AÑO XIX — N.o 6,500

LA NACION

M. C. R. — (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 13 DE SETIEMBRE DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

El senador radical don Nicolás Marambio, en su carácter de presidente de la Comisión de Control de Cambios, refuta las informaciones tendenciosas de la hoja periodística que controla el Pte. del Partido Radical, don Pedro Aguirre C.

Las transacciones de Cambio Oficial han sido publicadas siempre, de acuerdo con las disposiciones legales, y han sido conocidas del público. — Jamás ha autorizado la Comisión Cambios Oficiales para importación de artículos suntuarios

NO HAY "NEBULOSAS" NI SECRETOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LA COMISION DE CAMBIOS INTERNACIONALES

El senador radical, don Nicolás Marambio Montt, Presidente de la Comisión de Cambios Internacionales, ha enviado con fecha de ayer una carta al Director de una hoja periodística, en la cuál refuta las imputaciones que aquel diario formuló en contra de la Comisión de Cambios Internacionales.

Santiago, 12 de septiembre de 1935.

Señor Director de "La Hora".

Presente.

Muy señor mío:

La Comisión de Cambios Internacionales, con cuya presidencia me honro, ha tomado nota de los reiterados e infundados ataques que a la Comisión ha hecho el diario que Ud. dirige.

Por separado me permito adjuntarle una breve exposición que demuestra claramente cuán lejos de toda razón ha estado ese diario al formular esos ataques.

Creo oportuno manifestarle, de acuerdo con los demás miembros de la Comisión, que la actuación funcionaria de nuestro Vice-Presidente, don Rafael Urrejola, es digna de todo encomio, y que cada uno de los miembros de la Comisión se hace solidario de cada una de sus actuaciones, ya que tienen plena conciencia de que en su dictación han prevalecido siempre la más estricta honestidad, y la más invariable sujeción a las disposiciones legales a que la Comisión debe atenerse.

Estimo que es altamente sensible y censurable que una actuación personal de cualquiera de los miembros de la Comisión, y cualquiera que ella sea, pero extraña al funcionamiento de la misma, dé pretexto para atacar infundadamente los actos de una institución, cuyas actuaciones, estoy cierto de ello, constituyen un timbre de honor para la administración financiera del país.

Confío en que "La Hora" no dejará de publicar estas rectificaciones, ni las modificará en forma alguna, como desgraciadamente ha ocurrido en otras ocasiones.

Saluda atentamente a Ud.

(Firmado). NICOLAS MARAMBIO MONTT. Presidente de la Comisión de Cambios Intenacionales.

EXPOSICION DEL PRESIDENTE DEL CONTROL DE CAMBIOS

"La Hora" vuelve a atacar ayer, y hoy, en forma violenta a la Comisión de Cambios Intenacionales.

Hace tiempo que ese diario ha tomado a tarea combatirla, con tanto empeño como falta de verdad; para conseguir su objetivo no ha vacilado hasta llegar a suponer cargos imaginarios de personas que se han apresurado a desmentirla.

La Comisión ha venido contestando uno a uno esos ataques, pero "La Hora" no ha acogido, en la forma en que estaba obligada esas replicas, las ha adulterado o no las ha publicado.

Por estos motivos, la Comisión tiene acusado al Director, señor Aníbal Jara, ante la justicia ordinaria, por violación de la ley sobre Abusos de Publicidad, y por adulteración de documentos.

En sus ataques de ayer, y hoy, incurre, como en sus anteriores, en un cúmulo de inexactitudes que revelan que el propósito que persigue es sólo molestar y desprestigiar a este organismo.

Empieza por decir que "bien poco es lo que la "opinión pública sabe "acerca de la forma có"mo la Comisión de Con"trol de Cambios, que "preside el señor Rafael "Urrejola, realiza tan de"licadas funciones. La "Comisión de Control de "Cambios efectúa su la"bor como estima con"veniente, y sobre sus "actuaciones sólo falta la "niebla de suspicacias "que, con o sin razón, "tiende al convencimien"to general de que en sus "operaciones hay más de "un hecho que esclare"cer.

Los párrafos transcritos textualmente, son la mejor prueba de lo que hemos afirmado sobre el espíritu que anima a "La Hora". Vamos a exhibir las inexactitudes que contienen.

1.o. — El Presidente de la Comisión de Cambios Internacionales, como lo sabe muy bien ese diario, es el señor don Nicolás Marambio Montt, y no don Rafael Urrejola.

2.o. — Las resoluciones de la Comisión son públicas; se fijan en las pizarras de las oficinas de la Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 7.o de la Ley 5107, y 13 del Reglamento. De manera que el público ha tenido, y tiene conocimiento completo y cabal de esas resoluciones. Estas sólo son válidas, si cuentan con el acuerdo unánime de los tres miembros de la Sub-Comisión, y están suscritas por ellos.

Los acuerdos que toma la Sub-Comisión son susceptibles de reclamo y de apelación ante la Comisión general compuesta de siete miembros.

Las autorizaciones de cambios las ha dado la Comisión de acuerdo con las preferencias establecidas en el artículo 4.o de la Ley 5107 para materias primas, artículos de primera necesidad, drogas y especificos, maquinarias, etc., y con las normas generales adoptadas por la Comisión. Así se han resuelto y tramitado las 12.705 solicitudes al cambio oficial que ha autorizado la Comisión.

La Comisión declara en forma absoluta que jamás ha concedido cambios oficiales para traer artículos suntuarios.

De modo que el público ha estado al tanto de sus actuaciones en cualquier momento, y no ha habido en sus actos resoluciones caprichosas o nebulosas, como le supone "La Hora".

Fuera de las publicaciones que se hacen en las pizarras de la Comisión, en conformidad a la Ley 5107, esta no está obligada a hacer otras; a las que se refiere "La Hora" no le corresponden a la Comisión.

Independientemente de la publicidad de sus operaciones, la Comisión ha tenido siempre abiertas sus puertas para que los que deseen imponerse en forma exacta y precisa de sus procedimientos, puedan hacerlo. Así se lo decía a "La Hora" en la respuesta que le dió a su primer ataque el 18 de julio último, sin que ésta haya aprovechado este ofrecimiento en forma alguna.

"Continúa en sus inexactitudes "La Hora" afirmando que la Comisión "de Control de Cambios "recibe las letras de los "exportadores de salitre "y cobre al cambio oficial, "y deben ser vendidas a "las perosnas que necesi"tan de ellas, conforme a "las disposiciones perti"nentes, siendo para el "Estado la utilidad de esta "clase de operaciones". En seguida agrega "Sería de "alto interés público co"nocer a qué cambio se "vendieron las letras reci"bidas por la Comisión de "Control de Cambios. Y "mucho más interesante "sería aún saber qué per"sonas fueron las benefi"ciadas con la benevolen"cia de la Comisión de "Control de Cambios".

En estas afirmaciones hay los más crasos errores, para quien pretende tratar estas materias en la forma que lo hace "La Hora". Vamos a demostrarlo:

La Comisión de Cambios Internacionales no ha recibido nunca letras de los exportadores de salitre y cobre al tipo oficial. Es el Banco Central el que. de acuerdo con la Ley 5107, ha comprado esos cambios que los industriales del salitre y del cobre estaban obligados a venderle al tipo oficial, fijado por el Banco Central cada día en su pizarra.

La Comisión ha autorizado al Banco Central la venta de esos cambios para los diversos objetos ya indicados en el artículo 4.o, para importar mercaderías al mismo precio que había pagado a los productores de salitre y cobre. De manera que por un lado el Banco Central compraba esas letras, y por otro lado las vendía con la autorización de la Comisión, al mismo tipo que las había adquirido.

No es, por lo tanto, efectivo que la Comisión estuviera fijando precio al cambio oficial, desde el momento en que no ha tenido ni tiene ninguna intervención en esas operaciones.

Como hemos dicho, la distribución de esos cambios se hizo con la debida publicidad, por medio de 12,705 autorizaciones que se concedieron, y que si "La Hora" tiene interés en publicarlas, no tenemos inconveniente alguno en que lo haga, para lo cual ponemos todo nuestro archivo a su disposición, para su total publicación.

Esta situación del cambio oficial proveniente de ventas del salitre y cobre, duró para el salitre hasta el 8 de enero de 1934, porque la Ley N.o 5350 de esa fecha estableció que el salitre estaba exento de la obligación que le imponía el artículo 6.o de la Ley 5107, de vender cambios equivalentes a su costo de producción en Chile.

Igual situación se creó para el cobre, desde el 20 de febrero de 1934, según Ley 5416 que autorizó al Gobierno para comprar a las Compañías cupriferas los cambios correspondientes a sus costos de producción en Chile, hasta el 31 de diciembre de 1935.

Desde las fechas indicadas, la Comisión de Cambios Internacionales no ha contado con las disponibilidades del cobre ni del salitre para autorizar importaciones de mercaderías.

Todas las importaciones actualmente se hacen en forma exclusiva, como hemos tenido ocasión de manifestarlo, con cambios llamados de exportación, que provienen de las ventas de nuestros productos en el extranjero y de las ventas de oro al Banco Central, de acuerdo con los Decretos-leyes 103 y 550.

Todas las actividades industriales y comerciales están basadas en ese tipo de cambio.

Podemos ofrecer también a "La Hora", para su completa publicación, las 49,783 solicitudes que la Comisión ha autorizado con esos cambios de exportación.

El precio que paga el importar de esos cambios está regulado por la demanda que cada exportador tiene en la solicitación de ellos. La Comisión de Cambios Internacionales nada tiene que ver, como en el caso del tipo oficial, en la fijación de ese precio.

Lo único que la Comisión de Cambios fiscaliza y controla es el valor exacto de la exportación y de que éste retorne al país en mercaderías.

De aquí es que resulte absolutamente infundado el cargo que intenta hacerle "La Hora" en el mismo artículo que contestamos, al atribuir a la Comisión que haya fijado el precio de $ 85.— por la libra esterlina a las £ 33.500.— que la Fábrica Nacional de Sacos adquirió para importaciones de yute. La Comisión autorizó la solicitud que presentó el Banco de Chile con cambios del Gobierno, para pagar esa materia prima, sin tener ninguna ingerencia en el precio convenido para esa operación, como no tiene, según lo ha manifestado anteriormente, ninguna intervención en la fijación de precios de los cambios.

Tan infundadas como el cargo anterior, son las imaginarias dificultades opuestas por la Comisión a la firma Davis y Cía. y a la Sociedad Imprenta y Litografía Universo.

Hay pues, luz meridiana sobre hechos y procedimientos de la Comisión y el comercio y las industrias saben perfectamente a donde han ido a dar los giros autorizados por la Comisión de Cambios Internacionales, y a qué precio los han pagado, de acuerdo con las leyes.

No debemos terminar esta respuesta sin reiterar, una vez más, nuestra declaración de que este es un organismo independiente, que obra dentro de las leyes y normas generales que regulan sus actos, extraño a toda sugestión é influencia. Por eso recibe constantemente los ataques de intereses particulares afectados, o de quienes desearían verlo convertido en dócil instrumento de esos intereses, que no están de acuerdo con las conveniencias generales del país.

COMISION DE CAMBIOS INTERNACIONALES

Santiago, 1[?] de setiembre de 1935.

A propósito de las incidencias de "La Hora"

Carta del señor Pedro Aguirre Cerda

Réplica del señor Cornelio Saavedra Montt

Anoche recibimos para su publicación, la siguiente carta:

Santiago, 12 de septiembre de 1935.

Señor Director de "LA NACION".

Presente.

Muy señor mío:

Tengo por hábito no contestar las injurias ni diatribas que se hacen a mi vida política. Pero he sido aludido en forma tan persistente e intencionada en su diario, que deseo, esta vez, interrumpir este hábito, y decir estas cuatro palabras que le pido publicar en virtud de los derechos que me otorga la ley sobre Abusos de Publicidad.

En una información que se hace en su edición de ayer, titulada: "La verdad sobre los denuncios de "La Hora", aparezco presionando a uno de los accionistas de este diario, al señor don Gustavo Helfmann, en el sentido de no alterar la orientación ni la dirección de "La Hora". y aconsejándole resistir la presión que ejercía el Gobierno sobre él, con este objeto. Esto es total y absolutamente antojadizo, no sólo porque yo lo niegue, sino también porque lo desmiente el propio señor Helfmann, como puede constatarlo Ud, en la carta que espontáneamente me dirige este caballero, y que le inserto al final de la presente.

Mi intervención en "La Hora" se reduce a lo siguiente: Hace algunas semanas estuvo en mi estudio el señor Aníbal Jara, a quien no tenía el gusto de conocer anteriormente, para expresarme que necesitaba ampliar el capital de la empresa del diario del que es Director, pues las linotipias con que se hacía el diario, estaban impagas, y el señor Helfmann no deseaba aportar mayor volumen de capital a la sociedad, a fin de no aparecer absorbiéndola. El señor Jara me agregó que, por otra parte, él prefería tomar ese capital de otras personas, que no estuvieran expuestas a presiones o sugestiones de la política gubernativa, y que aún cuando él hubiera deseado mantener a su diario distante de toda relación con partidos, o grupos políticos, acudía a mí, en razón de que la cuota que representaba la ampliación, permitía mantener dentro de la Empresa un equilibrio que le significaba la independencia requerida.

Respondí entonces al señor Jara que su invitación me parecía digna de estudio, y que iba a comunicársela a algunos amigos para resolverla. Poco después, la invitación a formar parte de la sociedad fué aceptada por un grupo de seis personas. La empresa periodística "La Hora", por su parte, tuvo una reunión general de accionistas, y acordó la ampliación de capital en la suma de $ 280.000, que corresponde al valor de las cuatro linotipias. Como la casa importadora de estas máquinas exigía un pronunciamiento perentorio sobre ellas, ya que estaban trabajando desde la salida del diario, compramos esas máquinas, y nos hicimos presentes en una reunión de Consejo, suscribiendo las nuevas acciones.

Posteriormente, en conocimiento de que existían poderosas gestiones para colocar a "La Hora" bajo el control directivo de "LA NACION", otorgué poder a dos personas, abogados, para que comparecieran al Consejo del diario, a hacer valer los derechos que nos correspondían, derechos que nos fueron reconocidos.

Esta es toda la intervención que me ha cabido en la Empresa "La Hora", diario en donde he estado sólo en dos ocasiones: cuando apareció su primer número para saludar a su Dirección, y últimamente para llevar la escritura de poder.

Las injurias que su diario ha publicado en mi contra, no las puedo recoger por respeto propio, pero su valor puede medirse con la carta aludida del señor Helfmann, y que le copio a continuación.:

"Señor don Pedro Aguirre Cerda,

Presente.

Estimado señor y amigo:

El diario "LA NACION", refiriéndose a las incidencias del diario "La Hora", me atribuye expresiones que jamás he pronunciado y que no he podido trasmitir al señor Cornelio Saavedra, persona con quien no mantengo, ni he mantenido nunca, relaciones de amistad que hicieran verosímiles tales palabras.

Respecto a esta supuesta conversación telefónica, debo manifestarle que sólo me la explico por el estado de ánimo en que, desde hace varios días, se encuentra el señor Saavedra a causa del asunto de "La Hora", que, haciéndole perder la calma, lo ha inducido a lamentables paralogizaciones, al extremo de agredirme, revólver en mano, en las oficinas del señor Ministro de Hacienda.

No me extraña, pues, que su paroxismo nervioso lo lleve a inventar declaraciones que nadie que me conozca podrá creerle; pero, en todo caso, a Ud. le debo esta carta que le explicará por qué causa el señor Saavedra ha incurrido en la debilidad de suponerme algo que no he dicho.

Con respecto a "La Hora", y a los incidentes que se han desarrollado en torno a ese diario, he debido guardar silencio porque mi situación de jefe de dos empresas prósperas, me aconsejan no mezclarme en rencillas políticas. Detrás de mí hay fuertes intereses que no son exclusivamente míos, muchos empleados, y centenares de obreros, y el temor de perjudicarlos me ha hecho callar. Pero como ahora aluden a Ud. en forma falsa, no puedo autorizar esas alusiones con mi silencio.

Me es grato suscribirme de Ud. como su atto. servidor y amigo.

Fdo. GUSTAVO HELFMANN".

Por lo demás, en público y en privado he repetido, y sostenido que el Partido Radical es el más interesado en el mantenimiento del orden legal, como quiera que su fuerza actual, y el impulso y unidad que hoy tienen y a lo que están dando destacada importancia las persecuciones gubernativas, lo habilitan para tomar el Gobierno en forma constitucional en el momento oportuno.

De Ud. atto., y S. S.

PEDRO AGUIRRE CERDA

LA RESPUESTA DE D. CORNELIO SAAVEDRA

Señor Director de "LA NACION".—Presente.—Estimado amigo:

Acabo de imponerme de una carta llegada al diario, del señor Pedro Aguirre Cerda, y no queriendo postergar su respuesta, le ruego publicar la contestación que doy a ella, y que le acompaño.

De usted. Atto. S. S. y amigo.— CORNELIO SAAVEDRA.

El señor Pedro Aguirre Cerda trata de vindicarse en su carta, de los cargos que se desprenden de sus actuaciones en el diario "La Hora", según el señor Helfmann. Desgraciadamente para él, en esas líneas no hace otra cosa que confirmar los hechos que yo anotara.

Niega, sin embargo, el señor Aguirre, su intervención en el manejo político de dicho diario; pero el hecho de haber ingresado a una hoja de guerrilla política, confirma lo contrario.

En cuanto al señor Gustavo Helfmann, pretende desmentir, en su carta al señor Aguirre Cerda, los conceptos que respecto de este señor me transmitió por teléfono y que dí a conocer en mi entrevista de ayer. No es raro ese desmentido, dada la personalidad doble del señor Helfmann. Me acusa de paralogización y de exitabilidad, diciendo que por eso lo injurié y lo amenacé. Todo eso es exacto. Pero mi exitabilidad y mi paralogización provienen de la indignación que en mí causó la felonía del señor Helfmann, de negar lo que vino a pedirme y de aparecer desmintiendo lo que antes firmó. No es extraña esta conducta en un señor cuya dualidad y espíritu de negociante sólo ahora he podido conocer, y que le permiten aplaudir al Gobierno en la revista "Zig-Zag", de la que es propietario, y combatirlo desde la hoja, de que es, también, propietario. Tampoco me extraña esa conducta doble en un señor que permitió, desde las páginas de la revista "Sucesos", que él editaba, el insulto y la ofensa sistemáticos a cuanto personaje público ha habido en Chile en estos últimos años. Tal es la fisonomía moral del que pretende ocultar su cobardía con evasivas y desmentidos.

A su vez, procura el señor Aguirre desvirtuar sus actuaciones conspiradoras contra el Gobierno. Esto, a pesar de su actitud de los últimos tiempos, que lo confirma plenamente. Se siente molesto porque ha sido descubierto en su afán de trabajar siempre en la sombra.

Termina su carta el señor Aguirre Cerda, jactándose de que pronto tomará el poder. Es para la risa. Cuando lo tuvo se quebró en sus manos, y cuando los que se lo arrebataron, abusando de la fuerza, vejaron a sus compañeros y a él mismo, se vendió al enemigo por un puesto en el extranjero. Esta es la personalidad del Sr. Aguirre Cerda, del mismo que para el logro de sus locas e inconfesables ambiciones ha ido a escudarse detrás del señor Helfmann.

CORNELIO SAAVEDRA.

La recepción del Excmo. señor Alessandri en la Academia de la Lengua

Don Carlos Silva Vildósola contestará el discurso de incorporación de S. E.

OTROS ACUERDOS DE LA INSTITUCION

Hoy celebró sesión esta Academia, bajo la presidencia de su Director don Miguel L. Amunátegui R. y con asistencia de los académicos de número señores: don José A. Alfonso, don Domingo Amunátegui S., Pdo. don Francisco J. Cavada, don Samuel A. Lillo, don Ricardo Montaner B., R. P. don Raimundo Morales, don Alejandro Silva de la Fuente, don Carlos Silva Vildósola, don Tomás Thayer Ojeda, don Julio Vicuña Cifuentes, y del prosecretario don Miguel L. Amunátegui J.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Director dió cuenta de haberse recibido las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Instituto Mejicano de Investigaciones Lingüísticas don Roberto Carriedo R., en que agradece los informes que el Director de esta Academia le ha suministrado sobre los profesores y latinistas chilenos, con quienes desea ese Instituo mantener íntimo contacto para proceder al estudio de programas y métodos de trabajo relativos al ramo de latín.

A este propósito el señor Carriedo hace presente la magnífica impresión que han causado en ese Instituto los dos libros del doctor don Rodolfo Oroz, Director de nuestro Instituto Pedagógico, obras que expresa, aprovecharán en los cursos de latín.

Dió cuenta también el Director de otra comunicación del Jefe de la Biblioteca del Instituto Ibero Americano de Berlín, en que agradece las obras de su producción que el señor Amunátegui Reyes ha enviado a esa Biblioteca, y en que expresa, además, el deseo de completar las obras de los hermanos Amunátegui, de las cuales posee dicha Biblioteca gran parte.

Fué acordada por la unanimidad de los asistentes la designación del académico don Carlos Silva Vildósola para dar la bienvenida al Excmo. señor don Arturo Alessandri Palma en su recepción como miembro de número de esta Academia. Para este efecto, se hizo entrega al señor Silva del discurso de Su Excelencia, que versa sobre su antecesor don Augusto Orrego Luco, y la oratoria parlamentaria en Chile.

Se levantó la sesión.

BOLETIN DEL TIEMPO

El régimen anticiclónico ha dominado desde Arica a Traiguén, manteniendo condiciones de buen tiempo con nubosidad parcial y neblinas locales en la mañana. En el resto estuvo variable, con lluvias y chubascos, soplando vientos fuertes del primer cuadrante.

La depresión que actualmente invade la parte sur del territorio, afectará esa región con lluvia y temporal, pudiendo alcanzar hasta Talcahuano.

En las zonas Norte y Central, se mantedrá bueno con algo de nubosidad y neblinas matinales en la costa.

A las 20 horas del 12 de septiembre de 1935.

Oficina Meteorológica de Chile.— Quinta Normal.

No hubo número ayer para sesión municipal

LA REGIDORA SEÑORA EDWARDS ESTIMO QUE NO HABIA COOPERACION. — SU PROYECTO

Por falta de número, la Municipalidad no celebró ayer la sesión extraordinaria a que había sido convocada por el Alcalde.

A la hora de citación se encontraban ocho regidores en la Municipalidad y la suspensión de la reunión fue motivada por no estar presente en la sala de sesiones el número reglamentario.

La regidora señora Adela Edwards de Salas manifestó que este hecho significaba una falta de cooperación para su proyecto sobre el problema de la prostitución, que debía resolverse en la sesión de ayer, agregando que en lo sucesivo se abstendría de concurrir a la Municipalidad.

Diversos regidores se acercaron a la señora Edwards para manifestarle que debía seguir prestando su valioso concurso al Municipio.

Mañana, a las 11.30 A. M. se inaugurará la nueva Posta de la Asistencia Pública

Concurrirán el Presidente de la República, el Ministro de Salubridad y las autoridades locales

EL NUEVO ESTABLECIMIENTO INICIARA SUS SERVICIOS EL DOMINGO PROXIMO

Mañana sábado, a las 11.30 A. M., se llevará a cabo la ceremonia inaugural de la Nueva Posta de la Asistencia Pública, ubicada en la calle Chabuco esquina de Huérfanos.

Concurrirán a este acto, S. E. el Presidente de la República, el Ministro de Sanidad, el Alcalde de Santiago, miembros de la Junta de Beneficencia, representantes de las Cajas de Previsión, y Escuelas de Servicios Social, y conocidas personalidades.

En esta ocasión hará uso de la palabra, el Ministro de Salubridad, Dr. Castro Oliveira, el Alcalde de Santiago, don Absalon Valencia, y un representante de las personas que han hecho donaciones para la realización de esta obra de bien social.

En el día de ayer ha quedado distribuido en las diversas secciones, tanto el personal técnico de médicos como el auxiliar compuestos de practicantes, auxiliares, enfermeros, etc., que prestarán sus servicios en este nuevo establecimiento de asistencia pública.

La Posta N.o 3, que en opinión de los que la han visitado es un modelo en su género, comenzará a prestar sus servicios desde el domingo próximo, aliviando así del recargo de trabajo que hoy sufre la Posta Central del servicio.

Más de 200 obreros quedaron cesantes

POR HABER PARALIZADO SUS LABORES LA CIA. AZUFRERA Y MINERA — CON EL MINISTRO

En la tarde de ayer se entrevistó con el Ministro del Trabajo el Gerente de la Compañía Azufrera y Minera don Arturo Bruce. El señor Bruce manifestó al Ministro que la Compañía que representa tiene actualmente paralizada sus actividades debido a los pocos recursos económicos con que cuenta.

Agregó el señor Bruce que en tales circunstancias han quedado cesantes más de 200 obreros, lo que viene a agravar más la situación misma de la institución.

Solicitó, finalmente una ayuda fiscal para que la Compañía Azufrera y Minera pueda proseguir sus labores.

El señor Serani se manifestó interesado por conocer ampliamente la situación creada y prometió al señor Bruce estudiar los antecedentes.

A 439 personas ocupó la Inspección General del Trabajo

EN EL MES DE AGOSTO

Durante el mes de agosto, la Bolsa del Trabajo de la Inspección General del ramo ha efectuado las siguientes colocaciones:

Obrero, 315; empleados, 3, y empleados domésticos, 175.

Manifestación a tres jefes de la Armada

El martes 1[?] del presente, a las 13 horas, será festejado con un almuerzo en el Club de la Unión, el Subsecretario de Marina don Guillermo Troncoso Palacios, con motivo de su ascenso a capitán de navío, decretado por el Gobierno en la tarde de ayer. Esta manifestación se hará extensiva a los capitanes Gerald Trudgett y Enrique Lagreze, Edecán del Presidente de la República y Jefe de la Radio Estación de la Armada en Santiago, respectivamente, con motivo de haber sido ascendidos al grado de capitanes de fragata.

A esta manifestación concurrirán el Ministro de Defensa Nacional y numerosos altos jefes del Ejército, la Marina, la Aviación y Carabineros. También concurrirán numerosos amigos personales de los festejados.

$ 0.15 centavos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavos la palabra

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y Joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1076, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO, (PORTAL EDwards), Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

¡¡NOVIOS!!, PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostin, Nueva York 66. 24 Set.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compra-venta, consignaciones. Seriedad y competencia. 20 Sept.

COMPRA-VENTA JOYAS, BRIllantes, oro, platino, boletos, composturas relojes finos, "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889 (casa fundada 1916). 1.o Oct

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS macizas, garantidas. "Fábrica Méndez". San Antonio 45. 14 Set.

COMPRO JOYAS — RECIBO consignaciones. Agustinas 1148-A.

EL MEJOR TALLER JOYERIA, relojería, encuentra Ud.: Agustinas 1146. 17 Stbre.

ORO, PLATA, PLATINO, BRIllantes, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1028, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 23 Set.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILAtes, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 12 S.

2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTA.

REPUESTOS NUEVOS PARA Whippet y Willys, encuentra siempre donde Copetta, San Antonio 796. 19 Sept.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUtorizado. Enseño manejar automóviles. Almirante Barroso 755. Septbre. 18

VENDO CHEVROLET 4 PUERTAS, muy buen estado. Miraflores 541. 13 Sep.

PARA AUTOMOVILES USADOS Itier, Siglo XX 146. 19 Sept.

VENDO FORD 1927, AVENIDA Ossa 168, Cisterna. 13 Set.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos, reparaciones, Hermann Lalanne, Delicias 1753. 10 Oc.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne, Delicias 1753. 10—Oc.

BOCINAS SPARTON; VENTA REpuestos, servicio. Herman Lalanne, Delicias 1753. 10—Oc.

¡¡¡ TAPICEROS, GARAGES !!! Tengan presente que las mejores telas y pergamoides los vende: Santa Isabel 185. Precios sin recargo. Despachos provincias. 14 Sept.

¡¡¡CELULOIDE!!! BUEN SURTIDO muy buenos precios, Santa Isabel 185. 14 Sept.

BATERIAS Y FORROS SIEMPRE de ocasión. Delicias 3417. 15 Set.

¡¡¡BATERIAS GOODRICH!!! Importadas, 13 placas garantidas, nadie puede vender más barato que: Santa Isabel 185. 20 Sep.

¡¡¡NEUMATICOS GOODRICH!!! Cómprelos en Santa Isabel 185. Gran surtido, frescos, garantidos, últimos precios. Teléfono 86150. Distribuidor. 20 Sep.

"BUSTOS HNOS." OFRECE NEUmáticos, balatas y lubricantes de primera calidad. Con descuento. Chacabuco 15. 26 S.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARTURO PRAT 660, ARRIENDAse pieza pensión, 150 pesos.

SE ARRIENDA CASA EN ALTOS, con todo confort, tiene un living-Room, escritorio, comedor, 4 dormitorios, 2 toilette completos, dependencias. Tratar en los bajos. Vicuña Mackenna 692.

PIEZA CENTRAL, SIN MUEBLES, necesito, Casilla 1765. 13 Set.

300 ESPERANZA 954. TRATAR: Galería Alessandri, oficina 30.

Departamentos, piezas

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE a persona sola. Sotomayor 74-A. 16 Stbre.

LINDA PIEZA CHICA, HALL PAra caballero. Huérfanos 711. 16 Sep.

DEPARTAMENTO O PIEZA PENsión, casa familia. Delicias 1621. 16 Sep.

LINDO DEPARTAMENTO CALLE, excelente pensión. Catedral 1675. 16 Sep.

Locales y oficinas

LOCAL, INDUSTRIA CASA HABItación vendo, General Bustamante 546. 21 Set.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO: Olivares 1435. 17 S.

ARRIENDO ESQUINA PARA NEgocio. Maule 736. 14 Sep.

7.—TURISMO Y VERANEO.

CARPAS, TELONES, SILLAS PLEgables, quitasoles para playa, hamacas, columpios, catres de campaña. Fábrica Ñuble 1735. 19 S.

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

SKIS GARANTIDOS ARMERIA: San Diego 59. 17 Set.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

NARANJOS, ARBOLES Y PLANtas, maceteros greda todos tamaños; tierra hojas de litre. Ofrece: "Criadero Corral".— Alameda esquina Arturo Prat.

PENSAMIENTOS DOBLES, FLOridos, trepadoras altas, rosas finas, molduras, jacintos, Tulips, Oxalis, Arbustos floridos, Tierra hoja, ofrece Jardín París-Midi, Avenida M. Montt 1070. 14 Set.

PLANTAS CAMOTE, TOMATES, berenjenas, etc. Semillas, hortalizas, flores, pasto para prado. Remitimos provincias. Semillería Valenzuela, Mercado Central. 21 Set.

REALIZACION PLANTAS FRUTAles y forestales, Manzanos, varillas de álamo, duraznos, ciruelos. Planta de frutilla, naranjos, limones, paltos y Olivos. Monjitas 865. 14 Sept.

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

COMPRO ARMAS USADAS, PAGO mejor precio. Ahumada 64. 20 Septiembre

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

ANTILLO ESCOBAR HNOS. OFREce café tostado fresco, $ 9 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 19 Set.

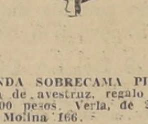
De INTERES para UD.:

ENTRE MILES DESTACAMOS ESTAS 6 OFERTAS DE NUESTROS

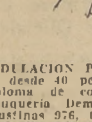
AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



SEÑORAS, LAS MEJORES empleadas pídanlas en la mejor agencia: Londres 15.



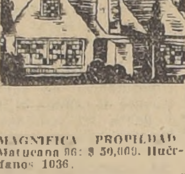
LINDA SOBRECAMA PLUma de avestruz, regalo en 2.000 pesos. Verla, de 2 a 6: Molina 166.



ONDULACION PERMANENte, desde 40 pesos. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez, Agustinas 976, teléf. 84453.



TABLETAS EVITOL ES UN desinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalas en buenas boticas.



MAGNIFICA PROPIEDAD Matucana 96: $ 50,000. Huérfanos 1036.



PUERTAS, VENTANAS, galerías, mamparas. El surtido más completo en plaza. Listas para entrega y también sobre medida. Despachamos provincias. Grandes Talleres Fénix, Delicias 739.

LEA UD. "LA NACION"

ANTILLO ESCOBAR Hnos. OFREce la mejor yerba fina sin polvo que se importa al país. $ 3.60 kilo. 23 Sep.

OAKLAND: LA MEJOR GRASA comestible, despachamos rápidamente a provincias. Haga sus pedidos a Carlos y Humberto Rubio. Exposición 136, teléfono 65998. 28 Set.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Fábrica Corona, Diego de Velásquez 2051, Providencia, Casilla 252. Depósito Central Semillería Bandera 546. Fábrica más antigua, mayor experiencia, práctica en plaza. Masfood y Granos, no superados, para gallinas y pollitos, conchuela. Una colisa paja gratis por compras de ochenta pesos. 30 Set.

COMPRO PERRA PASTORA ALEmana. (Dutscher Schafer Hund). Referencias a Casilla 1990.

VENDO CRIADORA INCUBADORA Bucheye, Avda. Ossa 168, Cisterna. 13 Set.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez, Agustinas 976. Teléfono 84453. 1.o Oct.

PELUQUERIA JAPONESA. ONdulación al agua sin goma por liso que sea el cabello. Ondulación permanente, rizos, patillas, etc. Portal Edwards 2732. 27 S.

15.—COMPRA-VENTA VARIAS.

COMPRO LANA CRIN, PAGO hasta $ 13 kilo, Bodega de Lana, San Diego 1984. 13 Sep.

COMPRO LANA CRIN, PAGO hasta $ 13 kilo. Bodega de Lana, San Diego 1984. 13 Sep.

COMPRO LANA CRIN, PAGO hasta $ 13.50 kilo. San Diego 1915. 17 Sept.

16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES

COPIA. — En lo principal, solicita autorización para construir una bocatoma y extraer por ella las aguas que indica: en el otrosí, se autorice las publicaciones en extracto. Señor Gobernador: Manuel Martín Yávar, agricultor, domiciliado en Chillán, Avenida Schleyer N.o 103, a Usía digo: Que soy propietario de los fundos "Quillinco" y "Vidico", de novecientas cincuenta cuadras de extensión, ubicados en las subdelegaciones octava y novena de la Comuna de San Nicolás de este departamento. Dichas propiedades carecen de aguas para su regadío y necesidades más elementales. A fin de subsanar esta situación he comprado según consta en la escritura pública que acompaño, a don Ismael Martín Urrutia diez regadores de agua de la dotación de cincuenta regadores que el expresado señor Martín Urrutia es dueño y extrae del río Changaral. El señor Martín Urrutia extrae sus aguas en el punto A del plano adjunto, y los diez regadores que he comprado deseo extraerlos en el punto B del mismo plano. Dichas aguas serán conducidas a mis fundos "Quillinco" y "Vidico" por el canal C, que se indica en el plano acompañado y que llevan una dirección de Norte a Sur, en la forma señalada con línea de puntos en el plano aludido. Entre el punto A y B indicados, no existe bocatoma alguna en ninguna de las dos riberas el río Changaral, de modo que a nadie perjudica al ejecutar las obras que me propongo. A los riberanos en caso de que existieran desde el punto A, aguas abajo del río, les es indiferente toda vez que las aguas que se saquen en el punto B, son parte de las que en la actualidad se sacan en el punto A. La suma de las aguas que se saquen en los puntos A y B será siempre igual a la que se extrae en la actualidad en el punto A. La obra que me propongo ejecutar, no es sólo de interés particular; es también de interés público, pues con ella voy a regar una extensión de cerca de cien cuadras, duplicando su valor y entregando tierras de secano a cultivos propios de tierras de regadío y por lo tanto, aumentando la producción nacional. En esta virtud y de acuerdo con lo dispuesto en el decreto ley 160, art. 33 y Reglamento de Regadío N.o 403 de abril de 1916. A US. solicito autorización, previo los trámites legales, para construir en el punto B, del plano acompañado una bocatoma en el río Changaral para extraer por ella los diez regadores de agua que he comprado a don Ismael Martín Urrutia, según lo acredito con la escritura pública que acompaño. Otrosí: Como esta solicitud debe publicarse por tres veces en un diario de este departamento, en otro de Chillán y en otro de Santiago, a US. pido autorización para publicar en extracto la presente solicitud, redactando dicho extracto el señor secretario de la Gobernación.— (Fdo): Manuel Martín Y..— San Carlos, 10 de septiembre de 1935. — N.o 40.— Vista la solicitud que antecede y de acuerdo con la ley respectiva. Decreto: Publíquese la presente solicitud, por tres veces consecutiva, por cuenta del interesado en el periódico "El Heraldo" de esta ciudad; en los diarios "La Discusión" de Chillán y "La Nación" de Santiago, al otrosí, no ha lugar. Anótese — (Fdo): Eduardo Concha V., Gobernador. — L. Zumelzu C., secretario Gobernador. 11 Sep.

COMPAÑIA CHILENA DE TEJIdos. — Junta General Extraordinario de Accionistas. — En conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos de la Compañía, se cita a los señores accionistas a junta general extraordinaria, para el día 16 del actual, a las 5 P. M., en el local de la Compañía, calle Agustinas N.o 1148, con el objeto de: 1.o Ratificar acuerdos del directorio, relacionados con la asignación de fondos sociales; 2.o Pronunciarse sobre el aumento de capital de la Compañía; y 3.o Reformar los estatutos en general para conformarlos con las disposiciones legales vigentes. Esta nueva citación se hace con el objeto de subsanar omisiones reglamentarias de la convocatoria anterior.—. Santiago, 3 de septiembre de 1935. — El Presidente.

El registro de transferencia de acciones permanecerá cerrado desde el 8 hasta el 16 del actual, ambas fechas inclusives. — Santiago, 3 de septiembre de 1935. — El gerente. 16 Sep.

PRIMERA FISCALIA DE EJERCIto y Carabineros. — Santiago. — Por este segundo aviso, cito, llamo y emplazo a Julia Galdames Fuentes para que, dentro de quinto día contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, San Pablo N.o 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 828-35, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Santiago, ocho de septiembre de mil novecientos treinta y cinco. — A. Avendaño R., Fiscal.— Bravo, secretario.

BOMBAS

SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMberos. — "Honor y Patria". — Ejercicio de compañía el miércoles 11 y viernes 13. Reunión a las 10 P. M. en el cuartel. — El Ayudante.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Cito a la compañía para el viernes 13 del presente, a las 21.30 horas, a ejercicio frente al cuartel, de uniforme de trabajo. — El ayudante.

10.a COMPAÑIA, BOMBA ESPAña Patria y Trabajo.— De orden superior, cito a la Compañía a ejercicio para el día viernes 13 del presente, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.— El ayudante.

4I.ME COMPAGNIE DE POMpiers (Pompe France) Exercice de Compagnie Vendredi 13 a 22 hrs. Tenue de travail. Reunión au quartier.—L'Adjudant. 13 Set.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION. VARIOS.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COmercio, Morales Matus, Estado 32. títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía ¡¡¡15 días!!! 23 de Sepbre.

DIPLOMESE PELUQUERIA MAsaje, manicure, confecciones, taquigrafía, dactilografía, Instituto Profesional, Morandé 530. 15 Set.

¡¡¡OJO!!! ESCUELAS POLITECnicas Profesionales" Díaz Gascogñe". — Sistema moderno notable. Modas. Sombreros. Peinados artísticos. Masaje. Belleza. Manicure. Pedicuro. Mecánica Dental. Sastrería. Rápido, económico, garantido. facilidades. Veinte años aprovechada, experiencia. Diplomas válidos. Anexo. Pensionado señoritas. Sucursales: Valparaíso, Concepción, Valdivia. Pida prospectos. Apresúrese, Santo Domingo 680. 12 Set.

SOMBREROS, CORTE CONFECción francesa, Peluquería, manicure, Instituto Ideal, Ahumada 358. Sepbre. 23

SEÑORA HACE TRADUCCIOnes de francés al español, correcta y literariamente. Por carta: A. L. C. Casilla 81-D. Sección Avisos Económicos "La Nación". 23 Set.

CURSOS RAPIDOS, CONTABILIdad, taquigrafía, aritmética, redacción. Enseñanza perfecta, garantida escritura máquina en un mes, desde diez pesos. Cursos nocturnos: contabilidad, taquigrafía. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad, Santo Domingo 831. 17 Sep.

¡¡¡JOVENES Y SEÑORITAS!!! Asegúrense su porvenir, aprendan peluquería y ganarán dinero. Presto herramientas. Facilidades. San Francisco 1072. 15 Sep.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas, pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 13 Set.

JOVEN HONORABLE, BASTANTE relacionado, desea urgente cualquier ocupación de oficina, con abogados, doctores, comercio, tramitaciones con gran facilidad en Juzgados, Ministerios, reparticiones públicas. Sé escribir a máquina, no tengo pretensiones sueldo, nada a comisión, tengo excelentes recomendaciones. — L. G. Victoria. 22 Sep.

MODISTA SE OFRECE A CASA particular, precios módicos, Cóndor 1160. 20 Set.

OFREZCOME PARA CUIDAR CAsa, prestar servicio en casa particular en compañía de guagua. Correo Central.—B. B. 20 Set.

OFRECESE JOVEN PARA MOZO recomendado. Julio Salinas, Delicias 3129. Teléfono 62172.

SE OFRECE NIÑA CON GUAGUA para ayudar quehaceres de casa. Rosa Cornejo. Carrascal 3880. 16—S.

ME OFREZCO COMO BUENA COcinera, o sea para todo servicio, con hijas de 14 años sea cualquier sueldo. Prefiero fuera de Santiago. — Olga Ramírez A., Correo N.o 6. 20 Sep.

SEÑORA HONORABLE CON BUEnos informes y perros bravos, se ofrece para cuidar quinta o chacra en los alrededores de Santiago. Escribir: L. M., casilla 81 D. Santiago. 27 Sep.

OFREZCOME PARA REPRESENtaciones comerciales en Iquique. R. Valenzuela, Brasil 638, Santiago. 13 Sep.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS

AGENTE VENDEDOR NECESITAse. Formuela, tratar, tarde. San Luis 1578 (Independencia). 15 Sep.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS:

Domésticos.

EMPLEADA TODO SERVICIO, SE necesita Nueva Maruri 1059, entrando por Carrión.

EMPLEADA TODO SERVICIO NEcesito. Santa Filomena 561. 16 Sep.

NECESITO NIÑO DE 15 AÑOS, Carmen 1450. 13 Set.

EMPLEADA PARA DOS PERSOnas necesito. Covadonga 86. 13 Set.

BUENA COCINERA NECESITO. Catedral 1980. 13 Set.

AMA CON BASTANTE leche, necesito. Se paga buen sueldo. Vergara 282. 13 Sep.

23.—FRUTOS DEL PAIS

CARBON ESPINO DE CASABLANca, vendo desde 10 sacos. Delicias 2440, Teléfono 88172. 14 Sept.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

HOTEL "FORNOS" PIEZAS HIgiénicas, baratas, San Diego 117. 14—Sep

PIEZA MATRIMONIOS, PENSION. Santa Rosa 139. 15 Set.

280, MATRIMONIOS: 160 SOLOS. excelente comida 4 platos, postre, café. Baños, teléfono. Catedral 2092. 21 Set.

PIEZA A LA CALLE CON SIN muebles, con pensión, ofrece Moneda 655. 16 Sep.

HUERFANOS 727, TODO RESPEto centralísima. Piezas con muebles, espléndida cocina italiana. 25 Sept.

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA pensión balcón calle. R. Cumming 348. 15 S.

JOVEN SERIO, HONORABLE, enemigo mudanzas, busca pieza departamento, confortables, amoblado, pensión. Prefiere casa sin pensionistas, tranquila. Thanks, Casilla 81-D.

DELICIAS 1681 FAMILIA ARRIENda pieza, departamento con pensión, baño, teléfono. 15 Set.

CARTAGENA "HOTEL LONDRES" casilla 8. Precios convencional. 17 S.

DEPARTAMENTO CON PENSION, en casa quinta, pueblos cerca Santiago - Valparaíso, se desea arrendar vacaciones. Diríjase: Humberto Lillo, Arturo Prat 1230. 16 Sep.

PENSION PIEZAS, ABUNDANTE comida. Delicias 2257. 14 Sep.

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

¿HA PROBADO USTED TODO? ¡¡No pierda la fe!! Use el famoso ungüento "Monte Santo", contra eczema, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas. Base: Lassar, Boticas: 0,60, $ 1.60. 1.o Oct

¡¡VEA ESTOS PRECIOS!! CALZOnes Atlas, 6.80; calzones Egipto, 6.00; Medias seda Carrera, 11.00; Medias seda Opera, 22.00; Blusas seda, 10.50. Hay muchas novedades. Arturo Prat 015. 20 S.

TABLETAS EVITOL ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 30 Set.

DESCUENTO 10 o|o AL QUE PREsente este aviso. Peletería San Ignacio 11, ofrece a su distinguida clientela pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86001. 23 Sept.

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA, LARgas, acinturadas, $ 45, con materiales de primera, San Diego 630. 24 Set.

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 30 Set.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 30 Set.

JABON Y POLVOS CUELA SON muy finos, adherentes; perfume agradable y persistente. 30 Set.

FABRICA DE FLORES ARTIFIciales, San Francisco 231. Flores de todos los estilos europeos a precios bajísimos. Teléfono 83500.— Súez y Bascur. 20 Stbre.

SOMBRERERIA "PARIS", SAN Diego 273. Ultimos modelos verano. 13 Set.

CREAS BLANCAS CRUDAS, PREcios reducidos, Delicias 2310. 22 Set.

PARA CATRES, COLCHONES, ropa de cama a precios bajos. Delicias 2340. 22 Set.

FABRICA NACIONAL DE SEDErías "El Gusano de Seda", elimina definitivamente sus departamentos de lanas que está liquidando a cualquier precio. Lanas Francesas e Inglesas de última moda, calidades finísimas recién recibidas, lanas nacionales, terciopelos y sedas importadas en fantasías y un solo color. Todo a precios botados. Serrano 33. (Cía. particular).

Botellas higiénicas para leche,

de "Papel-Celuloide", modelo patentado y autorizado por la Dirección General de Sanidad con tapas metálicas inviolables, de 1 y ¼ de litro ofrece la Fábrica de Envases de "Papel-Celuloide. AV. BEAUCHEF 857, teléfono 74682. Santiago.

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

ARTEFACTOS, MUEBLES PARA cocina, especialista. Fauré, Carmen 316. 10—Oc

PARA SOMBREROS ELEGANTES: "La Favorita", Delicias 3443, se hacen flores artificiales para sombreros y trajes. 25 Sep.

LINDA SOBRECAMA PLUMA DE avestruz, regalo en $ 2.000 verla de 2 a 6: Molina 166. 13 Sep.

¿QUIERE UD. VESTIR bien, económico y elegante? Mande a teñir sus vestidos a base de muestras en colores de moda, a la GRAN TINTORERIA "LA QUIMICA ALEMANA". Limpiados y aplanchados. San Diego 125-A. 15 Sept.

¡¡¡BAÑOS, CALENTADORES!!! Lavaplatos, cocinas. Fábrica: Castro 8. 25 Sep.

ENSEMBLES, LINDOS VESTIDOS vendo desde 120, por pocos días. San Antonio 434.

GRAN TINTORERIA Y LAVANdería "Londres", E. Ramírez 1160. Atención esmerada en lavados, teñidos y aplanchados. Precios fuera competencia. 19 S.

VISITE SOMBRERIA "MAISON Inés". Nueva exposición de sombreros últimos modelos europeos. Arturo Prat 141. 27 Sep.

26.—MERCADERIA EN GENERAL.

¡¡¡CORBATAS!!! COMPRELAS EN la Fábrica, San Diego 916. Precios sin igual. Efectuando la compra, devuélvese 10 por ciento. 28 Set.

CALZADO FINO HECHO A MAno por expertos especialistas, confecciona. Suelería "La Católica". Precios convencionales.— Arturo Prat 914. 14 Set.

VENDO DE OCASION CASA RENta, por ausentarme de Santiago Juan Vicuña 1569.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

COMPRAMOS Y VENDEMOS TOda clase de muebles, menaje, cocinas, cajas fondo. Pagamos los mejores precios. Delicias 2436. Teléfono 89989. 15 Set.

SILLAS DE LINGUE, TAPIZ CUEro desde ciento cincuenta pesos docena. Delicias 3536. Raúl Pinochet. 14 Set.

OCASION, VENDO AMOBLADOS muebles sueltos, precios equitativos. Agustinas 865. 22 Set

COMPRAMOS MENAJES, AMOblados, pagando altos precios. Agustinas 865, teléfono 82169. 22 Set

GRAN REALIZACION EN AMOblados mimbre desde $ 75.— sillones de acero juncos, Mueblería "Oriental". Delicias 103. 13 Setp.

PARA COMPRAR BUENOS SOMbreros baratos. Fábrica "El Cóndor", Delicias 1789. 18 Set.

CAOBAS, MUEBLES ANTIGUOS compro, vendo. Benavente 823. 5 Oct.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 15 Set.

MUEBLES MODERNOS, GRANDES novedades, modelos europeos última moda. Santo Domingo 1721. Fábrica. 25 Sept.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO LISO. San Pablo 1179. 1.o Oct.

CEMENTO MELON, SACK. 1.o Oct.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o Oct.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado, Morandé 817. 1.o Oct.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA" vende, Sack. 1.o Oct.

PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Oct

PARA FIERRO, SACK. 1.o Oct.

S. SACK, BARRACA DE fierro, San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 1.o Oct.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix", Delicias 739. 10 Oct.

TECHO CALARTON, DE CANAL angosto, el más firme, garantido, a 6 pesos metro2. Delicias 3536. Raúl Pinochet. 14 Sept

"CEMENTO MELON", PRECIO fábrica, cal viva, desinfectar árboles; azufre, materiales construcción. Fernando Salinas, Delicias 2385. 22 Set.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix", Delicias 739. 10 Oc

DEMOLICION, LIQUIDO TODAS maderas. Delicias 2251. 11 S.

PASTA ESPECIAL PARA BLANquear murallas, regalamos a dos chauchas kilo, Jotabeche 76, teléfono 62159. 11 Set.

PARA CORTINAS METALICAS acuda. San Diego 1548. 6 —Oc.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE TEJER ya no ser está mala? Mándela ... San Diego 276. Teléfono 87...

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

POLEAS DE MADERA, EN TODAS dimensiones, encontrará en Delicias 3536. Pídalas a Raúl Pinochet

MOTORES ELECTRICOS ... a veinte caballos. Vendo ocasión. San Diego 825

¡¡¡MOTORES ELECTRICOS ocasión. Diez de Julio 363

MAQUINARIA FABRICACION ... zado vendo, hormas toda clase, cabocados, motor alterno ... Gasógeno, General Bustamante 546.

MOTORES ELECTRICOS ... ocasión, descansos bolitas ... Hampel y Kosiel, Santo Domingo 156. Teléfono 65180, Casilla ...

BASTRAS, RESORTES PARA ... fas, arados y acequiadores ... dalos Fábrica Unión Americana 241.

POLEAS DE FIERRO ... enteras y partidas, descansos, ... solas, ejes para transmisiones, machones, correas importadas, nacionales, grapas y pasta ... correas, ofrece a precios ... tienen competencia. Fundición Grajales, calle Grajales 2611, Casilla 1784, Santiago.

MAQUINAS FABRICAR BLOQUES cemento. Véndese ocasión, ... leta 2217, teléfono 62679.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTAS.

¡URGENTE! POR AUSENTARME del país vendo Mercería. Hay inventario $ 16.000, mercaderías $ 2.000, Instalaciones. Total $ 15.000. Diez de Julio 107...

SIN DAR UN CENTAVO, ... Ud. tener 500 pesos. Galería Alessandri 28-A.

PANADERIA CON PROPIEDAD, muy buena ubicación, con salones, amasijo, vendo. Calle ... lores 627.

SE VENDE UN NEGOCIO ... compra y venta, bien surtido ... en capital, buena situación comercial. Victoria 1074.

34.—OPERARIOS OBREROS BUSCADOS.

AYUDANTA EN MODAS, SE necesita: Rosas 1388.

MEDIERO CHACRA NECESITO, prefiero casado. Carrascal 5060, ... quina Tucumán.

REPARTIDOR PUESTOS NECESITA la Panadería San Cristóbal, ... lor Manuel 1560.

NECESITO OPERARIOS ... tiembre, Santos Dumont 11...

APARADORA NECESITO, FÁBRICA Calzado, Colón 2349.

TEJEDORAS DE CALCETINES necesito. Pérez Canto 124, Ñuñoa.

NECESITO BARNIZADOR ... mendado Alameda 1019, ...

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos 69436, 41115, 19481 y 2851, por 16 acciones de la Cía. de Gas de Santiago, a nombre de doña Eloisa Lémus Silva quedan nulos por haberse pedido duplicado.

CERTIFICADO PROVISORIO ... acciones de Sociedad Hipotecaria y Financiera. Habiéndose extraviado certificado N.o 21 por ... te acciones de propiedad del señor Víctor Risopatrón Argomedo, queda nulo y sin valor. Sociedad Hipotecaria y Financiera.

EXTRAVIOSE PLACA ESCUDO Carabineros N.o 98, queda sin valor, persona que se sorprenda hacer uso de ella, será castigada conforme a la ley.

SE HA EXTRAVIADO LIBRETA Condicional 92715, sucursal Alameda, queda nula con el correspondiente aviso.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL original de la Póliza de Seguro de Vida N.o 0120, extendida por la Mutualidad de Carabineros al asegurado don Ramón Morales ... queda ese documento sin valor por haberse dado el presente aviso.

GRATIFICARE QUIEN DEVUELVA documentos y plano "Isla ... vetla", de Calbuco, perdidos centro comercial. Molina ...

LA NACION

Santiago, Setbre. 13 de 1935

LAS ADQUISICIONES DE ARMAMENTOS DURANTE LA ADMINISTRACION IBAÑEZ

La Cámara de Diputados ha prestado su aprobación a un proyecto de acuerdo presentado por el señor Juan Antonio Ríos, y por el cual se solicita del Gobierno el envío a la Cámara, del resultado de la investigación que ha debido efectuarse sobre las irregularidades denunciadas en las adquisiciones de armamentos, hechas durante la Administración Ibáñez.

Se recordará que esta investigación se decretó a raíz de denuncias concretas formuladas por este diario. Arrastrados por un emplazamiento agresivo del General señor Sáez, ex Jefe de la Comisión Militar en Europa, no tuvimos inconveniente para precisar cargos, y tan graves fueron éstos, que la Cámara de Diputados, la opinión pública y casi toda la prensa del país, pidieron, juntos con nosotros, una amplia y severa investigación.

El Gobierno designó a un Inspector de la Contraloría y a una Comisión de altos jefes militares, para que tomaran a su cargo la tarea de efectuar las investigaciones y de informar sobre el resultado de ellas. Han pasado largos meses, y ese informe no ha sido evacuado.

Entre nuestras denuncias, figuraban las relativas a haberse violado disposiciones expresas contenidas en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, concernientes a la obligación de todos los funcionarios que manejan fondos fiscales, de rendir cuenta ante la Contraloría, y a la prohibición de que puedan abrir cuentas bancarias a su nombre con esos mismos fondos. Era, pues, de necesidad que se pidiera un pronunciamiento al Consejo de Defensa Fiscal acerca de estos puntos legales. Entendemos que tampoco se ha ordenado tal medida.

Por lo que se refiere al proceso militar contra el Teniente-Coronel señor Roberto Ahumada, la Corte Marcial suspendió los efectos del sobreseimiento definitivo que se había dictado en la causa, y retrotrajo los autos al estado de sumario, para practicar todas aquellas diligencias que tiendan a establecer el cuerpo del delito y la responsabilidad que pueda afectar al denunciado. La Justicia Militar confirmó así la razón que habíamos tenido en nuestras publicaciones para proclamar que ese proceso había sido mal llevado.

A pesar de esta resolución de la Corte Marcial, hasta hoy—según nuestras informaciones—sólo se ha despachado exhorto para que preste declaración en el extranjero el señor Ahumada. Pero, lo esencial, o sea, el establecimiento del cuerpo del delito, la efectividad del depósito de 20,000 dólares y la persona o entidad que lo hizo, son puntos que no han merecido la atención de la Justicia Militar.

Por nuestra parte, y merced a investigaciones que hemos realizado en forma privada, podemos asegurar que ese depósito de 20,000 dólares es un hecho cierto, por lo que serían auténticos los documentos que obran en el proceso y que atestiguan la efectividad de esa operación. ¿Por qué la Justicia Militar no puede hacer lo que resulta posible a un simple particular? Bastaría que las autoridades judiciales de Viena fueran legalmente requeridas por nuestros Tribunales, para que estos puntos fundamentales de la investigación quedaran satisfactoriamente aclarados. El Juzgado Militar tiene facultad para proceder de oficio, y está obligado a decretar todas aquellas medidas que miren a la comprobación del delito y a la responsabilidad de los presuntos autores, cómplices o encubridores. Nada puede esperarse del concurso del inculpado, ni del de sus parientes y amigos, ya que tanto el primero como los últimos han dispuesto de tiempo sobrado para hacerse parte en el proceso y procurar un esclarecimiento de los cargos, lo que no han hecho.

Debemos reconocer, por lo tanto, que el señor Juan Antonio Ríos no ha carecido de razón para referirse al retardo de estas investigaciones. Sus comentarios a este respecto podríamos hacerlos nuestros, eliminando apreciaciones suyas, inspiradas por la pasión política, resorte este último que no ha funcionado en nuestras publicaciones.

Lo que hemos querido y deseamos es que se haga completa luz en un negocio que compromete o puede comprometer gravemente los intereses nacionales. Si no hemos tenido razón para formular nuestras denuncias, que se declare que hemos errado, y, entonces, seremos los primeros en reconocer que estábamos equivocados, siempre que se agote la investigación y nos convenzan los fundamentos de un posible fallo absolutorio.

Pero, si existen trasgresiones a la ley; si se han cometido irregularidades administrativas; si los fondos decretados para compras de armamentos se han invertido en otros fines; si las cantidades gastadas en viajes, honorarios, gratificaciones, etc., del personal de la Comisión Militar en Europa, no corresponden a la cuantía de las adquisiciones—hecho que ya ha reconocido el propio Comandante en Jefe del Ejército—; si, en suma, hay hechos dolosos y responsabilidades por definir, que se apliquen sanciones enérgicas, para que alguna vez se sepa que en Chile las investigaciones tienen algún objeto.

Esta es nuestra posición de ayer y de hoy.

MEDICINA PREVENTIVA

La distinguida doctora, señora Ernestina Pérez, acaba de publicar un libro, cuya utilidad e importancia queremos poner de relieve. Con un lenguaje sencillo, y al propio tiempo atrayente, ha desarrollado una serie de lecciones de urgencia en materia de Higiene, Medicina Preventiva y Puericultura, que ella dedica a la Cruz Roja juvenil chilena. Son en realidad estas lecciones los métodos de urgencia que deben ponerse en práctica en los casos de apuro, mientras es posible obtener los servicios médicos o de Asistencia Pública.

La doctora señora Pérez, con la experiencia recogida en sus largos, fructíferos años de ejercicio de la profesión, y con la natural dedicación con que ella se ha entregado siempre a la labor social de amparo y de salvación de la niñez, en su parte científica y en su parte moral, ha logrado realizar con este manual científico, una obra de imponderable beneficio. En lecciones breves y claras, con acopio de importantes elementos para hacer más accesible su lectura, la autora ha reunido lo más interesante en materia de higiene, de alimentación, de servicio de urgencia de puericultura, indicando lo que es preciso hacer en casos de accidente o de enfermedad súbita. Sus consejos son de gran valor, y las lecciones que da ponen de relieve el estudio y la preocupación minuciosos que la doctora ha dedicado a estas materias.

La señora Ernestina Pérez ha querido, además, que el producto de la venta de este libro, que estimamos necesario en todo hogar, sea destinado íntegro a la Cruz Roja Juvenil Chilena. Un rasgo más de su carácter generoso y altruista.

"DE ANARQUISTA A CESAR"

Señor Joaquín Edwards Bello.— Santiago.—Muy señor mío:

He leído con mucho interés su acertado artículo sobre Mussolini, en "LA NACION" del día 3 del presente, y me encuentro perfectamente de acuerdo con Ud sobre su objetiva exposición. Sin embargo, hay un punto que no corresponde a la verdad, y que me permito mencionarle: Usted dice que están prohibidas en Italia las fotografías del Duce, llevado preso por los carabineros; al contrario, estas publicaciones están perfectamente permitidas, y lo prueba el hecho que en la obra "Come nacque il libro", editada por Vallecchi, Florencia, en 1935, sale justamente en la pág. 137 una de estas fotografías en que Mussolini aparece apresado por los agentes de la policía.

Le remito un ejemplar de la obra mencionada, para que usted pueda cerciorarse "de visu" de mi aseveración, por otra parte, confiando que el volumen pueda ser de algún interés para usted.

Me es grata la ocasión para saludar a usted muy cordialmente.

ETTORE DE ZUANI,
Director del Instituto de Cultura Italiana

"LA PROXIMA GUERRA NO DURARA MAS DE UNA NOCHE"

Salí del último Salón de Aeronáutica, con una rara visión del fin del mundo. Era el fuego del cielo al alcance, si no de todos los bolsillos, de todos los Estados por lo menos. Ya no se evoca a la aviación civil más que como material movilizable en caso de guerra. A nuestro alrededor nos lo explican con ironía técnica, demostraciones sin cuento: "La ventaja de este paraguas o de este maletín, es que se transforma rápidamente en un aparato lanza llamas, o en un proyector de bacilos". La aviación de turismo propiamente dicha, ha desaparecido; el avión moderno es un aparato lanza llamas o un proyector de bacilos; es un aparato complicado en exceso para un particular cualquiera; en adelante será un juguete del Estado, por otra parte, es el único que puede permitirse ciertos lujos en épocas de crisis. La mirada no encuentra ya obstáculos en su trayectoria. El tren de aterrizaje que, cuando menos, era terrestre, ha desaparecido, ha sido escamoteado. Desaparecieron también los colores alegres pintados en las alas de tela, como dejaron de existir las hélices de madera, materia preciosa que nos unía con la naturaleza, los grandes bosques tropicales. Hoy, apenas imaginados, y nacidos esos monstruos blindados esas fortalezas volantes, parece que todo el mundo se ha puesto a cubierto de las miradas curiosas, se ha escondido: los que los construyen y los que los guían. No encontré en aquel Salón, alrededor de los stands 1935 aquella animación alegre de los años que siguieron a la paz cuando todo el mundo navegaba rebosando confianza y buen humor, esta vez, sólo vi siluetas calladas, decididas, que acusaban propósitos impenetrables. Propaganda y secretos de defensa nacional: entre estos dos extremos no hay cabida para nada. La aviación de caza, tan deportiva, tan individual, vese relegada a segundo término, y hay quien anuncia su desaparición completa. No respiramos por doquier más que ambiente de tinieblas. Esos aparatos tienen color de crepúsculo. El avión enemigo saldrá al obscurecer, como las fieras. En su último artículo acerca de la próxima guerra, Wickan Steed profetiza que no durará más de una noche.

La calidad de los explosivos, el número de ametralladoras transportadas, obligan a la tripulación a caminar a cubierto, protegida por blindajes de metal. Ya no son pájaros, como antes los llamaban; son verdaderos reductos aéreos, castillos atmosféricos que van a encontrarse, y chocar sobre nuestras cabezas. Hasta aquí el cañón grande asustaba a la gente. Pero un amigo mío me llevó ante un avión de guerra polaco, y me enseñó sobresaliendo apenas del ala, una serie de tubos minúsculos, menos gruesos que los tubos de escape del motor. Tratábase del pluricañón, artefacto guerrero el más reciente y más mortífero.

¿Cuál es nuestro reflejo de defensa ante esos aparatos de muerte? Escondernos, Huir. Tener una capital móvil; es decir, que París pueda transportarse en pocas horas a Perpiñan o a Niza. Vivir en paz y concordia con las naciones que más cerca estén de nosotros. Esta conducta dará un buen día al traste con toda la obra de los diplomáticos, cuyo principio fundamental fué siempre apoyarse, no en los propios vecinos, sino en los vecinos de los vecinos de uno.

Conclusión: La guerra, esa bruja indeseable, es, en realidad, el hada bienhechora de la aviación. Esta industria, menos que ninguna otra, puede ser función de un hombre: capitales, maquinarias, mano de obra, son un peso demasiado grande para un constructor modesto: el número de ellos disminuye en cada salón. Sólo la guerra ofrece grandes perspectivas. Sin ella estaríamos construyendo aún jaulas para grillos. La paz no hace más que explotar y comentar esos períodos de tensión del genio y de la inventiva humana. Si surgen nuevas amenazas, la aviación las sobrepuja en seguida; parte con una tal fuerza en su maligno deseo de hacer daño, o mejor dicho, de hacer daño bien, que ya no podemos contar para nuestra seguridad más que en su mismo exceso de progreso: el día que pagamos impuestos, nos interesamos todos por la política, y hacemos votos para que sea buena. El día que todo el mundo, hasta la población civil, pague tributo de sangre, no habrá nadie que no se interese por la paz. ¿No podríamos evitar ese derramamiento y empezar ya desde ahora?

PAUL MORAND

SIETE AÑOS DE SERVICIO

A fines del año 1926 y principios del 27, el capitán señor H. R. Harris, del Cuerpo Aéreo del Ejército de los Estados Unidos, se ocupaba en el Perú de dirigir el saneamiento de las grandes plantaciones de algodón, empleando aviones para este fin, desde los cuales se hacían pulverizaciones sobre las arboledas. Nada hacía pensar entonces que esta faena pudiera ser la iniciación de planes aéreos comerciales por los países de la América del Sur. Pero, efectivamente, esta fué la realidad, porque poco tiempo después se realizaba el transporte de la correspondencia para el Gobierno de ese país, y un tanto más adelante quedaba formada la Pan American-Grace Airways, Inc., que inició su primer vuelo en la costa del Pacífico el 13 de septiembre de 1928, hace hoy siete años, extendiendo sus líneas vigorosamente hacia el Norte y el Sur, formando su trazado que se extiende entre Cristóbal y Montevideo.

El progreso que esta empresa ha llegado a alcanzar en un período tan corto, no escapa a cualquier observador, como asimismo su fructífera obra de acercamiento entre las naciones de Centro y Sud América, y los Estados Unidos, que se evidencia en forma palpable si miramos el tráfico de sus aviones que cotidianamente llevan y traen de lejanos lugares innumerables viajeros, mercancías y la correspondencia.

Chile, a la par que otras naciones más adelantadas, da a la aviación comercial la verdadera importancia que representa para el desenvolvimiento rápido y efectivo de las relaciones comerciales o de cualquiera otra naturaleza que debe mantener dentro del concierto de la civilización, y por esto nadie puede desconocer el valor y las ventajas positivas que los servicios internacionales de la Panagra han realizado al unir a todos los pueblos del Continente, estimulando así el afianzamiento de sus relaciones.

Intendente de Valdivia y tres Gobernadores

SE NOMBRO AYER

Por decretos de fecha de ayer, el Ministerio del Interior, nombró: Intendente de Valdivia, a don Eduardo Holley, en reemplazo de don Eduardo Gana; Gobernador de Ovalle, a don Roberto Alvarez Chadwick, en reemplazo de don Manuel Peñafiel, que renunció; Gobernador de Angol, a don Juan José Hidalgo González, en reemplazo de don Ventura Santa María, que renunció, y Gobernador de Traiguén, a don Luis Mazey, en reemplazo de don Nilo Miranda, que renunció.

D. Luis Molina W., Cónsul General de Honduras

El Gobierno de Honduras ha designado como su Cónsul General en Chile, al distinguido abogado chileno, señor Luis Molina Wood.

El nombramiento para este cargo, del señor Molina Wood, ha sido muy bien recibido en los círculos de la Cancillería y diplomáticos.

Dos nuevas sociedades anónimas

Por decretos de ayer del Ministerio de Hacienda, se autoriza la existencia y se aprueban los Estatutos de las nuevas Sociedades Anónimas Fábrica Nacional de Tejidos "El Tigre", de Concepción, y, Minera Bellavista, de Aconcagua. Esta última se dedicará a la explotación de minerales, especialmente de oro.

NOTAS DE VIAJE

Los chilotes y otras cosas

A medida que el viajero se aleja de la capital, parece que va saliendo de un torbellino para penetrar en una atmósfera de diáfana serenidad. Las personas sensitivas experimentan esta sensación de una manera casi física.

La izquierda, las derechas, Krishnamurti, las agitadas discusiones del Congreso, los huecos vozarrones que todos los aparatos de radio dejan oír a través de todas las ventanas, pregonando las excelsas calidades de tal o cual artículo comercial; la guerra ítalo-etíope... todo eso va desapareciendo de la mente ante la visión de las campiñas verdes, donde el trigo comienza a brotar, lozano, y las florecillas silvestres multiplican sus abigarrados colores.

Y si uno conversa con algún provinciano, se da cuenta de que nada, o sólo desde muy lejos, le interesan la política, las cuestiones internacionales o la metapsíquica. Uno que otro, como quien piensa en un viaje à la Luna, se pregunta si una guerra permitiría talvez, mejorar la situación económica del país, pero en seguida se retracta y asegura que, aunque la cosecha está un poco retardada a causa de las lluvias, el año agrícola se presenta como nunca de bueno.

En el carro comedor trabo conocimiento con un caballero alemán, gordo y dinámico—cosa curiosa: no bebe cerveza, ni come salchichas, como debe hacer todo alemán que se respete. Me habla de que ha ido al norte (Santiago, entiendo), a estudiar ciertos negocios. En seguida sale a colación que yo soy periodista, y que él es gerente de la Cooperativa Agrícola de Puerto Varas. Yo trago saliva: ignoraba que existiera tal cooperativa agrícola.

Impulsado por la costumbre profesional, le tiro la lengua, y, él, deseoso de hablar de su organización, no se reserva nada.

La Cooperativa no es vieja: se ha formado con el exclusivo objeto de impedir que los intermediarios se apoderen de lo que legítimamente deben ganar los productores. En la asociación no se admiten sino productores: los comerciantes quedan excluidos.

Insinúo que el público consumidor resultará beneficiado...

—Naturalmente, me dice, la Cooperativa no se ha formado para regalar los productos... Pero, indudablemente, en caso de competencia, podremos vender muchos más barato que los revendedores...

Sigo preguntando, y me confía que la agricultura del sur está amenazada de un grave peligro, pues dentro de poco se habrá acabado la producción de guano de covaderas...

—¿Por qué?

—Porque los obreros que trabajan en las islas guaneras, se entretienen en robarles los huevos a esos pajaritos tan útiles, y ellos, en consecuencia, han huído a otras partes.

¡Ah, la imprevisión chilena!

Me consuelo pensando que, por fin, se ha dado un paso efectivo en la organización de la producción nacional aparte de los esfuerzos gubernativos. Un esfuerzo nacido de los agricultores mismos... Naturalmente, esos agricultores son descendientes de extranjeros, principalmente de alemanes. En la zona central, donde imperan otros elementos étnicos, habrá que esperar mucho tiempo todavía.

En la mañana siguiente, a mi llegada a Puerto Montt, me paseo por el malecón—un magnífico malecón que circunda toda la extensa rada.—El vapor "Alfonso" de la Cía. Menéndez Behety, está entrando airosamente. Avanza con rapidez, y parece que se va a estrellar contra el muelle; pero echa el ancla, y da máquinas atrás, en el momento oportuno, y se queda quieto, majestuoso si fuera más grande, rodeado de pequeñas embarcaciones. La lancha de la Gobernación Marítima avanza hacia él, tremolando los alegres colores nacionales, en la proa.

—Esos se están aniñando demasiado.—dice una voz a mis espaldas.

—El capitán es muy "choco" — responden.

Cuatro chilotes conversan con su característico tono interrogativo. Hago una observación, y la conversación se generaliza. Pronto se habla del istmo de Ofqui, y los chilotes expresan su opinión.

—Los "choros", van a salir ganando, pues: pero a los armadores no les va a gustar... Los "choros" van a poder llegar hasta la misma Tierra del Fuego... ¿por qué no?... Pero los armadores van a perder muchos pasajeros de las faenas del carneo.

Pregunto si los "choros" serán capaces de llegar tan lejos.

Pero no necesito respuesta. Por el medio del Seno cruzan las amarillentas velas de las barcas "choras". El mar está agitado. Ha salido el "sur", y las olas están coronadas de blancas crestas espumosas. Una barca viene enfilando recta hacia el molo, veinte metros antes de llegar arría la vela, tira un cable, y se detiene con precisión maravillosa junto al muro de concreto. A bordo vienen un hombre y dos niños de ocho a nueve años. Uno es una niña. El padre da una orden, alguien amarra desde tierra, se escucha un corto regateo, y los "demás", comienzan a descargar la leña que traen. Los niños la sacan del interior por la escotilla, y el hombre tira las rajas hacia arriba, donde el dueño de un carro las va aparcando.

Es un "choro", de Contao que viene con sus hijos menores a vender la leña que sus hijos mayores y sus padres hachean en la otra orilla del Seno. Toda es madera de luma y de tepú, la mejor leña del mundo. La lancha se la ha hecho un maestro de Contao con madera de ciprés y de alerce; no está pintada, porque no lo necesita: podrán pasar los años, pero las resinosas tablas permanecerán intactas.

—Una lancha cuesta ahora el doble que antes... Los clavos y la tela están muy caros... Ahora no sale por menos de cuatro mil pesos.

No ha oído hablar del proyecto de apertura del Itsmo, pero, aún así se atrevería a llegar hasta Magallanes... aunque como buen chilote, no sabe nadar...

Han llegado otras barcas, todas iguales, todas tripuladas por hombres, mujeres y niños, indistintamente... Una viejecilla con cara de machi, vigila una olla que humea sobre una piedra cubierta de brasas en la popa de una barca. Una mujer regatea con otra que, en tierra, quiere comprar marisco, en tanto que unos hombres y una muchacha descargan sacos de carbón.

Pueblo trabajador es el chilote. Van a todas partes llevando el esfuerzo de sus brazos, pero siempre vuelven al terruño. La faena ganadera de Magallanes lleva allá todos los años miles de mozos. Las faenas agrícolas, desde La Unión al sur, se mueven también con brazos chilotes. Ellos han sembrado más tarde que todos y, cuando terminan de trabajar en el continente, se vuelven a sus tierras a cosechar lo suyo.

Pequeños, cetrinos, de ojos ligeramente almendrados, y bigotes tiesos, recuerdan algo a los japoneses. Viéndolos trabajar de esa manera ruda y silenciosa, el parecido se hace más aparente.

¿Antiguas migraciones? ¿Territorios parecidos producen razas semejantes? ¿Coincidencia?

Es posible que las investigaciones lingüísticas y arqueológicas lleguen a descifrar el enigma. Por el momento, sólo puedo asegurar que los chilotes que he visto, se me han hecho simpáticos hasta la admiración... a pesar de su manera de contestar, que parece que estuvieran preguntando.

L. BRIONES C.
Puerto Montt, 11—IX—35

LA MUNICIPALIDAD DE TALCA

Se encuentra en Santiago, desde hace algunos días, el Alcalde de Talca, Sr. Carlos Corvalán, quien ha venido con el objeto de presentar a los Poderes Públicos el estado precario y angustioso de las finanzas municipales, y obtener de esos mismos poderes la ayuda necesaria para solucionar el grave conflicto económico de dicha Municipalidad. Las entrevistas sostenidas por el Alcalde con el Ministro de Hacienda y otras personalidades, permiten suponer que las gestiones han encontrado en las esferas de Gobierno un propósito decidido de ayuda para el Municipio talquino. El señor Corvalán desempeña la Alcaldía de aquella ciudad sólo desde hace pocos meses, y ha podido en el curso de ese tiempo penetrarse de la situación calamitosa del erario municipal.

Creemos, por nuestra parte, que la situación de la Municipalidad de Talca es excepcional, por el hecho de haber sido azotada la ciudad, en fecha reciente, por un terremoto, que no sólo destruyó gran parte de la edificación, sino que trastornó enteramente los recursos, provocando, por lo tanto, situaciones difíciles en las rentas municipales. Esta circunstancia penosa, indudablemente, ha motivado de hecho un estado de aguda crisis en el Municipio, que se ha agravado en cada año en forma aflictiva. Para realizar obras de adelanto, o para terminar las que se iniciaron, nada ha podido realizarse en concreto. Agobian el Municipio deudas muy pesadas que impiden desarrollar la labor que la importancia comercial e industrial de la ciudad requiere. Un centro de actividad y de influencia en la zona central, como es la ciudad de Talca, debe, a nuestro juicio, ser ayudado en las peticiones muy justas que ha venido a formular el Primer Alcalde de la ciudad.

El pliego en que dichas peticiones están consultadas muestra, desde luego, la importancia y la urgencia de solucionarlas lo más pronto. Los Poderes Públicos, que tanto interés demuestran por las provincias, contribuirán, y de ellos estamos seguros, a aliviar la crítica situación del Municipio talquino.

Aclarando actitudes

Frecuentemente, un diario de la tarde emplea armas vedadas para atacar al Gobierno y a los hombres que lo apoyan. Y no contento con lo que puede producir de veneno en la propia casa, busca el concurso de otras personas amargadas, aunque padezcan estas de reconocido enquistamiento espiritual, como el señor Jose Miguel Echenique, por ejemplo.

En seguida, "El Imparcial"—que es el diario a que nos referimos—, cuando se ve descubierto, y cuando se muestran al público las fallas de su vestimenta moral, que le impiden hacer el papel de moralizador y de crítico de nuestra vida pública, adopta aires olímpicos, pretende colocarse en un plano superior y se duele de que haya personas que estén emponzoñando el ambiente.

Así ha sucedido en el último incidente provocado por el señor Jose Miguey Echenique. Este caballero, siguiendo su costumbre tradicional de no acertar en nada, escribió en "El Imparcial" algunas cosas, indudablemente, nacidas de su propia cabeza, porque eran todas majaderías. Y se sentó a esperar que, otra vez, lo nombraran diplomático, para llevar una corona.

Como entre otras agudezas dijera que "LA NACION" estaba dirigida por secuaces de las aventuras socialistas, me ví obligado a demostrar, con antecedentes irrefutables, que, por el contrario, había estado decididamente al lado del señor Montero en los momentos de prueba.

Y como un redactor de "El Imparcial" agregara, por su parte, algunos comentarios que pretendían ser injuriosos para nosotros, me ví también precisado a mostrar las actitudes de "El Imparcial", que lo inhabilitan para ejercer funciones catonianas.

Nadie ha olvidado que, durante la Administración Ibáñez, el señor Augusto Ovalle Castillo, Director de "El Imparcial", obtuvo un decreto de pago de 400 mil pesos, a título de supuesta indemnización por la resolución del contrato que este caballero tenía para la publicación del "Diario Oficial", siendo que el servicio valía sólo 18 mil pesos al año, y cuando únicamente faltaban tres meses para la expiración del contrato.

El pago no alcanzó a efectuarse, y la Administración del señor Montero se negó a tramitar ese decreto. Posteriormente, el Gobierno del señor Dávila no tuvo inconvenientes para enriquecer al señor Ovalle Castillo con el pago indebido de esos fondos fiscales.

Naturalmente que la bondad del señor Dávila no constituyó obstáculo alguno para que, embolsillados los 400 mil pesos, "El Imparcial" se convirtiera en el más cruel enemigo de su benefactor.

Nadie ha olvidado tampoco que, cuando el señor Ibáñez volvió a Chile convertido en don Domingo Aránguiz, fué "El Imparcial" quien le dió el espaldarazo consagratorio de una nueva Dictadura. ¡Y ahora viene a hablar de moralidad, de fiscalización administrativa y hasta de libertades públicas!

Por lo que se refiere al señor José Miguel Echenique, no tengo interés alguno en seguir ocupándome de su personalidad. Arteaga Alemparte dijo una vez que existía "una cabeza cuadrada de la cual no entra ni sale nada". Y eso tan fuerte no hay para qué repetirlo.

C. S.

Regresó del Sur el avión que llevó a P. Montt a la delegación de parlamentarios

Llegaron en él varias personas. — Los pilotos recibieron muchas atenciones en el Sur. — Telegrama del diputado señor del Canto al presidente de la Lan.

El viaje efectuado el miércoles a Puerto Montt por uno de los trimotores Ford de la Línea Aérea Nacional, conduciendo a un grupo de parlamentarios, ha servido para demostrar, una vez más, la eficiencia de estos servicios y el profundo cariño que se siente por ellos de norte a sur de la República.

El Ford partió en la mañana del miércoles a Puerto Montt, haciendo escala en Temuco y regresó ayer mismo, con las mismas etapas, trayendo los siguientes pasajeros, señores diputado don Ernesto Hein, Guillermo Henríquez Lorca, Juan Antuna y señora, Dr. Darío Cabrera Bustos, señores Germán Witowski, Lorenzo Rivas Riveros, Enrique Ponce Roldán, señoras Graciela Riveros v. de Rivas, Emma Sepúlveda v. de Cárter y señorita Gaby Quezada Biler.

La máquina fué conducida por los pilotos señores Adalberto Fernández y Arturo Christi, llevando un mecánico y un radiotelegrafista.

Los pilotos fueron objeto de toda clase de atenciones en Puerto Montt y en Temuco. Al teniente Fernández se le ovacionó entusiastamente, obsequiándole algunas damas hermosos ramos de flores naturales.

El diputado don Ernesto Hein ofreció un gran banquete en el Hotel Llanquihue de Puerto Montt a la comisión de parlamentarios que lo acompañaban y a las autoridades locales. La comida se transformó en una manifestación cálida de aplausos para la Línea Aérea Nacional, haciéndose un cariñoso recuerdo del comodoro don Arturo Merino Benítez, que sirve actualmente el puesto de presidente del Consejo de la LAN. Se recordó con emoción que el comodoro Merino fué el primero en volar por esas regiones.

El diputado don Rafael del Canto, que preside la comisión de parlamentarios que visita la zona austral, envió al presidente del Consejo Administrativo de la Línea Aérea Nacional, comodoro en retiro don Arturo Merino Benítez, el siguiente conceptuoso telegrama:

"A medida que se conocen los servicios de la Línea Aérea Nacional a su cargo, se aprecia el valor y la importancia que tiene para el país y se reconoce su entusiasmo y patriotismo para desarrollar y vencer dificultades y crisis que se oponen siempre a la marcha de progreso. Saludos y adelante.—Rafael del Canto."

LA SOCIEDAD AGRONOMICA DE CHILE APLAUDE INICIATIVA DE S. E.

Le envía calurosa felicitación porque ha dado autonomía al Ministerio de Agricultura

La iniciativa de S. E. el Presidente de la República de dar autonomía al Ministerio de Agricultura sigue dando lugar a numerosas expresiones de satisfacción de los organismos agrarios del país.

Entre el Excmo. señor Alessandri y los dirigentes de la Sociedad Agronómica de Chile se acaban de cambiar las siguientes conceptuosas comunicaciones:

"Santiago, 29 de agosto de 1935. —Excmo. señor:

La Sociedad Agronómica de Chile se ha impuesto con especial complacencia de la resolución tomada por V. E. para dar vida nuevamente al Ministerio de Agricultura, estableciendo esta Secretaría de Estado con un Ministro exclusivo.

Al cumplir los 25 años de labor, en beneficio del país, en una magna asamblea de socios, ha acordado un voto de aplauso al Gobierno con motivo de esta determinación.

Como ha sido una de las más caras y sentidas aspiraciones de esta sociedad, la de que el país disponga de un Ministerio de Agricultura con fuerte personalidad, que pueda encarar los problemas agrarios en todo su vasta complejidad, constituye para ella un motivo de complacencia al expresar a V. E. sus aplausos por esta determinación, y hace votos fervientes para que se llegue a establecer definitivamente esta Cartera en bien de la agricultura nacional y del progreso del país.

Saludan a V. E. con toda atención.— (Fdos.)— José Ig. Huidobro V., presidente.— Luis Ciudad, secretario".

"Santiago, 5 de septiembre de 1935.— Señores José Ignacio Huidobro, presidente — Luis Ciudad V., secretario.— Presente.— Muy señores míos:

Me es muy grato acusar a ustedes recibo de su atenta nota, de 29 de agosto pasado, en la cual me expresan sus agradecimientos, a nombre de la institución que presiden, por haber dado vida nuevamente al Ministerio de Agricultura.

Celebro mucho la buena aceptación que tal medida ha merecido a esa sociedad, que importa la restitución del Ministerio de Agricultura, destinado a atender el progreso de la agricultura, que lo es a la vez el desenvolvimiento del país en una de sus más importantes actividades.

Por mi parte, he sentido verdadera satisfacción al complacer a ustedes, lo que representa también una sentida aspiración mía.

Reiterándoles mis agradecimientos por la comunicación de ustedes, soy de ustedes Atto. y SS.— (Fdo.)— Arturo Alessandri".

COLONIA AGRICOLA E INDUSTRIAL "EL PROGRESO"

Esta colonia cita, de orden de su presidente, don Juan Torres A., a una reunión extraordinaria para hoy viernes en su local social, a la hora de costumbre, encareciendo la asistencia a todos los delegados de las colonias adheridas, para firmar la presentación que se hará a la Caja de Colonización, pidiendo la pronta adquisición de los fundos ya acordada.

Ley de Derechos de Internación de Ampolletas

SE PROMULGO AYER

Ayer fué cursado el decreto por el cual el Ejecutivo promulga la Ley, recientemente despachada por el Congreso, que modifica los derechos de internación de las ampolletas.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

$ 8,000 TRASPASO CASA RECOLETA. Vicuña Mackenna 273.

MAGNIFICA PROPIEDAD MATUCANA 96: $ 50.000. Huérfanos 1636. 17 Sep.

VENDO CASA JULIO BAÑADOS 181 (Comuna Yungay). 13 Set.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA HASTA $ 80.000. Radio: Vicuña Mackenna, Santo Domingo, Avenida España, Blanco Dirigirse por carta: R. D.. Correo

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

TE LUXOR CONSERVA LA SALUD. Dijestivo. Depurativo, sobres .20, 0.80. Boticas.

PRUEBE CHICLETS LAXANTES upra, son eficaces, agradan y entretienen. Boticas.

DE GRIPE Y RESFRIOS SANARA con famosas Obleas María, 0.10. Boticas.

TABLETAS EVITOL ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 30 Set.

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. 30 Set.

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 30 Set.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 30 Set.

¡¡FUERA BLENORRAGIA!! ¡¡Gonorrea!!, con "Uretrosan", efecto germicida, rápido, mismo foco infección. Frasco $ 4,80. Droguería Pacífico. Buenas Boticas. Base: zinc. 18 Sep.

¿LE PICA MUCHO? DESCANSE desde hoy usando Ungüento Max, eficaz contra sarna, excema, comezón, enfermedades piel. Precio 40 centavos. Exíjalo boticas. "Ungüento Max" Base: Naftol sulfuros. 18 Sep.

¡¡¡NO SEA ENCLENQUE!!! TOnifíquese con "Energiol" para postración nerviosa, agotamiento mental, trabajo excesivo, cansancio cerebral: "Energiol" llegó: Daube, buenas boticas. Base: fósforo asimilable, calcio, manganeso. 18 Sep.

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual; tónico constituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganeso, sodio. llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 18 Sep.

¡¡¡TOS, TOS, GRIPPE!!!, ASMA catarros, sanan con "Nitosil", compre un frasco hoy mismo para Ud. o sus niños. Llegó Droguería del Pacífico. Buenas Boticas. Base: Sulfoguayacolato, sénega, balsámicos. 18 Sept.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes; estrecheces urinarias, dolores vejiga; cúranse con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salifeno, cubeba, hexametilentetramino. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 18 Sept.

TOME "SEGUROL" CONTRA resfríos: "Segurol"; contra grippe, "Segurol". Contra cualquier dolor, lo mejor es "Segurol". Tabletas: 40 centavos. Exíjalo buenas boticas. Base: éter salicilacético. 18 Sept.

PRUEBE CHICLETS LAXANTES, Supra, son eficaces, agradan y entretienen. Boticas. 27 S.

TE LUXOR, CONSERVA LA SAlud. Digestivo, depurativo, sobre: 0,20, 0,80. Boticas. 27 Sep.

DE GRIPPE Y RESFRIOS SANArá con famosas Obleas María, 0,40. Boticas. 27 Sep.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 58452 por diez acciones de Compañía Gas de Santiago, a nombre de Lucrecia Vicuña Vicuña, queda nulo por haber pedido duplicado. 1.o Oc.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIR. GENERAL DE OBRAS Publicas.—Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de los primeros trozos de los colectores D, E, F y G, de la red de aguas-lluvi del alcantarillado de Temuco, las que se abrirán el 12 de septiembre en curso, a las 15 horas. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes.—Santiago, 7 de septiembre de 1935.

AVISO. — INGENIERO DE LA Provincia de Santiago. — Pídense propuestas públicas para el mejoramiento, construcción de losas y sifones en Población Ovalle, comuna de La Cisterna, las que se abrirán el 13 de septiembre en curso. Antecedentes, consultar en secretaría: Gálvez 62, diariamente. — El Ingeniero de la Provincia. G.

AVISO. — INGENIERO DE LA Provincia de Santiago. — Pídense propuestas públicas para construcción del pavimento de concreto en las secciones del camino de Melipilla a Sepultura, las que se abrirán el 24 de septiembre en curso. Antecedentes, consultar en secretaría, Gálvez 62. — El Ingeniero de la Provincia. G.

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS

ACCESORIOS, REPUESTOS Y REparaciones de radios precios más convenientes. Calle Nueva York 63. 23 Sep.

CON $ 150 PIE, SALDO 12 CUOTAS mensuales puede comprar una moderna radio "Royal" garantida. Estado 53. Teléfono 64971. 17 Sbre.

NO MALGASTE SU DINERO, EVItese molestias para reparaciones o transformaciones de Radio, únicamente el acreditado Taller Radio Valparaíso. Morandé 757.

EL ACREDITADO TALLER RADIO Valparaíso, le transformará su Radio dejándosela mejor que las modernas; garantizo mi trabajo. Morandé 757.

PIANO VENDO, ESPERANZA 60, cité 0|8.

RADIO PHILLIPS ALTERNA VENdo ocasión. Víctor Manuel 1560. 13 Set.

46.—JUDICIALES.

ANTE PRIMER JUZGADO CIVIL, 10 octubre, 15 horas, remataránse derechos Luis Muñoz Jaime, propiedad Eduardo Edwards 4119. Mínimum: $ 4,000. 16 Sep.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. — Remate Judicial. — El 30 de septiembre de 1935, a las quince horas, ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se rematará la propiedad Sierra Bella 1237, Santiago. Mínimum: $ 25.000. El precio se enterará: $ 7.000 al contado; constituyendo deuda a la Caja de Ahorros $ 18.000; saldo a seis meses. Boleta $ 2.500. Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado, juicio Caja de Ahorros con Brochier, y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Ernesto Letelier. — El secretario. 16 Sep.

REMATE JUDICIAL. — EL 21 octubre próximo, 15 horas, se rematarán en el 2.o Juzgado Civil de Santiago, las siguientes propiedades embargadas en la ejecución del Instituto de Crédito Industrial contra D. Casimiro Donat Sitio 3, de la manzana 110; calle Portales de Temuco. Mínimum: $ 23.333.33. Sitio N.o 4 de la manzana 68, calle Rodríguez de Temuco. Mínimum: $ 22,000. Los precios se pagarán con 1|3 al contado, 1|3 a seis meses y 1|3 a un año plazo, devengando los saldos el 8 o|o interés anual y quedando hipotecadas las propiedades. Boleta de garantía 10 o|o. Demás bases en los autos. — Carlos Letelier. 16 Sep.

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia de doña Palmira Guzmán Ortiz, a sus hijos Marcos Segundo y Zoila Celia Fernández Guzmán. Tramítese con arreglo Arts. 40 al 44 Ley 5427. 13 Set.



46.—JUDICIALES

POSESION EFECTIVA HERENCIA de don Braulio Antonio Carmona Zumarán concedióse por auto de seis de septiembre de mil novecientos treinta y cinco, como únicos herederos a Inés Luisa y Lucía Victoria Carmona González, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente doña Marina González viuda de Carmona. Se tramita conformidad artículos 40 al 44, ley 5427.— Secretario. 13 Sept.

PRIMER JUZGADO CIVIL.—CONcedió posesión efectiva herencia de don Julio Demarchi Jara, a su cónyuge Berta Howard v. de Demarchi y a su hermana Ada Demarchi. 11 Set.

PRIMER JUZGADO CIVIL DE LEtras de Mayor Cuantía de Santiago, en solicitud de doña Rosa Balharry de Labbé, rentista, Av. Providencia 109, para publicar aviso y fijación de carteles conforme artículo 58 del reglamento Conservador Bienes Raíces, para inscribir tres tomas, o sean doce regadores de agua del Río Mapocho y los derechos de agua del Estero El Arrayán, que corresponden a la Hacienda La Dehesa, compuesta fundo del mismo nombre y fundo Lo Barnechea, situados en departamento Santiago, comuna Las Condes La Dehesa deslinda: al norte, Hacienda Las Condes y Chicureo; al sur, ribera norte, Río Mapocho; al este, Hacienda Las Condes; y al oeste, Hacienda Manquehue y Chicureo. Lo Barnechea deslinda: norte y sur con La Dehesa, poniente con José María Maira, Ventura Ponce y otros, y oriente, con José Villarroel. Los derechos de agua mencionados constan de escritura compra venta Carmela Ossa viuda de Dávila a Benjamín Labbé, 28 septiembre 1907, notaría Melo, sentencias judiciales 30 septiembre 1931, 17 noviembre 1932, 2 julio 1877 y 20 octubre 1896, que se acompañan a la presentación. El Juzgado proveyó: "Santiago, septiembre cinco de mil novecientos treinta y cinco. A lo principal, fíjense carteles y publíquense avisos en conformidad a la ley. Al otrosí, venga en forma". N.o 69546. — José Miguel Barrientos. — Puelma, secretario.

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil cuatro septiembre, concedióse posesión efectiva herencia intestada Juan Ramón Reyes Duque, a Rosa Alba, Clara Rebeca y Oscar Reyes Fernández, sin perjuicio derechos cónyuges sobreviviente Antonia Fernández vda. de Reyes. Practicaré inventario solemne diecisiete del presente a quince horas.—PUELMA, secretario. 14 Set.

REMATE JUDICIAL.— POR DEcreto señor Juez Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, el 13 del presente, quince horas, tendrá lugar remate propiedad ubicada en calle Augusto Matte, esquina Ramón Barros Luco, Población Villasana esta ciudad. Mínimum: $ 20.000.— Juicio: Instituto de Crédito Industrial con Juan Coxgiola. Bases y antecedentes, Secretaría mismo Juzgado.—EL SECRETARIO. 13 Set.

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión herencia intestada de doña Estela Lara Aranis, a sus hijos Eugenio Eleodoro Luis Renato y Nelly Inés Olivares Lara, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Eleodoro Olivares. 13 Set.

REMATE. — EL CATORCE DE OCtubre próximo, a las 15 horas, tendrá lugar ante el Juzgado de turno de la ciudad de Concepción, el remate de la propiedad, ubicada en esa ciudad, calle Víctor Lamas N.o 1231. Mínimum: $ 80,663.46. Bases y antecedentes en la secretaría del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad. Juicio Caja de Previsión de Empleados Particulares con María de A. Luis Domingo.— El secretario.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, POR auto cuatro de abril último, concedió posesión efectiva herencias intestadas de Pascuala Soto de Franco y Eusebio Franco Tapia, a Salvador y Juana Franco Soto. 13 Sep.

46.—JUDICIALES

EL 14 DE SEPTIEMBRE, A LAS 10 horas, se rematarán ante Quinto Juzgado Civil, las propiedades calles Miraflores sin número de Lampa y Rosa Mira 520 de Santiago, y derechos que tiene José Antonio Ponce en propiedades calles Comercio y Jovino Novoa, sin números de Lampa. Mínimum: $ 6,666.66; $ 8,800.00, $ 3,333.33, $ 1,666.66, respectivamente. Demás bases, ejecución Manuel Zelada con José Antonio Ponce.— El secretario.

REMATE.—EN EL JUICIO EJEcutivo, seguido por la Caja Reaseguradora contra don Fermín Rojas, se acordó por resolución del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, sacar a remate el 3 de octubre próximo, a las 15 horas, la propiedad ubicada en el Artificio. Comuna de Nogales. La propiedad se rematará como cuerpo cierto. Mínimum: $ 35,333.33. Pago al contado. Mayores informes en la secretaría del 5.o Juzgado. — Castro, secretario. 16 Sbre.

JUEVES PROXIMO, 15 HORAS 4.o Juzgado Civil, practicaré ampliación inventario solemne bienes quedados fallecimiento José Miguel Tannenbaum. — Secretario.

REMATE JUDICIAL — POR ORden del Primer Juzgado de Menor Cuantía, juicio Ossandon con Fernández, el 14 de septiembre próximo, a las 10 horas, en Huérfanos 1372, remataré el block y cigüeñal embargado en este juicio. — Osvaldo Aguirre U., Martillero. Teléfono 85475 14 S.

EXTRACTO. — POR ESCRITURA extendida hoy, ante mí, los señores Emilio Aguilar y Juan Bonfante, de este domicilio, formaron una sociedad comercial colectiva, para trabajar en el ramo de abarrotes, licores y frutos del país. La razón social será "Aguilar y Bonfante", que usarán indistintamente ambos socios, como encargados de la administración. El capital social será $ 22 600, aportado en dinero y mercaderías: $ 14.300 por don Emilio Aguilar y $ 8.300 por don Juan Bonfante. La sociedad durarán tres años, contados desde el 27 de agosto recién pasado y tendrá su domicilio en esta ciudad.— Santiago, 28 de agosto de 1935. — Javier Vergara R., notario. 14 Stbre.

SOBRESEIMIENTO. — QUINTO Juzgado Civil, ordenó publicar diez días petición Angel Cobelli, de sobreseimiento definitivo su concurso, por haber remitido sus créditos los acreedores. — Castro, secretario. 22 Sep.

NOTIFICACION.—POR RESOLUCION fecha 23 agosto 1935 primer juzgado menor cuantía, expediente N.o 61611, ordenóse notificar diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado" tres veces, y "Diario Oficial", lo siguiente: Esteban Bajot, contador, domiciliado en Copihue 2818, solicita se notifique a don Buenaventura Napravonick, comerciante, último domicilio, Compañía 2883, comparezca audiencia tribunal a reconocer la firma en la letra acompañada en que aparece como aceptante y confiese deuda por $ 1,700, valor de ella, todo bajo juramento y apercibimiento de derecho. Primer otrosí, se fije domicilio dentro de segundo día bajo apercibimiento establecido artículo 59 C. P. C. Segundo otrosí, se guarde letra por secretario Juzgado proveyó: Santiago, 2 de julio de 1935.—Como se pide: comparezca a la audiencia segundo día hábil de notificado, a las 10 horas y a las 15 horas si fuere lunes. Al primer otrosí, como se pide; sólo en esta gestión; al segundo, como se pide; y al tercero, venga en forma.—Julio Ortúzar.— Enrique de Amesti.

QUINTO JUZGADO CIVIL, POR auto 24 de junio concedió posesión efectiva, herencia de Rosa Martínez de Miranda a Clotilde Saavedra de Cornejo, sin perjuicio derecho cónyuge Julio Miranda. Tramítase conforme artículo 40, y siguiente ley 5427. 12 Sep.

46.—JUDICIALES.

REMATE. — DE ORDEN 1.er Juzgado Menor Cuantía Santiago, remataré torno para metales el 16 septiembre próximo, a las 10 horas en Libertad N.o 23, juicio Banco de Londres y América del Sud Ltda. con Caballero Hnos.— Enrique Gonzálex, Martillero Público. 14 Sep.

A LORENZO, MARIA CRISTINA, José Hermógenes y Mercedes Rosa Santander Alvarez, concedióse posesión efectiva de la herencia de doña Mercedes Alvarez de Santander, por auto de 4 del actual del Primer Juzgado Mayor Cuantía. 12 Sep.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEdióse posesión efectiva herencia de don José Holuigue Polanco a sus hijos Carmen Rosa, Francisco José y María Isabel Crispina Holuigue Guzmán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Isabel Guzmán. Practicaré inventario solemne el 11 del presente, once horas. —PUELMA, secretario. 14 Set.

POSESION EFECTIVA.—PRIMER JUZgado concedió posesión efectiva de herencia de doña María Amalia Soto de Campos a sus hijos Amalia Victoria, Natalia del Carmen, María Rosa, Paz Oriana y Enrique Jenaro Campos Soto, sin perjuicio de los derechos que como cónyuge sobreviviente corresponden a don Fundador Campos Quezada. Inventario solemne practicaré miércoles 25 septiembre en mi oficina del primer juzgado, a las 16 horas.—Arturo Puelma, secretario. S 16

REMATE.—ANTE QUINTO JUZGADO civil Santiago, saldrán a remate, 11 de octubre próximo, 15 horas, las propiedades ubicadas en esta ciudad, Fontecilla 80 y Santa Isabel 0183 a 0401, por mínimums, respectivamente, de $ 11,000 y $ 28,000. Precio al contado. Títulos, oficina Alejandro Abascal, Agustinas 1253. Expediente autorización Muller.—El secretario. S 14

REMATE. — EL 10 DE OCTUBRE próximo, a las 15 horas, ante el señor juez del Quinto Juzgado de letras de mayor cuantía, en lo civil, tendrá lugar el remate de la propiedad situada en la calle Andrés Bello N.o 240, de esta ciudad. Mínimum: $ 18,333.33. Bases y antecedentes en la secretaría del juzgado indicado, ejecución de Protección Mutua de Chile con Guzmán viuda de Aguirre Antonia.—El secretario. S 14

REMATE.—EL DIA 9 DE OCTUBRE próximo, a las 15 horas, ante el señor juez del quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía en lo Civil, tendrá lugar el remate de la propiedad situada en esta ciudad, calle Santa Isabel N.o 0204. Mínimum: $ 25,688.89. Bases y antecedentes en la secretaría del juzgado indicado, ejecución de Protección Mutua de Chile con Aguirre viuda de Aguirre Berta.—El secretario. S 14

REMATE JUDICIAL.—EL 24 DEL PRESENTE mes de septiembre, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor juez del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Lord Cochrane N.o 1440, en esta ciudad. Mínimum: $ 30,000. El precio se pagará: reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile reducida a $ 8,440.30, y el saldo al contado. Bases y antecedentes en la secretaría del juzgado mencionado, juicio Banco Hipotecario de Chile con sucesión Catalán. Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 3,000.—El secretario. S 17

AUTO PRIMER JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencia de don Osvaldo Sáez Madariaga, con beneficio de inventario a sus hijos Hugo, Ana Delfina y Emma Luisa Sáez Echwinge, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, y ordenó la facción de inventario solemne que se practicará en la oficina del secretario el 24, a las 15 —El secretario. S 13

PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de Julio Castro Rodríguez, a sus hijos María, Raul, Gustavo, Inés, Julia e Hilda Castro Alvarez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rosa Amelia Alvarez. S 13

REMATE JUDICIAL.— MARTILLERO Enrique González rematará 26 presente, Moneda 1390, diez horas, 37 cortes casimir, juicio Garrido-Hirschberg, orden 1.er Juzgado Menor Cuantía. S 17

46.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL — MARTIllero Enrique Gonzalez, rematará 23 presente, Moneda 1390, 10 horas, 7 cortes casimir. Juicio Molina con Hirschberg, orden Primer Juzgado Menor Cuantía. 14 Sep.

NOTIFICACION POR AVISOS.—EN EL juicio que el Banco Hipotecario de Chile sigue en contra de don Armando Cabezas Foster y otros, sobre cobro de pesos, ante el 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, se ha ordenado notificar por avisos, a doña Emma López de la Barrera viuda de Cabezas Foster, por sí, y como representante legal de sus hijos menores don Jorge Hernán, don Sergio y doña Atala Emma Cabezas López, la resolución de 11 del actual, que elimina de la demanda a doña Carmen Rosa y a la sucesión de doña Laudelina Cabezas Foster, y que le ordena designar domicilio dentro del radio urbano de esta capital, bajo apercibimiento de notificarla por el Estado diario todas las providencias y resoluciones que se dicten en el referido juicio, incluso aquellas que la ley, por cualquier motivo o razón, ordena notificar personalmente o por cédula. En consecuencia, notifico a doña Emma López de la Barrera viuda de Cabezas Fóster, en los caracteres expresados y la apercibo conforme a la petición de fs. 60 para que designe domicilio urbano dentro del plazo expresado en ese escrito.—Santiago, septiembre 12 de 1935.—El secretario. S 16

REMATE JUDICIAL.—EL 24 DEL PRESENTE mes de septiembre, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor juez del 3.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Dieciocho N.o 409, esquina de Las Heras, en esta ciudad. Mínimum: $ 122,000. El precio se pagará: reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile reducida a $ 67,212.32, con $ 40,000 al contado y el saldo a seis meses plazo con el 8 por ciento de interés anual y el 12 por ciento en caso de mora. Bases y antecedentes en la secretaría del juzgado mencionado, juicio Banco Hipotecario de Chile con Estévez. Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 12,000.—El secretario. S 17

REMATASE, SEPTIEMBRE 21, DIEZ horas, ante martillero Fernando Eyzaguirre, Rosas 1657, automóvil Graham Page, embargado ejecución Barros Montes, 1.er Juzgado Menor Cuantía. S 14

EN SOLICITUD DE MIGUEL ARAneda A., abogado, Bandera 154, y Osvaldo Sotomayor, agricultor, Vergara 480, pidiendo que en conformidad escritura pública acompañada, y en que Seminario Conciliar hace cesión de todos derechos que Seminario Conciliar tiene contra Fidel Acuña Donoso, o su sucesión, según escritura pública fecha 27 de abril 1917 ante Campino, notario, Santiago, se notifique cesión que consta en documentos que acompaña herederos Fidel Acuña Donoso, que son los siguientes: Ester Acuña Torres, representada por su marido Luis Gaona Cubillos, agricultor, Delicias 3535; Protacio Acuña Torres, agricultor, por sí y como cesionario derechos, Juana Acuña de Arias, en sucesión Matilde Torres de Acuña; Filomena Acuña, representada por su marido Carlos Maturana Montaner, agricultor; Juan Acuña Torres, agricultor, por sí y como representante de su mujer Blanca Tondreau de Acuña, heredera ésta de Jocundo Armando Acuña Torres y de hijo Guido Ramiro Acuña Tondreau; Hugo Fidel Armando, Lía Blanca Matilde Acuña Tondreau, representados por su madre Blanca Tondreau de Acuña, herederos de Armando Acuña Torres; María Acuña, representada por su marido Ramberto Echeverría. Personas mencionadas son también herederos de Matilde Torres de Acuña y cesionarios derechos de Juana Acuña de Arias en Sucesión Fidel Acuña Donoso. También son cesionarios de derechos de Ester Acuña González, que tuvo esta en sucesiones Fidel Acuña Donoso y Matilde Torres de Acuña. Blanca Tondreau de Acuña y menores Acuña Tondreau, son sin profesión, y domicilio todas personas mencionadas se ignora. Por razones expuestas y prevenido artículo 1902 C. C. pide notifique personas mencionadas la cesión derechos que consta escritura pública, fecha 14 agosto 1935, ante notario Elías Márquez de la Plata, suscrita entre Seminario Conciliar y solicitantes. Primer otrosí: Solicitan notificación por avisos por número de personas demandadas.— Segundo otrosí: Solicita para resolver sobre notificación por avisos que traiga vista expediente del Primer Juzgado Civil caratulado. "Seminario Conciliar con Fidel Acuña". Firman: O. Sotomayor. — Miguel Araneda.— Juzgado proveyó: Santiago, 27 agosto de 1935. Hágase previamente como se pide en el segundo otrosí, oficiándose. Papel de $ 3 N.o 75372 — J. Manuel Almarza C.— Castro M.— Santiago, 29 de agosto de 1935 Por recibido el expediente a que se refiere el segundo otrosí y completando la providencia de la vuelta; a lo principal como se pide y al primer otrosí como se solicita debiendo hacerse por medio de cinco avisos en los diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado", y una vez en el Diario Oficial que corresponda.— J. Manuel Almarza C. — Castro M. — Título que se exhibe en esta notificación, rola a fojas de este expediente escritura pública, fecha 14 agosto 1935, suscrita por don Alejandro Huneeus, en representación Seminario Conciliar y Miguel Araneda y Osvaldo Sotomayor ante notario Elías Márquez de la Plata, subrogante de José Vicente Tabres, en extracto, dice lo siguiente: Seminario Conciliar acreedor Fidel Acuña Donoso, hoy de su sucesión, a virtud escritura pública, fecha 17 abril 1917, ante notario Campino, de Santiago, y hace cesión de todos los derechos, acciones y acción resolutoria, que emanan de esta escritura a señores Miguel Araneda y Osvaldo Sotomayor. Cesión no comprende lo que hasta fecha escritura de cesión hubiera pagado deudor a Seminario. Precio de cesión son $ 100.000, que se pagan $ 50.000 al contado, saldo a plazo, con intereses 8 o|o, caso mora 12 o|o. Cesionarios no podrán alzar hipoteca hacienda Tenocalma, mientras no se haya pagado saldo a plazo, Seminario Conciliar. En esta cesión partes estipulan pacto comisorio si saldo insoluto no fuera pagado su vencimiento. Personería de don Alejandro Hunneus, dice: Consejo Administración presidido señor Arzobispo Santiago, José Horacio Campillo, acordó vender crédito tiene Seminario contra Fidel Acuña, en cien mil pesos a Miguel Araneda y Osvaldo Sotomayor. Se autorizó Rector del Seminario Conciliar para firmar escritura. Firma: Pío A. Fariña, secretario. Certifico que don Alejandro Huneeus es Rector Seminario Conciliar, tiene representación legal del establecimiento. — Pío A. Fariña, secretario. — El secretario. 16 Sept.

REMATE JUDICIAL.—EL 16 DE SEPtiembre, a las 15 horas, se rematarán ante el 3.er Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, los derechos, acciones y partes que tienen doña Julia Coo de Escala y don Luis Escala Coo, en chalet ubicado en Concon, Avenida Borgoño sin numero, por mínimum de $ 21,[illegible]. El precio se pagará al contado. Para posturas, requiérese boleta por $ 2,125. Bases y antecedentes, Juzgado citado, juicio Irarrázaval Miguel L. con Coo de Escala y Escala Coo.—El secretario. S 14

46.—JUDICIALES

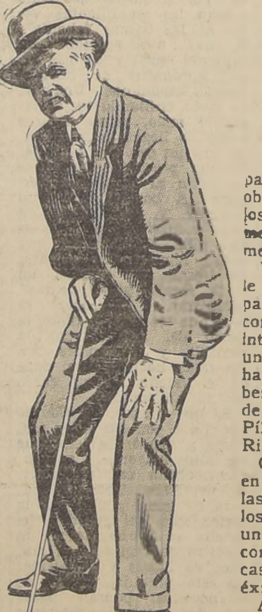
NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO. —Don Silvestre Jaramillo Silva, abogado, Agustinas 1055, por el Banco Anglo Sud Americano Limitado, institución de crédito, Bandera 201, ha deducido ante 2.o Juzgado Civil Mayor Cuantía esta ciudad, demanda ejecutiva contra don Germán Rosende Subiabre, corredor de comercio, cuyo domicilio se ignora, y ha solicitado: en lo principal, se tenga por interpuesta la demanda ejecutiva, y se despache mandamiento de ejecución y embargo por la suma de sesenta y dos mil pesos ($ 62,000) intereses y costas, contra dicho señor, y en definitiva se acoja la demanda. En el primer otrosí, notificación por avisos. En el segundo, extracto. En el tercero, se designe domicilio. En el cuarto, señala como bien sobre el cual debe trabarse embargo, la propiedad ubicada en Peñaflor, Avenida J. M. Irarrázaval N.o 186. En el quinto, designa depositario a don Augusto Díaz Cruchaga. El Juzgado proveyó: Santiago, 11 de septiembre de mil novecientos treinta y cinco.—A lo principal, despáchese; al primer otrosí, practíquense las diligencias solicitadas al segundo y tercero, como se pide; al cuarto y quinto, téngase presente. Papel de seis pesos. N.o 68140.—Evaristo Molina Herrera.—Carlos Letelier, secretario. Por resolución fecha 12 de septiembre actual, se ordenó que el requerimiento y notificación del ejecutado se practique por medio de tres avisos en extracto en "La Nación" y "El Diario Ilustrado" de esta ciudad, sin perjuicio del correspondiente en el "Diario Oficial". En consecuencia, notifico a don Germán Rosende Subiabre la demanda ejecutiva y resoluciones dictadas, por medio de estos avisos, y lo requiero para que pague al Banco Anglo Sud Americano Limitado la indicada suma de $ 62,000, intereses y costas. Le hago saber que tiene cuatro días hábiles para deducir excepciones. Le notifico el número de la causa, que es 68140, y lo apercibo para que designe domicilio dentro de quinto día en el radio urbano de esta capital, bajo apercibimiento de hacérsele todas las notificaciones por el Estado.—Carlos Letelier, secretario. S 16

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO. —Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía.—Santiago.—Julio Lazo, abogado, Huérfanos 1201, por la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, institución con domicilio en calle Moneda N.o 1342, esta ciudad, interpone acción de desposeimiento en contra de don Oscar Gavilán Lagos, abogado, domiciliado en calle Moneda N.o 1118 esta ciudad, y solicita se le notifique a fin de que, en término de 10 días, pague a la Caja demandante la cantidad de cuarenta y ocho mil setecientos trece pesos veinticinco centavos, más intereses, intereses penales, dividendos que se devenguen y costas, o haga entrega ante dicho Juzgado del predio hipotecado, del cual es actual poseedor, ubicado en calle Lira N.o 576 de esta ciudad. Solicita, asimismo, demandado designe domicilio dentro límites urbanos este juzgado, bajo apercibimiento hacerle por Estado todas las notificaciones posteriores, incluso aquellas que ley ordena practicar personalmente o por cédula. Juzgado proveyó: "Santiago, siete de mayo de mil novecientos treinta y cuatro.—A lo principal, practíquese la notificación que se solicita; al primer otrosí, como se pide; y al segundo, como se solicita, dejándose copia en autos. Usese papel de tres pesos. N.o 49,028. —Gmo. Silva Baltra.—Puyó, secretario." En petición misma institución, solicitando notificación demandado por medio avisos extractados, juzgado proveyó: "Santiago, ocho de octubre de mil novecientos treinta y cuatro.—Vistos: Con el mérito de los antecedentes y conforme con lo dispuesto en el artículo 57 del Código de Procedimiento Civil, a lo principal y otrosí, como se pide, y practíquese la notificación por medio de tres avisos publicados en los diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado" y por una vez en el "Diario Oficial" en el número correspondiente al día 15 ó 1.o del mes.—Gmo. Silva Baltra. —Puyó, secretario." En consecuencia, por el presente aviso se requiere y notifica a don Oscar Gavilán Lagos las peticiones y resoluciones precedentes.—Puyó, secretario. S 16

QUINTO JUZGADO CONCEDIO A María Ema y Pedro Aníbal Vial Fernández, posesión efectiva de don Joaquín Vial Cáceres, sin perjuicio derechos del cónyuge sobreviviente doña Ema Fernández.—El secretario. S 16

HABILITACION DE EDAD.—CITASE ante 1.er Juzgado Menor Cuantía, para 23 presente, 15 horas, parientes Eduardo y José Santos Riquelme, curador y Defensor de Menores, objeto deliberen privilegio.—El secretario. S 16

REMATE.—POR RESOLUCION SEÑOR juez 1.er Juzgado de Letras de Menor Cuantía, juicio Alié Carlos con Hirschberg Luis, el 26 del presente, 10 horas, en Moneda 1390, martillero don Enrique González rematará bienes embargados.—El secretario. S 17



47.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

MAMELUCOS, GUARDAPOLVOS trajes niños. Fábrica, Delicias 2471. 15 S.

¡¡SASTRERIA LERNER!! inaugurada, ofrece grandes facilidades de pago. San Diego 777.

SASTRERIA "LA POLAR" Delicias 2812. Sólo por esta semana. Ricos ternos en casimir importado, desde $ 380, azul, negro y fantasías.

Delicias 2812, al llegar a Ñuñoa. ...

SASTRERIA "LA MENDOZA" concede créditos. San Diego ... teléfono 66665.

UNA BUENA HECHURA ... la calidad de cualquier ... lo consigue en Sastrería ... je. San Diego 160.

SASTRERIA EL VIRAJE, Diego 160. Ejecuta los ... y más finas virasduras ... único, exclusivo).

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! ... nos niños desde $ 49.50 ... key $ 55. San Diego 971.

¡¡NO SE DEJE SORPRENDER por bajos precios puede ... fraudado, si desea una ... correcta vaya a Sastrería ... je, San Diego 160.

SASTRERIA EL VIRAJE, Diego 160. Ejecuta todo ... zurcidos inimitables en ... seda.

COMPRE SU CASIMIR CON ... cilidades de pago a precio de ... tado. Sastrería San Diego ...

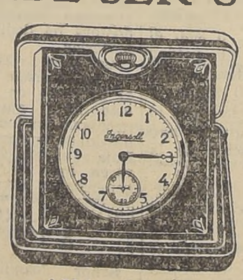
LIQUIDO PARTIDA TRAJES ... bres niños. Delicias 2471.

SASTRERIA "EL CREDITO ..." vo", entrega ternos y abrigos ... bre medidas con facilidades ... pago. San Pablo 2675.

CAMISAS, CALZONCILLOS, ... misetas, pijamas, pañuelos, ... tines, ropa interior señoras ... dias, lanas, realiza: San ... 214. 26 ...

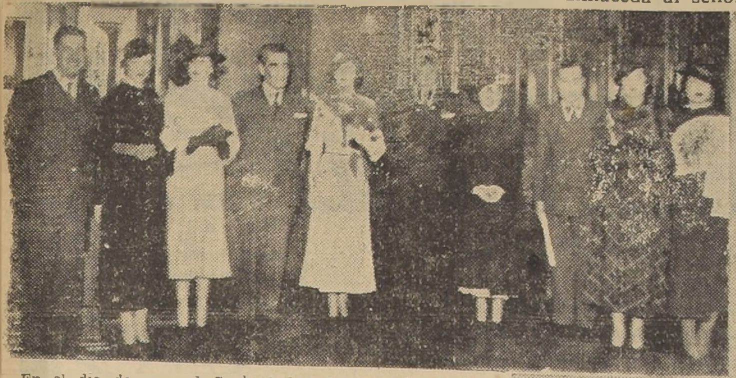


ACEITE "MOQUEGUA" ... guía 15 cupones combinados ... 15 sorteo Lotería Concepción ... quien firme contrato ternos ... quiera sastrería. Aceite Mo... gua pagará saldo deudor ... trería al número favorecido ... tecedentes: Galería Alessandri ...



FIESTAS DE LA PRIMAVERA

Visita de la Reina señorita Amelia Talavera Balmaceda al señor Intendente y a los Ministros del Interior y Educación





En el día de ayer el Comité de las Fiestas de la Primavera, organizadas por el Bando de Piedad de Chile, se acercó al señor Ministro de Educación, don Francisco Garcés Gana, para manifestarle el programa de festividades con que este año se celebrará la entrada de la primavera, y pedirle una audiencia especial para su Reina, señorita Amelia Talavera Balmaceda, quien pasó en la tarde a saludarle, acompañada de sus damas de honor, señoritas Raque Echeverría, Leonor Larraín, Marta Huidobro, Victoria Balmaceda y Adriana Hurtado, y del señor Sergio Torreti y del secretario de la institución, don Germán Alzérreca.

Igualmente pasó a dar los saludos de cortesía al Intendente de Santiago y al señor Ministro del Interior, quienes tuvieron especiales elogios para la real soberana de la juventud, y le desearon el mejor éxito en su reinado. La señorita Talavera les manifestó que su reinado sería de alegría y juventud, y que llevaría esta felicidad a los enfermos que sufren en los hospitales, a los niños en las casas de Huérfanos, y que en su programa pondría las más visitas de caridad que fuera posible, y que el producto de estas fiestas sería integramente para obras humanitarias.

Pidió al señor Intendente una audiencia especial para su S. E. el Presidente de la República.



CORTE DE HONOR DE LA REINA DE LA PRIMAVERA.—

Acompañarán a la Reina de las Fiestas Primaverales señorita Amelia Talavera Balmaceda, durante su reinado las siguientes damas de honor: señoritas Leonor Larraín Riesco, Raquel Echeverría Baeza, Adriana Hurtado Fabres, María Huneeus Valdés, Marta Huidobro Saavedra, María Valdés Larraín, Rosa Zegers Foster, Mercedes Reyes Fernández Luz Santa María Ovalle, Ximena Zañartu Cruzat, Luz Zegers Alcalde, Amelia Figueroa Fernández, Victoria Balmaceda Undurraga, Olga Budge de Ferrari, Maggie Edwards Mackenna, Rosa Ibáñez Barceló, Elena Gana Lyon, Carmen Ruiz Tagle Ariztía, Alicia Elizalde Bernales y Pina Echenique Rozas.

A EUROPA.—

El doctor don Ricardo Olea G. partirá a Europa por el vapor "Rhakotis", a donde se dirige para perfeccionar en Universidades alemanas sus estudios de pediatría.

EN EL CLUB DE LA UNION

El almuerzo en honor de los estudiantes de diversos países de América, que ofrece el Bando de Piedad el Miércoles 18, se realizará en el Club de la Unión.

Concurrirán a esta manifestación de confraternidad escolar los Ministros de Relaciones Exteriores y de Educación, señores Miguel Cruchaga Tocornal y Francisco Garcés Gana.

Han enviado entusiastas notas de adhesión los Ministros de Bolivia y del Uruguay, señores don Hernando Siles y don Luis Azarola Gil, comunicando asimismo su asistencia al almuerzo, que será presidido por el presidente del Consejo, señor don Pedro Yrigoyen, Embajador del Perú.

MATRIMONIOS.—

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la doctora, señorita Victoria García Carpanetti, con el doctor, señor Raúl Yazigi Jáuregui.

—El 26 del presente, en la Capilla de la Vera_Cruz, se efectuará el matrimonio de la señorita Lucía Cáceres Roberts, con el señor Roberto Quinteros Tricot.

DON JOSE MIGUEL IÑIGUEZ TAGLE.—

En su hacienda Chocalán, ha fallecido el prestigioso caballero, miembro de nuestra sociedad, don José Miguel Iñiguez Tagle.

Dedicado por entero a las actividades agrícolas, tuvo la suerte de ver compensados sus esfuerzos.

Su fallecimiento ha sido hondamente lamentado.

ENFERMOS.—

Sigue en estado de suma gravedad, en la Asistencia Pública, la señora Ambrosina Márquez de Rodríguez.

—Guarda cama, enfermo de algún cuidado, el secretario de la Corte Suprema, don Claudio Droguett.

LA SEÑORA JULIA CABALLERO DE PASSI.—Anteayer ha fallecido en esta ciudad la respetable dama con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Unida en matrimonio con don José E. Passi, formó un hogar modelo de cristianas virtudes.

Cuando tenía la dicha de contemplar los hogares que habían constituído sus hijos, la muerte la ha sorprendido rodeada del cariño de sus descendientes, que admiraban en ella un ejemplo de rectitud y bondad.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy a las 11 de la mañana, tendrá lugar la clase de psicología científica que dictará en el teatro de esta institución, el Pbo., señor Guillermo Viviani. El tema es "La Neurastenia". Pueden asistir quienes deseen.

Una de las bellas producciones alemanas, musicales es "Sueño de una noche de invierno", para mayores y menores, que exhibirá este teatro, hoy, a las 18.30 y 21.45 horas. Mañana, matinée con "El amor de Vanessa", por Robert Mongomery y Helen Hayes. Tarde y noche "Oh, Marieta", de Janette Mac Donald. Domingo gran matinée para mayores y menores. Especial y noche "Chan en Londres", estupenda creación de Warner Oland.

DESPEDIDA DE SOLTERO.—

Anoche se efectuó la manifestación que el directorio del Instituto de Contadores de Chile ofreció al señor César Infante Dueñas, en el Restaurant Da Osvaldo, con motivo de su próximo matrimonio.

Asistieron los señores César Infante, Alberto Veglia, Carlos Wilson, Horacio Urrutia, Ramón Lara, Carlos Miranda, Jorge Matetich, Guillermo Echiburú, Santiago Latorre y Humberto Olavarría.

Ofreció la manifestación el presidente, señor Veglia, y agradeció el festejado.

EN LA DIPLOMACIA.—

Circula la siguiente invitación:

"El Embajador de los Estados Unidos mexicanos, tiene el honor de invitar a usted a la recepción que ofrecerá en esta Embajada el 16 del presente, a las 11 P. M., con motivo del 75 aniversario de la proclamación de la independencia nacional.—Santiago, septiembre de 1935."

—El domingo llegará, por la vía aérea, procedente del Perú, el señor Ladislas Mazurkiewicz, Ministro de Polonia en Chile.

—Se encuentra de paso en esta capital, el señor Cayetano de Quesada, cónsul de Cuba en Nueva York.

—Dentro de poco se dirigirá a La Habana, en uso de licencia, el señor Carlos A. Vasseur Ministro de Cuba en Chile, acompañado de su esposa, la señora de Vasseur.

—A bordo del "Virgilio" llegará a esta capital el señor Miguel Alonso Romero, Ministro de México en Venezuela, acompañado de su esposa.

MALON.—

Un grupo de sus amistades, dieron antenoche un malón, a la señora Blanca Figueroa de Riesco.

COLONIE FRANCAISE.—

Les membres de l'Union Nationale des Combattants et leurs amis sont priés d'assister au Diner Amical qui aura lieu vendredi 13 septembre, a 20 heures 30, pour commemorer l'anniversaire de la Victoire de la Marne. Le Comte de Sartiges, Ministre de France et le Commandant de Boyve, Attaché Militaire et de l'Air, assisteront a cette manifestation. Tenue de Ville.

S'inscrire á l'avance, San Diego 178.



Album **ESSO** Señorita Graciela Ruiz Tagle Palma

MUSICA

EL RIGOLETTO

Estamos ciertos de que un Rigoletto cantado por un barítono como Carlos Galeffi constituye, hoy día, un lujo que lo envidiaría el mejor escenario del mundo. En efecto, un **Pari siamo**, un **Povero Rigoletto**, un **Miei signore perdono** o un **Lassú in cielo**, dicho a la manera del gran cantante que nos visita, representa una ofrenda lírica de incalculable valor dramático.

La concurrencia deliró y se sintió electrizada con la escena final del tercer acto, que el barítono y la soprano debieron repetir a instancias del público que los aclamaba con ensordecedores aplausos.

Galeffi conserva intactas sus cualidades vocales, y aún podríamos afirmar que el artista se encuentra actualmente en el pináculo de su brillante carrera lírica. Aborda los momentos trágicos del Rigoletto con un vigor y una pasión incontenibles, propios de un actor de veinte años y de un cantante de voz privilegiada cuya técnica haya llegado al máximo del dominio vocal.

En esta función vespertina secundaron al barítono, el tenor Giovanni Merlini y la soprano ligero Rina Massardi; ambos artistas muy jóvenes, pero ya en vías de conquistar un nombre en el campo de las actividades operísticas. Merlini cantó **La donna é mobile** y la balada **Questa e quella** con agudos potentes, afinados y de hermoso timbre, pero sí, carentes de cuadratura, y algo desfiguradas, en su carácter, por el abuso de los calderones. Estos pequeños errores—hasta cierto punto perdonables en un artista joven—se desvanecieron en el dúo del segundo acto **E il sol dill anima**, cuya versión puso de manifiesto la musicalidad del tenor y de la soprano.

Ella posee una voz juvenil encantadora. Su **Caro nome** le valió una espontánea ovación, muy merecida, porque en realidad, en dicha romanza la cantante hizo gala de sus mejores recursos vocales e interpretativos.

Dham encarnó con mucho acierto el papel de Sparafucile, y la soprano Durán, por su parte, estuvo correcta en el rol de Magdalena.

A. A.

Nota: La Lírica dará mañana "Madame Buttsrfly", con la Spani, Miressou y Dall Argine.

Concierto de órgano en la Basílica de la Merced

El reputado maestro don Aníbal Aracena Infanta ofrece mañana una audición de obras para órgano con el cartel que damos en seguida:

César Franck:

1. Celebres corales 1, 2 y 3.
2. Cantabile en Si mayor.
3. Fantasía en La mayor.
4. Pastoral en Mi.
5. Pieza Heroica.

El concierto comenzará a las 18 horas.

La entrada es libre

Iturbi

Mañana viernes, por avión de la Panagra, llegará a Santiago el notable pianista y director de orquesta, maestro Iturbi.

Se alojará en el Hotel Crillon.

"VIERNES DE MODA" EN EL TEA ROOM DE GATH Y CHAVES.-

Hoy Viernes, como día de Moda, veremos nuevamente el Tea Room de Gath y Chaves repleto de una selecta concurrencia, que se dará cita a esta reunión social de gran interés para nuestro mundo elegante.

Como último Viernes de la celebración de las Bodas de Plata de Gath y Chaves en Chile, se obsequiará un trozo de riquísima torta de Bodas, fabricada especialmente para esta oportunidad.

CARNET PARA HOY

BAQUEDANO

Especial y noche. Exito de la sensacional película hispana

EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA,

versión según la novela de A. Insúa (para mayores).

Martes 17. Estreno por Clive Brook: AMORES DE UN DICTADOR.

CARRERA

Especial y noche. Estreno de la maravillosa película musical Columbia por GRACE MORRE:

QUIEREME SIEMPRE

(para mayores). Localidades numeradas en venta todo el día. Teléfono 86685. Intermedio musical por la Orquesta Vienesa.

Mañana, matinée popular a $ 2.40: LA CANCION DEL ADIOS.

COMEDIA

Especial y noche. Platea $ 3.40. La hermosa película musical europea

SUEÑO DE UNA NOCHE DE INVIERNO

(para mayores).

POLITEAMA

Vermouth 6.30 y noche 9.30. Unica presentación de la Compañía de Teatro Tradicionalista, con el estreno de la sensacional obra del teatro chileno:

JOAQUIN MURIETA,

original del prestigioso escritor chileno Antonio Acevedo Hernández.

COLISEO

Compañía Nacional de Revistas. Funciones populares. Platea alta $ 2.00. 1.o: La revista de gran comicidad ¡A QUIEN LE DAMOS LA CARTERA; y 2.o: El último suceso:

ARCO IRIS,

original de Eduardo Evans, el inspector de tranvías N.o 176. Localidades en venta todo el día. Teléfono 84545.

Mañana estreno de la revista musical de Martínez Serrano: LA CIUDAD DE LAS SONRISAS.

ESMERALDA

Especial y noche. Metro Goldwyn Mayer presenta el estreno en este teatro, de la maravillosa superproducción musical

LA VIUDA ALEGRE,

por CHEVALIER y JEANETTE MACDONALD (para mayores).

Domingo, vermouth y noche, debut de BUDDY DAY y su JAZZ, y la cantante Dixie Moore.

ITALIA

Especial y noche. La maravillosa superproducción dramática pasional de R. K. O.:

CORAZONES en RUINAS,

por KATHERINE HEPBURN y CHARLES BOYER (para mayores; no recomendable para señoritas).

O'HIGGINS

Especial y noche. La sensacional película dramática

MISTERIO EN LA NIEBLA

por BETTY DAVIS (para mayores; no recomendable para señoritas).

Mañana debut y única presentación de la Compañía de Teatro Tradicionalista, con el estreno de la obra sensacional JOAQUIN MURIETA, de Antonio Acevedo Hernández.

NOVEDADES

Especial y noche. La maravillosa superproducción dramática pasional R. K. O.:

CORAZONES en RUINAS,

por KATHERINE HEPBURN y CHARLES BOYER (para mayores; no recomendable para señoritas).

NACIONAL

Especial y noche. Popular doble a $ 1.60 platea. KAY FRANCIS, DOLORES DEL RIO, AL JOLSON y RICARDO CORTEZ en la estupenda película extraordinaria

WONDER BAR,

film musical de gran fastuosidad (para mayores; no recomendable para señoritas) y MASACRE, por Buck Jones (para mayores y menores).

SETIEMBRE

Especial y noche. DOLORES DEL RIO en el film musical de ambiente tropical:

POR unos OJOS NEGROS

(para mayores; no recomendable para señoritas).

BRASIL

Especial y noche. La emocionante película dramática Columbia por JACK HOLT:

CONOCE A TU HIJO

(para mayores y menores).

RIALTO

Especial y noche. La estupenda película de proezas aéreas

EL VUELO del HALCON,

por el malogrado "as" de la aviación: WILEY POST (para mayores y menores).

EL DOMINGO EN EL ESMERALDA

BUDDY DAY Y SU JAZZ

El domingo en vermouth y noche en el escenario del Esmeralda se presentará por primera vez en un escenario en Chile, la notable orquesta de Jazz que dirige Buddy Day. Esta orquesta que fué contratada directamente de Buenos Aires, sólo ha actuado en estaciones de radio y el domingo debutará ante el público de Santiago en el Teatro Esmeralda. Acompaña a este conjunto de Jazz la cantante Dixie Moore.

MAÑANA HABRA FESTIVAL EN EL TEATRO LATORRE

Mañana en función nocturna del Teatro Latorre habrá un festival de cine y variedades con motivo de la proclamación de la reina de la simpatía en el barrio, la cual ha sido elegida por votación entre todos los asistentes al Teatro Latorre. Después de la exhibición cinematográfica habrá un lucido acto de variedades en el cual tomarán parte los más destacados artistas de la Compañía de revistas del Teatro Balmaceda.

EL ESTRENO DE "JOAQUIN MURIETA"

La Compañía de Teatro Tradicionalista, fundada por Acevedo Hernández, para estrenar su obra romántica-histórica Joaquín Murieta, se presentará en breve en el Teatro Politeama.

En cuanto a la obra ya se sabe lo que el autor significa en el ambiente, y nadie duda de que esta obra serán un acierto más para el autor que tanto ha escrito, y siempre con positivo éxito de arte y emoción.

MAÑANA CELEBRARA EL PROVIDENCIA SU NUEVO ANIVERSARIO

El Teatro Providencia, que en manos de la actual empresa, se ha puesto a la altura de las principales salas cinematográficas santiaguinas, quiere darle mañana al público una velada extraordinaria, brillante, de carácter artístico y social, a fin de subrayar su nuevo aniversario.

La dirección actual del Providencia cumple mañana dos años al frente de este teatro, al cual ha sabido imprimirle rumbos modernos, con incansable y eficaz entusiasmo.

A las 21.30 horas se iniciará el programa que cuenta con interesantes números de selecta variedades y con una primicia cinematográfica "Quiéreme siempre", de Grace Moore, en la que la célebre cantante llega a la cumbre de su gloria artística.

Splendid HOY

En especial a las 6.30 P. M. y en nocturna a las 10 P. M. (hora exacta) la obra maestra del novelista máximo de Inglaterra

CHARLES DICKENS

DAVID COPPERFIELD

consagrada en la pantalla "OBRA CUMBRE".

Un excepcional conjunto de astros y estrellas actúa magistralmente en esta grandiosa superproducción Metro Goldwyn Mayer, indiscutiblemente LA MAS GRANDE DEL AÑO, incluyendo a W. C. FIELDS, LIONEL BARRYMORE LEWIS STONE, MADGE EVANS, MAUREEN O'SULLIVAN, ROLAND YOUNG, ELIZABETH ALLAN, EDNA MAY OLIVER FREDDIE BARTHOLOSKYEW, etc.

Espectáculo para mayores y menores de 15 años

Rotativas de hoy:

CAPRICHOSA

Mañana, en matinée social, a pedido:

DAVID COPPERFIELD

Teatro MUNICIPAL

GRAN COMPAÑIA LIRICA ITALIANA. TEMPORADA OFICIAL 1935.

Mañana, a las 6 P. M., 3.a función de abono

CON LA OPERA DE PUCCINI

MADAME BUTTERFLY

Hina Spani, Pedro Mirassou, Dall'Argine.

Maestro concertador y director:

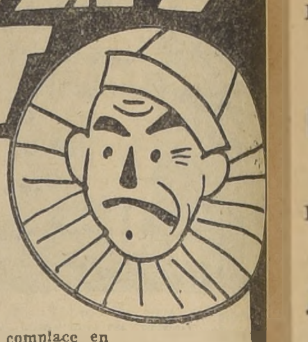
CAV. ARTURO DE ANGELIS.

Localidades en venta desde hoy en boletería del Teatro. Teléfono 84407.

GRAN CIRCO DE FIERAS BROADWAY

HOY NOCHE 9.45 DEBUT





Local Vicuña Mackenna esquina Alameda

POR FIN LLEGO EL ESPECTACULO MAS ALEGRE Y AMENO DE SANTIAGO. TODO EL MUNDO A DIVERTIRSE Y GOZAR. INAUGURACION DEL ESPECTACULO MAS SOBRESALIENTE DE FIESTAS PATRIAS.

La Empresa se ha esmerado en presentar un elenco de artistas escogidos en todos los ramos circenses, y se complace en anunciar un espectáculo culto, cómico y de gran variedad.

SEIS LEONES AFRICANOS. Soberbios actos de "Aguilas Humanas". Antipodistas, Equilibristas, Contorsionistas, Ciclistas Cómicos, Acrobacia, Gimnastas. "LA ZEBRA MISTERIOSA". Perros educados, etc. ES UNA VERDADERA SELECCION DE ARTISTAS.

Sabido es que todos los grandes Circos que traen los artistas del extranjero deben contratar cómicos nacionales, y esta Empresa tiene la satisfacción de anunciar que tiene lo más selecto de este género en Chile, CHALUPA el monologuista incomparable; MOSQUITO, el chiste fino y elegante; Miguelín, el Liliput encanto de los niños. Rabanito; Brick and Brack, excéntricos de salón.

(BANDA DE 15 PROFESORES)

LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA DESDE LAS 10 DE LA MAÑANA

Palcos 4 entradas	$ 44.—
Sillones numerados	$ 8.—
Platea	$ 6.—
Galería	$ 3.—
Niños	$ 2.—

BOLETERIA DE GALERIA ABIERTA AL PUBLICO DESDE LAS 8 1|2 DE LA NOCHE.

"UNA MUJER SIN FALDAS", COMEDIA HUMORISTICA

DEL TEATRO VICTORIA.— SELLO UNIVERSAL.— PRODUCCION DE JOE PASTERNAK, CON FRANCISKA GAAL, COMO INTERPRETE

Novedosa en su comienzo, se espera asistir a una película de corte nuevo, con nueva técnica. No ocurre así, y sin embargo, nadie sale defraudado, aunque la cinta se prolonga mucho. Es un film de carácter humorístico, picaresco a veces, de leyendas cortas; pero que lo dan a entender todo.

Francisca Gaal, la misma intérprete de "Fruta Verde" y "Desfile de Primavera", representa en esta ocasión un doble papel, o mejor dicho, un mismo papel con caracterizaciones masculina y femenina, lo que da mayor amenidad a la obra. Se trata de una muchacha sola que vive con su abuelo, a quienes obligan a abandonar su residencia por no pagar el arriendo. Para ganarse la vida hacen de músicos ambulantes; pero un día un ladrón le quita la única ropa de mujer que poseía y la muchacha que tiene que vestir de hombre. Así se convierte en Peter, que trabaja en un garage, del cual es cliente un médico joven sin clientela. Otro día, por otra casualidad, llega a puesto de bencina el ladrón que ha ascendido dentro de su "ocupación", lo reconoce y le regala un vestido de mujer. Con este traje es sorprendida por el médico, que le había tomado simpatías al muchacho. No queda más remedio que decir que es su hermana y el doctor sin clientela se enamora, natural en una película, de la hermana de Peter.

El muchacho, al saber que su pretendiente (es decir, el pretendiente de su hermana), no tiene dinero, ni siquiera para pagar las facturas del garage, se decide ayudarlo. Asiste a una fiesta en un club elegante y comienza a convencer a los asistentes de que están enfermos de un extraño mal. En seguida les recomienda el médico.

Peter, que hacía muy bien su papel de muchacho antes de conocer al médico y de saber que estaba enamorado de Eva, (su hermana, o él mismo) comienza a venderse, a delatarse en la conversación. Así, en ese juego de humorismo, de música liviana, de amena picardía, se llega al beso final.

"Una mujer sin faldas", película sin pretensiones de gran obra, gusta a todos los públicos y el espectador ha conseguido su propósito: pasar un rato agradable, entretenido, olvidando las preocupaciones de lo cuotidiano.

"FOLLIES BERGERE DE PARIS" CON MAURICE CHEVALIER EN EL CENTRAL EL 17

Cuando se vea a Maurice Chevalier en la pantalla en su interpretación de la película de Artistas Unidos, "Follies Bergere de París", el público tendrá una de las más grandes sorpresas que le haya deparado el cinematógrafo durante los últimos años. Como se sabe Darryl F. Zanuck es el productor de esta película, que tiene bien ganada por cierto su fama de experto en todo lo relacionado con el cinematógrafo.

"Follies Bergere" es una obra original por excelencia. Zanuck quiso que su primera gran producción de esa naturaleza, fuera realmente algo sensacional, y lo ha logrado ampliamente.

Cuando Zanuck pensó filmar una comedia musical que no se hubiera visto jamás, no titubeó ni un instante en contratar a Maurice Chevalier, cuya simpatía tiene conquistado al mundo entero. Era el tipo ideal para tal clase de película. Pero no fué sólo esto lo que pensó y además realizó, Darryl F. Zanuck. Debía también este film destacarse como algo a lo que nada faltara para ser sensacional, y así surgió en él, también, la idea de presentar en "Follies Bergere de París" a la máxima belleza de Inglaterra en estos momentos, Merle Oberón.

Por medio de "Follies Bergere", y presentada por Darryl F. Zanuck, hace su primera presentación en Hollywood, Merle Oberón.

La bella y rubia Ann Sothern también tiene una parte preponderante en la película, interpretando a una graciosa francesita de nombre Mimí.

Artistas Unidos estrenará esta obra notable en el Central, el martes 7.

CLUB DE SEÑORAS

MONJITAS 743 TELEFONO 65020

Equipo R. C. A. sonido perfecto. Calefacción central.

HOY, 6.30 y 9.45, estreno de la preciosa producción alemana

Sueño de una noche de invierno

(mayores y menores).

Lujosa cinta, creación de la encantadora Magda Schneider, recordada heroína de Esta Noche Serás Mía. Bella música, admirables paisajes nevados.

Platea 3.40. Balcón 2.10

COLISEO HOY POPULARES

EL MEJOR ESPECTACULO REVISTERIL de la capital, a los precios más baratos. En vermouth y noche, dos grandes éxitos. Las últimas representaciones de la graciosa REVISTA COMICA

ARCO IRIS

$ 2 PLATEA

ADEMAS:

Se empieza en ambas funciones con la jocosa revista en que intervienen conocidos políticos:

¿A QUIEN LE DAMOS LA CARTERA?

Mañana, estreno de la revista musical de Martínez Serrano: LA CIUDAD DE LAS SONRISAS.

FESTIVAL y BENEFICIO de IGNACIO MATEOS, HOY CON "MEXICO DE MIS AMORES"

La Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda, hoy en vermouth y noche hace dos nuevas representaciones de la simpática revista con temas folflóricos internacionales, "México de mis amores", que en su oportunidad mereció franca acogida del público y elogios de la crítica.

En la nocturna se hace el festival de honor y beneficio del actor cómico mexicano Ignacio Mateos, quien para su función de gracia ha escogido dicha obra en la cual da a conocer diversas modalidades del arte típico mexicano.

Además habrá un acto de variedades en que tomarán parte Gioconda Cappe, Ignacio Mateos, Eugenio Retes, Orlando Castillo, la pareja argentina Pilar Serra-Jose Harold, Rosita e Hidalgo y su cuerpo de baile de doce bailarinas. Andrés Sirvent que se presenta en el cuadro "El abuelito regalón" de la revista "Fanfarria" de Daniel de la Vega y los artistas colombianos "Los Antioqueños".

Ambas representaciones de hoy son precedidas por cine sonoro cómico.

EL CIRCO BROADWAY DEBUTA HOY

Esta noche abrirá sus puertas al publico el Circo de Fieras Broadway, que viene anunciando su debut desde hace varios días.

Ochenta son los miembros que componen el elenco de este conjunto que ha triunfado en los países de Europa y América del Norte.

Los más variados artistas de la carpa se han reunido y, acompañados de tonys, excéntricos musicales, domadores, trapecistas a gran altura, etc., harán las delicias de grandes y chicos en los días de fiestas patrias, temporada que viene, a hacer desde los países del norte.

El local es cómodo y está en Vicuña Macñenna N.o 30.

POPULARES EN EL COLISEO

Las dos revistas de más reciente estreno ocuparán el cartel de hoy en el Coliseo, revistas que han significado un éxito para el elenco de la compañía.

En primera parte del programa se harán las últimas presentaciones de la revista satírica y de actualidad en que intervienen conocidos políticos: "¿A quién le damos la cartera?

La segunda parte será integrada con la revista cómica de gran éxito, titulada "Arco Iris", original del inspector tranviario 176 Eduardo Evans.

Para mañana se anuncia el estreno de "La ciudad de las sonrisas", una revista musical del maestro Martínez Serrano.

"MARIHUANA PARA FUMAR", SE ESTRENA MAÑANA

Mañana sábado la Compañía Revisteril del Teatro Balmaceda presenta un nuevo título "Marihuana para fumar" sacada de la canción criolla mexicana de su mismo nombre, letra de Enrique Venturino y música del maestro Roberto Retes.

"Marihuana para fumar" presentará sugestivos cuadros mexicanos a base del baile "Chapanecas", canciones populares y sketch cómicos.

EL 2.o ANIVERSARIO DEL AVENIDA MATTA

Para celebrar el segundo aniversario del Teatro Av. Matta, la empresa Carlos L. Blanchar está preparando un programa doble de cine y variedades, en el que tomarán parte destacados artistas, obsequiándose a los asistentes con diversos artículos, como juguetes, fotografías, etc.

AVISE UD. EN "LA NACION"

EN EL FESTIVAL DE RADIO DEL TEATRO LA COMEDIA HABRA MUSICA, TEATRO, CANCIONES, JAZZ y BATACLAN

Dixie Moore la atrayente vedette francesa de la Boite Africa, que ha venido directamente de Buenos Aires, contratada para actuar en Chile, efectuará su primera presentación escénica en el Festival Radio Teatral que se anuncia para el lunes próximo en el Teatro La Comedia. Dixie Moore interpretará sus números acompañada de la jazz de quince profesores que dirige Buddy Day y que ejecuta música moderna en forma impecable.

Aparte de la atracción que significa este numero, se presentará también en el escenario, arreglado como sala de transmisión radiotelefónica, la Orquesta de las Damas Vienesas.

Manuel Rodríguez, el intérprete de tangos por radio, podrá ser conocido por el público personalmente después de una larga serie de exitos ante el micrófono.

Los profesores Ledereman, Cerutti y Vidal, ejecutarán el lunes las piezas más seleccionadas de su repertorio y actuarán también como acompañantes de algunos numeros de canto.

Romilio Romo y Eugenio Retes harán los speakers en las partes festivas del espectáculo.

El Abuelito, también se presentará en sus característica actitud con que tranamite diariamente sus cuentos y anécdotas por radio.

Otra atracción de este programa será la realización escénica de un motivo teatral ante el micrófono.

Este espectáculo se realizará en el Teatro La Comedia, el lunes próximo en ambas funciones, vermouth y noche.

"CIUDAD DE LAS SONRISAS",

DE MARTINEZ SERRANO, SE ESTRENA MAÑANA

Para mañana, en ambas funciones, se anuncia en el Teatro Coliseo el estreno de la revista musical, original del maestro Martínez Serrano, titulada "La ciudad de las sonrisas".

"La ciudad de las sonrisas" ha sido cuidadosamente ensayada y las coreografías y bailables demuestran un acabado refinamiento, debiéndose en gran parte al entusiasta esfuerzo de la coreógrafa Maruja García, artista de reconocidos méritos personales.

Por el entusiasmo que ha despertado este estreno, es de presumir que será el mejor éxito de la temporada.

T. CENTRAL

CIA CINEMATOGRAFICA ITALO-CHILENA

HOY

LOS MEJORES ESPECTACULOS

6.30 P. M. — 10 P. M.

Columbia Pictures presenta el nuevo y grandioso triunfo de la famosa estrella lírica

GRACE MOORE,

la maravillosa producción mundialmente aclamada como lo mejor que ha producido el cine:

Quiéreme Siempre

Complementos: Dibujos animados, sinopsis de Folies Bergere de Chevalier, que se estrena el martes; rapsodia en colores, Sexteto Central e intermedio musical. (Para mayores y menores).

—Mañana, gran matinée. La alegre comedia musical

Por unos Ojos Negros

de DOLORES DEL RIO.

Domingo, matinée infantil. La magistral versión de la célebre novela de Paul Feval:

El Jorobado

o ENRIQUE DE LAGARDERE

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléf. 84545. — Cía. de Revistas. — Vermouth y noche: A quien le damos la cartera y Arco Iris.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Cía. Acevedo Hernández. — Vermouth y noche: Joaquín Murieta.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — El alma del Bandoneón.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 225 (Matadero).— Vermouth y noche: Chang en Londres y La aparición siniestra, 1.a

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 186, Sta. Elena.— Vermouth y noche: La pequeña coronela.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Corazones en ruinas.

Avda. MATTA. — Av. Matta 618. — Teléfono 122, (Matadero). El crimen del casino.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: El negro que tenía el alma blanca.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. —Teléfono 60985.— Vermouth y noche: Tres lanceros de Bengala.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Conoce a tu hijo.

CAPITOL.— Independencia 224 Teléfono 89581.— Vermouth y noche: La alegre divorciada y Escuadrón perdido.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151. — Teléf. 86685. Quiéreme siempre

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 86946. — Vermouth y noche: Quiéreme siempre.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743.— Teléfono 65020. — Sueño de una noche de invierno.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Sueño de una noche de invierno.

CHILE. — Recoleta 2104. — Teléfono 60728. Vermouth y noche: La alegre divorciada y La aparición siniestra, 1.a

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92-47. — Granaderos del amor y La vida es un azar.

DELICIAS.— San Alfonso 17 —Teléfono 88670.— Vermouth y noche: Justicia del cielo y Cía. de Revistas "Delicias".

10 DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Abnegación y Wonder Bar.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14.— Teléfono 83778. Vermouth y noche: La pequeña coronela.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — La viuda alegre.

EXCELSIOR. — Independencia 1070.— Teléfono 60776. — Su debut en sociedad y Siempre adiós.

IMPERIAL. — San Diego 344.— Teléf. 89-R. 2. (Mat.)— La pequeña coronela.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativas: Almas extraviadas; Vermouth y noche: La edad de la inocencia.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188 — El precio de la inocencia y La noche del pecado.

INDEPENDENCIA.— Independencia 373.— Teléfono 62702. — Heroica aventurera y Agua en el suelo

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. Vermouth y noche. Corazones extraviados.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Avda. Italia. — Teléf. 41883.— Corazones en ruinas.

LATORRE. — Delicias 3732. —Teléfono 89607. Vermouth y noche: La alegre divorciada y El rey de las nubes, final.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Teléfono 63464. — Abnegación y Wonder bar.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66969. — La pequeña coronela.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Wonder bar y Masacre.

NOVEDADES. — G. Korner esq. Portales. — Teléf. 65290.— Corazones en ruinas.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706. —Teléfono 63810. Vermouth y noche: La pequeña coronela.

O'HIGGINS. — San Pablo esq. Cumming.— Teléf. 86929. Misterio en la niebla.

PRINCIPAL. — Ahumada 162. Teléfono 63050. Vermouth y noche: La pequena coronela.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Conoce a tu hijo.

REAL.— Compañía 1040. — Teléfono 85555. Vermouth y noche: Carnavalesca.

RECOLETA.— Recoleta 597.— Teléfono 63874. Vermouth y noche: El emperador Jones y Un recto al corazón.

REPUBLICA. — Avda. República 239. — Teléfono 83013. — La pequeña coronela.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 390.— Sta. Elena 125-R 3. — Cenizas que queman y La senda de la venganza

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. — El vuelo del halcón.

SAN MIGUEL. — Av. Central 1202. — Teléfono [illegible] — La vida nocturna de los dioses.

SANTIAGO. — Merced [illegible] Teléfono 88888. Vermouth y noche: María galante y Cía. Córdoba: Una noche en el casino.

SELECTA. — Chacabuco [illegible] Teléfono 89394. Vermouth y noche: Orquídeas y lágrimas. Heroica aventurera.

SETIEMBRE. — Delicias 404. — Teléfono 86404. — Por unos ojos negros.

SPLENDID. — Huérfanos 1048. — Teléfono 85815. — Rotativas: Caprichosa; Especial y noche: David Copperfield.

VICAORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Telefono [illegible] Rotativas: Un beso ante el espejo; Vermouth y noche: Una mujer sin faldas.

Países pequeños de Europa han formado un frente común contra Italia

Encabezados por Holanda, se han "movilzado" moral y diplomáticamente, a fin de impedir por todos los medios la agresión a Etiopía, miembro de la Liga

HASTA ESTAN DISPUESTOS A APLICAR ALGUNA FORMA DE SANCIONES

Encabezados por Holanda, se han "movilizado" debido a factores diversos, pero no justifican el uso de la fuerza

LA ULTIMA OFERTA

GINEBRA, 12 (U. P.)— Las pequeñas naciones de Europa, temiendo por su suerte en el caso que el Pacto de la SDN no sea respetado íntegramente por las grandes potencias, se han unido hoy día en un solo frente para emprender una cruzada de apoyo a los compromisos impuestos por la firma de dicho Pacto. Han llegado al extremo de aplicar sanciones a cualquiera nación que se atreva a quebrantar las estipulaciones del Pacto de Ginebra. A la vanguardia de estos pequeños paises va Holanda, seguida de cerca por Suecia y Bélgica. Rusia, Noruega, Finlandia, España y Dinamarca ya se han adherido a este principio.

SE ABRE LA ASAMBLEA

La Asamblea de la SDN abrió su sesión de esta mañana a las 10.30. El Ministro de Relaciones Exteriores Jonkheer A. C. D. de Graeff, en nombre de Holanda encabezó un movimiento de los pequeños países europeos, para imponer el respeto consiguiente al Pacto de la entidad.

Anunció que su país estaba dispuesto a cumplir con todos los compromisos que contrajo al estampar su firma en el documento de Ginebra, incluso la aplicación de sanciones en el caso de que cualquier nación miembro de la SDN fuera víctima de las agresiones de otra potencia en igual pie de compromiso.

Luego, Suecia y Bélgica se unieron al movimiento dirigido por Holanda en apoyo de la SDN, Maxim Litvinoff, el Comisario ruso de Relaciones Exteriores, visitó a Sir Samuel Hoare, y le aseguró que Rusia apoyaría las condiciones del Pacto, íntegramente, en el actual conflicto italo-etíope.

LA POSICION DE LOS PAISES BAJOS

Al declarar nuevamente el apoyo de su país a la SDN y todo lo que ésta representa, de Graeff dijo que Holanda veía que ciertas naciones se encontraban en desventaja, comparada con otras, en cuanto a los fines industriales y comerciales, debido a la distribución desigual de materia prima entre ellos, y la gran densidad de las poblaciones que hay en otros países. Por lo tanto, era lógico el suponer que tales paises necesitaren y quisieran una expansión.

"Pero si se presenta la cuestión de que semejante necesidad de expandirse territorialmente puede ser justificada recurriendo a la fuerza para obtener lo que no posee", dijo el Jonkheer, "entonces la respuesta categórica debe ser no. Aún dentro de las situaciones que he descrito, no es permisible el uso de la violencia para apoderarse del patrimonio nacional de otra potencia".

BELGICA APOYA A LAS SANCIONES

El Premier de Bélgica, Van Zeeland, anunció la intencion de su país, de apoyar el Pacto.

"Estamos dispuestos a soportar el peso que pueda caer sobre nuestros hombros", dijo, "con respecto a cualquier determinación colectiva para aplicar sanciones... El Gobierno belga está decidido a hacerse cargo de sus compromisos especificados en el Pacto, y a asumir una participación íntegra de las responsabilidades".

PAISES PEQUEÑOS SE MOVILIZAN CONTRA ITALIA

Pero, aparte de esto, la Asamblea había aún de escuchar mayores indicaciones de que las pequeñas potencias se han movilizado moral y diplomáticamente contra los movimientos italianos para conquistar Etiopía.

En nombre de Suecia, el Dr. M. R. J. Sandler, Ministro de Relaciones, declaró que la SDN. no podía tomar ninguna determinación contraria a la justicia, bajo presión de medidas de fuerza militar.

"El Pacto es válido tanto para las grandes potencias como para los pequeños paises", dijo.

Un estruendoso aplauso coronó el pronunciamiento de esta frase.

"El envío de tropas italianas hacia el Africa Oriental, y los preparativos militares intensos que se hacen en dicha región, han aumentado la gravedad de la situación", continuó. "Ya hecha la luz sobre los recientes acontecimientos, es de lamentar que el Consejo de la SDN. no haya detenido esos preparativos militares de Italia al comienzo de la disputa".

Corresponde a la Sociedad de las Naciones, y no a Italia, examinar el problema de la esclavitud en Etiopía", agregó el Ministro sueco, terminando con las siguientes palabras:

"Todos los miembros de la SDN., deben estar dispuestos a asumir completa responsabilidad".

LA SOLUCION DEL ASUNTO DEL CHACO

El Ministro argentino en Bruselas, señor Quintana, pasando una breve revista a la situación del problema del Chaco, informó oficialmente a la Asamblea de la SDN. que "las hostilidades entre ambos disputantes han cesado ya completamente, y el conflicto está en vías de una solución definitiva, mediante la conferencia de paz que actualmente se celebra en Buenos Aires".

Repasando los esfuerzos paralelos de la Comisión Consultiva de la Asamblea, Argentina, Chile y otros países mediadores, el señor Quintana terminó su exposición como sigue:

"En la tabla de las actuales sesiones de esta Asamblea, está inscrito el asunto del Chaco, y es de esperar, pues, que figure en los anales de la SDN. por última vez.

"Del fragor de la lucha y el ardor del incendio en aquella zona sudamericana, se ha logrado extraer la preciosa conquista de la paz, antes de que la cruenta guerra llegase a extremos irreparables.

"Nuevas normas jurídicas y nuevos principios han surgido de la obra de nuestras Cancillerías, poniendo un feliz resultado de paz al choque que, en tantas oportunidades, no pudo evitarse.

"En la conciencia de dos pueblos que hasta ayer han sido enemigos, y en las de todos los demas, que han seguido con profundo dolor las sangrientas alternativas de la lucha, queda la convicción de que las soluciones por la justicia y el derecho, constituyen la meta a que deben aspirar todos los países".

EL OFRECIMIENTO FINAL

GINEBRA, 12. — (U. P.) — La SDN., comenzó esta noche a preparar el ofrecimiento final que se hará a Musolini, que consiste en un mandato internacional para Etiopía, con guarniciones italianas para asegurar su ejecución.

La Comisión de los Cinco aprobó en líneas generales el plan de paz de la SDN., después de lo cual pidió a la Sub Comisión de juristas y expertos en asuntos africanos que pusiese los últimos toques. El plan estará listo a fines de la semana, para ser sometido a la consideración de Mussolini y del Negus. Si Mussolini rechaza la fórmula, como se teme, la Comisión presentará al Consejo un plan, consistente en recomendaciones de arreglo, en conformidad con el párrafo cuarto, del artículo XV del Pacto, lo que teoricamente es el último paso antes que la SDN., sea requerida para aplicar sanciones contra el posible agresor.

Parece ahora que el plan diferirá en muchos respectos de las proposiciones hechas en París, las cuales habian guiado hasta ahora los efuerzos de la Comisión. Según se informa, Laval introdujo nuevos elementos en dicho plan, inspirados en parte en el tratado por el cual Gran Bretaña mantiene en el Iraq guarniciones militares y fuerza aérea, conservando sin embargo, la independencia y su calidad de miembro de la SDN. En consecuencia, se cree que el plan permitirá a Italia mantener fuerzas militares en Etiopía, para asegurar el orden interno y garantir la ejecución de las concesiones económicas y comerciales que hará Etiopia a Italia. Al propio tiempo Etiopia conservaría su independencia y su calidad de miembros de la SDN, estando sometida a una especie de mandato o bajo la tutela de la SDN. El plan podrá comprender además, ciertas concesiones que los etíopes indicaron que estaban dispuestos a hacer, incluso la cesión de parte de la Provincia de Ogaden a cambio de compensaciones territoriales o financieras. El Negus aceptaría consejeros de la SDN., y otorgaría a Italia permiso para construir caminos que uniesen la Eritrea al Somalí, a traves del corazón de la Etiopía.

Laval, que ha estado sometido a terrible presión para que abandone a los italianos para unirse a los británicos en su apoyo inequívoco a la SDN., pronunciará mañana a las 10.30, su tan esperado discurso ante la Asamblea. Se cree que Laval adoptará una actitud prudente, tomando en consideración la preparación de un plan pacífico; pero reafirmará la lealtad de Francia para con la Liga. En algunos círculos se considera que, si Mussolini rechaza el plan, Laval se verá obligado a abandonar a los italianos, o arriesgará la posibilidad de una crisis de Gabinete, en el cual Herriot y otros radicales estiman que Francia debe mantenerse unida a Gran Bretaña en la Liga.

EL PLAN DE LAVAL

GINEBRA, 12.—(U. P.)— El Premier y Ministro de Relaciones de Francia, Pierre Laval, según se informa, dió a conocer a la Comisión de los Cinco un plan para un arreglo entre Italia y Etiopía modelado en el Tratado entre Inglaterra e Iraq de 1930.

Los miembros de la Comisión guardaron silencio después de la reunión.

EL 20 DEL CORRIENTE, TRIPLE COINCIDENCIA

ROMA, 12.—(U. P.)— Se ha sabido en círculos por lo general bien informados, que "la movilización de prueba", en la cual participarán incluso más de 10.000.000 de mujeres y niños, tendrá lugar el 20 del corriente, fecha que coincide con la celebración anual del día de la unificación nacional, y muchos también creen que ese día se iniciarán las hostilidades.

Se decía que el 20 de septiembre era la fecha más probable para el comienzo de las operaciones y para la movilización experimental, porque para los italianos recuerda la unificación del país, el 20 de septiembre de 1870. Esta fecha, sin embargo, no se ha celebrado desde la firma del acuerdo con el Vaticano, porque ese mismo día soldados italianos destruyeron el poder temporal del Papa y lo hicieron prisionero en sus propios dominios. Los mismos círculos agregaban que creían probable que esa misma fecha coincidiese con el completo desmoronamiento de la "farsa" de Ginebra.

La prensa francesa estima que G. Bretaña ha cambiado su política

Comentarios diversos de los diarios de París al discurso del Ministro Sir S. Hoare

PARIS, 12.—(U. P.)—El comentario general de los diarios de la mañana respecto de la actitud de Gran Bretaña en cuanto al problema ítalo-etíope, tal como fué dada a conocer por Sir Samuel Hoare en sudiscurso de ayer en Ginebra, es que esta actitud no se parece a la política observada por el Imperio británico en el pasado.

Pertinax, en "L'Eecho de Paris", escribe: "En las circunstancias actuales, Francia no puede olvidar el camino que ha seguido Gran Bretaña desde enero último, en cuanto concierne a los asuntos alemanes".

León Bailby, en "Le Jour", dice: "¿Es que Hoare tiene una memoria tan que se ha olvidado de la historia de hace unos pocos meses?"

Ambos escritores citan las infracciones alemanas de los tratados, respecto de lo cual "Inglaterra cambió de parecer" y también participó.

"Le Journal" manifiesta: "A pesar de lo que Hoare dijo, Inglaterra es la primera en tolerar las violaciones, y si ciertamente su cooperación futura ha de medirse sobre la base de la experiencia pasada habrá bastante razón para mostrarse excéptico".

ESTADOS UNIDOS HA DADO UN PASO QUE PUEDE SER DECISIVO EN EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN AFRICA

Su Secretario de Estado, Cordell Hull, lanzó un llamado a todos los firmantes del Pacto Kellogg-Briand, recordándoles sus promesas como signatarios de él

SU DECLARACION, CONSIDERADA HISTORICA, HA CAUSADO UNA GRAN SENSACION DE ESPERANZA EN EUROPA Y EN GINEBRA

WASHINGTON, 12. (U. P.)— El Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, verdaderamente alarmado por la forma cómo los acontecimientos europeos se inclinan hacia la guerra, ha hecho una declaración oficial en que recuerda la obligación que impone a las naciones el Pacto de París. Ha destacado el derecho de cada nación de pedir que otros países no los envuelvan en los azares e incertidumbres resultantes de la guerra en cualquiera parte del mundo.

La declaración dice, en parte:

"Hemos firmado con otros 62 países, entre ellos Italia y Etiopía, un tratado por el cual los signatarios condenaron la guerra como instrumento de política nacional, y acordaron arreglar todas las disputas por los medios pacíficos.

"En las condiciones que prevalecen en el mundo en la actualidad, una amenaza de hostilidades en cualquiera parte, no puede ser otra cosa que una amenaza de intereses políticos, económicos, legales y sociales, para todas las naciones. Un conflicto armado en cualquiera parte del mundo, solo tendrá efectos indeseados y adversos en todas partes del mundo.

"Cada nación tiene el derecho de pedir que ninguna nación la sujete a ella, y a otras naciones a los azares e incertidumbres que pueden surgir para todos del hecho de que cualquiera recurra a las armas. Con su mejor disposición para con todas las naciones, el Gobierno norteamericano pide a esos países que aparecen contemplando las hostilidades armadas, que pesen la declaración y la promesa dadas en el Pacto de París, con el fin de cuidar de la paz y librar al mundo de las incalculables pérdidas humanas y sufrimientos humanos que asisten y siguen inevitablemente a las guerras".

La declaración revela que Hull dijo al Embajador italiano, el 10 de julio, lo siguiente: "A pesar de que no estamos familiarizados con los hechos y los méritos de la cuestión entre Italia y Etiopía, nos interesa profundamente la conservación de la paz en todo el mundo, y especialmente nos interesan esos acuerdos internacionales destinados a arreglar las controversias por medios pacíficos. Estamos convencidos de que el progreso del mundo y el resurgimiento económico necesita con urgencia el predominio de la paz. Y especialmente en la circunstancia actual, compelidos a exponer ante el Embajador italiano nuestro creciente interés respecto de la situación que surge de la disputa de Italia con Etiopía. Además, esperamos con mucho interés que se puedan encontrar medios para llegar a una solución pacífica y mutuamente satisfactoria del problema".

LONDRES, 12. (U. P.) — Algunos círculos bien informados, consideran que la declaración de Mr. Cordell Hull, Secretario de Estado de Estados Unidos, es histórica, y que puede ser tan decisiva para evitar la guerra italo-etiope como ya lo fué su intervención en la Gran Guerra. Se hace notar que puede también influenciar la decisión de Francia, la que hasta ahora se ha considerado vacilante debido a la incertidumbre de la actitud de Norte América, actitud que ahora suministra el eslabón que faltaba para una presión casi unánime en contra de una guerra italo-etiope. Y esto es porque se ha interpretado la declaración de Hull como una indicación de que aunque no se una a las posibles sanciones de la SDN, Estados Unidos parece que no se opondrá a ellas.

GINEBRA, 12. (U. P.) — Los círculos de la SDN se manifiestan jubilosos ante la invocación hecha por el Secretario de Estado norteamericano, Cordell Hull. Creen que Estados Unidos nunca ha alentado los esfuerzos de la SDN como ahora. Los círculos cercanos a los británicos han evidenciado una fuerte solidaridad con la iniciativa de Cordell Hull, a pesar de que se piensa que Estados Unidos permanecerá alejado de complicaciones extranjeras. La declaración de Hull es francamente calificada de gran apoyo para la posición británica en Ginebra y la firme defensa que Sir Samuel Hoare ha hecho del Convenio de la SDN.

Los círculos rusos han revelado profunda adhesión a las palabras vertidas por Cordell Hull, mientras los círculos franceses permanecen silenciosos. Sin embargo, otras delegaciones responsables, están convencidas de que Pierre Laval, aunque no de muy buena voluntad, cederá poco a poco a la presión de la opinión mundial, reaccionando más favorablemente ante la actitud estadounidense.

GRAN BRETAÑA NO HA PENSADO AUN EN SANCIONES

LONDRES, 12. (U.P.).— Según un informante, muy digno de fé, las informaciones de prensa procedentes del extranjero, que aseguran que se cerrará el Estrecho de Gibraltar, como primera medida "coercitiva", son una "mera conjetura", pudiendo decir igual cosa de cualesquiera insinuaciones detalladas que pretendan revelar medidas específicas, como la clausura del canal de Suez.

Se ha sabido de la más elevada autoridad que no se ha pensado aún oficialmente en ninguna sanción específica, de naturaleza alguna, por el hecho que aún ni siquiera se ha presentado la necesidad inmediata de sanciones.

En caso de hacerse necesario aplicar dichas sanciones, la naturaleza de estas dependerá: 1.o, de si han sido acordadas en general, conjuntamente con otras naciones, o, 2.o, si de acuerdo con las resoluciones existentes de la SDN, reformadas, dichas sanciones son dejadas a manos de determinados Estados.

Sin embargo, se informa, que los planes propuesto por el Premier Laval hacen más amplias las proposiciones hechas en París e incluye un control militar limitado en Etiopía y también concesiones económicas y financieras para Italia. Simultáneamente se resguarda la independencia de Etiopía.

El comunicado emitido dice que la Comisión dió instrucciones generales a la Subcomisión para redactar las proposiciones que serán sometidas en ciertas circunstancias a ambos Gobiernos como una base para el arreglo pacífico de la disputa.

COMENTARIOS EN ADDIS ABEBA

ADDIS ABEBA, 12.—(U. P.) —El discurso pronunciado ayer por Sir Samuel Hoare en la Asamblea de la SDN., ha traído una nueva esperanza a los círculos oficiales de ésta, juntamente con el principio de un nuevo año etíope.

Ya que la guerra se considera como algo inevitable, hay aquí por lo menos el consuelo de que tal conflicto será contrarrestado por el resto del mundo. El Emperador Haile Salassie se ha manifestado muy satisfecho, dentro de las circunstancias, con el nuevo giro que han tomado los acontecimientos.

Se cree en ésta que el discurso de Hoare, y las indicaciones que en él hace, contribuirán a afirmar las concesiones de última hora que Etiopía está dispuesta a hacer en pro de la paz.

Se espera ansiosamente el discurso del Premier Laval, a fin de poder decidir si ello constituye una prueba de que Francia está unida a Gran Bretaña, como también, todas las demás naciones pequeñas, en un movimiento general contra la guerra.

EL DUCE PROTESTA DEL DISCURSO DE LITVINOFF

GINEBRA, 12.— (U. P.)— En los círculos italianos de aquí se ha sabido que Mussolini envio un mensaje el Comisario de Relaciones ruso, Litvinoff, protestando por el discurso que pronunció el día de la apertura de la Asamblea de la Liga a propósito del entredicho italo-etíope.

LLAMADO DE HULL A LOS SIGNATARIOS DEL PACTO KELLOGG

WASHINGTON, 12.—(U. P.) —El Secretario de Estado, Mr. Cordel Hull, hizo una declaración, pidiendo a todos los signatarios del Pacto Kellogg que cumplan con la obligación de mantener la paz del mundo.

Hull recapituló la crisis italo-etiope, reiterando la posición de Estados Unidos, cuyo eje es la conservación de la paz. Señaló el hecho que casi todos los países del mundo están comprometidos a los mismos principios y a la misma política por uno o más tratados.

OTRO FUERTE EMBARQUE DE SOLDADOS ITALIANOS

NAPOLES, 12.— (U. P.)—Hoy partieron para Eritrea, a bordo del "Saturnia", "Cesare Battisti" y "Vimilale", 6.716 soldados y camisas negras voluntarios y oficiales. Este es el embarque más grande efectuado en un solo día desde el mes de febrero.

Admiración causaron al Jefe del Estado Mayor italiano de Mar y Tierra, las maniobras francesas

Observó con ojo de conocedor, los movimientos de los elementos motorizados, e hizo notar las dificultades que ésto envolvía, y sugirió los remedios necesarios

(CORRESPONDENCIA DE R. MCMILLAN, ESPECIAL PARA "LA NACION")

PARIS, 11 (Especial).— El mariscal italiano Pietro Badoglio,, jefe de Estado Mayor de las fuerzas de mar y tierra de Italia, se encuentra en París, después de hacer una visita a las fortificaciones fronterizas a lo largo del límite oriental de Francia y de revistar las maniobras de las unidades motorizadas del ejército francés en la Champaña. Entrevistado por el corresponsal suscrito, declaró que el empleo de las unidades motorizadas en los principales ejércitos europeos había cambiado por completo la táctica, exigiendo de los Estados Mayores la confección de una nueva táctica adaptada a la guerra al aire libre y al rápido desplazamiento de las tropas.

Badoglio, Marqués de Sabotino, que peleó en 1911 en la campaña de Libia, alcanzando su ascenso a mayor en el campo de batalla por su heroismo en la acción de Zanzur, y que durante la guerra europea ascendió de coronel a comandante de ejército en el plazo de dos años, acaba de recibir la más alta condecoración que puede otorgar Francia, el Gran Cordón de la Legión de Honor.

Badoglio declaró al corresponsal:

"Seguí las últimas maniobras del ejército francés en la Champaña y tengo la impresión de admiración por lo que ví. Las maniobras motorizadas fueron un experimento completamente nuevo y marcan la tendencia a la guerra de movimiento, en contraste con la guerra de trincheras.

"Este nuevo concepto de la guerra permite un rápido movimiento y abre nuevos horizontes en el terreno de la táctica y la estrategia; pero presenta también serias y nuevas dificultades para el supremo comando. Estas dificultades consisten en la necesidad de tomar rápidas decisiones, que no pueden ser cambiadas una vez impartidas, por la extensión de la superficie cubierta por las tropas motorizadas en movimiento. El rol de la aviación se hace de primera importancia; la fuerza aérea debe luchar en el más estrecho contacto con la infantería. En Italia, nosotros acabamos de realizar maniobras motorizadas en el difícil terreno del paso Brenner, de modo que puedo juzgar en comparación de los métodos antiguos y modernos de guerra en dos vastos espacios.

"Estas maniobras francesas e italianas permiten formular una nueva doctrina de guerra, pero los Estados Mayores carecen por completo en la actualidad de toda experiencia. Yo no traté de ocultar al general Gamelin mi admiración por el espíritu del ejército francés. El jefe de Estado Mayor del ejército francés fué al Brasil como jefe de la misión militar francesa cuando yo estaba al frente de la Embajada de Italia en ese país. Siempre he sido admirador de la gloria del ejército de Francia y el espíritu de cooperación entre los ejércitos de Francia y de Italia está presente en las mentes de todos los italianos".— Richard McMillan

Estado Papal

"L'OSSERVATORE ROMANO" REFUTA A HITLER

CIUDAD DEL VATICANO, 12. — (U. P.) "L'Osservatore Romano" califica de falsa la aserción hecha ayer por Hitler en su mensaje al congreso nazi de Nuremberg, de que el clero católico se inmiscuye en asuntos políticos, en lugar de dedicarse exclusivamente al cuidado de las almas.

Dice el diario de la Ciudad del Vaticano:

Las actividades del clero están completamente separadas de el más leve carácter político. Se relacionan estrictamente con la defensa del dogma católico y los principios morales, como tambien con el bienestar espiritual de sus fieles".

México

MURIO EL DIPUTADO LUIS MENDEZ

CIUDAD DE MEXICO, 12. — (U. P.) Murió el diputado Luis Méndez, de Michoacan, que quedó gravemente herido en el incidente de ayer en la Cámara, durante la reunión de elementos izquierdistas.

ESTUDIANTES EXTREMISTAS SE APODERARON DE LA UNIVERSIDAD

CIUDAD DE MEXICO, 12. — (U. P.) Trescientos estudiantes extremistas tomaron posesión del edificio de la Universidad, y colocaron una bandera roja y negra sobre la puerta. Declararon simultáneamente que estaban resueltos a permanecer dentro de la Universidad hasta que el Presidente de la Republica, general Lázaro Cárdenas, terciera en la controversia que hay pendiente.

En este entredicho, los extremistas protestan de que a la Universidad se le esté imprimiendo un rumbo católico y reaccionario, y exigen que se le dé, en cambio, el espíritu de las masas revolucionarias.

BOLIVIA DESEA EL ARREGLO DEL DIFERENDO DEL CHACO MEDIANTE LA CESION DE UN PUERTO EN EL PARAGUAY

Por intermedio de Peñaranda, Tejada Sorzano, hizo llamar a Estigarribia y le pidió que propusiese ese proyecto al Presidente Ayala, allá en Asunción

PERO HAY ESCASAS ESPERANZAS, PUES, ESTIGARRIBIA NO QUERRIA HACER PRESION SOBRE EL PARLAMENTO PARA ESE OBJETIVO

ASUNCION, 12.—(U. P.)—En su última entrevista, los generales Estigarribia y Peñaranda hablaron largamente manteniéndose en estricta reserva los asuntos tratados.

El corresponsal de la United Press se enteró de que el Presidente de Bolivia Tejada Sorzano, hizo llegar a Estigarribia tenga intenciones de presionar a los políticos, aquél le transmitiese al Presidente Ayala la sugestión de arrego del pleito del Chaco, consistente en la cesión, por parte del Paraguay, de un puerto para Bolivia en el río Paraguay. Como se sabe semejante pretensión era mantenida por Bolivia antes de la guerra y no fué jamás aceptada por el Paraguay, menos podrá serlo como resultado de la guerra.

Relacionando las versiones que circularon en los círculos autorizados de Asunción no creen que el general Estigarribia tenga intenciones de presionar a los políticos, conocida su característica de no inmiscuirse en cuestiones políticas.

EL CANCILLER HITLER REUNIRA EL REICHSTAG ESTE DOMINGO EN NURENBERG Y LUEGO LO DISOLVERA

Se estima que en esa reunión, Hitler hará una vigorosa declaración acerca del asunto del territorio de Memel

EL DESARROLLO DEL CONGRESO DEL PARTIDO NAZI

BERLIN, 13, (U. P.)—FLASH.— Oficialmente se ha verificado que el Reichstag ha sido convocado a reunión para el domingo próximo a las 21 horas.

NUREMBERG, 12, (U. P.) — FLASH.— Se espera que el Reichstag sea disuelto el domingo próximo.

Se consideró que la actual convención del partido sería oportuna para la dictación del decreto de disolución del Reichstag, pues en estos momentos, el elevado entusiasmo que reina entre los miembros del partido sería un sedante para aquellos miembros afectados por la disolución.

BERLIN, 12, (U. P.)—Hasta el momento el único anuncio oficial con respecto al Reichstag es que se reunirá el próximo domingo en Nuremberg; pero no se ha dado a conocer el motivo de esta sesión.

En fuentes autorizada se sabe que el objeto de esta reunión es para declarar disuelto el Reichstag.

BERLIN, 12, (U. P.)—Se anuncia oficialmente que en la sesión del Reichstag que se efectuará el domingo a las 21 horas en Nuremberg, se entregará una declaración del Gobierno.

NUREMBERG, 12, (Transocean). —El desarrollo del Congreso del Partido Nacional-Socialista ha proseguido, hoy con un magnifico tiempo. Más de 30 trenes especiales han llegado hoy a Nuremberg con 30,000 nuevos participantes en los diversos actos y desfiles del congreso.

En las sesiones pronunciaron discursos, el doctor Wegner, director de la organización médica y sanitaria del partido, sobre "los principios de la política racial; el Ministro de Agricultura Darré, sobre "la política agraria del régimen", exponiendo los resultados conseguidos para asentar el abastecimiento de la nación sobre una base de independencia con respecto a los demás países, y Alfred Rosenberg, representante del Fuehrer para la inspección de la educación doctrinal del partido nacional-socialista.

En su discurso ante el Canciller Hitler, el coronel Hierl Jefe del servicio del trabajo, expresó la gratitud del servicio del trabajo por haber sido convertido en realidad durante el año último el anuncio hecho por Adolf Hitler en el congreso del año pasado, de transformar el servicio voluntario del trabajo en un servicio obligatorio.

"En el servicio obligatorio del trabajo", dijo Hierl, "prevalecen los mismos principios de sacrificio por la patria , de solidaridad entre las diversas clases y profesiones de la nación, que en el servicio voluntario".

NUREMBERG, 12 — (U. P.) En presencia de 200,000 espectadores, el Canciller Hitler pasó revista a 50,000 miembros del servicio de trabajo que pasaron en formación con espadas y bayonetas, que brillaban al ser heridas por los rayos del sol.

El Fuehrer se hallaba de pie y a cabeza descubierta, en un automóvil abierto, y casi incesantemente, durante las tres horas y media que duró la revista, estuvo alzando y bajando el brazo derecho para contestar a los desfilantes.

El Canciller pronunció también un discurso, en el cual dijo: "Vosotros sois los primeros miembros de mi ejército de trabajo obligatorio, organización que aún durará siglos hasta que el pueblo alemán esté unido.".

Alfred Rosenberg atacó con crudeza a los judíos y bolcheviques en el Congreso Nazi. Dijo: "A pesar de muchas sugestiones contrarias, el Gobierno nazi nunca cederá una pulgada de su programa en su actitud respecto de los judíos. Y cualquiera que sean los métodos que otras naciones puedan tener, creemos que al eliminar el comunismo y los judíos, Alemania ha iniciado un nuevo esfuerzo en la historia de las naciones".

NUREMBERG, 12 — (U. P.) —Se estima que el programa de la sesión del Reichstag incluye una enérgica declaración de Hitler como protesta por los recientes acontecimientos en el territorio del Memel, que han causado la violación del Estatuto de Memel por parte de Lituania. El Canciller aleman pediría una acción de los signatarios del Estatuto de Memel en contra de Lituania.

Se espera aquí que la protesta oficial de Hitler ante el Reichstag haga que Gran Bretaña, Francia e Italia respondan antes de las elecciones de Memel, fijadas para el 29 de septiembre.

Al utilizar otra vez el Reichstag para una declaración internacional de importancia, en vez de usar las vías diplomáticas de costumbre, Hitler hará lo posible para hacer resaltar la igualdad de derechos para Alemania como gran potencia y llamar la atención de Europa— ahora preocupada del conflicto ítalo-etíope.— sobre los problemas del Báltico, en los cuales Alemania está actualmente muy interesada.

Entre las medidas recientes de las autoridades lituanas, medidas consideradas por los memelenses como desventajosas para ellos, se encuentran las siguientes:

1) Conceder derecho a voto a todas las tropas lituanas de guarnición en el distrito de Memel. Esto es considerado una violación directa del Estatuto de Memel (Constitución de Memel). El texto ingles y frances sólo acuerda este derecho para los "ciudadanos" de Memel. Los lituanos han traducido (segun se dice, en forma arbitraria) esto con el significado de "habitantes".

2) Privar de voto a los ex miembros de los dos partidos nacional-socialistas disueltos en Memel. (Decreto lituano del 14 de agosto de 1935). Esto priva a 10,000 personas de su voto.

3) Un decreto que faculta al comandante militar lituano a privar de voto a los miembros o ex miembros de partidos que han sido prohibidos. Los memelenses dicen que el decreto es tan ambiguo en cuanto a palabras que permite su aplicacion al partido más fuerte de Memel —el Partido Económico— que en las elecciones de 1932 emitió 24.342 votos y eligió 11 diputados para la Dieta.

4) Un anuncio del Gobernador lituano del distrito de Memel, Wladas Kurkauskas, al efecto de que las autoridades estan investigando la validez del derecho a voto de 11,000 ciudadanos de Memel sobre la base de que sus pasaportes, por medio de los que se les concedió ciudadanía hace diez años, no estaban en orden.

Suiza

CREACION DE UN NUEVO ASIENTO EN EL CONSEJO

GINEBRA, 2. — (U. P.) El Consejo de la Liga de las Naciones ha sido citado a sesión para mañana a las 7 horas, para que decida en privado acerca de la creación de un nuevo asiento dentro del Consejo, para el cual la Asamblea elegiría a China.

España

ACUERDOS EN CONSEJO DE GABINETE

MADRID, 12 (U. P.)— A las 16 horas se reunió el Consejo de Ministros.

El Ministro de Estado, señor Juan José Rocha, hizo una exposición de la situación política internacional, especialmente en lo relacionado al cofilcto ítalo-etíope y los esfuerzos que se realizan en Ginebra.

Se acordó invertir la suma de 3.000,000 de pesetas en obras públicas que absorben la cesantía. Se despacharon varios asuntos administrativos, quedando otros pendientes. Se resolvió que el Consejo continuase sus labores mañana viernes.

LA REORGANIZACION DEL MINISTERIO

MADRID, 12 (U. P.) — El sábado se reunirán los jefes de los partidos de Gobierno para acordar la reorganización ministerial. Es probable que el 24 de este mes, fecha de la reapertura de las Cortes, se plantee la crisis de Gobierno aplazándose las tareas parlamentarias hasta la constitución del nuevo Gobierno.

El Gobierno no ha adoptado un acuerdo concreto respecto de las sesiones de Ginebra, y se anunció que en caso de plantearse una votación de sanciones dentro del seno de la SDN, el Gobierno español también adoptaría un acuerdo por votación dentro del Gobierno.

RENUNCIO EL MINISTRO DE MARINA

MADRID, 12 (U. P.) — Flash. —Renunció el Ministro de Marina, don Antonio Royo Villanueva.

El Ministro renunció debido a las medidas tomadas con relación a las reducciones del presupuesto, las cuales fueron adoptadas estando él ausente en Santander. Asistía a los servicios religiosos en honra de la Reina Astrid.

Tampoco se le comunicó ni le fué pedido su voto.

OTROS 30 DIAS DE PREVENCION Y ALARMA

MADRID, 12 (U. P.) — La diputación permanente de las Cortes acordó la prórroga, por 30 días, de los estados de prevención y alarma en las provincias en que actualmente subsisten.

A esta reunión no asistieron los diputados socialistas, y votaron en contra de este proyecto Claudio Sánchez Albornoz, de la Izquierda Republicana, y José Santalo, de la Esquerra Catalana, quienes estimaron que la petición del Gobierno era anti-constitucional que debía solicitar estas prórrogas a las sesiones plenas del Parlamento.

La diputación concedió el suplicatorio para procesar al diputado socialista Antonio Fernández Bolaños, que deberá responder ante la Sexta Sala del Tribunal Supremo por los cargos que se le hacen de su participación en los sucesos revolucionarios de octubre.

Argentina

SE RETIRA EL DIRECTOR DE "LA RAZON" DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 12.— (U. P.) El diario vespertino "La Razón" anuncia hoy día que el doctor Angel Sojo, que ha sido su Director desde que falleció su fundador, hace catorce años se retirará de su cargo durante un año, debido al mal estado de su salud.

Explica que el estado de salud del doctor Sojo no ha sido satisfactorio desde hace algún tiempo, pero que ha dejado a un lado las indicaciones de que debe descansar. Agrega que habría deseado la publicación de esto hasta que se hubiera formalizado la nueva dirección, pero que ha juzgado prudente hacerlo para refutar ciertos rumores que deforman la verdadera situación. Asegura que la linea de conducta de "La Razón" será absolutamente invariable agregando que este vespertino siempre seguirá fiel a los intereses del público. Concluye diciendo que cuando regrese el Dr Sojo, después de un año de reposo, encontrará el diario tal como lo dejó— encontrará la misma devoción a la sinceridad y a la verdad.

Estados Unidos

HIJO DE MULTIMILLONARIO SOSPECHOSO DE ASESINATO

COSTESVILLE (Pensilvanai), 12.—(U. P.)—Henry Huddleston Rogers, hijo, de quien la policía dice que es hijo del difunto multimillonario petrolero del mismo nombre, ha sido detenido por sospecha de asesinato a raíz de haberse encontrado en la casa de Rogers el cadáver de la actriz de comedias musicadas Evelyn Hoey. La cabeza de Evelyn presentaba una herida a bala en la frente.

La policía dice que antes de la muerte de la joven se dió en la casa de Rogers una grande y rumbosa fiesta. Por lo demás, la policía no descuenta la posibilidad de un suicidio.

LOS FUNERALES DE HUEY LONG

BATON ROUGE, 12.—(U. P.) —Millares de personas han desfilado ante la urna de bronce y caoba,que contiene los restos del senador Huey Long, que se velan en el hall principal del Capitolio. Los funerales tendrán lugar a las 16 horas, siendo depositada la urna en una plaza bajo nivel que hay en los jardines del Capitolio.

Se calcula en 50,000 personas los asistentes a los funerales de Huey Long a su entierro en los terrenos del Capitolio.

Gerald Smith, dirigente del movimiento de Huey Long de "compartir la riqueza", hizo un llamamiento a la nación pidiéndole que completara el trabajo iniciado por Long.

LA APELACION DE HAUPTMANN

TRENTON (Nueva Jersey), 12.—(U. P.)—Se reunió la Corte de Apelaciones del Estado de Nueva Jersey, y anunció a continuación que hoy día no adoptaría decisión alguna en torno a la apelación de Bruno Richard Hauptmann contra la sentencia de muerte que se pidió para él.

Una guerra en Africa influiría seriamente en la próxima lucha presidencial en Estados Unidos

La Unión tendría que revisar su política futura de neutralidad marítima, su actitud para con el comercio con los beligerantes y otras conexiones diversas

SE PRESENTARIA EL MISMO CASO DE WOODROW WILSON EN 1916

WASHINGTON, 12 (U. P.)— Si la guerra sigue a la actual lucha diplomática entre Italia y Etiopía, la situación internacional que se producirá tendrá influencia en la campaña presidencial en EE. UU. de 1936, lo mismo que la guerra europea influyó en la elección de 1916.

La guerra de Africa, aun cuando se limite a Italia y Etiopía, tendría sus repercusiones diplomáticas en Europa y Asia, y no dejaría de suscitar cuestiones controvertidas de política en Washington. En tal caso, Franklin D. Roosevelt, campeón de una gran marina y de un gran ejército, y el senador William E. Borah, la primera autoridad del Congreso en materia de política internacional norteamericana, estarían en primera fila entre los que pudieran informar y guiar la opinión pública.

Como consecuencia del estallido de una guerra en cualquiera parte del mundo, Estados Unidos tendría pronto que resolver su futura política de neutralidad marítima; su actitud para con el comercio con los beligerantes; los preparativos necesarios para impedir verse mezclado el país en la guerra, y la forma y grado de cooperación con otros países para procurar el apaciguamiento del conflicto.

En 1916 existía una situación semejante, cuando Woodrow Wilson, candidato a un segundo período en la Presidencia, puso de relieve sus esfuerzos para mantener a Estados Unidos alejado de la guerra europea, mientras el candidato contrario, Charles Evans Hughes, hacía cargos al Gobierno demócrata por haber "destruido nuestra influencia en el exterior y habernos humillado a nuestros propios ojos".

La plataforma demócrata prometía efectuar "preparativos" para salvagurdiar al pueblo y el territorio de Estados Unidos "contra cualquier peligro de acción hostil que pueda suscitarse inesperadamente", mientras que los republicanos, propiciando la defensa nacional, pedían "una completa defensa del país, lista para cualquier emergencia".

Hasta hace unas semanas, parecía que la política interna en Estados Unidos se desarrollaría sobre líneas puramente nacionales, tales como la eficacia de la "nueva política", el déficit presupuestario y la burocracia y la reforma constitucional.

Hace muy poco, sin embargo, las cuestiones exteriores surgieron a la primera línea. La política comercial Roosevelt-Hull, a base de reciprocidad, era sometida a rudos ataques políticos; el público manifestaba inquietud por las cuestiones religiosas que ocurrían en México y en Alemania; las proposiciones formuladas en el Senado para reformar la política de neutralidad del país suscitaban amplio debate, y existía profundo interés nacional—y una cristalización inmediata de la opinión—por las diferencias ítalo-etíopes en Africa.

El Emperador de Abisinia pasa revista a sus tropas antes de marchar hacia la frontera



El espíritu bélico de Abisinia se manifiesta día a día, según nos informan los cables, que nos dan cuenta del fervor patriota que anima a los etiópicos en el actual conflicto con Italia. El Emperador del reino africano, Haile Selassie, comparte ese mismo entusiasmo y aquí lo vemos revistando a sus tropas antes de marchar para la frontera. El Negus Negusti— Rey de Reyes y León Conquistador de Judea— lanzó una alocución a sus guerreros recordándoles las glorias de la patria y previniéndoles del peligro de una nueva guerra mundial

NO MAS CONCESIONES ADUANERAS A ALEMANIA

WASHINGTON, 12.—(U. P.) —El Departamento de Estado informó a Alemania que después del 13 de octubre ya no gozaría de las concesiones aduaneras otorgadas a otros países en conformidad a los tratados de reciprocidad comercial, que EE. UU. ha negociado sobre la base de la nación más favorecida.

Los motivos dados son la poca acogida que se da a los productos norteamericanos y la poca consideración para con los tenedores norteamericanos de bonos, como tambien la insistencia alemana de suprimir la cláusula de la nación más favorecida en el tratado germano-americano.

Cooperación naval franco - británica para el caso de una guerra

ESTE ERA EL OBJETIVO QUE PERSEGUIAN LAVAL Y HOARE EN SUS MISTERIOSAS Y CONTINUAS CONFERENCIAS DE ESTOS DIAS EN GINEBRA

GRAN BRETAÑA CONCENTRARIA SU FLOTA EN EL ESTE DEL MEDITERRANEO, MIENTRAS FRANCIA PONDRIA LA SUYA EN EL MAR DEL NORTE CON BASE EN DUNKERQUE, A FIN DE PROTEGER A INGLATERRA POR ESE LADO

ASI QUEDARIA CERRADO EL MEDITERRANEO POR SUS DOS BOCAS: SUEZ Y GIBRALTAR

GINEBRA, 12.—(U. P.)—El intrigante misterio que ha venido rodeando las conversaciones sostenidas entre Hoare y Laval, Ministros de Relaciones de Gran Bretaña y Francia respectivamente, se ha disipado parcialmente hoy día. La United Press ha sabido, por medio de un observador de los círculos oficiales franceses, que el tópico principal de las conferencias entre estos dos personajes de la política internacional europea, ha sido la cooperación naval-anglo francesa en el caso de una agresión italiana en Etiopía.

A pesar de no haberse logrado una confirmación oficial al respecto, se ha informado que Hoare ha buscado en el Quai d'Orsay la definición de la posible ayuda que Francia puede aportar, en caso de emergencia si la flota inglesa del Mediterráneo fuera reforzada.

Se rumorea que las conversaciones siguen la senda trazada por la sugestión de que Gran Bretaña concentre una formidable fuerza naval en el Este del Mediterráneo, y que, Francia, por su parte, procure ayuda con grandes unidades de su Aramada en el Mar del Norte, con base en Dunkerque. Con esta medida, si el caso se presentara como imposible, Inglaterra podría enviar mayor cantidad de barcos de su flota de las islas, hacia el Mediterráneo.

De acuerdo con una versión adicional a la anterior—versión que se da por descontada—se hizo aún la indicación de que era preciso efectuar una demostración naval de conjunto por parte de Francia y Gran Bretaña, en el Mediterráneo dado el caso de que estalle un conflicto armado entre Italia y Etiopía.

Se dice, además, que los británicos quieren que Francia estacione barcos de guerra en el oeste del Mediterráneo, donde no llegarían a chocar con las fuerzas italianas. Para ello los británicos aseguran que tendrán completo control de Gibraltar, el Mar Rojo y el Canal de Suez, completando con estos dos últimos el control de las vías hacia el Lejano Oriente, en caso de guerra.

De que ambas potencias hayan llegado a un entendimiento sobre estas bases, no es cosa posible de asegurarse, y aún se desconoce, pero se sabe de buena fuente que un tácito acuerdo financiero franco-británico fué completado, para no otorgar, por ahora, ningún crédito a Italia.

LOS ETIOPES ENVIAN ARMAS R MUNICIONES AL FRENTE

ADDIS ABEBA, 12.— (U. P.)—Coincidiendo con la celebración del Año Nuevo etíope, dos aviones partieron desde esta capital respectivamente, hacia Dessie y Magdala llevando cada uno una carga de 600 libras compuesta de ametralladoras y municiones.

Las tropas etíopes en general se manti- en a unos 30 kilómetros de la frontera de las posiciones italianas. Según noticias recibidas en esta capital, los contingentes que se hallan destacados en las zonas del Sur, están recibiendo fuertes refuerzos.

ITALIA LLAMA A OFICIALES Y SOLDADOS DE LA FUERZA AEREA

ROMA, 12.— (U. P.) Los oficiales, suboficiales y soldados de la Fuerza Aérea que han servido menos de un trimestre, han sido llamados a las armas por un período indefinido, de acuerdo con un decreto publicado en la "Gazeta Oficial".

El decreto expresa que la medida obedece a la "necesidad de precauciones que aseguren la eficiencia de las fuerza aérea en las actuales circunstancias".

Se calcula que unos 5.000 responderán al llamado, haciendo el total de los efectivos de la fuerza aérea como de 46,000 hombres.

SE CONFIRMA LA ACUSACION ETIOPE RESPECTO DE LAS FOTOGRAFIAS PRESENTADAS POR ITALIA

GINEBRA, 12.—(U. P.)El delegado etíope Tecla Hawariat envió una nota a la Sociedad de las Naciones, en la cual declara que el belga tomó las fotografías que aparecen en el memorándum italiano, presentó fotografías con títulos cambiados.

La Secretaría de la Sociedad de las Naciones dió a la publicidad una carta del fotógrafo belga Joseph Van Molle, en la cual éste protesta del hecho de que Italia haya usado sus fotografías sin su permiso, y le haya dado una interpretación completamente errada.

EL LUGAR EN QUE SE DESARROLLO LA TRAGEDIA QUE COSTO LA VIDA A POST



En esta fotografía, como un resumen, está compendiado el paisaje en donde ocurrió la tragedia en que perecieron Wiley Post y Will Rogers. El primer término, la tienda de esquimales en donde se detuvo el aviador con su acompañante para pedir a los indígenas el rumbo de Point Barrow. Luego arrancaron del torrente (fondo), comenzando a fallar el motor del enorme avión rojo, hundiéndose el aparato en aguas poco profundas. En la foto se ven los restos del aparato. Los indígenas lograron extraer en seguida el cuerpo maltrecho de Will Rogers en tanto enviaban un correo a Point Barrow, para que enviaran socorros. (Foto especial AP. tomada por el doctor Henry Griest

SEGUNDO SACERDOTE CHILENO OVACIONADO DELIRANTEMENTE EN UN TEMPLO DEL PERU

LIMA, 12.—(U. P.)—Tres mil hombres prorrumpieron en una calurosa ovación en plena iglesia de la Inmaculada, cuando el sacerdote chileno Oscar Larson, terminó la predicación en el transcurso de las conferencias preparatorias del Congreso Eucarístico Nacional que se celebrará en octubre próximo.

Se recuerda que en una sola ocasión anterior se ha ovacionado dentro del templo a otro sacerdote chileno. Y esa ocasión fué cuando el Arzobispo monseñor Ramón Angel Jara, habló en la Catedral, hace años.

TENSA SITUACION POLITICA EN EL ECUADOR, OTRA VEZ

QUITO, 12.— (U. P.) El Encargado del Poder Ejecutivo, señor Pons, pasó ayer al Ministro de Gobierno, mayor Gallegos, una comunicación reservada, insinuándole la renuncia por sospechas de prestar apoyo a la candidatura del Dr. Arroyo Río. El Premier le contestó por medio de hojas volantes, denunciando que Pons patrocinaba la candidatura de Trujillo, y expresando que no renunciaría, y que esperaba la destitución.

Los jefes militares de la guarnición se reunieron a deliberar con el Premier, pasando después a conversar con el Ejecutivo. Declararon que el ejército haría respetar la Constitución. Pons, en atención a la negativa del Premier a presentar su renuncia, declaró vacante el Ministerio de Gobierno.

El ex Premier acusa a Pons de apoyar a la reacción de los vencidos ayer. El Ministro de Guerra asumió la cartera de Gobierno. Además de la candidatura del coronel Larrea Alba, se ha lanzado también la del coronel Carlos Guerrero. El ejército conservará su independencia ante la lucha eleccionaria. Los conservadores lanzarán para la Presidencia el nombre de Alejandro Ponce Borja.

En sesión reservada del Congreso Nacional, el Ministro en Lima, H. Viteri Lafronte, hizo una exposición de los asuntos limítrofes con el Perú, en presencia de Ministros de Estado, y de la totalidad del Estado Mayor General del Ejército. El informe satisfizo.

LIMA, 12.— (U. P.) De buena fuente se ha sabido de que en Quito han habido nuevas dificultades políticas. De acuerdo con tales informaciones, se dice que han nacido serias diferencias entre Pons y su Ministro del Interior, quien se negó a abandonar su cartera a menos que fuera obligado a hacerlo por la fuerza.

Debido a los problemas internacionales entre el Perú y el Ecuador, la situación política de este último país se mira en ésta con sumo interés.

CONFERENCIA SOBRE ESTABILIZACION DE LOS CIRCULANTES

GINEBRA, 12. U.P.).—Se está poniendo todo el carácter de urgencia posible, aquí, al proyecto de convocar a una conferencia internacional de estabilización de los circulantes.

En efecto, mientras la atención del público sigue siendo atraída por la grave situación que ha adquirido el problema ítalo-etíope, el Ministro de Hacienda de Polonia, Zawatski, en cuyo bagaje figura el proyecto de estabilización de los circulantes, según parece, ha ganado ya el apoyo de Francia para la idea de convocar dicha conferencia en Varsovia. Otros miembros del bloque de los países que aún conservan el patrón oro, como ser Suiza y Países Bajos, guardan reserva. Por su parte Gran Bretaña considera que el momento no es oportuno, además de que opina que a cualquier pacto de estabilización debe preceder la rebaja de las murallas aduaneras al comercio o, por lo menos, venir acompañándolo.

Zawatski, que continúa entre tanto sus consultas con el Ministro de Hacienda de Francia, M. Bonnet, y otros peritos, sigue en sus esfuerzos por obtener que el asunto sea tratado ante la Segunda Comisión de la Asamblea

Paraguay

AYALA RECHAZO SU RENUNCIA A BENITEZ

ASUNCION, 12.— (U. P.) — El Presidente Ayala no aceptó la renuncia del Ministro del Interior, señor Méndez Benítez, ratificándole la confianza.

Gran Bretaña

15 MUERTOS EN UNA EXPLOSION DE UNA MINA

BARNSLEY, 12, (U.P.).—Se teme que quince personas hayan muerto y que muchas otras se encuentren heridas, a consecuencias de una explosión en la mina de carbón de Gawber en Stain Cross, cerca de Barnsley.

Se anuncia oficialmente que hay 16 muertos y 10 heridos.

PRIMERA BASILICA MENOR DE INGLATERRA

DOWNSIDE (Somerset) 12. (U. P.).—El cardenal Justiniano Jorge Seredi, Príncipe Primado de Hungría en representación del Papa, consagró la iglesia-abadía de Downside, que los monjes benedictinos han estado construyendo desde hace cincuenta y tres años, y que hasta estos momentos cuesta ya un cuarto de millón de libras esterlinas.

El Papa ha dado brillo a la ocasión elevando la abadía al rango de Primera Basílica Menor de Inglaterra.

En la impresionante ceremonia participaron seis arzobispos, once obispos, catorce abades, cinco priores y quinientos clérigos, todos luciendo sus lujosos ropajes de ceremonia.

LA DELEGACION CHILENA DE EQUITACION EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 12.—(U. P.)—Los oficiales de la delegación ecuestre chilena pasaron el día en la Isla del Gobernador e hicieron trabajar suavemente a sus caballos.

La delegación aceptó la invitación para asistir el próximo sábado al steeplechase del Rockaway Hunt Club.

La Isla de Malta está erizada de cañones para su defensa general

Gran Bretaña sigue enviando soldados y buques de guerra a esa posesión

LONDRES, 12.—(U. P.)—Se anuncia que tres batallones de infantería se dirigirán a la isla de Malta dentro de poco.

Estos batallones, que han llegado ya a Londres desde Catterick, harán que la fuerza de la guarnición de Malta alcance al total que se le permite tener.

Además, los batallones reemplazarán a las tropas enviadas a la Palestina en 1929, con ocasión de los graves disturbios entre judíos y árabes que estallaron ese año.

MALTA, 12.—(U. P.)—Cinco submarinos, el destróyer "Mackay" y el transporte de tropas "Neuralia" partieron desde este puerto con rumbo desconocido.

Malta está actualmente erizada de defensas bélicas, hecho éste que no se había resgistrado ni aún en los días de la guerra europea.

Los diarios, anunciando la venida de tres batallones desde Inglaterra, fueron arrebatados por el pueblo, el que recibió con muestras de inconmensurable regocijo la noticia.

VIGO, 12.—(U. P.)—Desde Inglaterra y en viaje a Gibraltar, han llegado a este puerto los deshtróyers británicos Selkirk, Duncon y Tiverton.

EL 27 DE NOVIEMBRE SE CELEBRARA EL PLEBISCITO MONARQUICO EN GRECIA

ATENAS, 2. — (U. P.) Para el 27 de noviembre próximo ha sido fijada la realización del plebiscito que decidirá si Grecia sigue siendo una República o vuelve a ella el régimen monárquico.

"Acto de vergonzosa rapiña", dice Lloyd George

PLYMOUTH, 12.—(U. P.)—El líder de los liberales, David Lloyd George, pronunció en ésta un discurso, en el cual calificó de "acto de vergonzosa rapiña" la proyectada acción de Italia en Etiopía.

Acusó a Mussolini de estar sordo a "todo argumento y a todo llamado", y agregó de que el Gobierno de Gran Bretaña contaba con el apoyo de todo el pueblo británico para el caso de tomar cualquiera resolución tendiente a hacer respetar el Pacto de la Liga de las Naciones.

Sir Samuel Hoare pronunció su discurso por radio

GINEBRA 12.—(U. P.)—Sir Samuel Hoare habló por radio, siendo su discurso difundido a toda Gran Bretaña. Abogo por un arreglo que fuera justo tanto para Italia como para Etiopía. Reiteró el deseo de Gran Bretaña de "vivir y dejar vivir en paz y su determinación de cumplir la palabra solemnemente empeñada en el Pacto de la SDN". Protestó elocuentemente de la amistad británica hacia Italia, "cualquiera que sean las palabras que puedan haberse pronunciado", dijo, "son palabras de un amigo". Rearfirmó la firmeza británica para apoyar la resistencia colectiva a toda agresión que no fuese provocada.

Aviación

UN NUEVO RECORD MUNDIAL FEMENINO DE ALTURA

PARIS, 12. (U. P.)—La famosa aviatriz francesa Maryse Hilsz ha establecido un nuevo record mundial de altura para mujeres, con avión de menos de 450 kilos de peso.

En efecto, en una máquina de tal calidad se elevó en el aeródromo de Villacoublay a 6,500 metros de altura.

El mejor record anterior lo detentaba la difunta Helene Boucher, con 5,900 metros.

Uruguay

EMBAJADOR EXTRAORDINARIO EN BRASIL

MONTEVIDEO, 12.— (U. P.) El lunes próximo zarpará de Montevideo para Río Grande do Sul (Brasil), el crucero "Uruguay", conduciendo la embajada extraordinaria que el Gobierno uruguayo envía a Porto Alegre para la exposición que se realizará allí. Preside esta embajada extraordinaria el Ministro del Itnerior, doctor Augusto César Bado.

LAVAL SE HALLA EN UN CALLEJON SIN SALIDA AHORA

LONDRES, 12.—(U. P.)—Los diplomáticos franceses concentran la gestión en la Embajada francesa en Londres, para aclarar si Gran Bretaña defenderá el Pacto en Europa, como actualmente desea defenderlo en Africa.

En tal sentido se sabe que hoy la Embajada francesa preguntó a la Cancillería si la firme actitud tomada por Hoare y Eden en Ginebra, respecto de una posible agresión en Africa, sería asimismo observada en lo sucesivo en Europa, especialmente en el caso de una agresión en contra de Austria. Sin duda, la futura política francesa depende de esta respuesta.

El discurso de Laval mostrará si sigue tratando de desempeñar el papel de mediador. Aun cuando las proposiciones para resolver el problema no contendrán nada de carácter extremo, hará resaltar la lealtad francesa hacia la SDN y exhortará a Italia y Etiopía a hacer mutuas concesiones para llegar a un acuerdo sin recurrir a las armas.

La posición de Laval es difícil. Por un lado sigue la tradicional política francesa de apoyo a la SDN y por el otro lado insinúa prescindir de la SDN, para apoyar la reciente política franco-italiana y la Alianza militar que establece una ayuda mutua. Si Francia depone el arma de la SDN, utilizada para atemorizar a Alemania y otros violadores del Tratado de Versalles durante los últimos 16 años, para abrazar la alianza franco-italiana, será objeto de censura por parte de la mayoría parlamentaria que está contra Mussolini.

El problema de Laval es: primero, debe en apariencia alentar las ambiciones italianas en Etiopía; segundo, debe proclamar la lealtad de Francia hacia la SDN y el Pacto; tercero, no debe irritar a Gran Bretaña por temer represalias, y cuarto, conservar el apoyo de la mayoría parlamentaria.

MEMEL ELEGIRA SU DIETA EL 29 DEL MES EN CURSO

MEMEL, 12. — (U. P.) El 29 de este mes, la población del distrito de Memel elegirá una nueva Dieta. La Dieta anterior fué elegida el 4 de mayo de 1932, resultando 24 diputados de los partidos de Memel elegidos contra 5 lituanos. Votaron en esa ocasión 63,691 ciudadanos, que representan el 95 o.o del electorado.

Teóricamente, la Dieta de 1932 ha completado su período de tres años; sin embargo, cesó de funcionar un año antes de expirar su período, por la obstrucción que oponían los 5 diputados lituanos. Cuando el 5 de mayo de 1934, el comandante del distrito de Memel, un lituano, despojó a 5 diputados de sus cargos en la Dieta, (alegando que desplegaban actividades enemigas del Estado lituano), los diputados lituanos pudieron y lograron paralizar la Dieta, con sólo abstenerse de asistir a ella, porque para funcionar la Dieta necesita de un quorum mínimo de 20 diputados.

Mientras tanto, han sido dadas a la publicidad las listas de nombres de los electores, para que sean revisadas, y los diversos partidos han enviado sus candidatos. Otra vez se encuentran en lucha el grupo de partidos del Memel y los diversos grupos lituanos.

Con garantía de elecciones libres, volverían a vencer los de Memel; pero en esto precisamente estriba la cuestión: según aseguran los de Memel, no puede haber elecciones libres. Alegan que las autoridades lituanas, violando abiertamente los derechos de los de Memel, garantidos por el Estatuto de Memel, han hecho una farsa de las elecciones, las que de ningún modo podrían reflejar el sentir de la población del distrito.

La Universidad de Chile impulsará la cooperación intelectual internacional

Desea incorporar en la campaña a todas las organizaciones y actividades de carácter intelectual

RESEÑA DE LA SESION PREPARATORIA

El miércoles pasado se verificó en la Universidad de Chile la sesión preparatoria de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual de la Liga de las Naciones.

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Juvenal Hernández. Concurrieron los señores Francisco Walker L., don Arturo Alessandri Rodríguez, doña Amanda Labarca H., don Domingo Santa Cruz, don Luis Melo, don Gabriel Amunátegui, don Juan Antonio Irribarren y don Raúl Ramírez.

Abierta la sesión, don Juvenal Hernández explicó que en 1930 se formó esta misma Comisión, la cual, por diversas razones, no pudo reunirse, ni siquiera constituirse. Agregó que la Universidad, por su parte, había tratado de impulsar el acercamiento intelectual con los países sudamericanos, pero que, además de esta gestión, se requería la institución de un organismo dedicado especialmente a este cometido. Manifestó que detalles interesantes acerca de este cometido podría dar don Francisco Walker Linares, corresponsal de la Sociedad de las Naciones en Chile.

El señor Walker hizo una amplia exposición en que recalcó especialmente el alto significado que tenía la cooperación intelectual internacional, ideal que se plasmó en Francia, a instancias de la Sociedad de las Naciones, en donde (París), se estableció el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, cuya fecunda labor se ha dirigido en la forma más amplia al estudio de problemas de todo orden dentro del campo de las artes, las letras, las ciencias, la música, la educación, etc. Las más grandes eminencias intelectuales de Europa, agregó, han prestado su eficiente colaboración a este Instituto, que se ha preocupado, por otra parte, en forma efectiva de la cultura ibero-americana, habiendo iniciado, desde luego, la publicación de una colección de clásicos iberoamericanos y manifestado su interés por todo lo que se relacione con la cultura de estos países, desde sus orígenes. El señor Walker puso de relieve la importancia de la colaboración en estas labores, de tanto interés para su propia cultura, y termina explicando la constitución de estas comisiones en otros países y la trascendencia de su labor.

Después de un amplio cambio de ideas en que intervinieron los señores Alessandri, Amunátegui, como Director General de Bibliotecas; Melo, com orepresentante del Ministerio de Relaciones Exteriores, y los demás asistentes, cada uno de los cuales aportó interesantes sugestiones, se acordó designar una comisión compuesta por los señores Francisco Walker Linares, Gabriel Amunátegui y Luis Melo, para que, a la brevedad posible, presenten un proyecto de organización de la Comisión y de su plan de trabajo.

Se acordó, asimismo, invitar a la próxima reunión a los representantes de todas las organizaciones y actividades de carácter intelectual, educacional, artístico o científico, a fin de que todas las expresiones de la cultura nacional estén representadas en la comisión.

SERA IMPEDIDA LA COLOCACION DE AFFICHES Y AVISOS EN LOS BUZONES TUBULARES de CORREOS

Orden impartida por la Prefectura de Carabineros de Santiago

NOTA DE LA DIRECCION DE CORREOS

La Dirección General de Correos y Telégrafos, a fin de mantener aseados los buzones tubulares que existen en la capital, e impedir la colocación de affiches y avisos que lesionan su limpieza, ha enviado a la Dirección General de Carabineros la siguiente nota:

"A pesar de los esfuerzos que hace la jefatura del Sector Postal de Santiago, para mantener aseados los buzones tubulares que existen en esta ciudad, no ha sido posible conseguir este objetivo, a causa de que se colocan en ellos avisos de diversa índole y se pegan affiches, lo que hace que esos elementos recolectores de correspondencia presenten feo aspecto.

En esta virtud, esta Dirección General se permite rogar a US. que, si lo tiene a bien, se digne impartir las órdenes que sean del caso al personal de su mando, con el objeto de que se impida la colocación de avisos o affiches en los buzones postales que hay instalados en los diversos sectores de esta capital".

La Prefectura de Santiago, cumpliendo instrucciones de la Dirección General de Carabineros, ha ordenado a las Comisarías que pasen el parte correspondiente, en cada caso, a la Policía Local por constituir estos hechos contravención al Art. 85 de la Ordenanza Municipal.

Comité Pro Adelanto C. de S. Miguel

A la reunión de hoy asistirán varios parlamentarios

El Comité Pro Adelanto de la Comuna de San Miguel, entregó ayer al alcalde, un memorial en el cual se puntualizan los puntos de vista de este comité frente al problema del futuro alumbrado eléctrico de la comuna.

Con el objeto de dar cuenta de esta entrevista, se cita a los delegados de las distintas organizaciones de la comuna, a una reunión que se efectuará hoy a las 20 horas, en María Auxiliadora 731.

Asistirán especialmene invitados este reunión, varios diputados y regidores comunales.

FIESTAS PATRIAS

SU CELEBRACION EN EL PRIMER CLUB DE NIÑOS

El primer Club de Niños celebrará el aniversario patrio con un vasto programa deportivo y competencia en juegos de sala y tiro al blanco, durante los días 14, 16 y 17, en la Quinta Normal.

La dirección y profesorado de la institución, tiene el agrado de invitar a los padres y apoderados a presenciar las distintas pruebas y a formar parte de los jurados.

Conferencia de hoy de la Srta. Macdermott

La educacionista, señorita Macdermontt, de paso en Santiago, dictará hoy una conferencia sobre "Origen y desarrollo de Estados Unidos", en la sede de la Iglesia Metodista, Avenida Portales esquina de General Bulnes.

La disertación se efectuará a las 20.30 horas, y estará acompañada de un interesante programa ilustrativo y de arte escogido.

La entrada es libre.

DEL INTERIOR

TALCA

CUREPTO Y VICHUQUEN NECESITAN NUEVOS EDIFICIOS CARCELARIOS

Los actuales carecen de las más elementales comodidades además de ser insalubres

IMPORTANCIA QUE TIENE LA SOLUCION DE ESTE PROBLEMA

CUREPTO, 12. — La opinión pública local ha estado atenta al desarrollo de las gestiones realizadas para obtener la construcción de los edificios en que deben funcionar los servicios de la Cárcel de Curepto y la sección Cárcel de Vichuquén.

LA CARCEL DE CUREPTO

Nos referiremos particularmente en esta información a la Cárcel de nuestra ciudad, la que mantiene su estado de ruina y deterioro en que la dejara el terremoto de 1929, a cuyo edificio nunca ha podido hacersele una reparación en forma por la circunstancia de ser un local de propiedad particular, que arrienda el Fisco para este servicio. Otro tanto ocurre a la sección Cárcel de Vichuquén.

Las autoridades, los vecinos y aún los propios señores parlamentarios que han tenido oportunidad de visitar el local de la cárcel desde aquel año hasta el presente, todos han estado unánimemente de acuerdo en que no es posible mantener ya por más tiempo a este servicio funcionando en un local anticuado, sin ninguna comodidad para el personal ni para los penados y sin que tenga aún los más elementales servicios higiénicos, constituyendo un foco de peligro para la salubridad pública.

NECESITA SOLUCION URGENTE

De ahí que se haya hecho sentir la necesidad absoluta, imprescindible de no dilatar por más tiempo la solución de esta cuestión imponiéndose la construcción de un edificio que reúna las condiciones que exige un establecimiento penal — (Díaz, corresponsal).

Footballistas de Pitrufquén irán a la Argentina

INVITACION QUE SE HA HECHO AL EYZAGUIRRE

PITRUFQUEN —El G. Eyzaguirre F. C., campeón local y vencedor de los mejores equipos de la zona, ha recibido una carta de un antiguo vecino de la localidad, radicado en Argentina, y en la cual invita al equipo local a una jira por la vecina República y que se efectuará en el mes de diciembre próximo. La invitación establece que la jira se haría con los gastos pagados de ida y regreso y se extendería a varias ciudades de la Argentina, por un período de un mes, más o menos.

Esta proposición ha sido recibida con el entusiasmo que es de imaginar por los aficionados del Eyzaguirre, institución que se reunirá en algunos días más, a fin de considerar detenidamente la oferta.

No dudamos que, de realizarse la jira, nuestro club dejaría muy en alto los colores chilenos en general, pues es reconocida en la zona la potencialidad y entusiasmo de sus jugadores.—(Guzmán).

CHILOE

PARLAMENTARIOS SIGUIERON AYER VIAJE A MAGALLANES

Con rumbo a Ancud, se embarcaron a bordo del vapor "Alfonso". — Ayer visitaron el Frigorífico de Puerto Montt, una de las obras de más importancia que se construye en la región

EL DIPUTADO Sr. HEIN OFRECIO UN BANQUETE EN EL CLUB LLANQUIHUE

La prensa de Puerto Montt comenta elogiosamente el raid del trimotor de la LAN

PUERTO MONTT, 1.— La prensa ha comentado en términos por demás elogiosos el éxito del raid del trimotor de la LAN, que trajo a esta a la comisión parlamentaria que irá a visitar Magallânes.

Tanto los parlamentarios cómo los oficiales aviadores del trimotor, y los periodistas, han sido objetos de múltiples manifestaciones de apresio. —(Luis Briones, enviado especial).

"LA NACION FUE LEIDA CON GRAN INTERES

PUERTO MONTT, 12. — Los ejemplares de "LA NACION", que llegaron en el avión, fueron materialmente arrebatos por el público, el cuál pudo leerla el mismo dia en que aparecia en Santiago con sólo algunas horas de intervalo.

FELICITACION A LOS PILOTOS

El teniente, don Adalberto Fernández, piloto jefe del trimotor, ha sido muy felicitado por el éxito del raid.

Los habitantes de ésta región se muestran complacidísimos por la reanudación del servicio aéreo con Santiago, lo que traerá como consecuencia un mayor desarrollo comercial, y un mayor progreso regional.—(Briones, enviado especial).

BANQUETE EN SL CLUB LLANGUIHUE

PUERTO MONTT 12. — El diputado regional, señor Ernesto Hein ofreció anoche, en el Club Llanquihue, un banquete en honor de los parlamentarios que forman la comisión que va a Magallanes.

Asistieron, además el Intendente, señor Silva Cortés, el Comandante de la base aérea de Chamiza, señor Tovarias, el comandante de la guarnición, señor Bertossi, las autoridades locales y distinguidas personalidades.

Ofreció la manifestación el diputado, señor Hein en su conceptuso discurso. Contestó el presidente de la delegación, diputado, señor del Canto, quien felicitó a la Línea Aérea Nacional, por el éxito del raid.

A continuación hablaron el comandante, señor Tovarias, y el señor Sotomayor.

VISITA AL FRIGORIFICO

En la mañana de hoy, los parlamentarios visitaron el frigorífico que se construye en este puerto, acompañados del Intendente, y del industrial, señor Umnesteim.

El frigorífico es una obra de verdadero aliento para la región, y su monto, con las instalaciones, será de $ 20.000,000. Se estima que con él se podrá atraer el mercado ganadero de la región, y producirse 100 toneladas diarias de carne congela. — (Briones enviado especial).

LA COMISION SIGUIO VIAJE A MAGALLANES

PUERTO MONTT, 12. — A las 21 horas, a bordo del vapor "Alfonso", siguió viaje a Magallanes, con escala en Ancud, la comisión parlamentaria, el director de tierras, señor Veloso las esposas de los diputados, señores del Canto, Muller, Pérez, Gacitúa y Martínez Montt. Va además el ingeniero, señor Monje Mira.

El diputado, señor Hein seguirá a Magallanes por el próximo vapor. —(Luis Briones, enviado especial)

ANTOFAGASTA

Se postergó carrera de automóviles

SE EFECTUARA EN ANTOFAGASTA EN LA PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE

ANTOFAGASTA, 12.— Debido a que los automovilistas santiaguinos no podrán encontrarse en ésta para las Fiestas Patrias, el comité organizador de la carrera de automóviles la postergó para la primera quincena de octubre.

Hasta la fecha se ha conseguido reunir premios por valor de más de 5,000 pesos.— (Peña.)

ACONCAGUA

Una Universidad se inaugura en Los Andes

LOS ANDES, 12.— Próximamente se inaugurará una Universidad Popular, que está destinada a prestar grandes servicios a los habitantes de esta región.

El directorio de este plantel educacional está compuesto por las siguientes personas: presidente, señor Pedro Solís; vicepresidente, señor Carlos Herrera; secretario, señor Atilivar Báez; prosecretario, señor Ernesto Allende; tesorero, señor Francisco Fernández.— (Rodríguez).

SANTIAGO

Falleció el señor Miguel Iñíguez

MELIPILLA, 12.— Profundo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento del señor José Miguel Iñiguez, vastamente vinculado a distinguidas familias de esta región y de Santiago.

Sus restos fueron trasladados a Santiago para su sepultación en el Cementerio Católico.— (Jerez).

CONCEPCION

SALA "CONSTANTINO BANNEN" FUE INAUGURADA EN EL ASILO DE ANCIANOS DE TALCAHUANO

Se ha rendido así un homenaje a la memoria del distinguido marino

FUE EL PRIMER COMANDANTE EN JEFE DEL APOSTADERO NAVAL

TALCAHUANO, 12.— Solemnemente fué inaugurada la Sala "Constantino Bannen", en el Asilo de Ancianos de la Medalla Milagrosa de este puerto. Con este motivo se colocó en dicha sala una placa conmemorativa en homenaje a la memoria del primer comandante en jefe que tuvo el Apostadero Naval de Talcahuano, contraalmirante don Constantino Bannen.

En esta forma se ha querido rendir un perdurable homenaje a la memoria de un distinguido marino de nuestra Armada Nacional, que trabajó tesonemente por el progreso y adelanto local y que siempre cooperó en forma sincera y desinteresada en aliviar los dolores de los humildes.

El contraalmirante señor Bannen tuvo una brillante hoja de servicios y una destacada actuación en diversas acciones bélicas en la guerra del Pacífico. Desempeñó con brillo, también diversas comisiones de Gobierno en el extranjero y fué director del personal de la Armada. —(Corresponsal).

BIO-BIO

Fiestas Patrias en Mulchén

OTRAS NOTICIAS DE INTERES

MULCHEN, 12.— La comisión de fiestas patrias, designada por la Municipalidad, ha elaborado un interesante programa de festejos.

Con muy buen acuerdo, las personas encargadas de confeccionarlo, le han dado especial preferencia a números de sano y cultural esparcimiento para el pueblo, como ser: circo, cines al aire libre, competencias footballísticas, carreras a la inglesa y a la chilena, con premios municipales.

Llamará especialmente la atención la formación de una banda de músicos que amenizará las festividades patrias.

—Don José María Narbona, Inspector de Escuelas Vocacionales, estuvo a inspeccionar la Escuela Vocacional, dirigida por la señorita Matilde Calderón.— (Bravo).

Murió en actos del servicio

CORONEL, 12.—En circunstancias que se encontraba de servicio en la calle Sotomayor, el carabinero Juan de Dios Vergara fué víctima de un atentado criminal a consecuencias del cual falleció.

El hecho ocurrio cerca de la 1 de la madrugada, hora en la cual sintiendo voces de auxilio de una de las casas de dicha calle, acudió siendo atacado con una pala por el muchacho Raúl Carrasco, de 17 años de edad.

El hechor sufre periodicamente de trastornos mentales y raptos de locura.

El carabinero falleció a consecuencia de las heridas que le fueron inferidas.—(Martínez).

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 969

VALPARAISO

CASILLA 109
TELEFONO 4427

HOMENAJE A LAS VICTIMAS DEL "CASMA" SE RINDIO AYER

Después de una misa solemne, los cadetes de la Escuela Naval, hicieron una romería a la tumba en que descansan las víctimas de este accidente

UN ACTO CONMOVEDOR

Con motivo de conmemorarse ayer el 24 aniversario del trágico accidente que provocó la hélice del transporte "Casma", que hundió la lancha en que viajaba un grupo de cadetes de la Escuela Naval, muriendo cinco de ellos, se rindió a estas víctimas un homenaje que alcanzó especial significación.

A las 10, se ofició una misa solemne a la memoria de los cadetes señores Alfredo González, Manuel Rodríguez, Luis Barrientos, Oscar Lavín y Federico Gutiérrez. Concurrieron a esta ceremonia todos los alumnos de la Escuela Naval, y el Pbro. señor Barrientos, hermano de una de las victimas de este accidente, pronunció una vibrante alocución para recordar la dolorosa tragedia que ayer se conmemoraba.

Después de esta ceremonia religiosa, una delegación de alumnos se dirigió a la tumba en que descansan los restos de las victimas del accidente del "Casma", y depositó hemosas coronas.

El domingo llega el "Virgilio"

A SU BORDO VIENE EL EMBAJADOR DE MEXICO EN CHILE

El domingo próximo arribará a este puerto la motonave "Virgilio" de la Compañía Italia de Navegación, que viene de Génova e intermedios, con numerosos y distinguidos pasaejros.

Entre las personalidades que llegarán en esta unidad, anotamos al nuevo Embajador de México ante el Gobierno de la Moneda, señor Miguel Alonso Romero y señora; el diplomático peruano con Víctor Larco Herrera, el señor José Daneri L., que regresa de Europa, la doctora señora Eleonora González, los conocidos escultores Antonio Coll y Pe y su hermana Justina, don Ciro Correa Vial, etc

Director de la Habitación estuvo ayer en este pto.

Ayer estuvo en esta ciudad el Director General del Departamento de la Habitación Popular, señor Carlos Alcaide, quien vino a ocuparse de diversos asuntos de su incumbencia.

Acompañado del jefe de la Oficina Provincial de la Habitación, señor Ramos, y de otros funcionarios de la repartición, el señor Alcaide recorrió algunas poblaciones de este puerto, para verificar las tasaciones correpondientes.

En seguida, converso extensamente con el personal de la oficina de Valparaiso, y regresó a la capital en las últimas horas de la tarde.

Autor de robo con homicidio fué ayer condenado a muerte

El juez del tercer juzgado del crimen de este puerto, señor Antonio Vidal Arellano, puso su firma a la sentencia en que condena a la pena de muerte al reo Oscar Astorga Vásquez que ultimó, el 27 de mayo de 1934, al voluntario del Cuerpo de Salvavidas, señor Julián Loyola, para robarle una medalla de oro que había recibido en el acto de repartición de premios que se había realizado esa noche en el cuartel de su institución.

El condenado a la pena capital es un individuo de 21 años de edad, apodado "El Tórtola", y sus cómplices no han sido habidos a pesar de las activas diligencias practicadas por los detectives.

Convención Provincial Demócrata

SE INAUGURA MAÑANA EN ESTE PUERTO.—MUCHO INTERES

Mañana se inaugurará la convención provincial democrata, torneo que reunirá en esta ciudad a los delegados de la democracia de Aconcagua y en el que se discutirán temas de mucho interés.

Los trabajos realizados por el comité organizador garantizan el éxito de esta convención, a la que han adherido los organismos de toda la provincia.

La sesión inaugural se celebrará el sábado a las 20, y en ella se designará la mesa directiva de la convención, y se nombrarán las comisiones que estudiarán los diversos temas y trabajos que presentarán los convencionales.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El Punta Arenas, de Nueva York.
El Teresa, de Iquique.
El Tarapacá, de Magallanes

Hoy:
El Rhakotis, de Talcahuano
El Tirúa, de Lebu.
El Araucanía, de Lota.

Mañana:
El Stella, de Nueva York.
El Aysen, de Guayaquil.
Naguilán, de Puerto Montt.

El domingo 15:
El Perú, de Iquique
El Erlangen, de Corral
El Virgilio, de Génova.

El martes 17:
El Baarn, de Corral.
El Castilla, de Iquique.

El miércoles 18:
El Santa Clara, de Nueva York.

El viernes 20:
El Allipén, de Arica.
El Margara, de Antofagasta

El sábado 21:
El Chiloé, de Iquique.
El Flora, de Iquique.

SALIDAS

Ayer:
El Santa Inez, para Nueva York.
El Taltal, para Iquique e intermedios
El Canelos, para Corral e intermedios

Hoy:
El Teresa, para Iquique e intermedios.
El Pudeto, para Corral e intermedios.
El Rhakotis, para Hamburgo e intermedios.
El Tirúa, para Los Vilos y Coquimbo.
El Punta Arenas, para Corral.

Mañana:
El Guda, para Iquique intermedios.
El Federico Schwager, para Coronel.

El domingo 15:
El Ehlangen, para Hamburgo e intermedios.
El Virgilio, para San Antonio.

El lunes 16:
El Naguilán, para Arica e intermedios.

El martes 17:
El Perú, para Iquique e intermedios
El Castilla, para Iquique e intermedios.
El Baarn, para Hamburgo e intermedios.
El Tarapacá, para Puerto Montt y Magallanes e intermedios.
El Aysen, para Corral e intermedios

El miércoles 18:
El Santa Clara, para San Antonio.
El [illegible] para San Antonio.

Rotarios porteños aceptaron división del distrito

En su reunión de ayer a mediodía, el Rotary Club de Valparaíso aceptó, por una gran mayoría, la consulta hecha por el Rotary Internacional a los clubs de nuestro país, sobre el proyecto de división del distrito de Chile en tres gobernaciones.

En esa reunión se trataron, además, otras materias de interés. El doctor don Víctor Grossi habló sobre la propagación de las enfermedades de trascendencia social y señaló la conveniencia de que los organismos de Asistencia Social coordinaran su actuación para evitar que estas plagas hagan estragos mayores.

LAS TARIFAS MARITIMAS DE MAGALLANES AL NORTE

Estudió en la reunión de ayer, la Comisión de Tarifas Máximas de Cabotaje

Ayer en la mañana se reunieron en la Dirección del Litoral los meimbros de la comisión de tarifas máximas de cabotaje para tratar diversos asuntos.

Presidió la reunión el contralmirante don Silvestre Calderón Navarro, y estuvieron presentes la casi totalidad de los miembros de esta comisión.

Se estudió el informe evacuado por la comisión en lo que se refiere a la fijación de tarifas de Magallanes a los puertos de todo el litoral y subsanar, así, los inconvenientes que se producían constantemente debido a que las tarifas sólo se habían fijado hasta Valparaíso. La comisión se impuso, además de las modificaciones hechas por esa subcomisión a los actuales reglamentos.

Su 3.er aniversario celebra mañana el Partido Social Republicano

SE EFECTUARA UNA SESION SOLEMNE Y SE OFRECERA UN GRAN BANQUETE

El Partido Social Republicano de Valparaiso celebra mañana el tercer aniversario de su fundación con significativos actos.

A las 19 de mañana se celebrará una sesión solemne a la cual concurrirán los parlamentarios del partido y destacados miembros del directorio general.

En la noche se servirá un banquete en la Scala de Milán, al que concurrirán el senador don Enrique Bravo Ortiz, el ex-Ministro del Interior, don Luis Salas Romo, el diputado don Ismael Carrasco, don Alvaro Rivera Matte, don Silverio Brañas y otros prominentes miembros de esta entidad política.

Remolcadores zarparon al sur

Anoche zarparon con rumbo a Quellón, los remolcadores "Neptuno" y "Reloncaví", unidades que irán a prestar sus servicios en esa región.

El Presidente del Perú elogia la labor y organización de la Caja de Seguro Obrero de Chile

Conceptuosa nota dirigida a los señores Santiago Labarca y Salvador Cruz Gana

AGRADECE ATENCIONES PRESTADAS A DELEGADO PERUANO

El Presidente del Perú, Excmo. señor Oscar Benavides, ha enviado al Administrador de la Caja de Seguro Obligatorio, señor Santiago Labarca y al secretario general de esta institución, señor Salvador Cruz Gana, una encomiástica comunicación en respuesta a una nota que le enviaron los funcionarios indicados, con ocasión de la estada en nuestro país del delegado oficial del Perú, señor Edgardo Rebagliati, para el estudio de la ley 4.054.

El documento mencionado, es el siguiente:

Señores Santiago Labarca Labarca y Salvador Cruz Gana, Administrador General y secretario general de la Caja de Seguro Obligatorio de Chile.

Santiago de Chile.

Distinguidos señores:

Tengo el agrado de referirme a la estimable comunicación que me dirigen ustedes, en nombre de la Caja de Seguro Obligatorio de Chile, con fecha 23 de agosto próximo pasado, que me complazco en contestar.

Es un motivo de especial satisfacción para mi Gobierno, y para mí personalmente, los expresivos términos contenidos en su citada, con motivo de haber designado al señor Edgardo Rebagliati, delegado oficial del Perú, para el estudio de la ley 4.054 de Chile, referente a la aplicación de los Seguros Sociales.

Tócame a mí ahora, agradecer afectuosamente a esa importante institución, la benévola y gentil deferencia dispensada al comisionado de mi Gobierno, en el desempeño de su misión, que con tan exacto criterio han sabido ustedes interpretar, y cuyo principal objeto, como ustedes muy bien saben, está comprendido en la idea de la solidaridad y destino común de los pueblos latinoamericanos, fundada en la compenetración efectiva de sus intereses e instituciones.

Sin duda alguna, están ustedes en lo cierto al manifestar que los estudios realizados y los informes graciosamente obtenidos por el señor Rebagliati, han de servir de una marcada utilidad para llevar a cabo la obra de legislación y previsión social en que se halla empeñado mi Gobierno. Y digo así, porque la Caja de Seguro Obligatorio de Chile, en donde han sido logrados ambos objetivos, ha dado ya pruebas de sus prácticas conveniencias, y porque se trata de una entidad técnicamente organizada, cuyas actividades son motivo de celosa vigilancia para la mayor eficiencia de sus resultados. Por otra parte, la similitud de problemas y de modalidades que existen entre nuestros dos países, hacen que esos estudios e informes tengan mayor significación y alcances.

La película "Diez años de labor de la Caja de Seguro Obligatorio" que se han servido ustedes remitirme y que veré con vivo interés, me dará, seguramente, una amplia confirmación de los adelantos obtenidos en la materia por esa prestigiosa Caja de Seguro, así como también una prueba más sobre las ventajas y el porvenir de los Seguros Sociales de la América Latina.

No quiero terminar sin agradecer también el bondadoso ofrecimiento de la Caja de Seguro Obligatorio de Chile, de prestar, en todo momento, su cooperación a la que se fundará en el Perú, la que, estén ustedes seguros, corresponderá cordialmente a su valiosa y sincera ayuda.

Con los sentimientos de mi más alta estimación, me suscribo de ustedes atentamente. — OSCAR BENAVIDES, Presidente del Perú.

Se hará cumplir ley sobre leche pasteurizada

En la reunión de ayer en la Intendencia se acordó no apoyar innovaciones a la ley

LOS TECNICOS

En la tarde de ayer se reunieron en la sala de despacho del Intendente, el alcalde de Santiago, don Absalón Valencia, el director general de Sanidad, doctor Luis Puyó Medina y el director del Departamento de Salubridad e Inspección de la Municipalidad, doctor don Oscar Cerda.

En esta reunión se trató lo relacionado con el problema de la leche y su expendio en la capital, con motivo de la reciente vigencia de la ley de pasteurización.

Los funcionarios médicos dieron las razones por las cuales se hace necesario no innovar con respecto a las disposiciones de la ley, y se llegó al acuerdo que se cumplan en todas sus partes por las autoridades correspondientes.

Sobre protección a la Marina Mercante

Disertará hoy por radio don José Ollino

El vicepresidente del Centro "Piloto Pardo", don José Ollino, dará hoy una interesante conferencia por la radio de la Cooperativa Vitalicia, sobre la protección a la marina mercante y sobre la forma en que debe ayudarse a los armadores nacionales y a las compañías que mantengan servicios rápidos al sur del país.

El conferenciante disertará igualmente sobre la futura Escuela de Pilotines, y sobre la amenaza que existe de que las naves nacionales supriman el servicio de transporte de pasajeros.

Conferencia del prof. Boris Shatzky

LA ULTIMA CONFERENCIA DEL CICLO TENDRA LUGAR HOY VIERNES

Hoy viernes, en la Universidad de Chile, tendrá lugar a las 18.30, la conferencia sobre "La interpretación de los tratados", con la cual el Profesor Boris Shatzky terminará su ciclo de conferencias jurídicas dedicadas a "Los Tratados Internacionales".

Elocuentes referencias a una alta moral profesional y humana, hizo el Rector de la Universidad de Buenos Aires

El doctor Muhn presentó al doctor Arce y bosquejó la personalidad del eminente profesor y cirujano. — Numerosas recepciones se ofrecen a la delegación argentina

El Rector de la Universidad de Buenos Aires, Dr. José Arce, disertó anoche brillantemente en el salón de honor de la Universidad de Chile, ante una selecta y numerosa concurrencia formada por profesionales universitarios, entre los cuales notamos la presencia de la casi totalidad de los médicos cirujanos.

El Dr. Teodoro Muhn Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, presentó al Dr. Arce en un conceptuoso discurso.

El Dr. Arce inició inmediatamente después su conferencia sobre "El tratamiento de las úlceras del estómago y del duodeno".

La clase familiar, pero desarrollada con elocuencia, fué fundamentada en sus experiencias personales a través de su brillante carrera profesional.

A las descripciones de técnica quirúrgica, agregó el Dr. Arce, constantes referencias de orden profesional y humano, destacando varias veces su concepto de que en ningún momento existen las enfermedades sino que en cada caso el médico debe ver al enfermo, al cual debe tratar como si los papeles se cambiaran, es decir, que el médico fuera el enfermo y el enfermo, el médico.

Analizó detalladamente los problemas quirúrgicos relacionados con las úlceras del duodeno, con la úlcera pilorírica y con las úlceras del estómago.

Una de sus muchas frases sobre la moral profesional fué una relacionada con la tendencia que predominó hace años respecto a realizar brillantes operaciones que hasta llegaron a ser aplaudidas en las proyecciones cinematográficos. Afirmó que ahora tal deficiencia moral no está felizmente en voga.

Al término de su disertación, expresó que su escuela es la escuela francesa, que se caracteriza por su simplicidad. No obstante él y los profesionales que trabajan con él, son eclécticos.

Argentina, dijo finalmente, vive bajo la influencia de la cultura francesa, la cual inspira todas sus actividades de orden espiritual.

PROYECCIONES DE INDOLE TECNICA

Después de la conferencia, el Dr. Arce hizo proyectar varias placas fijas, y una película de contenido exclusivamente destinado a los cirujanos.

VISITAS DE LOS MEDICOS ARGENTINOS

En la tarde de ayer, los doctores Arce, Ivanissevich y Prini fueron presentados al Rector de la Universidad, don Juvenal Hernández, por el Decano de Medicina, Dr. Muhn, que los acompañó en su visita.

En la casa universitaria departieron durante largos minutos con el señor Hernández y demás personalidades que estuvieron presentes.

El señor Hernández acompañará a los distinguidos profesionales y profesores argentinos en la visita que hoy harán al Ministro de Educación.

En la mañana, a las 9, el profesor Arce y comitiva visitó el Hospital Clínico de San Vicente de Paul.

En la tarde visitaron el Instituto del Cáncer.

A las 22 horas, fueron recibidos por la Sociedad de Cirujanos de Hospital, en una sesión pública.

LA CONFERENCIA DE ANOCHE

En la sesión de la Sociedad de Cirujanos de Hospital, desarrollaron temas los siguientes profesores: los doctores Vaccaro, Tello, Rodríguez y Espinoza, sobre Bacteriología y Anatomía Patológica de las grangenas apendiculares. El Dr. Arce, de la Hernia diafragmética. Dr. Ivanissevich, Tratamiento de las quemaduras. Dr. Prini, Reconstrucción maleolar.



El Rector de la Universidad de Buenos Aires, don José Arce, durante su conferencia de ayer

DURANTE LOS DIAS DE HOY Y SIGUIENTES

Hoy, a las 18.30 horas, la Facultad de Medicina recibirá en sesión especial a los médicos argentinos. Al Dr. Arce se le otorgará el título de miembro honorario de la Facultad.

Mañana sábado, concurrirán a la inauguración de la Posta N.o 3 de la Asistencia Públicas. A las 18.30, la Sociedad de Cirugía los recibirá, en un acto público, en el salón de la Universidad. En la noche, el Cuerpo Médico les ofrecerá un banquete en el Club de la Unión.

El lunes visitarán el Hospital de San Juan de Dios.

EL BRILLANTE DISCURSO DEL DECANO DE MEDICINA, DR. TEODORO MUHN

El doctor Muhn, dijo:

"La Universidad de Chile presenta sus saludos muy cordiales al profesor don José Arce, eminente cirujano y Decano de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y a sus compañeros de misión, los profesores Ivanissevitch y Prini.

Ha venido a esta tierra en misión científica de confraternidad académica, y nuestro Cuerpo Médico se prepara para oír la voz de su experiencia y erudición.

Dedicado a la docencia cuando aún frecuentaba las aulas universitarias, apenas graduado de médico, fué llamado a servir la cátedra de anatomía, y después la de clínica quirúrgica, primero como profesor auxiliar, y en seguida camo catedrático titular de la última asignatura.

Por su labor sobresaliente de maestro, no tardó en ser designado por sus colegas para los puestos directivos dentro de la Facultad, siendo luego elegido para el honroso cargo de Rector de la Universidad de Buenos Aires.

Tan brillante como su carrera docente ha sido su actuación profesional.

Ha servido como cirujano en los hospitales de la gran metrópoli argentina, dirigiendo en ellos las secciones de cirugía, y trabajando con singular dedicación por el progreso de esta rama de la medicina.

No es raro que, con antecedentes tan meritorios, el Gobierno de su país y la Facultad a que pertenece, le confieran su representación en los Congresos científicos celebrados en las capitales americanas y europeas. Y en ese carácter lo hemos visto actuar en Montevideo y Santiago, en Río Janeiro y La Habana, en París, Boston, Sevilla y Madrid. No es de extrañarse, tampoco, que las instituciones científicas de los países que visitara, acordaran incorporarlo en su seno, otorgándole sus distinciones más honrosas.



Público que asistió a la disertación dada ayer por el Dr. Arce, en el salón de honor de la Universidad

Es tan vasta la labor desarrollada por nuestro ilustre huésped, que no me es posible exponer su vida científica en forma detallada; debo conformarme con este esbozo, por cierto, muy incompleto, para evidenciar la importancia de la visita con que el Dr. Arce nos ha honrado, y que, seguramente, contribuirá a estrechar las relaciones que ya existen entre los hombres de ciencia de ambos países.

Las Universidades son templos erigidos para cultivar el espíritu y estudiar el sinnumero de problemas que el mundo ofrece, y que el hombre, en su afán de progreso, trata de resolver. La misión de las Universidades ha sido siempre misión de paz y de estudio; pero la obra que realizan con paciencia y tenacidad inagotables, sólo fructifica por la mutua cooperación de los elementos que en ellas laboran.

A este fin de recíproca ayuda y colaboración constante, obedecen las reuniones periódicas en congresos destinados a discutir en unión fraternal, los aportes con que cada país contribuye al progreso de las ciencias.

La Guerra Mundial, que tan cruelmente afectó la vida de las naciones, necesariamente hubo de perturbar también la obra de las Universidades, interrumpiendo su labor y destruyendo los lazos de unión que hasta entonces habían sido garantía de trabajo fructífero en beneficio común.

Se explica, entonces, el anhelo que se ha hecho sentir después, de restablecer esas relaciones tan gravemente perturbadas, y tan necesarias para el progreso de la Humanidad. Y surgieron las embajadas científicas, que por medio de cursos y de conferencias, han borrado asperezas y prejuicios, volviendo la ciencia a ser universal, servida por hombres que substentan los mismos ideales, y son guiados por idénticos propósitos de trabajo.

El beneficio evidente de estas visitas de índole científica, verdaderas embajadas de concordia y progreso, ha logrado que su acción se extendiera rápidamente a nuestro Continente. Sólo así hemos podido disfrutar del grande honor, y al mismo tiempo legítimo placer, de escuchar en nuestras aulas a tantos respetables maestros venidos de los grandes centros científicos del mundo.

Hoy tendremos el profundo agrado de oír la palabra erudita de un hombre de ciencias americano, hijo eminente de una República hermana, quien, con sus méritos, bien ganados, figura ya entre los grandes obreros de la ciencia médica".

Manifestación en honor de don Manuel Oyarzún

Mañana sábado se realizará impostergablemente, la comida que en honor del señor Manuel Oyarzún, Juez Letrado del Cuarto Juzgado del Crimen, le ofrecerán sus amigos del Colegio de Abogados, manifestación que ha encontrado muy buena acogida en todos los círculos sociales de la industria y del comercio de la capital.

Como el Comité ha recibido numerosas adhesiones, ruega a las personas que deseen concurrir a esta comida, pasen a recoger sus tarjetas, las que serán entregadas únicamente hasta hoy a las siete de la noche, en Huérfanos 1142, oficina del abogado Rojas Taborga, en Catedral 1165, oficina de don Luis Manríquez, en Compañía 1048, oficina de don Ebrípides Letelier, y al Restaurant "Da Osvaldo", ubicado en el Portal Fernández Concha, frente a la Plaza de Armas.

MONUMENTO AL PRESIDENTE BALMACEDA

Ayer en la tarde se reunió en la Intendencia de Santiago la comisión pro monumento al Presidente don José Manuel Balmaceda, bajo la presidencia del Intendente de la provincia, don Julio Bustamante, con el objeto de acordar la ubicación de este monumento.

Después de cambiarse varias ideas al respecto, se acordó eregir el monumento en el Parque Providencia.

CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

Terminada la reunión, la Comisión se dirigió al Ministerio del Interior, donde celebró una conferencia con el señor Cabrera. En esta reunión se acordó que el Ministro acompañado de los miembros de la Comisión visite el Parque Providencia, y acuerden en el terreno la ubicación definitiva del monumento al Presidende Balmaceda.

SE PIDIO EL AGREEMENT PARA DON JORGE SAAVEDRA A.

La Cancillería despachó ayer una circular a nuestras Legaciones en Panamá y Centro América en que se instruye a nuestros representantes diplomáticos para que soliciten de los respectivos Gobiernos el agreement de estilo para nombrar al señor Jorge Saavedra Agüero, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en esos países.

La Universidad coopera a la obra cultural de las radio-difusoras

Bajo este patrocinio, hoy se dará comienzo en las broadcastings, a los programas educativos

UNA LABOR DESTINADA A TENER PLENO EXITO

La Universidad de Chile ofreció su cooperación a la obra cultural de todas las radio-difusoras de Santiago, proponiéndoles colaboraciones que se obtendrán de parte de profesores y estudiantes universitarios, secundarios, primarios y especiales.

Las radio-difusoras contestaron al Departamento de Extensión Cultural de la Universidad, aceptando lo propuesto y agradeciendo tal cooperación que repercutirá beneficiosamente en todos los planos de la actividad nacional.

El Departamento de Extensión Cultural, inmediatamente inició la programación de breves conferencias en las radio-difusoras. Estas conferencias serán por ahora de divulgación científica y técnica.

ALGUNOS PROGRAMAS

La Radiodifusora C. E. 131, "Los Cuatro Ases", iniciará mañana sábado, a las 2.30 de la tarde, la transmisión de un ciclo de conferencias sobre "La psicología al servicio del hombre de negocios".

La Radiodifusora C. E. 94, "Chilena Consolidada" y C. E. 82, "El Diario Ilustrado", iniciarán el viernes 27 del presente, la transmisión de charlas de divulgación científica.

C. E. 90, "El Mercurio", comenzará en esa misma semana la transmisión de cortas conferencias útiles a padres, profesores y estudiantes.

Las demás radiodifusoras formalizarán durante la próxima semana, sus acuerdos con el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile.

EL DIA DEL ARBOL EN EL CERRO SAN CRISTOBAL

Se llevará a efecto el domingo 15 del corriente, a las 3 P. M.

La celebración del "Día del Arbol", que desde hace algunos días viene preparando el Instituto de Ingenieros Agronómicos, con plantaciones de olivos en un sector del Cerro San Cristóbal, constituirá, sin duda alguna, uno de los principales atractivos de nuestras festividades patrias, y a la cual la I. Municipalidad le ha prestado también su patrocinio, incluyéndola en el programa oficial.

El Instituto de Ingenieros Agrónomos, con un fin de alto interés público, cual es el de mostrar, en forma objetiva, la utilización de grandes extensiones de terrenos que, como el Cerro San Cristóbal, existen a lo largo de todo el país, obsequiará estas valiosas plantaciones que reúnen al mismo tiempo, el carácter de industriales, a la ciudad de Santiago; aparte de un Arboretum de árboles nacionales, cuyos fines educativos estaría de más hacer resaltar.

Esta fiesta que organiza el Instituto de Ingenieros Agrónomos con la cooperación del Ejército, la ha vinculado, muy acertadamente, con las más altas personalidades de nuestro mundo político, social, y administrativo; dándole a la vez un carácter popular, con el objeto de alcanzar más eficientemente, los fines que persigue, llamar la atención sobre el Cerro San Cristóbal, que ya debiera ser el principal paseo de nuestra ciudad; utilización industrial de esta clase de terrenos por los agricultores y estimular a nuestro pueblo hacia el amor y el respeto a los árboles.

LOCAL EN QUE SE LLEVARA A EFECTO ESTA FIESTA

Como hemos dicho, esta fiesta se llevará a efecto en el Cerro San Cristóbal, en la planicie denominada "Torreón Victoria", y a la cual se llega por magnífico camino para autos y peatones, por la entrada que enfrenta a la Avenida Pío IX, adyacente al Funicular.

Durante este acto se desarrollará el siguiente programa:

I. Himno Nacional.— Ejecutado por las bandas del Ejército.

II. Discurso. — Presidente del Instituto Ingenieros Agrónomos, señor Carlos Henríquez Argomedo.

III. Fundación del Monolito conmemorativo.

IV. Discurso. — Ministro de Agricultura, señor Máximo Valdés Fontecilla.

V. Discurso.— Teniente coronel Teófilo Gómez Vera.

VI. Plantaciones de olivos por el Ejército.

VII. Canción del Reservista, por Brigadas del Ejército.

VIII. Discurso.— Administrador Cerro San Cristóbal, señor Alberto Mackenna Subercaseaux.

IX. Aires populares, por las Bandas Militares.

X. Entretenciones populares.

INVITACIONES

El Instituto de Ingenieros Agrónomos ha invitado especialmente a S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático y altas personalidades de la Administración Pública.

Sin embargo, se nos ha encargado hacer presente que la entrada a esta fiesta es completamente gratuita. Del mismo modo se permitirá libre entrada a vendedores de frutas, refrescos y comestibles.

Para facilitar el acceso hasta el local mismo, se contratará un servicio especial de góndolas que cobrarán tarifas módicas.

Esta fiesta, como numero inicial de festividades pátrias; por la belleza misma del local en que se efectuará; por la entrada de la primavera y por los elevados propósitos que han inspirado a sus organizadores, estamos seguros, que contará ampliamente con el favor del público en general.

Un balneario y un casino se levantarán a orillas del Lago Ranco

Por decreto del Ministerio de Fomento se ordena construir esa importante obra de progreso

El Supremo Gobierno, tomando en consideración la gran importancia que tendrá en la provincia de Valdivia la zona del Lago Ranco como centro de atracción de turismo, una vez que se terminen las obras del ferrocarril actualmente en construcción, que unirá la estación de Cocule con el lago mencionado, ha resuelto levantar en sus orillas una población o balneario que llevará el nombre de Rosales, en recuerdo del gran impulsador de la colonización en el sur del país.

El balneario en referencia, de acuerdo con los planos que se han trazado, se construirá a orillas de una pintoresca ensenada rodeada de tupidos bosques, no lejos de la estación de término del ferrocarril a Cocule.

Los estudios que se han realizado permiten asegurar que con el solo producto de la venta de diversos lotes podrá levantarse una hermosa y moderna población con todos los adelantos y servicios que exige la época presente.

Fuera de los sitios que se han reservado para destinarlos a la escuela, a la casa del Gobernador, al edificio de la Municipalidad a la parroquia, etc., figura en lugar preferente una gran extensión para un casino, que contaría con todas las comodidades, distracciones y servicios indispensables para la atracción de turistas.

TEXTO DEL DECRETO GUBERNATIVO

Damos a continuación el texto del decreto dictado ayer por el Ministro de Fomento, que se relaciona con el balneario en proyecto:

"Apruébanse el plano general y la Ordenanza Local de edificación y urbanización que ha elaborado la Dirección General de Obras Públicas para la formación de la Población Rosales, del Lago Ranco, en la terminal del ferrocarril de Cocule a dicho Lago.

La población se desarrollará en estricta conformación con el Plano General y Ordenanza, todo lo cual, conjuntamente con la reserva expresa de los terrenos destinados a servicios públicos, hotel, etc., quedará archivado en el Ministerio correspondiente, debiendo las reservas de terrenos quedar inscritas como propiedad fiscal en la Notaría de Hacienda.

Los límites urbanos no podrán exceder de los indicados en este plano, salvo la expresa autorización suprema, dictada después de cumplidas las exigencias establecidas para el uso en la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.

La Dirección General de Obras Públicas procederá a estacar en el terreno las calles y avenidas, y a recabar del Notario correspondiente la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces.

Se autoriza a la Dirección de Obras Públicas para enajenar a particulares los terrenos que en dicho plano aparecen destinados a viviendas particulares, una vez que se promulgue la autorización legislativa correspondiente".

Asimismo, han sido aprobados por el Ministerio de Fomento los planos elaborados por el Departamento de Ferrocarriles para la construcción de un molo de abrigo y malecón de atraque en la estación terminal del ferrocarril al Lago Ranco, con un presupuesto de $29,600 pesos.

Recurso de casación de Morales Calquín

SE DEDUJO ANTE LA CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO

En la tarde de ayer, la defensa del reo Juan Morales Calquín, dedujo ante la Corte de Apelaciones de Santiago, el recurso de casación en la forma contra la sentencia de segunda instancia que lo condena a la pena de muerte. En subsidio, apela.

Al mismo tiempo, se presentó un escrito a la Corte Suprema, en el que solicita reposición de la resolución de dicho Tribunal, que niega lugar a enviar los antecedentes originales a la Corte de Apelaciones, a fin de que este Tribunal pueda pronunciarse sobre el recurso de casación mencionado.

ACTIVIDADES EN EL PROCESO COMUNISTA

Ayer continuó trabajando activamente el Ministro don Moisés Bernales, en la sustanciación del proceso contra el dirigente comunista Federico Glaubauf y otros detenidos por hacer propaganda subversiva.

En la mañana el Ministro se dedicó a tomar declaración a varias personas que ha presentado la defensa de Glaubauf, con el objeto de acreditar su irreprochable conducta.

En la tarde el Ministro continuó en el estudio de los antecedentes a fin de acelerar la marcha del proceso.

"Sobre la evolución de la mujer a través de los tiempos"

Dictó ayer una conferencia en la Universidad don Gustavo Loyola



Don Gustavo Loyola, durante su conferencia

Ayer, se verificó en la Universidad de Chile la conferencia del Secretario General de la Sociedad Científica de Chile, don Gustavo Loyola Acuña, sobre la evolución de la mujer a través de los tiempos.

La señorita Arabela Pijaza, y el señor Enrique Kleiman ejecutaron magistralmente escogidos trozos de música clásica que fueron largamente ovacionados por la concurrencia.

El señor Gustavo Loyola Acuña empezó su interesante disertación haciendo una sinópsis histórica del tema a tratar, porque dijo que consideraba materialmente imposible reducir a un capítulo o a una serie de ellos la evolución de la mujer a través de las edades.

El señor Loyola Acuña dió término a su bien documentada conferencia haciendo un bosquejo del movimiento feminista en nuestro país que dijo que con paso lento pero firme había logrado borrar muchos de los añejos prejuicios que enturbiaban su existencia, y que tanto en la legislación civil como en la del trabajo había obtenido la mujer que se incorporen disposiciones que significan un verdadero triunfo para sus derechos, una reparación de las injusticias de la colonia la cercaba y le impedían como personas con derecho y obligaciones.

DESARROLLO DEL CAMPEONATO NACIONAL DE AJEDREZ

La actuación de diversos jugadores. — Hoy sigue la cuarta rueda

Como anunciamos ayer, hoy ofrecemos a nuestros lectores algunas consideraciones sobre el desarrollo del Campeonato Nacional de Ajedrez que se juega en nuestra capital.

La primera rueda nos deparo la sorpresa de que en esa fecha se jugara una de las partidas mas fuertes que pueden jugarse, hoy por hoy, en nuestro país, entre jugadores nacionales: nos referimos al partido jugado entre el actual campeón nacional, don Mariano Castillo, y el campeon universitario, don Rodrigo Flores. Mucho se había hablado sobre las magnificas condiciones en que se encontraba el joven jugador del Universitario; esto y el otro motivo de que todos reconocen la gran calidad de Mariano Castillo, fueron los motivos para que este tablero fuese seguido por los espectadores con toda atención.

Confirmando plenamente su capacidad para el ajedrez, el señor Flores derrotó al señor Castillo por abandono de éste a las 36 jugadas. El señor Flores, que no había intervenido en el campeonato anterior, en quien los ajedrecistas nacionales han cifrado siempre fundadas esperanzas, ha dejado de constituir un factor en potencia dentro del ajedrez nacional para convertirse en una cristalina realidad. Las predicciones que formularan distinguidos maestros del ajedrez mundial, como Capablanca y Alekine, se han cumplido plenamente. Lo unico que podemos desear para el futuro del señor Flores, es que siga cultivando el deporte del tablero con el mismo empeño y entusiasmo con que lo hiciera en sus comienzos.

En cuanto a la derrota del señor Castillo, hay muy poco que decir: ha caído ante un adversario de grandes méritos. Una vez más ha confirmado el respeto y aprecio que por su persona sienten todos los aficionados de Chile. Si bien es cierto que su actuación hasta ahora ha sido algo irregular, no dudamos que en las próximas ruedas nos brindará un espectáculo brillante y meritorio.

La gran sorpresa del campeonato la ha constituído el campeón penquista don Alberto Conejeros. Todos conocen la solidez de este aventajado representante de la vieja escuela; pero su actuacion del año pasado en esta misma competencia había hecho pensar a muchos en una decadencia del señor Conejeros; mas la forma holgada cómo ganó el campeonato de Concepción, hizo pensar que el señor Conejeros había actuado fuera de la forma normal como acostumbra hacerlo: por eso, su actuación en el presente campeonato era esperada con todo interés. El señor Conejeros no defraudó estas expectativas: ha vencido al Dr. Fernández, y su victoria sobre el joven jugador del Internado, don Rene Letelier, es el mejor galardon que podrá ostentar el señor Conejeros. El representante sureño encabeza al presente la tabla de posiciones del Campeonato Nacional, pues de 3 partidas jugadas, no ha perdido ninguna.

El señor Edo. Schütz ha confirmado plenamente su inclusion en el campeonato. En la tercera rueda, jugando con toda firmeza, logró entablar con Castillo, después de haber perdido una pieza en la 8.a jugada. Schütz será uno de los escollos mas bravos de la competencia.

René Letelier, a pesar de su derrota ante Conejeros, ha demostrado encontrarse en la plenitud de sus formas. La afición espera con vivo interés la partida que tendrá que jugar contra Rodrigo Flores. Es indudable que ésta será una de las mejores partidas que se disputarán este año.

LA CUARTA RUEDA SE DISPUTA HOY

En el local de Santo Domingo 3535, se continuará jugando esta tarde el campeonato. Por el Campeonato de Chile se jugaran las siguientes partidas: Schutz-René Letelier; Fernández-G. Letelier; Muñoz-Conejeros; Castillo-Salas; Flores, bye.

Por el campeonato de reserva: Rodriguez - Manasevich; Philippi-Bianchi; Beuster-Kaffman; Aviles-Barrientos; Ureta-Vivanco.

AUDIENCIAS EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

El Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, concedió ayer las siguientes audiencias:

Presidente del Senado, don Ignacio Urrutia Manzano, senador don Enrique Bravo Ortiz, don Carlos Silva Vildósola, gobernador de San Antonio, don Manuel Cruzat Vicuña, jefe de Lavaderos de Oro don Joaquín Tupper y al diputado don Domingo Núñez Galeno.

MINISTRO DE YUGOESLAVIA EN CHILE DON FRANCISCO CVJETISA

El Gobierno de Yugoeslavia ha solicitado del nuestro el agrecment de estilo para designar al señor Francisco Cvjetisa como Ministro Plenipotenciario en Chile.

La Cancillería respondió ayer declarando persona grata al señor Cvjetisa.

Hermoso gesto del senador Haverbeck

REPATRIA MARINEROS CHILENOS DESDE BREMEN

El Cónsul de Chile en Bremen, ha informado a la Cancillería de un hermoso gesto que ha tenido en ese puerto el senador don Carlos Haverbeck, que se encontraba hasta hace pocos días en ésa en busca del barco de su propiedad, el "Alberto Haverbeck".

El senador por Valdivia, a pesar de tener completa la dotación de su barco y sin costo alguno para el Fisco, repatrió a los marineros chilenos que se encontraban en ese puerto en penosas condiciones, trayéndolos al país. El "Alberto Haverbeck" zarpo hace algunos días de Bremen rumbo a Chile, vía Magallanes.

Centro Latino Americano rectifica una información

Se nos ha enviado la siguiente rectificación:

"Los señores Eleodoro Estay y Melchor del Río acusados por el presidente del Centro de Solidaridad Latino Americana, de los delitos de robo y violación de domicilio, han sorprendido la buena fe de algunos diarios dando la noticia falsa del resultado favorable que habrían encontrado en los tribunales de justicia. Simplemente, un incidente relacionado con la declaratoria de reos de ambas personas, resolvio la 5.a Sala de la Corte, que por ahora no es procedente encarcelarlos dado lo evidenciado en su informe fiscal, don Eduardo Novoa, el suscrito es el presidente de la institucion.— Manuel Co Olate, presidente".

Paseo y conferencia histórica del "Instituto San Martín"



Asistentes al paseo del Instituto San Martín

Los alumnos y profesores del "Instituto San Martín", iniciaron las vacaciones de septiembre, el miércoles último, con un paseo a los campos de Maipú, y a la base de aviación de Los Cerrillos.

En Los Cerrillos conocieron detenidamente las diversas dependencias de la Linea Aérea Nacional, debido a la gentileza del Director, señor Merino Benítez.

Poco después, profesores, y alumnos del Colegio, se dirigieron a Maipú, iniciando al pie del monumento una conferencia patriótica, el profesor de Historia y Geografía, D. Vicente Suau. Diversos cantos apropiados y poesías, impresionaron vivamente a los educandos.

Durante todo el día recorrieron en grupos, bajo la dirección de sus profesores jefes, los campos vecinos al monumento.

Las carreras, partidas de fútbol, y otros juegos en que diversos bandos se disputaron premios repartidos por el Director del Colegio, señor Rudecindo Barría Oyarzún, hicieron más agradable la excursión.

A las 18 horas, se ponía término a este paseo, quedando en los niños gratos, y provechosos recuerdos.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el jueves 12 de setiembre de 1935

CORTE SUPREMA

Relator, señor Montero

Continuó y quedó en alegatos pendientes la 3.a de ayer. D. Plaza de los Reyes con Bischoufhausen.

Las demás no vistas.

En la continuación, don José Maza.

Alegaron:

por el recurso, y don Juan Williams contra el recurso.

Fallos del acuerdo:

Juan Broughtora con Luis Bungemeister, desistida forma.

Williams Balfour y Cía. con Carlos J. Burrows, ha lugar forma.

Contra Miguel Tapia, ha lugar forma.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—Relator, señor Fuenzalida

1. N. Díaz con M. B. Baberas, acogida presentación
2. Mal anunciada.
3. Sin personal.
5. B. de Diego con Impuestos Internos, acuerdo.
7. Sin personal.
8. 9 y 10. Trámite.
11. Mal anunciada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada:

Contra J. Cárter y otros, revocada.

Fernando Marín, recurso de amparo, sin lugar el recurso.

Falladas en cuenta:

F. Marín con A. Silav, desierta.

P. Vicuña con L. Silva, desierta.

Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas contra J. Gianoni, desistida.

L. Brown con P. Allende, desierta.

Fallada de acuerdo:

G. Villegas con F. Schmidt, confirmada.

Alegaron:

En la agregada 1, don Mario Montero, revocando.

En la agregada 2, don Carlos Lagos por el recurso.

En la 1, don Rafael González, por la prescripción.

En la 5, don Armando Maza, confirmando.

En las 8 y 9, don Humberto Donoso, confirmando, con don Senén Conejeros, revocando.

Tercera sala.—Relator, señor Bravo

1. M. Varas con R. Marchant, acuerdo y diligencias.
2. Sin estado.
3. Contra H. Moreno y otro, desierta apelación.
4. Contra J. Romero, aprobada.
5. Contra R. Santibáñez y otro, aprobada.
6. A. Moreno con J. Bellalta y otro acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregadas:

Contra R. Sánchez, aprobada con declaración.

Contra R. Pizarro y otros, confirmada.

Alegaron:

En la 1, don Alfredo Moreno con don Osvaldo Garretón.

En la 6, don Pedro Bórquez con don Manuel Cabezón Díaz.

Cuarta sala.—Relator, señor Burgos

2. Sumario por robo a N. Abarca, aprobada.
3. Sumario contra L. Gonzalez por infanticidio, aprobada.
4. Lailhacar Hnos. con H. Leyton y otros, acuerdo.
5. Sin tribunal.
6 y 7. Trámite.
8. S. Piña con S. Piña, acuerdo.
9. Trámite.
10. Mal anunciada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Confirmada con declaración del acuerdo: M. Sepulveda con P. Maldonado.

Confirmada del acuerdo: M. Vergara con J. Castro.

Confrimada con declaración: Administración de Agua Potable de San Bernardo con C. Ramírez.

Alegaron:

En la 4. don Alfredo Urzúa con don Rafael Mozó; don Ricardo Abarzua y don Damón Leyton, como partes.

En la 8 don Alfredo del Valle con don Omar Barrera Zorondo.

Quinta sala.—Relator, señor Méndez

1. I. Navia con J. Velasco, denegada abandono.
2. Expediente sobre posesión efectiva de la herencia de F. Becerra, confirmada.
3. M. Garín con H. Greco, denegada casación.
4. B. Venegas con A. Molina, confirmada.
5. E. Quiroga con C. del Pino, acuerdo y diligencias.
8. S. Izquierdo con Dirección General de Impuestos Internos, alegatos pendientes.
13. Trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: contra A. Astudillo y otros, confirmada.

Alegaron:

En la 2, don Armando Maza con don Senén Conejeros.

En la 3, don Manuel Ferrada contra el recurso, con don Arturo Bustamante.

En la 8, don Pedro Luis González con don Eugenio Ortúzar.

Sexta sala.—Relator, señor Urrutia

5. Rosenquist y Cía. con L. Castellani, confirmada.
6. Rosenquist y Cía. con L. Castellani, fallada la competencia.
7. Trámite.
8. El Fisco con M. Madzcchi, confirmada.
9. Caja de Crédito Hipotecario con J. del C. Campos, confirmada.
10. Trámite.
11. J. Moreira con J. Tumbarino, acuerdo y diligencias.
14. Liquidación sociedad conyugal habida entre A. Prat y A. Valdés, confirmada.

Las demás no vistas o suspenddas.

Agregada: contra J. Ríos, revocada.

Alegaron:

En la agregada, don Carlos Alberto Ruiz, revocando.

En la 5 y 6. don Zorobabel Rodríguez, revocando, con don Osvaldo García B., confirmando.

En la 11, don Juan Cervantes, por el recurso.

En la 12, don Raúl Julit G., confirmando.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central. San Francisco 85 teléfono 28; Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 38 Matadero; Ñuñoa Irarrázaval-Villaseca, teléfono 63015; Providencia. Av Providencia 1581, teléfono 89958; San Miguel, Av. San Miguel 1977, teléfono 61572.

ASILOS

Caridad. Colón 2094, teléfono 62251; Salvador, Av. Ossa 1090, teléfono 21; Guiñ·os; Maternal, Av. Matucana 159 teléfono 809286; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 58 Estación; Santa Rosa. Vergara 602, teléfono 87118.

HOSPITALES

Alemán, Dávila 727, teléfono 64231; San Vicente, Independencia 1028 teléfono 65322; Niños-Huemul, Placer 1225, teléfono 61512; Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 61781; Del Río Matucana 345, teléfono 42 Estación Salvador, Av. Salvador 277, teléfono 62207; Salvador, Pensionado, teléfono 61226; Barros Luco, Subercaseaux 3602; El Salto, Recoleta 1307; D- 04, teléfono 61128; San Borja (Sta. 62940; San Borja (Pensionado), Pedregal 29, teléfono 81977; San Luis J. M. Infante 434, teléfono 89616; Hospicio, Av. Portugal 101.

FARMACIAS DE TURNO

DEL 7 AL 14 DE SEPTIEMBRE

El León, San Pablo 2190; Santa Mapocho 4199; Bremen, J. J. Pérez 5273; Geldes, Ecuador 4298; Alemana, Matucana 643; Santa Mónica, Brasil 77; Santo Domingo, Santo Domingo 21 de Mayo; Klein, Huérfanos-Bandera, Prusia, J. Miguel Infante 1301; San Francisco, San Francisco 1801; Miraflores, Delicias 544; Bentlerodt, Delicias 2802; Victoria, Av. Portugal 1052; Rojas, Bascuñán 1939; Central, Gran Avenida 6321; Club Hípico, Blanco Encalada 2150; Silva, San Diego 2490; Suiza, San Diego 801; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; Bulnes, Borgoño 311 (Renca); Lembach, Providencia 1896; El Faro, Irarrázaval 2806; Recasol, Sevilla 1505; Imperial, Fermín Vivaceta 2607; Valdivieso, Recoleta 1501; Independencia, Av. Independencia 294; Setiembre, Loreto-Bansilla; la Filomena; Salvador, Salvador 837.

DEFENSA NACIONAL

Medallas por años de servicio se repartirán en la Parada del sábado

Las entradas para el acto de mañana son gratuitas

Enorme interés ha despertado la noticia de que la entrada para presenciar la revista militar preparatoria, mañana sábado 14 del presente, a las 9.30 horas, será gratuita.

La presentación de las tropas de la guarnición promete resultar espectacular, ya que ha sido preparada con todo esmero por largo espacio de tiempo.

En esta oportunidad, naturalmente, sólo desfilarán las tropas de Santiago, pues no será posible que vengan hasta el mismo día 19, la marinería, Escuela Naval y Escuela de Infantería.

Durante la revista militar preparatoria que se efectuará en la elipse del Parque Cousiño, se repartirán las medallas por años de servicio a los jefes que se han hecho acreedores a estos premios.

Los jefes y oficiales que recibirán dichos premios este año, son el coronel Víctor Cañas Ruiz Tagle, de la Escuela de Infantería; los mayores: Alberto Carrasco García y Humberto Gajardo Arriagada, del Estado Mayor; Emilio Caneles Tapia, de la Fábrica de Material de Guerra; Enrique Calvo Gallegos, de la sección tercera del Cuartel General, Udaricio Prado Díaz Valdés, del Cuartel General; Alfredo Sánchez Jara, de la Escuela de Infantería; Leopoldo Duarte Fernández, de la Dirección de los Servicios; Alberto Briceño Fox, Edecán de la Presidencia de la República; Alejandro Aguirre Silva, de la Fábrica de Material de Guerra; Temístocles Chacón Muñoz, de los Arsenales de Guerra; Humberto Riquelme Espinoza, de la Inspección de Ingenieros; Manuel J. Contreras Morales, del Cuartel General de la Segunda División; Rafael Vigar Fontecilla, del Estado Mayor del Ejército; Manuel Perea Ramírez, de la Academia de Guerra; Julio Andrade Boy, del Cuartel General; Simetrio San Román Romero y Emilio Alvarez Reyes, del Estado Mayor; Enrique Gutiérrez Sifón, del Departamento de Material de Guerra de la Dirección de los Servicios; Humberto Fuenzalida Dawson, de la Dirección de los Servicios, y Julio Brooneil Elkin, del Estado Mayor: los capitanes: Carlos Péndola Aravena, de la Dirección de Reclutamiento; Juan Reveco Ramírez, del Departamento de Material de Guerra de la Dirección de los Servicios; Guillermo Marín Carmona, de la Fábrica de Material de Guerra; León Lavín Uría, de la Escuela Militar; Adolfo Bonzi Lopehandía, del grupo de artillería a caballo número 2, "General Maturana"; Ernesto Würth Rojas, del Estado Mayor; Alberto Lara Delfín, de la Academia de Guerra; Guillermo Chacón Gómez, del regimiento de infantería número 1 Buin; Marcial Vergara Guevara, de la Inspección de Caballería; Oscar Hinojoza Herrera, de la Dirección de Establecimientos de Instrucción Militar; Oscar Bustamante Lanilla, del regimiento de infantería número 1 Buin; Adrián Ortiz Ramírez, del Hospital Militar y Carlos Ilabaca Santa María, de la Academia de Guerra y el teniente de tren Pedro Vergara Morales, del batallón de tren número 2 "General Cruz".

ASCENSOS EN EL EJERCITO

Ha sido ascendido a mayor de Ejército, en el arma de infantería, el capitán Oscar Zagal Benewitz, quien continuará prestando sus servicios en la Dirección de Tiro y Reclutamiento; a mayor de Ejército en el arma de Tren, el capitán Julio Sánchez Calderón, quien continuará en el batallón tren número 2 "General Cruz" (Escuela de Oficiales) y a mayor de Intendencia, el capitán Justo Pastor Contador, quien continuará en el departamento administración de la Dirección de los Servicios; a capitanes, los tenientes Alvaro Castro Simms, alumno del segundo año de la Academia de Guerra, Juan Bustos Muñoz, del mismo curso y Alberto Vergara Figueroa, del grupo de artillería a caballo número 3 "General Velásquez"; a capitanes de Tren, los tenientes: Agustín Rodríguez Pedreros, de la sección a tracción automóvil del destacamento Magallanes; Luis Benoni Lovera, del regimiento andino número 2 "Canto"; a capitán de administración, el teniente Ignacio González Laimuns, del regimiento de artillería número 4 "Miraflores" de Traiguén; a teniente de tren, los subtenientes Arsenio Sazo Albornoz, del batallón de puentes pesados "Aconcagua" de Quillota; Pedro Avila Pino, del batallón de tren número 2 "General Cduz" (Escuela de Oficiales) y Pedro Castro Cortés, agregado al comando de la tercera división, a cargo del material de tren automóvil y a subteniente de tren, al sargento 2.o de armas, Luis Troncoso Chamorro, el que se trasladará de la Escuela de Artillería de Linares al batallón de tren número 2 "General Cruz" (Escuela de Oficiales).

Fondos para las maniobras militares

Nos hemos informado de que el Ministerio de Defensa Nacional autorizó al jefe de la II División de Ejército para girar por una importante suma de dinero con el objeto de atender a los gastos que demandarán las maniobras militares del presente año en el Cajón de Maipo.

Correspondencia al exterior sin franqueo

SI NO ES RETIRADA SERA REMITIDA AL REZAGO

En la Sección Marítima de la Dirección de Correos y Telégrafos, se encuentran las siguientes cartas, con destino al extranjero, que por falta de franqueo serán remitidas al rezago:

Adela G. de Konig, Pucalcayo; Anita B. de Poblete, Oruro; Félix D. Tejeda, Llallagua; Elena G. de Reyes, La Paz; David Villazón, La Paz; Napoleón Gómez Antelo, La Paz; Néstor Adriazola, La Paz; Alicia Díaz Ayarza, Miraflores; Acoglistien Sturkwunsite, Else; Francisca de Berrocal, Callao; César Jiménez D., Lima; Francisco Mostajo, Arequipa; Virginia Fernández, Lima; Ubaldina Gómez, Argentina; Carolina Geoane vda. de Rodríguez, Buenos Aires; Kenneth Hale Esq., Buenos Aires; Dr. W. E. Browning, Buenos Aires; mayordomo Estancia Pitiulillo, Villa Valeria; Eduardo Ode, Villa Cálzada; José Alfredo Martínez de Hoz, Buenos Aires; María de Sanguinetti, Buenos Aires; Francisco Rocofort, Chaverol, España; Antonio Uriarte, Araoz, Antonio Guzmán, Cádiz; Roberto Torres Sillicia, Barcelona; Paine, Webber y Cía., New York City; Ralph K. Hickck, Oxford, Ohio; Jas T. Warren, Jefferson City, Tenn; Kallens de Pérez, París; Héctor G. Bécche, Oise; Héctor Trigo, Montevideo; Madame Butarane, Lyon; y Amy Ribordy, Calais.

Rebaja de tarifas eléctricas

El Gobierno considera la petición de la Cámara de Diputados, y envía un oficio al Consejo de Defensa Fiscal, sobre el particular

LOS OBREROS Y LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD

La prensa ha publicado la noticia de que la Cámara de Diputados ha aprobado un proyecto de acuerdo por el cual se solicita del Gobierno la derogación del Decreto que autorizó el alza de las tarifas eléctricas.

En vista de esta petición, el Gobierno ha oficiado al Consejo de Defensa Fiscal, a fin de que le informe de la posibilidad legal de derogar el decreto N.o 1,236 de 25 de mayo de 1933, que lleva las firmas del Presidente Alessandri y del ex-Ministro del Interior, don Horacio Hevia.

Que se accediera a lo solicitado dependería entonces de lo que informe al respecto el Consejo de Defensa Fiscal.

TEXTO DEL DECRETO

"La H. Cámara de Diputados, en su sesión de ayer, aprobó un proyecto de acuerdo relacionado con la conveniencia de derogar el decreto N.o 1236, de 25 de marzo de 1933, por el cual se autoriza a la Compañía Chilena de Electricidad Limitada para cobrar con determinado recargo las tarifas a la época en vigencia.

Este decreto fué expedido por el Ministerio del Interior, y lleva la firma de don Horacio Hevia.

S. E. el Presidente de la República, desea saber si no se derivarían inconvenientes de orden legal para el Fisco con la derogación del indicado decreto.

Sírvase Ud., en consecuencia, obtener un pronunciamiento del Consejo de Defensa Fiscal sobre el particular a la brevedad posible.

Dios gue. a Ud.

LUIS CABRERA

REUNION DEL CONSEJO DE DEFENSA FISCAL

Según hemos informado, en la tarde de hoy se reunirá el Consejo de Defensa Fiscal, a fin de oir la cuenta de los abogados, señores Daniel Schweitzer y Pedro Lira, relativa a la misión que el Consejo de Defensa Fiscal les encomendara para reunir antecedentes, con el objeto de estudiar el proyecto de demanda contra la Compañía Chilena de Electricidad.

Es posible que en la misma reunión de esta tarde, el Consejo de Defensa Fiscal alcance también a considerar la petición hecha por el Ministro del Interior, señor Cabrera.

LOS OBREROS Y LA COMPAÑIA

El Comité de Obreros, que se ha organizado en el Instituto de Cooperación Obrera, de común acuerdo con ex obreros y empleados de la Cía., y muchos empleados y obreros en actual servicio, nos ha pedido la publicación de lo siguiente:

DEROGACION DEL DECRETO 1236

En cuanto al decreto 1236, este comité ha acordado manifestar a las autoridades y al Gobierno, que se haga la derogación a la brevedad posible, pero sin autorizar a la Cía., para que rebaje los salarios de los obreros y empleados en actual servicio.

LA CONFERENCIA DE D. CARLOS VICUÑA FUENTES

Con gran entusiasmo esperan los ex tranviarios y tranviarios en servicio activo la conferencia que el distinguido parlamentario, don Carlos Vicuña, dará esta tarde en el local del Instituto de Cooperación Obrera, San Diego 333, sobre la razón legal que tienen los ex obreros y empleados, como los en actual servicio, en el conflicto suscitado entre la Cía Chilena de Electricidad y el Gobierno.

La conferencia comenzará a las 18 horas, y sus organizadores nos han pedido encarecer la asistencia. El libro de adhesiones se encuentra a disposición de los interesados, en San Diego 333, desde las 19 hasta las 21 horas.

SE LES NECESITA

En la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional (Sección Estadística), se necesita a las siguientes personas, por asuntos que les interesan:

Silva Espinoza, Julio, Urzúa Vargas, Osvaldo; Barbagelata L., Pedro; Montero Rojas, Luis; Ramírez Ramírez, René; Larenas Pollino, Germán; Molina Castañeda, Ernesto; Mardones Valenzuela, Humberto; Leigth Fournier, Leonel, y Rodríguez T., Román.

Proceso contra Gregorio Bello y otros

CONTINUA LA RELACION EN LA CORTE MARCIAL

En la Corte Marcial continuó en la tarde de ayer y seguirá el martes de la próxima semana la relación en el proceso contra Gregorio Bello y otros, condenados a diferentes penas por el delito de subversión.

Ministro Ríos concurrirá visita semestral cárceles

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 333, inciso 1.o del Código de Procedimiento Penal, la Corte Suprema designó en la tarde de ayer al Ministro don Juan Bautista Ríos, para que concurra a la visita semestral de Cárceles que se debe efectuar el domingo próximo.

Reinscripciones Militares

Se ha llamado a reincripciones generales en los registros militares a todos los ciudadanos nacidos en los años 1900, 101, 1902, 1903, 1904 y 1905.

Esta medida ha sido tomada a causa de que dichos registros se encuentran actualmente incompletos y deteriorados. Ellos fueron confeccionados cuando el servicio de reclutamiento estaba a cargo de oficiales del Registro Civil.

MODIFICACION DEL CODIGO DEL TRABAJO

UNA COMISION DE FARMACEUTICOS LA PIDIO AL MINISTRO SEÑOR SERANI. — UN PROYECTO

El Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani, recibió en la tarde de ayer la visita del diputado señor Oscar Gajardo a quien acompañaba una comisión de farmacéuticos.

El señor Gajardo y la comisión, solicitaron del Ministro que se incluya en la próxima convocatoria, un proyecto que modifique el Código del Trabajo a fin de que se contemplen nuevas disposiciones sobre el cierre de negocios.

Profesionales empleados de la Municipalidad

EL ALCALDE QUIERE SABER SI DEBEN O NO PAGAR PATENTE.— UN DICTAMEN

La Alcaldía ha pedido al Consejo de Defensa Fiscal, un dictamen sobre si los profesionales que son empleados municipales deben pagar patente.

La Defensa Municipal ya ha evacuado un informe sobre el particular, en el que llega a la conclusión que están obligados como cualquier otro profesional al pago de su patente.

Amago de incendio en Agustinas al llegar a Bandera

Se quemó la oficina de la firma Schuchard y Cía. Ltda.

A las 2.10 horas de la madrugada de hoy se declaró un principio de incendio en el tercer piso del edificio signado con el N.o 1070, de la calle Agustinas, ocupado por las oficinas N.os 201 y 202, de la firma Schuchard y Cía. Ltda.

La pronta llegada de los bomberos al sitio amagado evitó que el incendio se hiciera extensivo a las demás oficinas del edificio, dominándose el fuego en los primeros momentos.

Por la responsabilidad que pudiera caberle en el hecho fué detenido el mayordomo del edificio, Carlos Muñoz López.

El edificio es de propiedad de don Fernando Irarrázabal e hijos.

Reorganizaci4n de los servicios sanitarios

EL SENADO EN SESION ESPECIAL TRATARA HOY DEL PROYECTO RESPECTIVO

El Senado ha sido citado a sesión especial para hoy de 16 a 19 roras, a fin de ocuparse del proyecto sobre organización de los servicios sanitarios.

La última media hora será destinada al despacho de asuntos particulares.

NOTAS POLITICAS

El Senado despachó ayer la reforma de las leyes de Elecciones y de Inscripción Electoral

Según el proyecto aprobado, las próximas elecciones parlamentarias, deberán realizarse en marzo de 1937. — Se establece una cuarta clase de cédulas de identidad, cuyo valor será de un peso. — Se fijan normas para definir la situación de los candidatos que figuren en dos listas, y para el caso en que el número de candidatos de una lista sea inferior al de puestos que le hayan correspondido. — Para facilitar el despacho de este proyecto de ley se produjo un acuerdo entre representantes de los partidos de Derecha, Izquierda y Radical

El Senado despachó ayer el proyecto que modifica algunas disposiciones de la Ley de Elecciones y de la Ley sobre inscripciones electorales y del cual es autor el senador don Virgilio Morales, y cuya aprobación con modificaciones fué recomendada en el informe de la Comisión de Legislación y Justicia, firmado por los señores Figueroa y Alamos y con reservas por el señor Morales.

A fin de facilitar el despacho del proyecto en el Senado, se tramitó y se aprobó un acuerdo entre los partidos de derecha, de izquierda y el Radical, representados por los señores Walker, Morales y Señoret.

Para el artículo primero que fija la fecha para las elecciones parlamentarias se acordó que cada partido conservara su libertad de acción. Como se informa en la versión oficial extractada de las sesiones de ayer, publicada en esta misma edición, esta parte del proyecto fué aprobada por 18 votos contra 12.

Los senadores conservadores y algunos liberales votaron en contra, y a favor los radicales, izquierdistas, demócratas y el señor Bustamante.

Las Izquierdas retiraron su exigencia de establecer un período extraordinario de inscripciones, y en cambio, propusieron ampliar a 15 días el período de inscripción mensual. Los conservadores retiraron la relativa al voto político de la mujer.

El señor Morales obtuvo acuerdo para que se estableciera una cuarta clase de carnet de identidad de valor de un peso.

Este acuerdo fué aceptado en todas sus partes por todos los sectores del Senado y durante la votación se cumplió en todas sus partes, excepto una indicación del señor Pradenas para que és estableciera la inscripción electoral permanente durante los 365 días del año. La presentación de esta indicación motivó la salida del señor Morales, en el momento de su votación.

Este proyecto, cuyo texto definitivo damos a continuación, deberá ahora pasar para su discusión a la Cámara de Diputados.

TEXTO DEL PROYECTO DE LEY APROBADO POR EL SENADO

"Artículo 1.o. Reemplázase el artículo 3.o del decreto-ley número 542, de fecha 19 de septiembre de 1925, por el siguiente:

"Las elecciones ordinarias de diputados y senadores se harán conjuntamente, pero en cédula separada, cada cuatro años, el primer domingo de marzo del último año.

Este plazo principiará a contarse desde el día en que el Congreso inicie su primer período ordinario de sesiones".

Art. 2.o. Suprímese la última parte del inciso segundo del artículo 13 del decreto-ley citado que dice:

"Pero un mismo candidato no podrá figurar en más de una lista, en la misma elección y en una misma circunscripción electoral".

TEXTO DEL PROYECTO DE LEY APROBADO

Agrégase al artículo 13 del decreto-ley ya citado, los siguientes incisos:

"Si un candidato figurare en dos listas diversas, podrá optar por una u otra, por sí o por medio de mandatario autorizado, dentro de tercero día después de hecha la primera publicación a que se refiere el artículo 16.

Manifestada la opción, el Conservador de Bienes Raíces respectivo procederá, sin más trámite, a eliminar el nombre del candidato de la lista por él repudiada.

Podrán hacerse declaraciones de candidaturas por varias entidades políticas, sociales o económicas conjuntamente, por medio de los representantes indicados en el artículo 14. En tal caso deberá indicarse la filiación política, social o económica que corresponda a cada candidato".

Artículo 3.o Agrégase al artículo 115 del mismo decreto ley, el siguiente inciso:

"Se presume de derecho que el elector sufraga, preferentemente, por la lista y, secundariamente, por el candidato al cual ha marcado preferencia. En consecuencia, por ningún motivo, le es dado al Tribunal Calificador restar de una lista voto alguno, sean cuales fueran las circunstancias que puedan afectar a los candidatos."

Art. 4.o Substitúyese el número 2 del artículo 117 del expresado decreto-ley por el siguiente:

"Si el número de candidatos de alguna lista es inferior al de puestos que le hayan correspondido, se declararán estos candidatos elegidos sin más trámites y los puestos sobrantes corresponderán a los que hayan obtenido las cifras siguientes en el orden decreciente.

Art. 5.o Créase una cuarta clase de cédulas de identidad además de las establecidas en el artículo 9 del decreto-ley que creó el Gabinete de Identificación y cuyo precio será de un peso.

Art. 6.o Deróganse los incisos 1.o y 2.o del artículo 60 del decreto-ley 542, de 19 de septiembre de 1925, y el artículo 67 de la ley N.o 4,554, de 9 de febrero de 1929, sobre Inscripciones Electorales.

Art. 7.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su promulgación."

SUPRIMIDAS LAS SANCIONES PARA LOS QUE NO VOTAN

Las disposiciones que aparecen suprimidas según el artículo 6.o del proyecto de ley aprobado se refieren a las que sancionan a los ciudadanos que no ejerciten su derecho a voto.

Labor del Senado en el día de ayer

El Senado celebró ayer tres sesiones especiales, en las cuales, además del proyecto de reforma electoral de que informamos separadamente, despachó los siguientes proyectos sobre traspaso de ítem del Ministerio de Fomento; autorización a la Municipalidad de Puerto Varas para contratar un empréstito por $ 600,000 con garantía del Estado; traspaso al Sindicato de Empleados Marítimos de Iquique los bienes que pertenecieron al antiguo Sindicato de Navegantes; autorización para que el Fisco enajene dos calles de Tomé; proyecto de la Cámara de Diputados, que prohibe a los particulares, pasado cinco años, el ejercicio del comercio de crédito prendario; proyecto sobre facultades de la Junta de Exportación Agrícola, y el que autoriza la construcción de diversos puentes en distintos puntos del país.

El detalle de la forma en que fueron despachados estos proyectos aparece en la versión oficial extractada que damos en esta misma edición.

En sesión de 19 a 20 horas, el Senado se ocupó de asuntos de interés particular.

La Cámara tratará hoy la gratificación del 25 por ciento

LA COMISION DE HACIENDA LO DESPACHO AYER

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados se reunió ayer con asistencia del Ministro del ramo, señor Ross, y aprobó en general y particular el proyecto del Ejecutivo despachado por el Senado, que establece una gratificación del 25 por ciento a favor de los empleados públicos que no fueron comprendidos en la ley anterior.

La Comisión le introdujo varias modificaciones, entre ellas, aprobó una indicación del señor Retamales, que incluye en los beneficios de esta ley a los empleados de las reparticiones semi-fiscales.

Este proyecto será tratado hoy por la Cámara en sesión especial acordada con tal objeto.

INSCRIPCION ELECTORAL PERMANENTE

NOMINA DE INSCRITOS HASTA EL DIA 8 DE SEPTIEMBRE INCLUSIVE

Registro General de Varones.

4.a Comuna. — "ESTACION"

SECCION 1.a

A

131 Alvarez Ramírez Manuel, estucador, Democracia 0; carnet 50551.
140 Aliaga Poblete Teófilo, empleado público, Delicias 3814; carnet 66105.
147 Arce Avarez José Tránsito, ferroviario, Ruiz Tagle 381; carnet 443159.
152 Aguilera Cepeda Bernardo, emp. particular Jotabeche 159; carnet 485203.
176 Ahumada Montenegro Agustín, mecánico, Delicias 3457; carnet 28708.
178 Aguilera Filomeno, comerciante, Nogales 4174; carnet 1013050.
179 Aguayo José Plácido, electricista, Ramírez 171; carnet 138233.
184 Alvarez Sánchez Aurelio, carretelero, Delicias 3837; carnet 32662.
185 Araya Montero Armando, emp. público, E. Edwards 4239; carnet 601789.
192 Aguilar Fuentes Julio comerciante, Delicias 3431; carnet 174774.

B

155 Barrueto Rojas José Osvaldo, jornalero, Covarrubias 3429; carnet 873201.

C

143 Campos Campos Antonio, electricista, G. Velásquez 42; carnet 51407.
146 Castro Miranda Oscar, fogonero, Dolores 1282; carnet 567920.
154 Cabrero Leyton Cesáreo, emp. particular, Dolores 224; carnet 247685.
157 Cáceres Galaz Benjamín, comerciante, Covarrubias 3477; carnet 60649.
158 Cavieres Pedro calderero, Jotabeche 310; carnet 832293.
161 Carvajal Castro Manuel, ferroviario, A. Varas 1281; carnet 41430.
180 Castro Salas Maxmiliano, emp. particular, A. Varas 532; carnet 608775.
188 Carrasco Rojas Servando, jornalero, Arica 3799; carnet 36120.

D

148 Durán Solar Angel Saturnino, jornalero, N. Antofagasta 239; carnet 484959.
149 Díaz Vergara Luis, ornamentador, H. Olivares 024; carnet 249377.

F

110 Flores Toledo Amador Ernesto, emp. particular Borja 75; carnet 9674.
145 Fernández Ravello Julio, estudiante, Borja 472; carnet 489655.
168 Fuentes Reynal Ramón, carpintero, Jotabeche 339; carnet 104098.
173 Flores Cabezas Faustino 2.o, mecánico, San Javier 3472; carnet 731511.

G

127 González Castro Juan Bautista, ferroviario, Borja 941; carnet 30750.
133 Garín Espinoza Humberto, jornalero, C. Aravena 1239; carnet 759171.
134 Gutiérrez del Pino Reinaldo tranviario, A. Varas 87; carnet 759877.
136 González Gaete Gustavo Enrique, tejedor, Covadonga 145; carnet 24990.
144 Godoy Rodríguez Miguel, ferroviario, Delicias 3520; carnet 711517.
164 González Cruz Oscar, escultor, Delicias 4272; carnet 1010755.
166 Gaete López Francisco, emp. particular, Covadonga 39; carnet 48125.
170 Galaz Morales Humberto, carpintero, Jotabeche 392; carnet 27770.
182 González Silva Ernesto, emp. particular, A Varas 62; carnet 241734.
183 González Silva José emp. particular, A. Varas 62; carnet 241755.

H

122 Hernández Franco Francisco, carpintero, Arica 3428; carnet 719248.
137 Hill Calderón Enrique F., emp. particular, W. Sánchez 070; carnet 1011718.
187 Henríquez Naveas Marcial, ninguna, Borja 1335; carnet 86504.

L

128 Loyola Basaure Manuel, carpintero, Placilla 193; carnet 923530.
130 López Duarte Luis Alberto jardinero, J. Salas 4109; carnet 682136.
139 Larenas Larenas Manuel, emp. particular, F. Yunge 1059; carnet 581856.
159 León Cerda Eduardo, cerrajero, Borja 362; carnet 441482.

M

124 Meyer Bertrand Guillermo, insp. de obras, G. Velásquez 1145; C. 1011430.
129 Marambio Arenas José Luis, jornalero, Dolores 1172; carnet 1062399.
135 Muñoz Luis Humberto, estucador, Ecuador 3439; carnet 241746.
156 Muñoz Morales Pedro ferroviario, E. Edwards 4226; carnet 830779.
160 Moreno Mejía Alfonso, mecánico, A. Varas 1405; carnet 675686.
162 Morales Aguilera Narciso, estudiante, Cinco de Abril 3662; carnet 149176.
165 Mery Pardo Pedro, comerciante, Thompson 2478; carnet 1056132.
175 Martínez Carvajal Pedro, ferroviario, Delicias 3748; carnet 833323.
181 Muñoz Sepúlveda Francisco, operario, C. Aravena 1240; carnet 1056863.

N

125 Navarrete Jara Pedro, jornalero Borja 1065; carnet 279412.
151 Nuñez Varas Erasmo, carretelero, E. Edwards 4166; carnet 1011795.
153 Neida Reyes Humberto, barnizador, A. Varas 1130; carnet 1011075.

O

126 Oliva Novoa Pedro, emp. particular, Jotabeche 42; carnet 1012842.
150 Otaiza Galaz Julio, ferroviario, Covarrubias 3417; carnet 589663.
191 Ortega Hernández Manuel, mecánico, San Rafael 4026; carnet 99995.

P

121 Pizarro Palma Efraín, carretelero, Covarrubias 3477; carnet 57251.
167 Peña Fernando, carpintero, Jotabeche 339; carnet 524686.
186 Pizarro Díaz Agustín emp. público, Concón 124; carnet 213145.

R

138 Rojas Aliaga Marcos, calderero, Dolores 936; carnet 96401.
142 Ruiz Arao Jorge, mecánico, Antofagasta 3525; carnet 675673.
163 Rojo González José Luis, cortador, Ecuador 3896; carnet 732093.

S

132 Soto González Guillermo, jornalero, C. Aravena 1260; carnet 4174.
171 Stewart Canales Juan, mecánico, Delicias 3495; carnet 61183.
172 Sancelloni Morales Guillermo, gráfico, Córdova 0166; carnet 179806.

T

141 Tejías Fuenzalida Santiago, profesor, A. Varas 32-A; carnet 74011.
169 Torres de la Fuente Baltasar, rentista, Concón 94; carnet 833327.
189 Tapia Montenegro Horacio, cerrajero, Borja 227; carnet 524982.
190 Tapia Escobar Javier, calderero, Jotabeche 630; carnet 12573.

U

120 Urriola López Agustín, encuadernador, Dolores 607; carnet 916043.

V

123 Valenzuela Moreno Delfín ferroviario, Jotabeche 256; carnet 711527.
174 Valdés Cortez Erasmo, mecánico, Delicias 4060; carnet 25147.

Z

177 Zúñiga Liberona Víctor, marroquinero, G. Velásquez 374; carnet 929476.

Registro Municipal

R

2 Romero Andrade Lastenia, profesora, E. de A. y Oficios; carnet 927608.

V

3 Vargas Ahumada Carmela, ninguna, Bélgica 43, carnet 14927

F. RODRIGUEZ PINTO, Oficial Civil.
ARMANDO MEZA, Director de Escuela.
A. CARRASCO, P., Delegado de Identificación.

10 millones de pesos para el Ferrocarril Subterráneo por Avenida Matucana

Dispone un proyecto de ley despachado ayer por la Comisión de Vías y OO. PP. del Senado. — En las obras se ocuparán más de mil obreros durante dos años

VENTAJA DEL PROYECTO DE QUE ES AUTOR EL DIPUTADO SEÑOR SILVA PINTO

Ayer se reunió la Comisión de Vías y Obras Públicas del Senado con el objeto de ocuparse del proyecto de ley que establece que la línea férrea de la Avenida Matucana será subterránea, y del cual es autor el diputado don Juan Silva Pinto.

Asistieron a esta reunión los miembros de la Comisión, el Director de los Ferrocarriles, el Director General de Obras Públicas y el diputado señor Silva Pinto.

Después de un largo debate, durante el cual se tomó conocimiento de los antecedentes técnicos proporcionados por los Directores de Ferrocarriles y de Obras Públicas, se estudió detenidamente la parte relativa al financiamiento del proyecto, el que fué aprobado con ligeras modificaciones, siendo en esta misma sesión despachado totalmente.

El informe en que se recomienda al Senado la aprobación del proyecto mencionado será tratado el lunes por esta Cámara.

El proyecto despachado ayer por la Comisión de Vías y Obras Públicas dispone la inversión de diez millones de pesos en las obras del ferrocarril subterráneo desde Yungay a Alameda, por Avenida Matucana. En estas obras se dará trabajo a más de mil obreros durante dos años; se dará paso a la urbanización y progreso de todo el sector poniente de Santiago; se evitarán las continuas desgracias que a diario ocurren en Avenida Matucana, debido a la existencia de la vía férrea.

Este proyecto fué aprobado por la Cámara de Diputados en agosto de 1933, y si queda convertido en ley durante el presente año, las obras se iniciarán a mediados de 1936.

CITACIONES POLITICAS

Asamblea Liberal.— Cita a asamblea general para hoy a las 19 horas, en Agustinas 719. Tabla: actualidad política, invitación del Comité Pro Monumento a Balmaceda, asambleas comunales.

Asamblea Radical.— Cita a sesión extraordinaria para hoy, a las 19.30 horas, para seguir el debate político.

Agrupación Demócrata Las Condes.— Cita para hoy, a las 21 horas, en Vitacura 836. Tabla: inauguración del Centro "Arturo Torres Molina".

Centro Democrático La Vanguardia.— Cita para hoy y mañana a las 22 horas, a los miembros de la comisión de fiestas, para ocuparse de la celebración del aniversario patrio.

Partido Social Cristiano.— Cita para hoy, a las 18.30, en Agustinas 1148, para tratar sobre organización educacional.

Legión Democrática de Acción Socialista.— Cita para hoy, a las 21 horas, en Puente 682.

Agrupación Democrática.— Cita para esta noche, a las 21 horas, en San Diego 333, a fin de escuchar la conferencia que dictará don Santiago Wilson sobre el momento político actual.

Comunistas solicitaron su inclusión en el Block de Izquierda

Ayer fuimos informados de que el Partido Comunista ha solicitado oficialmente su incorporación al Block de Izquierda.

Hasta la fecha sólo pertenecía al Block el Partido conocido por "Izquierda Comunista".

El Block, en su reunión de hoy se pronunciará al respecto.

EN EL PAGO DE PENSIONES SE CUMPLE ESTRICTAMENTE CON LA LEY

Cómo se procede en la jubilación a empleados públicos exonerados en 1927

UN OFICIO DEL M. DE HACIENDA AL SENADO

El Ministro de Hacienda, señor Ross, dirigió ayer al Presidente del Senado el siguiente oficio:

"Se ha impuesto el infrascrito de las observaciones formuladas por el honorable senador don Octavio Señoret en la sesión del día 4 del mes en curso, cuyo boletín V. E. tuvo a bien remitirme con su oficio N.o 340, de 9 del presente, con ese objeto.

Dijo el honorable senador que se le ha informado que para los efectos de computar la jubilación concedida por la ley 5,664 a los ex empleados públicos cesantes por la aplicación dada a las leyes 4.066, 4.075, 4.113 y 4,156, se está tomando el término medio de los sueldos de los últimos cinco años de servicios prestados en la Administración, lo que contraría la voluntad del legislador, manifestada durante la discusión de la ley, que fué la de aplicar las disposiciones sobre jubilación en actual vigencia.

Expresó, en seguida, que no se está respetando el precepto del inciso 2.o del artículo 1.o de la misma ley, que concede derecho a acogerse a ella a los reincorporados al servicio con posterioridad al año 1927, con sueldos inferiores al 50 o|o de los que percibían a la fecha de pérdida del empleo.

En realidad, respecto de ambos puntos del honorable senador ha sido informado erróneamente, como puede apreciarse con la lectura del decreto reglamentario de la ley, cuya copia acompaño.

En efecto, en ninguna parte se establece que la jubilación de estos ex empleados debe liquidarse a base del promedio de los sueldos de los últimos cinco años. Sin duda, la persona que proporcionó la información al honorable senador ha querido referirse al inciso final del artículo 2.o de ese decreto, que expresa que la pensión fiscal se liquidará con arreglo a los preceptos legales vigentes a la fecha de la cesantía del ocurrente.

Para adoptar ese procedimiento tuvo en cuenta este Ministerio que la ley no fijó una regla determinada de liquidación, y que tampoco hubo pronunciamiento alguno al respecto durante la discusión del proyecto de ley que dió origen a aquélla, el cual fué sometido a la consideración del honorable Congreso por el Ejecutivo después de haber sido aceptado su rechazo del proyecto aprobado anteriormente.

Como no existía, pues, una resolución expresa del legislador, ni la discusión de la ley permitía presumir su voluntad, se estableció la disposición que contiene el reglamento y que constituye una norma general, ya consagrada por su constante e invariable aplicación: las pensiones se otorgarán con sujeción a las leyes vigentes sobre jubilación a la fecha de término de los servicios.

En esa forma se cumple estrictamente el propósito de la ley de conceder a estos ex empleados la jubilación que habrían podido obtener a la fecha en que quedaron cesantes, —propósito que corrobora el artículo 6.o de la misma, que exige la devolución del desahucio o auxilio de cesantía pagado a título de indemnización por los servicios públicos,—y se evita, a la vez, que se vulnere el principio general aludido, que se aplica sin excepción a los empleados que normalmente jubilan.

De esta manera jubilarán a base del último sueldo percibido, sin consideración a promedio alguno, los cesantes de una fecha anterior a la ley 4,075; tendrán pensión calculada sobre el promedio de los sueldos de los últimos cinco años de servicios los que quedaron cesantes con anterioridad a la fecha del decreto con fuerza de ley N.o 3,017, y jubilarán según el promedio de las remuneraciones de los tres últimos años de servicios los cesantes a virtud de la ley 4.156 en una fecha posterior al 31 de diciembre de 1927.

Jubilar a los beneficiados por esta ley excepcional conforme a las normas ahora vigentes,—las del Estatuto Administrativo y no las del decreto-ley 3.017, como expresó el honorable senador,—significaría perjudicar a los que quedaron cesantes por aplicación de su último sueldo; y se favorecería a los cesantes bajo el imperio de la ley 4,075, lo que no tendría una justificación razonable y daría margen a que los empleados que jubilaron normalmente en el mismo período reclamaran igual privilegio, pudiendo argumentar, además, que no han recibido del Fisco, como aquéllos, suma alguna por concepto de indemnización de sus servicios.

Las razones anteriores demuestran, en consecuencia, que la disposición del reglamento de la ley 5,664 está conforme con los principios generales que rigen en materia de jubilación, se basa en el propósito mismo de la ley, y se ajusta a la equidad.

En cuanto a la jubilación de los empleados reincorporados con posterioridad a 1927 con un sueldo inferior en un 50 o|o al que en aquella época percibían, el reglamento no solamente no consulta disposiciones que entrabarían el ejercicio del derecho que les da la ley, sino que contempla especialmente el caso, en el artículo 3.o, y establece las normas indispensables para la aplicación de ella.

Dios guarde a V. E.—**Gustavo Ross**.

Al señor Presidente del Honorable Senado."

CAMARA DE SENADORES

Sesión 74.a Ordinaria, en jueves 12 de setiembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Alessandri, Azocar, Bórquez, Bravo, Bustamante, Cabero, Cox, Errázuriz, Estay, Gatica, González, Grove Hugo, Grove Marmaduque, Gumucio, Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Michels, Morales, Opazo, Portales, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Señoret, Silva, Valenzuela, Wachholtz y Walker.

DURACION DEL PERIODO PARLAMENTARIO

En la sesión matinal se continuó la segunda discusión del proyecto sobre duración del período parlamentario.

El señor ERRAZURIZ sostiene la tesis del señor Walker, que el Congreso debe ser renovado de acuerdo con las disposiciones de los artículos 38 y 41 de la Constitución, en que se establece que la Cámara de Diputados debe ser renovada cada cuatro años y que los senadores durarán ocho años en sus cargos.

Sostiene que empezaron a ejercer sus cargos en el momento en que tuvieron las prerrogativas de congresales, o sea, cuando se les otorgaron los poderes.

El señor MARAMBIO hace notar que el Tribunal Calificador estaba facultado para dar poderes provisorios y en consecuencia, hubo senadores que una vez calificada definitivamente la elección, dejaron de serlo y otros que lo fueron sólo desde ese momento. Luego el período en cuestión no debe contarse como plazo.

El señor WALKER recuerda el decreto ley que establecía que los poderes provisorios servían para el ejercicio de las funciones legislativas, y en consecuencia, equivalían a poderes definitivos mientras durara la calificación de la elección. Por lo demás, las observaciones del señor Marambio llevan a la conclusión de que el período parlamentario termina el ocho de febrero de 1937, pero no en mayo.

El señor ERRAZURIZ dice que el instante en que se inicia un período para los congresales está contemplado en el comentario constitucional de Bartheleny. Refiriéndose al parlamento francés, en un caso semejante al nuestro, establece que son parlamentarios desde la fecha en que el Tribunal Calificador los proclama y reconoce plenos derechos a los poderes provisorios aunque después de calificación definitiva anule algunos.

Debe, en consecuencia, fijarse la fecha de la elección en forma que los nuevos congresales puedan entrar en funciones en diciembre de 1936.

La Constitución es rígida y no es posible admitir que cuatro años puedan significar cuatro años cinco meses. Esta prolongación del plazo seguramente hará muy mal efecto en la opinión y se interpretará como que queremos prolongar el goce de la dieta. Recuerda lo ocurrido cuando el Congreso discutió lo relativo a este punto el año 1934.

El señor LIRA INFANTE. — Analiza la cuestión que se debate desde un punto de vista que no ha sido considerado debidamente y sobre el cual quiere llamar la atención a sus colegas.

El Congreso es simplemente un mandatario; mandatario, es cierto, de la soberanía popular; pero, nada más que mandatario. Pues bien, ningún mandatario puede por sí y ante sí prorrogarse el plazo del mandato; esto no sería correcto ni aceptable.

Nadie puede negar que cualquiera que sea la fecha desde la cual se cuente el actual período parlamentario, él duraría más de cuatro años, si se aceptara el proyecto en debate.

La Constitución Política es categórica al establecer que el plazo del mandato legislativo de la Cámara de Diputados dura sólo cuatro años; de consiguiente, todo proyecto que amplíe dicho plazo importa una infracción a la Constitución, importa, por tanto, una auto prórroga del mandato, o sea el mandatario se hace fuerte con el poder y se desentiende de la voluntad del mandante. Esto no es correcto.

Menos grave sería si el mandatario, o sea el Congreso, por una ley especial acortara el plazo del período. No sería aceptable en ningún caso por cuanto significaría también el quebrantamiento de las disposiciones constitucionales; pero, por lo menos, dejaría en libertad al mandante, que es el país, para que eligiera sus nuevos representantes.

A los partidos de derecha les es indiferente la fecha de renovación del nuevo Congreso, porque cuentan con el favor de la opinión pública y con el favor del electorado.

Estos dos hechos se demuestran claramente con el resultado de las últimas elecciones complementarias que se han venido sucediendo durante los dos últimos años desde Tarapacá y Antofagasta hasta Temuco y en las cuales, con una sola excepción, el electorado se ha mostrado por gran mayoría afecto a los partidos de gobierno y ha aprobado su política, enviando al Congreso nuevos representantes encargados de secundarle.

Lo demuestra, además, el dato que muy oportunamente recordaba el señor Ministro del Interior en la sesión del lunes de la Cámara de Diputados, referente a la fisonomía de los diarios que se publican en el país. Recordó el señor Ministro que se publican 141 diarios que reflejan la opinión de las derechas, contra sólo 31 que reflejan la de los partidos de izquierda: este hecho revela que la opinión pública acompaña en su inmensa mayoría a aquellos partidos llamados de derecha y que aprueba la orientación dada al Gobierno, al cual prestan su cooperación desinteresada y patriótica.

Tales diarios, que representan más de las tres cuartas partes del total de la prensa, no podrían subsistir si no contaran con lectores que los compren.

Por esto, repito que a las derechas no les interesa, como parecen creerlo los señores senadores de la izquierda, que se anticipe o postergue la renovación del Congreso.

He querido mirar este proyecto exclusivamente desde el punto de vista constitucional y como se trata de una cuestión grave no ha podido prescindir de emitir su juicio sobre ella para justificar el voto negativo que dará al proyecto en debate.

El señor WALKER formula indicación para reemplazar el artículo primero por el siguiente: "El plazo constitucional de los actuales parlamentarios se contará desde el 15 de diciembre de 1932. Las próximas elecciones generales para la renovación del Congreso Nacional se verificarán el primer domingo de octubre de 1936".

El señor MORALES sostiene que aunque las izquierdas están formadas por los senadores que no cuentan con grandes recursos, no los mueve un espíritu de lucro al querer prolongar el período parlamentario, como se pretende sostener, sino que les anima una justa interpretación constitucional ante una situación oscura, producida por una elección verificada al término de un régimen caótico.

Si en la Constitución se establecen plazos rígidos es para situaciones normales y prueba de ello es que se estableció en la ley electoral que las elecciones tendrán lugar el primer domingo de marzo y que el 21 de mayo se iniciará el período parlamentario.

En la Constitución del 25 se estableció en un artículo transitorio, que el período parlamentario principiará a regir desde la primera legislatura ordinaria.

Cita el señor senador el caso de elecciones municipales, a quien la Constitución les fija un plazo de tres años contados desde la fecha de su elección y la ley determinó que debía contarse desde la iniciación de sus funciones.

Es lo lógico que los plazos se cuenten para el Parlamento desde la iniciación de sus tareas ordinarias.

Cerrado el debate, se aprueba en general el proyecto.

Votada la indicación del señor Walker, fué rechazada por 20 votos contra 7 y dos abstenciones.

En seguida se vota el artículo del proyecto propuesto por el señor Morales y que dice: "Reemplázase el artículo 3.o del decreto-ley N.o 542, de fecha 19 de septiembre de 1925, por el siguiente:

Las elecciones ordinarias de Diputados y Senadores se harán conjuntamente, pero en cédula separada, cada cuatro años, el primer domingo de marzo del último año.

Este plazo empezará a contarse desde el día en que el Congreso inicie su primer período ordinario de sesiones".

Este artículo fue aprobado por 18 votos contra 8 y 4 abstenciones.

El artículo 2.o, respecto de la vigencia de la ley, fué aprobado, quedando despachado el proyecto.

INSCRIPCIONES ELECTORALES

Se continúa la discusión general del proyecto relativo a inscripciones electorales.

El señor HIDALGO se refiere al procedimiento de los "sobres brujos" que se utilizan en las elecciones para la compra de votos y propone una indicación para que en el inciso 1.o del artículo 75 de la Ley de Elecciones, se diga: "Admitido el elector a sufragar, la Mesa le entregará uno de los cierros de carta que se usaren en la votación", y que en el artículo 77 se diga que sólo después de haberse pegado el cierro, éste será firmado por el Presidente, el Secretario y los vocales y apoderados.

Una vez aprobado en general el proyecto, el señor Morales propone que se suprima la última parte del inciso segundo del artículo 13 del decreto-ley 542, que dice: "pero un mismo candidato no podrá figurar en más de una lista, en la misma elección y en una misma circunscripción electoral".

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA propone que en el inciso primero del artículo primero, se diga: "Si un candidato figurare en dos o más listas diversas, podrá optar por una de ellas, por sí o por medio de mandatario autorizado, dentro de tercero día después de hecha la primera publicación a que se refiere el artículo 16.

Manifestada la opción, el Conservador de Bienes Raíces respectivo procederá sin más trámite a eliminar el nombre del candidato de la lista o listas por él repudiadas".

El señor CABERO propone que se reemplace la frase: "del decreto-ley ya citado" por la siguiente: "del decreto-ley 542".

Se da por aprobado el artículo con las modificaciones propuestas.

En el artículo 3.o, el señor Walker propone cambiarle la redacción, porque no refleja fielmente lo que se quiere decir, y a indicación del señor Marambio se acuerda aprobar la idea dejando la redacción definitiva a la Mesa de acuerdo con los señores Walker y Morales.

En el artículo 4.o, el señor Morales propone otro cambio de redacción, y se acuerda proceder en la misma forma que respecto del artículo anterior.

El señor SEÑORET propone un artículo nuevo para agregar al artículo 26 de la Ley General de Inscripciones, un inciso que establece que, además de las cédulas de identidad actuales, habrá una cuarta clase de valor de un peso.

El señor MORALES mantiene su idea de suprimir el carnet.

Se aprueba la indicación del señor Señoret, y queda rechazada la del señor Morales.

Se considera una indicación del señor Marambio para reemplazar en el artículo 75 de la Ley de Elecciones, la frase que dice: "El presidente y secretario" referente a las personas que deben firmar los sobres, por la de "El presidente, el secretario y los apoderados que deseen hacerlo".

En el artículo, 5.o, el señor Pradenas formula indicación para que las inscripciones sean continuas y se hagan diariamente de 17.30 a 18 horas.

Votada esta indicación, es desechada, como asimismo el artículo que contemplaba la inscripción extraordinaria de 30 días.

El señor WALKER expresa que mantiene su opinión de que es necesario implantar en nuestra legislación el sufragio político femenino, pero como no desea obstruir este proyecto promoviendo un debate sobre la materia, se reserva para otra oportunidad para presentar un proyecto por separado.

Los artículos 6.o y 7.o se dan por aprobados.

Queda despachado el proyecto.

—Se levantó la sesión.

ROMERIA A LA TUMBA DE BALMACEDA

LA "VIEJA GUARDIA" LA EFECTUARA EL 19 DEL PRESENTE, A LAS 10 Hrs.

Con especial brillo y solemnidad, La Vieja Guardia de Balmaceda" efectuará este año su tradicional romería a la tumba del Excmo. señor don José Manuel Balmaceda. En efecto, a las 10 horas del 19 de los corrientes, se congregarán en el pórtico del Cementerio General: La Vieja Guardia con su estandarte, el Centro y el Círculo de Veteranos de 1879, el Liceo Nocturno "Presidente Balmaceda" y varias delegaciones de sociedades obreras, especialmente invitadas a este homenaje.

En el Cementerio hablarán el presidente de la institución organizadora, don Juan C. Zamorano; un miembro del Consejo de Educación del Liceo Presidente Balmaceda, y los dirigentes del Centro y Círculo de Veteranos de 1879.

Terminada la romería los concurrentes se dirigirán al Parque Providencia (frente a la Estación de Pirque), para asistir a la colocación de la primera piedra del monumento al Excmo. señor Balmaceda, que se erigirá en ese sitio, de acuerdo con la ley respectiva, y por cuyo cumplimiento ha venido trabajando La Vieja Guardia de Balmaceda. Se pondrá término a esta festividad recordatoria con un almuerzo que será servido en el Club de Setiembre.

Sesión 75.a Ordinaria, en jueves 12 de setiembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Alessandri, Azocar, Bórquez, Bravo, Bustamante, Cabero, Cox, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, González, Grove Hugo, Grove Marmaduque, Gumucio, Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Maza, Michels, Morales, Opazo, Portales, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Señoret, Silva, Wachholtz y Walker.

TRASPASO DE FONDOS

A indicación del señor Urrutia (Presidente), se pone en discusión, y queda aprobado, el proyecto de ley que autoriza el traspaso de $ 1.979.000 entre varios ítem del Presupuesto de Obras Públicas.

EMPRESTITO MUNICIPAL PARA PUERTO VARAS

Se continúa la discusión particular del proyecto que autoriza la contratación de un empréstito para la Municipalidad de Puerto Varas.

El Art. 6.o se aprueba con una modificación indicada por el señor Lira, para que se establezca que se invertirán sólo 20,000 pesos en los gastos de emisión del empréstito.

Los arts. 7.o y 8.o quedan aprobados sin modificaciones.

REFORMA ELECTORAL

Se discuten los artículos pendientes del proyecto sobre reforma electoral.

Los señores Morales y Walker presentan la redacción que en sesión anterior se les encomendó dar a los arts. 2.o y 3.o. Dice así:

Art. 2.o Agrégase al final del Art. 117 del decreto-ley N.o 542 la disposición siguiente:

9) Los votos de preferencia que por inhabilidad del candidato preferido no le aprovecharen aprovecharán en todo caso a la lista respectiva.

Art. 3.o Reemplázase la disposición 2.a del Art. 117 del decreto-ley N.o 542 por la siguiente:

2) Si el número de candidatos de una lista es inferior al de los puestos que le hayan correspondido, se proclamarán elegidos esos candidatos sin más trámite, y se atribuirán los puestos sobrantes a las listas a las cuales correspondan los cuocientes que sigan en orden decreciente, hasta enterar el número de dichos puestos.

—Tácitamente se dan por aprobados en esta forma los artículos 2.o y 3.o del proyecto.

—Queda retirada la indicación formulada en sesión anterior por el señor Hidalgo, modificada por el señor Marambio, con el objeto de facilitar el despacho del proyecto; que con esto queda terminado.

CESION DE BIENES EN IQUIQUE

A indicación del señor Alessandri, se discute en seguida, y queda aprobado, el proyecto que autoriza destinar a beneficio del Sindicato Profesional de Empleados de Bahía y Ribera de Iquique, diversos bienes muebles que pertenecieron a la ex Sociedad de Socorros Mutuos de Empleados de Bahía y Ribera del mismo puerto.

ENAJENACION DE CALLES EN TOME

A indicación del señor Martínez, se pone en discusión, y queda despachado, el proyecto que autoriza al Presidente de la República para vender, en pública subasta y con el mínimum de $ 110.000, la sección sur de la calle Vicuña Mackenna y la calle Rogers de la ciudad de Tomé; debiendo destinarse el producido del remate a obras de adelanto local.

MONOPOLIO DEL CREDITO PRENDARIO

Se entra a la discusión particular del proyecto que crea el monopolio del crédito prendario, cuyo artículo 1.o prescribe que se prohibirá a los particulares, por exigirlo el interés nacional, ejercitar el comercio de crédito prendario.

El señor COX MENDEZ recuerda que la Constitución prohibe únicamente el ejercicio de cualquiera industria o comercio que se oponga a las buenas costumbres, a la salubridad pública, o que haya interés nacional en ello y así se declare por ley. Cree indudable que el comercio del crédito prendario no puede comprenderse entre los que deben prohibirse por las dos causales primeras, por cuanto si así fuera, el Estado ni nadie podría ejercerlo, y la ley ya lo habría prohibido. Por lo tanto, este negocio es lícito, y fuera de esto lógicamente que deben respetarse los derechos de los que lo practican.

Manifiesta el señor Senador que nunca había tenido ocasión de preocuparse de la naturaleza de este negocio y aun participaba de la opinión general, formada sin mayor examen de la cuestión, del concepto un tanto despectivo hacia el gremio que se ocupa de estas operaciones comerciales creyéndose que su base fundamental es el fomento del vicio. La historia de este negocio, su esencia, su origen y naturaleza demuestran lo contrario.

Debe considerarse que en estas operaciones pueden cometer abusos los comerciantes y también los clientes; los primeros, cobrando intereses usurarios, los segundos recurriendo a este medio para satisfacer sus vicios. En cuanto a los comerciantes, hace años que no pueden cobrar un interés mayor que el autorizado por la ley, de manera que no puede suponerse que sea exagerado, puesto que fué fijado después de detenidos estudios sobre la materia y; no han faltado personas dignas de fé en su palabra, como don Enrique Mac Iver, que han propiciado intereses mayores que los que se cobran actualmente. Cierto es que la Caja Popular cobra menos que los particulares, pero no debe olvidarse que esa institución está exenta de muchas cargas tributarias que le permiten cobrar el 18 o|o en vez del 36 o|o.

El señor PUGA manifiesta que esa Caja no debiera cobrar más del 6 o|o; como ocurre con los préstamos a los terratenientes.

El señor COX MENDEZ expresa que no estaría lejos de aceptar una rebaja de interés al nueve por ciento en la Caja de Crédito Popular.

Analiza, en seguida, algunos datos estadísticos que demuestran que tampoco hay abuso de parte de los clientes que recurren a estas instituciones. Así, por ejemplo, se advierte invariablemente un aumento de operaciones en los últimos días de cada semana, que es precisamente cuando no hay entretenimientos en donde se pueda invertir el dinero. Igualmente, en los campos se retira el mayor número de prendas en los meses que corresponden a las cosechas; lo cual demuestra que se apela a este crédito sólo por necesidades reales de subsistencia. Por otra parte, el individuo que está dispuesto a desprenderse de un objeto por satisfacer un vicio, sencillamente lo vende para obtener la mayor cantidad de dinero posible.

Si hay consideraciones concordantes para formarse la opinión de que este comercio no tiene como base única la satisfacción de vicios, forzosamente debe llegarse a la conclusión de que está llamado a satisfacer necesidades verdaderas y, por consiguiente, su licitud y respetabilidad se aprecian. Por lo tanto, no se comprende por qué el artículo primero del proyecto en discusión, prohibe a los particulares ejercer el comercio prendario.

En la sesión anterior, el H. señor Hidalgo expresó que este comercio era la explotación de la miseria. El señor Cox estima que esta frase amarga revela más bien un estado de alma de quien la pronuncia, y no la realidad de las cosas; cree que sería más propio decir que el comercio del crédito prendario es la satisfacción de una triste necesidad social. Si se aceptara la expresión pronunciada por el señor Hidalgo, habría que hacer lo mismo cuando alguien, en un momento de espíritu turbio, dijera que la medicina es la explotación de la miseria humana, puesto que los que la ejercen viven de la enfermedad, y ésta es la mayor de las miserias.

Por haber llegado la hora, se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

MONOPOLIO DEL CREDITO PRENDARIO

Continuó la discusión general de este proyecto.

El señor COX MENDEZ, prosiguiendo sus observaciones, dice que si la inculpación que se hace al agenciero de explotar la miseria, se hiciera extensiva a la medicina, podría decirse que esta profesión explota el dolor humano y vive de él; pero que se necesitaría ser un mal nacido para albergar tales sentimientos. De modo que no acepta esta inculpación. De este comercio hay que decir, cuando mucho, que vive de la satisfacción de una necesidad social triste y dolorosa.

Para que se pueda prohibir el ejercicio de una profesión por exigirlo el interés nacional, dice, se requieren dos circunstancias, según el artículo 14, de la Constitución Política del Estado: que exista el interés nacional y que una ley así lo declare. No ha oído ningún argumento que indique que hay interés nacional en constituir este monopolio, y lo que se pretende es solamente que una ley declare que en este negocio está comprometido el interés nacional. Si no existen esas circunstancias, es legítimo el funcionamiento del crédito prendario particular con un interés módico. La libertad de este comercio mantiene la competencia entre dos servicios competencia que ya ha producido beneficios considerables. Este monopolio terminará con esa competencia, no en favor del mejor servicio, sino del más defectuoso.

Cree que este procedimiento no es aceptable, y que debe buscarse la manera de que este comercio se efectúe a un interés bajo. Por eso propone como artículo único de este proyecto el siguiente:

"Fíjase en 18 por ciento, el interés máximo que puedan cobrar por sus préstamos los particulares que se dediquen al crédito prendario".

"Este porcentaje se alcanzará gradualmente por una rebaja del tres por ciento anual, sobre el 36 por ciento, fijado por la ley en vigencia, que empezará a hacerse efectivo el 1.o de enero de 1936".

—(Cerrado el debate, se puso en votación la indicación del señor Cox Méndez, y fue rechazada por 21 votos contra 6). Se abstuvieron de votar tres señores senadores.

Fundaron sus votos como sigue:

El señor PRADENAS, no acepta la indicación, porque Chile, junto con Bolivia y Perú son los únicos países que mantienen la verguenza de la usura autorizada por la ley. No es posible seguir haciendo el negocio de unos cuantos extranjeros que han acumulado grandes fortunas explotando la miseria del pueblo. El crédito prendario debe, a su juicio, ser función del Estado, para que baje el interés.

El señor AZOCAR dice que tratándose de un monopolio que tiene por finalidad dar crédito barato al pobre, acepta este proyecto. El crédito popular debe ser función del Estado. Los senadores que se oponen a este proyecto discuten este principio pero seguramente, cuando venga a aplicarse esta ley, dada la rapidez con que evolucionan las ideas, no sólo este crédito, sino todo el crédito en general, estará en manos del Estado, y entonces causará extrañeza que este punto se haya discutido tanto. Vota en contra de la indicación.

El señor COX MENDEZ considera que para poder dar el Estado el monopolio del crédito prendario, es menester que perciba utilidades durante muchos años, porque este crédito necesita ser difundido por todo el país, con sus consiguientes gastos en edificios, oficinas, personal, etc. Y mientras no acumule los capitales necesarios para substituir las 137 agencias particulares que hay en el país, tendrá que percibir utilidades. En consecuencia, está muy lejana la esperanza de que se rebaje el interés en el crédito oficial. Vota que sí.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA no se explica cómo se puede votar en contra de una indicación, que lo único que persigue es la rebaja inmediata del interés en el crédito prendario. Como según el señor Pradenas, lo que se persigue es la socialización del crédito y él no está de acuerdo con este principio, vota que sí.

El señor HIDALGO vota que no porque no lo convence la argumentación del señor Cox de que éste es un comercio lícito y respetable. Sería como considerar respetable la explotación de la prostitución, porque la Municipalidad da patente a las casas que se dedican a este negocio.

El señor ALESSSANDRI es partidario de la indicación y, a la vez, del proyecto; pero como ésta lo excluye, opta por el proyecto, y vota en contra de la indicación.

El señor GUMUCIO cree que si se desea aliviar la miseria debe rebajarse el interés del crédito prendario. No acepta el proyecto, porque crea un monopolio que no tiene otro objeto que incrementar la enorme burocracia que ya existe en el país. Vota que sí.

Se puso en votación el artículo 1.o del proyecto, y fué aprobado por 21 votos contra 7. Se abstuvieron de votar dos señores senadores.

—El artículo 2.o se dió por aprobado.

—El artículo 3.o fué aprobado por 21 votos. Se abstuvieron de votar 7 señores senadores.

—Se dió también por aprobado el artículo 4.o, propuesto por la Comisión, sobre la vigencia de la ley.

REEMPLAZO DE MIEMBROS DE LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Por indicación del señor Alessandri, se acordó facultar a la Mesa para designar reemplazantes a los miembros de dicha Comisión que renuncien sus cargos mientras no funcione el Senado.

MONUMENTO A DON JOSE MANUEL BALMACEDA

El señor Marambio formula indicación a fin de que el Senado acuerde designar una Comisión para que concurra a la ceremonia de la colocación de la primera piedra del monumento a don José Manuel Bamaceda que se verificará el día 19 de este mes.

(Votada esta indicación fué aprobada por 24 votos contra 3 y 3 abstenciones).

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

El señor SILVA CORTES, refiriéndose al acuerdo para que el señor Presidente del Senado pueda, durante el receso del Congreso, nombrar reemplazantes a los miembros de la Comisión Mixta que renuncien, pide que estos nombramientos sean sometidos a la ratificación del Senado en la primera sesión siguiente a la fecha de la designación.

Agrega que hace esta petición no obstante que el señor Presidente cuenta con su más absoluta confianza y simpatía personal y política, considerando que la Comisión Mixta tiene una misión de la más alta importancia y que su funcionamiento está reglamentado en nuestro derecho público.

Espera que así se entienda el acuerdo tomado.

El señor URRUTIA (Presidente) expresa que así lo entiende también la Mesa.

JUNTA DE EXPORTACION AGRICOLA

Se entra a discutir si el Senado insiste o no en las modificaciones que hizo al proyecto de la Cámara de Diputados, sobre reforma de la ley 5.384, en el sentido de otorgar nuevas facultades a la Junta de Exportación Agrícola, modificaciones que han sido desechadas por dicha Cámara.

El señor GATICA ruega al Senado que no insista en su acuerdo anterior, porque estima que es absolutamente necesario obrar así.

Expresa que muchos de los agricultores no sólo del valle central sino también de la región sur, que antes dedicaban sus tierras a la producción de trigo, las destinan hoy a otros cultivos, debido a que no han tenido seguridad sobre si se mantendría la facultad que tenía la Junta de Exportación Agrícola para fijar un precio mínimo a este cereal, circunstancia que indiscutiblemente influirá en la cantidad que se coseche.

El proyecto de tratado comercial con el Perú consulta la exportación anual a ese país de cincuenta mil toneladas de trigo, y si el tratado se celebra y nuestra producción triguera sufre una disminución considerable, puede darse el caso, que sería verdaderamente ridículo, de que no sea posible llevar al Perú ni una sola tonelada de este cereal.

Agrega que él mismo ha sido un gran sembrador de trigo, pero que, en vista de las alternativas que experimenta su precio ha abandonado casi totalmente esta actividad, pues no hay seguridad alguna de que sea remunerativa, y que lo mismo han hecho muchos otros agricultores.

Como la inmensa mayoría de los sembradores de trigo son gentes de escasos recursos y no pueden dedicarse a otras actividades agrícolas porque requieren mucho capital y sólo ven sus resultados después de un año, el perjuicio que crea esta situación recaerá en el 80 por ciento de los casos, en pequeños agricultores, que no obtendrán la remuneración que corresponde a su trabajo, y tendrán que vender su trigo en la época de las cosechas, cuando están más necesitados de dinero, y al precio que quieran fijarle los 12 o 15 grandes molinos que hay en el país.

El señor AZOCAR.— Dice que siempre ha sostenido que el agricultor debe vender su trigo a un precio que le permita resarcirse de su costo y obtener una justa compensación por su trabajo y el capital invertido. Con este criterio estimó que debía fijarse un precio máximo de $ [illegible] por quintal, pero que el Senado acordó fijarle un precio mínimo de $ 60.

Agrega que propuso diversas modificaciones a este proyecto sin poder obtener que se aprobaran, pero que ya tiene la ventaja de impedir la especulación con el trigo y de dar intervención en esta materia a un organismo del Estado, lo que permite evitar muchos abusos.

Sabido es que los molineros han formado una Asociación para comprar trigo, como dice el señor Gatica, aprovechando el momento en que los agricultores se encuentran en la necesidad de vender su producción. Entonces los molineros [illegible] compran trigo o lo adquieren muy bajo precio. En este sentido esta ley beneficiará a los pequeños agricultores y evitará que se especule con este cereal.

Por estas razones vota por que el Senado no insista en su acuerdo anterior.

El señor ERRAZURIZ.— Dice que está realmente sorprendido a tal punto que casi no cree a sus ojos.

Uno de los argumentos máximos del señor Pradenas, en sus peroratas sobre el hambre del pueblo, ha sido el de que los senadores de la derecha contribuyeron a aprobar la disposición que fijaba precio mínimo al trigo. Los senadores izquierdistas han criticado duramente la facultad otorgada con ese fin a la Junta de Exportación Agrícola, por considerarla contraria a los intereses del pueblo y favorable sólo para los dueños de fundos.

Pues bien, mientras los senadores de la derecha mantienen su línea de conducta en esta materia, Su Señoría ha cambiado de opinión, pues ahora es partidario de fijar precio mínimo al trigo, idea que, según su [illegible] tenía antes el señor senador, interesaba sólo a los dueños de fundos.

Dejando constancia de su asombro ante esta actitud del señor Pradenas, vota porque el Senado insista en su acuerdo anterior, o sea por el rechazo de la idea de fijar al trigo el precio mínimo.

El señor GUMUCIO.— Dice que no quiere que encarezcan los artículos de primera necesidad y por eso se opone a que se fije precio mínimo al trigo. Vota que sí.

El señor PRADENAS.— Expresa que desea votar en conciencia, y que si el señor Errázuriz le demuestra que las disposiciones anteriormente aprobadas por el Senado tienden a establecer el comercio libre del trigo, sin fijarle el precio mínimo de $ 60 por quintal, disposición de la que por su parte ha protestado siempre, votará porque el Senado insista en su acuerdo anterior.

El señor ERRAZURIZ dice que si el señor Pradenas quiere aclararse, no tiene más que leer las disposiciones del proyecto.

El señor PRADENAS manifiesta que no conoce el proyecto, pues estaba ausente cuando se discutió, pero que, después de oír al honorable señor Azocar que conoce la materia, se inclina a votar en sentido negativo.

El señor ALDUNATE observa al señor Pradenas que en ocasión anterior votó en forma distinta.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA, celebrando mucho la [illegible] que se desprende de esta votación, vota que sí.

El señor WALKER, por las mismas razones que votó anteriormente contra la idea de fijar precio mínimo al trigo, vota que sí.

(Por 18 votos contra 9 y 3 abstenciones, se acordó no insistir en el acuerdo anterior).

Votaron por la negativa los señores: Alamos, Alessandri, Azocar, Bórquez, Bravo, Bustamante, Gatica, Grove don Hugo, Grove don Marmaduke, Gutiérrez, Martínez, Michels, Morales, Opazo, Portales, Pradenas, Puga y Rosas.

Y por la afirmativa, los señores: Aldunate, Cox Méndez, Errázuriz, Gumucio, Lira Infante, Marambio, Rodríguez de la Sotta, Señoret y Walker.

Se abstuvieron de votar los señores Estay, Hidalgo y Urrutia.

SUPRESION DE SESIONES

(Por haberse despachado el proyecto sobre monopolio del crédito prendario, se dejó sin efecto la sesión nocturna que debía celebrarse ayer).

(Se acuerda también suprimir la sesión ordinaria del lunes próximo).

CONSTRUCCION DE PUENTES

Se aprueba en general, por [illegible] votos contra 3, el proyecto de la Cámara de Diputados que incluye entre las obras públicas a que se refiere el decreto-ley N.o [illegible] de 18 de marzo de 1925, la construcción de diversos puentes en distintos puntos del país.

SESION SECRETA

(Se constituye la Sala en sesión secreta para ocuparse de asuntos particulares de gracia).

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA:

Se dió cuenta:

1. De un oficio del señor Ministro de Educación Pública con el que da respuesta a las observaciones del señor Escobar don Clemente, relacionadas con la necesidad de establecer dos escuelas en la Comuna de Corral.

Quedó a disposición de los señores diputados.

2. De cuatro oficios del Honorable Senado:

Con los dos primeros, comunica que ha tenido a bien aprobar en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara los proyectos que modifican el artículo 3.o de la ley 4,808 sobre Registro Civil; y el proyecto que devuelve a la Fundación Asilo de Huérfanos "Diego Echeverría Castro", la suma que ha satisfecho por contribución de herencia.

Con el tercero, comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por la Cámara en el proyecto que concede 15 millones para la Línea Aérea a Magallanes.

Se mandaron comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Con el cuarto remite aprobado un proyecto de ley que legisla sobre envases nacionales obligatorios para diversos artículos.

Se mandó a Comisión de Industrias.

3. De un informe de la Comisión de Educación Pública, recaído en el proyecto de fomento a la Educación Física.

4. De un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en el proyecto sobre población de empleados ferroviarios.

Quedaron en tabla.

5. De tres mociones con las cuales los diputados que se indica inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Valenzuela don Juan de Dios, Casali, Cárdenas, Bustos, Concha don Miguel, Fuenzalida y Retamales, que establece ascensos y otras mejoras en la condición de los Veteranos del 79 y sus familias.

Se mandó a Comisión de Defensa Nacional.

Los señores Acharán y Becerra, que amplía la jurisdicción del Juzgado de Menor Cuantía de San José de la Mariquina.

Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Los señores Cabezón y Olavarría, que concede una pensión de gracia a don Santiago Lazo T.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

6. De cinco solicitudes particulares con las cuales las personas que se indican, solicitan los siguientes beneficios:

Luis Cornejo Galarce, aumento de pensión.

Petronila Huerta González, pensión de gracia.

Camilo Bustos León abono de años de servicios.

Jorge Carvello León, pensión de gracia.

Ester Ortiz viuda de Arnao, pensión de gracia.

Se mandaron a la Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—CUOTAS DE SECRETARIA CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 1935

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, de un informe de la Comisión de Policía Interior sobre las cuentas de entradas y gastos de Secretaría correspondientes al primer semestre de 1935.

Está impreso en el Boletín 3051.

El señor SECRETARIO. — La Comisión de Policía propone a la H. Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único. Se aprueban las cuentas presentadas por el señor Prosecretario y Tesorero de la Cámara, correspondientes al primer semestre de 1935, que ascienden en entradas a la suma de quinientos veintiún mil ciento veintiséis pesos ochenta y siete centavos ($ 521,126.87), y en gastos a la cantidad de cuatrocientos catorce mil quinientos cinco pesos sesenta y seis centavos ($ 414,505.66), que deduciéndolos de las entradas, arrojan un saldo a favor para el segundo semestre de 1935 de ciento seis mil seiscientos veintiún pesos veintiún centavos ($ 106,621.21)".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión el proyecto de acuerdo.

El señor TORRES MOLINA. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TORRES MOLINA. — ¿Se refiere a la gratificación al personal del Congreso?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Nó, señor.

Se refiere a la cuenta de entradas y gastos de Secretaría de la Cámara.

El señor TORRES MOLINA. — Había entendido mal.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Ruego a Su Señoría se sirva recabar el acuerdo de la H. Cámara para que a continuación de este proyecto se discuta el relativo a aumento de sueldos al profesorado, que viene informado del Senado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En su oportunidad solicitaré ese acuerdo, H. Diputado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Cámara le parece, se aceptará el proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión de Policía Interior.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor RETAMALES.— Sería muy conveniente...

El señor RIVERA. — Habría conveniencia en que pasáramos el proyecto que figura en el segundo lugar de la tabla.

2.— GRATIFICACION AL PERSONAL DEL CONGRESO NACIONAL

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Corresponde, a continuación, ocuparse del proyecto sobre gratificación al personal del Congreso.

Tiene la palabra el H. señor Torres Molina.

El señor MARTINES (don Carlos A.)— ¿Podría permitirme la palabra?

Este proyecto va a ser de larga discusión y no va a poder ser tratado en la tabla de fácil despacho; ¿por qué no discutimos entonces en 2.o lugar el proyecto siguiente, por el cual se trata de arreglar la situación de un grupo de profesores de la Cárcel y del Presidio de Valparaíso?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para colocar en 2.o lugar el proyecto que está en el 3.er lugar de la tabla.

El señor TORRES MOLINA.— No hay acuerdo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Tiene la palabra el H. señor Torres Molina.

El señor TORRES MOLINA.— En la sesión de ayer ya hice algunas observaciones respecto de un nuevo aumento de sueldos al personal de la Cámara, y las hice de acuerdo con mi modo de apreciar este proyecto; pero, señor presidente, no sé por qué se ha querido torcer la significación de mis observaciones. Por eso debo advertir que no me guía ningún propósito en contra del personal de la Cámara, al que todos apreciamos; pero, como legislador, no puedo aceptar que este personal quiera tener el privilegio de un nuevo aumento de sueldos.

Voy a poner en conocimiento de todos, los sueldos de que goza el personal de esta Cámara, y voy a empezar por los superiores. Por ejemplo, el secretario de esta Cámara gana 52,000 pesos al año; el prosecretario, $ 45,000, y los secretarios de Comisiones $ 43,200; el mayordomo de 1.a clase $ 1,385 mensuales; el portero 1.o $ 570 mensuales; la telefonista $ 700 mensuales.

Y así, señor Presidente, veo que estos sueldos, comparados con los de otras reparticiones públicas, tienen una diferencia enorme. Por ejemplo: mientras los porteros de segunda clase de esta Cámara ganan 6.600 pesos anuales, los porteros segundos de otras reparticiones públicas ganan 3.900 pesos; mientras el archivero de la H. Cámara gana 21 mil pesos, el archivero de las demás reparticiones públicas gana 12 mil 600 pesos. Todavía, debo agregar a las telefonistas de la Compañía Chilena de Teléfonos que ganan solamente 250 pesos mensuales.

El señor URRUTIA, (don Efraín). — Es que las explotan, H. diputado.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA. —El capitán de la Cárcel Pública, que es el Jefe de la Guardia, gana 700 pesos mensuales y está en desigual categoría con los porteros primeros de esta Cámara.

Yo, señor Presidente, no me opongo al aumento de sueldos...

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA. —Bien, señor, deseo sólo que vayamos a la nivelación de los sueldos de las reparticiones públicas. No es posible, no es honrado, no es ecuánime que mientras los porteros de una repartición pública ganan 400 pesos mensuales, otros porteros ganan en otras reparticiones 700 pesos.

Veo, señor Presidente, que el personal de esta Cámara, ya el año 34, tuvo un aumento de sueldos. El personal podía encontrarse satisfecho de los sueldos que gana. Vino la gratificación del 25 por ciento, y también el personal de esta Cámara gozó... de este aumento.

El señor COLOMA. — Algunos, no todos.

El señor TORRES MOLINA. —Lógico es que los que obtuvieron aumento no recibieran el 25 por ciento; pero recibieron lo que les restaba. En cambio, la Dirección General de Investigaciones, Pasaportes e Identificación no ha recibido un centavo de gratificación...

Tampoco ha recibido gratificación el personal de la Gendarmería de Prisiones; y para que se den cuenta los honorables colegas de los miserables sueldos que se ganan en esta repartición, debo manifestar que los gendarmes de prisiones — en su ochenta por ciento, casados, con deberes de esposo y de padre— ganan 275 pesos al mes, sin gratificación.

El señor BUSTOS. — Es un escándalo.

El señor ZUÑIGA. — ¿Por qué los diputados de Gobierno no proponen un mejoramiento...?

El señor TORRES MOLINA. —El honorable señor Zúñiga, no sabe otra cosa que hacer chistes.

El señor RIOS. (don Juan A.)— Pero buenos chistes.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los Hs. Ds. se sirvan no interrumpir.

El señor URZUA.— Es para esclarecer el debate.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—El H. D. no acepta interrupciones.

El señor TORRES MOLINA. —Sin embargo, el H. D., no ha al... por un verdadero proyecto de ley para dar un poco de alimento a esos obreros que él dice que tienen hambre ni para proporcionar vestiduras a esos obreros que él dice que representa en esta H. Cámara.

Yo soy respetuoso hasta para oír los disparates que se dicen en la Cámara...

El señor URRUTIA (don Efraín).—¡Por eso es que S. S. se respeta a sí mismo!

El señor TORRES MOLINA. —... pero no debo aceptar la forma en que mi distinguido colega, que es antigobiernista, se expresa en lo relacionado con la Administración Pública. Veo que estas personas se creen los tutores de la libertad y del derecho, y que cuando el diputado que habla, modestamente, quiere expresar su pensamiento, se le coarta este derecho.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Se lo tienen coartado las asambleas conservadoras.

El señor CIFUENTES (don Rafael).— Allí no se le coarta a nadie sus derechos, como en las asambleas radicales...

El señor WALKER LARRAIN. —Hay educación en las asambleas conservadoras.

El señor TORRES MOLINA. —Quiero aprovechar esta oportunidad para manifestar que hoy estoy en muy buena compañía con los conservadores; y es para mí un alto honor estar en compañía de un partido que con patriotismo vela por la justicia social en favor de este pueblo.

El señor VAILLANT.— En el caso del Crédito Prendario, ¡qué habría pasado si no hubieran estado SS. SS. con los conservadores!

—Hablan a la vez varios señores diputados.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Ruego a los Hs. Dps. guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA. —Yo quería hacer ver que este proyecto tiene como base una injusticia, una injusticia más para aquellos servidores de la nación que no se encuentran en las mismas condiciones; porque no es posible que los empleados de esta Cámara, que ganan suculentos sueldos quieran que se les aumenten más estos suculentos sueldos, mientras a otras reparticiones públicas que tienen derecho a pedir aumento, se las mantiene a ración de hambre; pero, señor Presidente, a pesar de que los distinguidos colegas de la oposición no quieren reconocer la preocupación constante del Presidente de la República y de su Gobierno, en beneficio precisamente, de los derechos, prerrogativas y bienestar del pueblo, voy a dar lectura a la siguiente información aparecida hoy en los diarios de la capital:

GRATIFICACION A LOS EMPLEADOS PUBLICOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY ANTERIOR, ENVIARA HOY EL GOBIERNO AL CONGRESO CON EL CARACTER DE URGENTE

"Hemos sido informados de que el Gobierno presentará hoy al Congreso Nacional, con carácter de urgente, un proyecto de ley destinado a gratificar al personal de las reparticiones públicas que no fueron contempladas en la ley de gratificación a los empleados públicos recientemente promulgada. Esta nueva ley comprenderá al personal de Carabineros, Fuerzas Armadas, Correos y Telégrafos, etc., etc.

El señor CABEZON — No hay que creer en eso.

El señor TORRES MOLINA.— Lo que indica, señor presidente, que el Ejecutivo está inspirado en estos nobles propósitos de nivelar los sueldos de todas las reparticiones públicas. Por lo tanto, creo que con esta declaración, el estudio del proyecto presentado para beneficiar solamente al personal de la Cámara, carece de oportunidad.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Recuerden Sus Señorías que votaron en contra de la gratificación a los empleados de Correos y Telégrafos.

—Varios señores diputados hablan a la vez. Suenan los timbres silenciadores.

El señor RETAMALES.— No, honorable diputado; nosotros no votamos en contra entonces.

El señor TORRES MOLINA.— Yo, señor presidente, debo advertir a los colegas radicales que también soy peleador; que estoy documentado de la actuación política del Partido Radical, y que si los diputados radicales están empeñados en obstaculizar siempre mis observaciones, yo desde luego desafío a los señores diputados radicales para que tengan a bien oír lo que el diputado por Santiago tendrá que decirles.

El señor CABEZON.— Desde luego, emplazamos a Su Señoría. Desafiamos a Su Señoría para que lo diga!

—Varios señores diputados hablan a la vez. Suenan los timbres silenciadores.

El señor GARRIDO.—Se desafía de hombre a hombre y no...

3.— SUSPENSION DE LA SESION

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por 5 minutos.

—Se suspendió la sesión.

4.— GRATIFICACION AL PERSONAL DEL CONGRESO NACIONAL

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Está con la palabra el honorable señor Torres Molina; puede continuar Su Señoría. Ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio y no interrumpir.

El señor COLOMA.— Son los radicales los que no dejan hablar a nadie...

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, honorable diputado: está con la palabra el honorable señor Torres Molina.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio: en esta forma es imposible continuar el debate.

El señor TORRES MOLINA.— Yo me voy a dirigir en forma muy respetuosa a mis honorables colegas radicales...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Muy bien, honorable diputado!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, honorable diputado; ruego a Su Señoría que se dirija a la Mesa, y se concrete a la materia en debate. Puede continuar el honorable diputado.

El señor TORRES MOLINA.— Repito, señor presidente, que me voy a dirigir a mis honorables colegas radicales, pidiéndoles que guarden silencio para poder terminar mis muy modestas, pero, a mi entender, justas observaciones.

Yo no he tenido el ánimo, en absoluto, de ir en contra de una repartición pública; solamente he querido, y es lo que llevo en vista al terciar en este debate, que aquí se dicten leyes en beneficio de la colectividad en general, y que no se hagan leyes que envuelvan en sí verdaderos privilegios; que mientras unos, que son empleados públicos tanto como los otros, están recibiendo suculentos sueldos, hayan otros modestos funcionarios que están muriéndose de hambre.

Esto es lo que yo quiero evitar, y creo tener derecho para levantar mi voz, para hacer sentir esta justa aspiración de mi parte.

El señor ORTEGA.—¿Me permite una corta interrupción, Su Señoría?

El señor TORRES MOLINA.— Como no, honorable diputado.

El señor ORTEGA.— Quería informar a Su Señoría que el Gobierno acaba de enviar al Senado un proyecto por el cual se concede una gratificación equivalente al 25 por ciento de sus sueldos, a todos los funcionarios públicos que no han recibido gratificación, entre los cuales se encuentra este personal del Congreso, y ésto, por el término de dos años.

En cambio, este proyecto da sólo una gratificación equivalente a dos meses de sueldo.

Si su señoría objeta este proyecto, con mayor razón tendrá que observar aquél otro, que es mucho más generoso.

Entretanto, yo quería proponer a la Mesa que retiráramos este proyecto de la tabla de fácil despacho, en espera de aquel otro que, con urgencia, va a discutir el Honorable Senado.

Propongo a la Mesa que consulte a la sala, sobre este particular.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— ¿A nombre del Comité Radical, pide su señoría que se retire de la tabla de fácil despacho este proyecto?

El señor ORTEGA.— Sí, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por retirado de la tabla de fácil despacho el proyecto en discusión.

El señor ZAPATA.— No, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

—Votada económicamente la petición de retiro de la tabla de fácil despacho del proyecto en discusión, fué aprobada por 37 votos contra 3.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Queda retirado de la tabla de fácil despacho.

5.—MODIFICACION A LA LEY 5,631, SOBRE AUMENTO DE SUELDOS AL PROFESORADO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse a continuación del proyecto que modifica la ley 5,631, sobre aumento de sueldos al profesorado.

Está impreso en el Boletín N.o 3,033.

—Termina el informe de la Comisión:

"En vista de las consideraciones expuestas, vuestra Comisión os propone que aprobéis el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Agrégase a continuación del inciso 8.o del artículo 1.o de la ley número 5,631, de 26 de junio de 1935, los incisos siguientes:

"Directores de escuelas de 2.a clase de Cárceles y Presidios: 10,800 pesos".

"Directores de Escuelas de 1.a clase de Cárceles y Presidios: 12,600 pesos"

Art. 2.o Agrégase al final, del mismo artículo 1.o de la ley número 5,631, el inciso siguiente:

"Profesores que atiendan cursos de medio-pupilos en las escuelas anexas a los Liceos: 10,800 pesos"

Art. 3.o Intercálase, en el inciso 1.o del artículo 7.o de la misma ley N.o 5,631, entre el guarismo; 5,448" y la conjunción copulativa "y", la siguiente frase: "Los Directores de las Escuelas Experimentales".

Art. 4.o El gasto que importara la aplicación de las disposiciones de esta ley, por el presente año se imputarán a la mayor entrada producida en el ejercicio financiero del Estado, durante el año 1934.

Art. 5.o La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión general y particular a la vez.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— Este proyecto, señor Presidente, es muy corto y sencillo. Tiene por objeto remediar algunas situaciones que se produjeron, principalmente, por el hecho de haberse aprobado en el Senado, en el segundo trámite de la ley 5,631, indicaciones que eran contrarias a la regla general establecida en el primitivo proyecto.

En estas condiciones, hubo algunos funcionarios, como ser profesores de escuelas de cárceles y profesores de escuelas experimentales, que quedaron con sueldos superiores al de los directores de esos mismos establecimientos.

En consecuencia, el fenómeno que se ha producido es el siguiente: en vista de esta inconsecuencia, los directores de esas escuelas, van a renunciar sus cargos, porque no les conviene seguir siendo directores, si, como he dicho, los profesores de esos mismos establecimientos ganan un sueldo superior.

A remediar esta situación, que es de carácter administrativo, tiende este proyecto de ley.

Una de sus disposiciones se refiere a los directores de Escuelas de Cárceles y Presidios; otra, a un caso de exclusión— que no existe en todo el personal de Educación Pública.— y que afecta a los directores de Escuelas Experimentales.

Estos funcionarios, que son tres en el país, son los únicos entre todo el profesorado, que tienen un aumento trienal de cinco por ciento, en circunstancias que todo el resto del personal tiene un aumento de un 10 por ciento. No hay ninguna razón de justicia para que estos funcionarios tengan un aumento trienal menor que el resto del profesorado, lo que produce el fenómeno que he anotado: que los profesores que reciben el 10 por ciento de aumento, ganan un sueldo superior al de los directores de los establecimientos en que trabajan y que sólo reciben un 5 por ciento.

La otra disposición se refiere a los profesores de las preparatorias de los liceos que tienen medio pupilaje o internado, los cuales tendrán un aumento especial por el trabajo que desempeñan, ya que, además de las clases, deben permanecer en el establecimiento durante todo el tiempo que él funciona, para acompañar a los alumnos en el almuerzo, en los recreos, etc. Es decir, este personal desempeña funciones de profesores y de inspectores, no como el resto del profesorado que sólo tiene que hacer sus clases, sin ningún recargo especial de trabajo.

En los presupuestos de los años 1931 y 1932, si mal no recuerdo, se consultaba una asignación especial de $ 250, para todo este personal de las preparatorias de los liceos que cuentan con medio pupilaje o internado, con el objeto de remunerar el mayor trabajo, el mayor esfuerzo que debe gastar en estas labores especiales; pero, posteriormente, esa gratificación se suprimió por economías. Ahora se propone, como un acto de justicia, que esa gratificación pase a formar parte del sueldo de estos profesores y por eso se agrega la suma de $ 150 más, a cada uno. El gasto que demandará este aumento es muy pequeño, porque éste profesorado es poco numeroso; los directores de Escuelas Experimentales, como ya lo he dicho, son tres; los directores de Cárceles y Presidios, no son más de 15. En resumen, este gasto no es grande...

El señor BOIZARD.— ¿A cuánto asciende el gasto?

El señor MAIRA.— A más o menos $ 19,000 o $ 20,000, excepto la parte que se refiere al profesorado de los liceos que tienen internado o medio pupilaje, que, si no recuerdo mal, deben ser alrededor de 20 o 25, y que tendrán un aumento de $ 150 mensuales cada uno. Como se ve, esto no representa un gasto muy crecido, no es más que restablecer la situación que este personal tenía antes. Y este restablecimiento es de toda justicia, ya que este personal trabaja no sólo en las horas de clases sino, como lo he dicho, también en todas aquellas en que debe vigilar al alumnado: en los recreos, almuerzos, etc., es decir, vuelvo a repetirlo, desempeña labores de profesores e inspectores, teniendo que llegar al establecimiento a las ocho de la mañana y retirarse en la tarde, sin tiempo siquiera para salir a la hora de almuerzo.

Yo pido, en consecuencia, a la Honorable Cámara que se sirva aprobar este proyecto de ley que, como digo, remedia una situación de injusticia de la cual nosotros no tenemos culpa, pues se produjo en el Honorable Senado, cuando se aprobaron indicaciones que la Cámara no había considerado. Hubo entonces de producirse una diferencia de sueldos entre directores y profesores, que es irregular.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se va a leer el informe de la Comisión de Hacienda sobre el financiamiento de este proyecto.

El señor PROSECRETARIO. —Vuestra Comisión de Hacienda, en sesión de fecha de hoy, acordó proponeros modificar el financiamiento propuesto para este proyecto de ley, en el sentido de imputar los gastos que representa a las mayores entradas producidas en la Cuenta C-10, del Presupuesto vigente.

El señor ORTEGA.—Deseo solo formular indicación para que se subsane la omisión en que se ha incurrido respecto del Director de la Casa de Menores de Valparaíso. Este funcionario no recibió aumento de sueldo cuando se dictó la ley general de aumentos. Lo recibieron, en cambio, los profesores de ese establecimiento como también los profesores del Politécnico Alcibíades Vicencio.

Para que se mantenga la jerarquía y para que este funcionario no se vea en la dura necesidad de renunciar a su cargo, al cual se le mantiene el sueldo de 7.800 pesos, mientras lo asignado a sus subalternos es la renta de nueve mil pesos, formulo indicación para que se equipare su situación a la que se le ha creado a los directores de escuelas de la clase de cárceles y presidios, lo mismo que al Director del Politécnico.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego al H. D. que se sirva mandar por escrito su indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor TORRES MOLINA.—Yo daré mi voto favorable a este proyecto, porque, como miembro de la Comisión de Educación, pude observar que en su discusión, tanto el señor Ministro como los técnicos del Ministerio, estuvieron de acuerdo en la necesidad de remediar esta situación.

En consecuencia, le daré mi voto favorable con el mayor gusto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate

En votación.

Si le parece a la H. Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Acordado.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el financiamiento propuesto por la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobada la indicación del señor Ortega.

El señor ORTEGA.—Se encuentra en el mismo caso...

El señor GAJARDO.— ¿Con qué sueldo quedaría?

El señor ORTEGA.—Con el sueldo de 12.600 pesos anuales, de que se habla en el inciso final del Art. 1.o del proyecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación la indicación del honorable señor Ortega.

—Votada la indicación en forma económica, fué aprobada por 43 votos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Terminada la discusión del proyecto.

6.—INCORPORACION AL REGIMEN DE LA CAJA NAC. DE EE. PP. Y PP. DE LOS PROFESIONALES DE LA CAJA DE SEGURO OBRERO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Corresponde tratar a continuación el proyecto que incorpora al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas a los médicos que trabajan en la Caja de Seguro Obrero.

Está impreso en el Boletín N.o 3037.

—Dice así:

Proyecto de ley:

"Artículo 1.o Los profesionales de la Caja de Seguro Obrero que prestan a dicha institución servicios técnicos y que no estén afectos al régimen de la Caja de Empleados Particulares, lo estarán al de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

La Caja de Seguro Obrero impondrá la cuota patronal correspondiente.

Art. 2.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión general y particular el proyecto de ley.

El señor LOIS.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor LOIS.— El objeto de este proyecto es incorporar a los profesionales que trabajan en la Caja de Seguro Obrero al régimen de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, como a los médicos, abogados, ingenieros, etc.; de ahí viene el artículo primero, cuya redacción propongo se modifique en esta forma:

"Art.... Los profesionales de la Caja de Seguro Obrero que presten a dicha institución servicios técnicos, estarán afectos al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas."

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión la indicación del honorable señor Lois.

Se van a leer algunas indicaciones.

El señor PROSECRETARIO. —Se han recibido las siguientes indicaciones:

Del señor Concha don Miguel:

Para suprimir en el inciso 1.o, del artículo 1.o, la frase: "y que no estén afectos al régimen de la Caja de Empleados Particulares".

Del mismo diputado:

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... La Caja de Seguro Obligatorio impondrá en el plazo de 4 años, en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, los aportes atrasados de los profesionales que estén actualmente a su servicio"

Del señor Guzmán don Eleodoro:

Para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... Autorízase a la Caja de Seguro Obligatorio para proceder al pago dentro del plazo de 4 años, a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas de las imposiciones personales y de las que correspondan a los empleados a que se refiere el artículo precedente anteriores a la vigencia de la presente ley".

Del señor Durán:

"Para redactar el inciso 1.o del artículo 1.o, en la siguiente forma: "Los profesionales de la Caja de Seguro Obrero, que presten a dicha institución servicios técnicos, estarán afectos al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas".

El señor LOIS.— Es la misma indicación que yo he formulado esta última, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión las indicaciones.

El señor WALKER LARRAIN. —Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Walker.

El señor WALKER LARRAIN. —Al final del artículo 1.o, se dice: "La Caja de Seguro Obrero impondrá la cuota patronal correspondiente". Yo descaría saber qué quiere decir esto ¿de qué la Caja de Seguro Obrero va a imponer?...

El señor LOIS.— A los médicos se les rebaja su parte de los sueldos.

El señor WALKER LARRAIN. —¿Y por qué se dice esto sólo en lo que se refiere aquí a la Caja y no se dice en lo que se refiere al personal?

El señor MAIRA.— Se le tiene que descontar la cuota que le corresponda de sus sueldos naturalmente; pero es que la cuota patronal, en el caso de los empleados públicos, la paga el Fisco, y aquí ha habido que establecer que la pague la Caja de Seguro respecto de sus empleados...

El señor WALKER LARRAIN —Se ha presentado también una indicación en este mismo proyecto para que se establezca que han de pagarse también las imposiciones atrasadas. ¿Estarían dispuestos todos los médicos y empleados, afectos a esta ley a pagar los varios miles de pesos que van a significarles estas imposiciones atrasadas?

El señor PRIETO (don Joaquín).— Las va pagar la Caja por ellos...

El señor WALKER LARRAIN. —¿Las va a pagar la Caja por ella y para ellos?

El señor LOIS — Sí, señor.

El señor WALKER LARRAIN —Pero esto no se ha establecido claramente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Concha don Miguel.

El señor CONCHA (don Miguel).— Señor Presidente, la Beneficencia Pública acaba de convenir en pagar a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas las cuotas atrasadas de los empleados a sus órdenes, en la misma forma que esta ley lo establece para la Caja de Seguro Obligatorio.

Todas las instituciones públicas, señor Presidente, tienden hoy en día a dar a sus empleados los beneficios de la previsión social, que son, sin lugar a dudas, el mejor medio de cimentar la tranquilidad pública que tanto necesitamos, y en seguida, una garantía cierta y eficaz para las familias de estos empleados contra los riesgos de muerte y de enfermedades del jefe del hogar.

El señor WALKER LARRAIN. —Levante un poco la voz, señor diputado.

El señor CONCHA (don Miguel).— He dicho, honorable diputado, que la Beneficencia Pública, por uno de sus últimos acuerdos, ha concedido a los empleados de sus dependencias las mismas franquicias que esta ley concede a los empleados de la Caja de Seguro Obligatorio, que son profesionales, ya que son los profesionales los únicos empleados de esta Caja que carecen de estos beneficios.

El señor LOIS. — ¡Y es muy nueva esta Caja!

El señor CONCHA (don Miguel). —La Beneficencia tendrá que gastar muchísimos más millones de pesos para conseguir esta finalidad; en cambio, para la Caja de Seguro Obligatorio no significa un gravamen demasiado oneroso, y, por eso, como decía...

El señor. FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, honorable diputado.

Ha terminado el tiempo de la tabla de fácil despacho.

El señor LOIS.— Ruego a la Honorable Cámara que prorrogue el tiempo de la tabla de fácil despacho hasta terminar este proyecto.

El señor ZUÑIGA. — Podría prorrogarse por unos cinco minutos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar por 5 minutos el tiempo de la tabla de fácil despacho.

No hay acuerdo.

Quedará con la palabra el honorable señor Concha don Miguel.

Entrando a la orden del día...

7.—CONSTRUCCIONES HOSPITALARIAS — MODIFICACIONES DEL SENADO.—PREFERENCIA

El señor GAJARDO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — ¿Sobre la orden del día?

El señor GAJARDO.— No, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al honorable señor Gajardo

Acordado.

Tiene la palabra su señoría.

El señor GAJARDO.— Es para solicitar el asentimiento unánime de la Cámara, a fin de tratar sobre tabla el proyecto sobre construcciones hospitalarias, que viene aprobado del H. Senado, con algunas modificaciones, que valdría la pena aceptar.

El señor LOIS.— ¡Muy bien!

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla el proyecto sobre construcciones hospitalarias.

Acordado.

El señor PRIETO (don Joaquín). —¿En qué boletín está, señor presidente?

El señor SECRETARIO.— Está impreso en el boletín 3057.

Dicen las modificaciones del Senado:

Artículo 1.o

Se ha agregado:

Después del renglón que dice "La Serena 5.600.000 pesos", el siguiente Hospital de Ovalle, 200,000 pesos".

Después del renglón que dice "Vallenar 500.000 pesos", este otro "Hospital de Vallenar, 200.000 pesos".

Después del renglón "Coquimbo, 50.000 pesos", lo siguiente: "Hospital de Coquimbo, 300,000 pesos".

Después de "La Ligua 600.000 pesos", se ha agregado: "Hospital de Vicuña, 200,000 pesos".

Después de "Petorca, 400.000 pesos", lo siguiente: "Hospital de Illapel, 200,000 pesos".

Se ha aumentado de 7.600.000 pesos, a 15.000.000 de pesos la cuota fijada para Valparaíso".

Se ha agregado después del rubro "Casablanca, 60,000 pesos" el siguiente: "Hospital de Casablanca, 100.000 pesos".

Se ha agregado, después del rubro "Para ampliar los servicios del Instituto Nacional del Radium", este otro: "Para construcciones de una escuela de deficientes mentales, incluso internado gratuito y pagado, y para la adquisición de los terrenos necesarios, 2.000,000 de pesos".

Se ha reemplazado el rubro que dice: "Hospital Salvador, 2.300.000 pesos", por este otro: "Hospital Salvador, incluso la terminación de la clínica Oftalmológica, 2.300.000 pesos".

Se ha reemplazado el renglón que dice: "Manicomio Nacional y Hospicio de Santiago 1.500.000 pesos", por las siguientes:

"Para ampliar los servicios del Manicomio Nacional, 7.000.000 de pesos", y

"Para el Hospicio de Santiago 800.000 pesos".

Se ha agregado después del renglón que dice: "Rengo, 400.000 pesos", el siguiente: "San Vicente de Tagua Tagua, 100.000 pesos".

Se ha agregado también

Después del rubro "Curepto 150.000 pesos" el siguiente: "Hospital de Hualañé 100 mil pesos".

Se ha aumentado de 100.000 pesos a 200 mil pesos la suma consultada en el rubro "Linares", de 100.000 pesos a 200.000 pesos, la suma consultada en el rubro "Parral", de 10.000 pesos a 40.000 pesos, la suma consultada en el rubro "Bulnes"; y de 150.000 pesos a 300.000 pesos, la suma consultada en el rubro "Victoria".

Se ha agregado, después del rubro "Lautaro, 100.000 pesos", este otro "Hospital de Lautaro, 150,000 pesos".

Se ha agregado el siguiente inciso final a este artículo:

"De los 13.000.000 de pesos destinados a Valparaíso, la Junta Central de Beneficencia invertirá preferentemente la suma que sea necesaria para transformar el Hospital Van Buren en Hospital General Mixto".

A continuación de este artículo, se ha agregado, con el número 2, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... en la inversión de los fondos que consulta el artículo anterior, se dará preferencia a la terminación de las obras ya iniciadas".

Artículos 2.o y 3.o Pasan a ser 3.o y 4.o sin modificaciones.

Artículo 4.o, Pasa a ser 5.o, substituyéndose la palabra "anterior" por "1.o".

Artículo 5.o y 6.o, pasan a ser 6.o y 7.o, sin modificaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). En discusión las modificaciones del H. Senado.

Tiene la palabra el H. señor Gajardo.

El señor GAJARDO — Las modificaciones introducidas por el H. Senado a este proyecto de ley son de diverso orden.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados guardar silencio.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GAJARDO.— Algunas de ellas tienden a destinar los fondos necesarios para hospitales de ciertas regiones que no había considerado esta Cámara, como en el caso de Ovalle, Vicuña, Illapel, San Vicente de Tagua-Tagua y Hualañé; otros tienen por objeto aumentar las sumas autorizados por nosotros para los hospitales de Vallenar, Coquimbo, Casablanca, Linares, Parral, Bulnes, Victoria y para Valparaíso que en vez de $ 7.600.000 se le fija $ 15.000.000; se han dividido además algunas partidas, y se ha agregado la cantidad de $ 2.000.000 para la construcción de una escuela de deficientes mentales.

Todas estas modificaciones se justifican, en su gran mayoría, y si alguna de ellas pudieran dar margen a discusión creo que no vale la pena detener el pronto despacho de este proyecto que tan inmensos beneficios va a producir en la capital y muy especialmente en las provincias, cuyos servicios hospitalarios son tan deficientes.

Contiene también el proyecto una modificación para que se le dé preferencia a aquellas obras ya iniciadas. Considero que es igualmente conveniente esta idea; porque es lógico antes de iniciar nuevas obras darle término a las ya empezadas.

Por lo demás, el H. Senado mantuvo el financiamiento acordado por esta Cámara al Proyecto y respetó los beneficios acordados por nosotros a las regiones que representamos; por estas condiciones espero que la Cámara se ha de servir aceptar las modificaciones propuestas por el H. Senado a este proyecto de ley, a fin de que pueda surtir los beneficiosos frutos que de él esperan, con impaciencia, las provincias.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MADRID (don Manuel).— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MADRID (don Manuel).— Señor Presidente, en una sesión cuasi ordinaria que se celebró a propósito de este mismo proyecto de ley, se consideró la idea—relacionando la tuberculosis con esta materia de construcciones hospitalarias—de construir en Santiago un hospital o un sanatorio para tuberculosos en el barrio alto de la capital.

Pues bien, el H. Senado ha modificado esta partida en el sentido de dar cinco millones de pesos para la construcción de sanatorios para tuberculosos.

Yo creo que si no se agregan las palabras con que aprobó este rubro la Cámara "barrio alto de la capital", va a suceder...

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Si lo dice, honorable diputado: Santiago: construcción de un Hospital Sanatorio de Tuberculosos... $ 5.000,000.

El señor GAJARDO.— Está en un error su señoría.

La Cámara de Diputados despachó el Art. 1.o sin la frase a que se refiere el honorable señor Madrid; de manera que el Senado no ha modificado la redacción primitiva del proyecto.

El señor MADRID (don Manuel).— No tengo mala memoria, honorable diputado...

El señor GAJARDO.— Pero tiene a la vista el Boletín S. S., que le está probando que en este caso ha tenido mala memoria; y que el Senado, en esta parte, no ha modificado el proyecto de la Cámara.

El señor MADRID (don Manuel).— El alcance de mis observaciones es otro, señor Presidente.

Haya o no haya modificado el Senado esta parte del artículo primero, yo quiero decir a mis honorables colegas que el objeto de mi indicación fué el siguiente: que se descongestionara el hospital de San Vicente, que el hospital para tuberculosos se trasladara a los barrios altos de Santiago, como tratamiento de clima para los enfermos de tuberculosis.

En otra forma va a suceder lo siguiente: que de esta suma de dinero, por lo menos 2,000,000 de pesos se van a invertir en el sanatorio que se está construyendo, que, en buenas cuentas, no va a prestar los servicios que se quieren para este caso.

Como ya no caben indicaciones, dejo la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones del H. Senado.

Si le parece a la H. Cámara, daría por aprobadas las modificaciones del H. Senado.

El señor LOIS.— Por supuesto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Aprobadas.

8.— CREACION DE UNA ESTACION DE OSTRICULTURA. —PREFERENCIA

El señor SECRETARIO.— El señor Morales don Raúl, pide que se destinen diez minutos de la orden del día a tratar de una moción que tiene por objeto crear una estación de ostricultura en Ancud.

El señor GARDEWEG.— ¿Quién lo pide?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la H. Cámara para tratar sobre tabla el proyecto a que se refiere el H. D.

El señor MORALES (don Raúl).— Como quiera la Cámara.

El señor MURILLO.— A continuación de la tabla, no hay ningún inconveniente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor URZUA.—Hay acuerdo señor presidente, para tratarlo a continuación de la tabla.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para destinar los últimos 10 minutos del orden del día a tratar del proyecto a que se refiere el honorable señor Morales.

Acordado.

9.—RENOVACION DEL ACTUAL CONGRESO.— PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En el primer lugar del orden del día figura el proyecto sobre renovación del actual Congreso.

El plazo reglamentario vence hoy, y el constitucional el 28 del mes en curso.

No hay infomre sobre este proyecto.

El señor ESTEVEZ.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESTEVEZ.— Es para pedir que se prorrogue el plazo a la Comisión, porque no ha alcanzado materialmente a evacuar su informe.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— ¿Hasta el lunes próximo?

El señor ESTEVEZ.— No, señor presidente, por todo el plazo constitucional.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el plazo reglamentario hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

Sesión 72.a Ordinaria, en miércoles 11 de setiembre de 1935

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA Y FUENZALIDA

(VERSION OFICIAL)

10.— LEY ORGANICA DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Figuran a continuación las modificaciones del Senado al proyecto de Ley Orgánica de los servicios de Impuestos Internos.

Están impresas en el Boletín 3,051.

(Las modificaciones del Senado figuran en la cuenta de la sesión 71).

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

Tiene la palabra el honorable señor Amunátegui.

El señor AMUNATEGUI. — Las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este proyecto tienen por objeto hacer más claras el proyecto, y coordinar mejor sus diversas disposiciones.

Hay solamente dos cambios que pueden tener alguna importancia, aunque muy pequeña. Se refiere, el primero, al cambio de grado de tres porteros, que pasan del grado 27 al grado 25...

El señor MURILLO.— Se les mejora su situación.

El señor AMUNATEGUI.— Se les mejora su situación, como dice el honorable colega. El otro cambio consiste en la fecha en que comenzará a regir la ley, en la parte que se refiere a los sueldos del personal.

El proyecto del Senado establece que esta fecha será el 1.o de julio, en vez de la fecha de la publicación de la ley en el "Diario Oficial", que establecía esta Cámara.

Todas las demás modificaciones son de redacción, y tienden sólo a aclarar el proyecto.

Por este motivo, yo me permito pedir a la Honorable Cámara que acepte todas las modificaciones del Honorable Senado, para que así la ley en discusión se despache sin mayor tardanza.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se darían por aprobadas las modificaciones del Honorable Senado.

Aprobadas.

11.—IMPUESTO A LAS LINEAS AEREAS Y SUBTERRANEAS. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Figuran a continuación las modificaciones del Senado al proyecto sobre impuesto a las líneas aéreas y subterráneas.

Están impresas en el Boletín número 3,056.

—Dicen las modificaciones del Senado:

Artículo 1.o.

En el inciso primero, se ha substituído "ocho y medio" por "cuatro".

En la letra c), se ha reemplazado la frase: "...agua potable, desagües..." por la palabra "gas".

El penúltimo inciso ha quedado como sigue. "Este impuesto se destinará a beneficio municipal".

Artículo 4.o

Las palabras iniciales: "La cobranza... han sido reemplazadas por estas otras: "El pago".

Artículo 5.o

Ha sido substituído por el siguiente:

"Artículo... Las disposiciones de la presente ley no entrabarán en forma alguna, el cobro y percepción de los impuestos sobre la misma materia que, en virtud de otras disposiciones legales, pudieran haberse devengado con anterioridad a la fecha de la presente ley".

Artículo transitorio.

"De las resoluciones que dicte la Dirección General de Impuestos Internos, podrá apelarse ante el Tribunal y en la forma prescrita en el artículo 15 de la ley citada".

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — En discusión las modificaciones.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el H. señor Mardones.

El señor MARDONES. — Señor Presidente, existía una ley que imponía un impuesto a estas empresas a que se refiere el proyecto en debate. Esta disposición ha sido burlada por esas empresas en una forma que no es concebible en un régimen de orden, dentro de un estado perfectamente establecido y soberano.

No se concibe cómo, en un país correctamente manejado, pueden burlarse las disposiciones legales por ciertas empresas, aunque sean poderosas.

Entonces, para salvar esta situación, que es, a mi juicio, una vergüenza para los Poderes Públicos, se ha procurado dictar esta ley que hoy se discute, para llegar a una especie de avenimiento con estas entidades.

Veamos, señor Presidente, cómo ha resuelto el H. Senado, este proyecto.

Sabemos, que no ha habido inconveniente en el Gobierno, y, aún, en el H. Senado, para gravar en un dos por ciento, — que se va multiplicando y que, por consiguiente, algunas veces llega al 8 y al 10 — artículos de primera necesidad, indispensables para la vida, que deben, entonces, adquirir hasta los más menesterosos.

En cambio, señor Presidente, ¿Cuál es el criterio que ha informado a este cuerpo legislativo ante la discusión de esta ley?

La H. Cámara, había impuesto un gravamen de $ 0.85 por ciento, en vez de dos por ciento, y el H. Senado, ha considerado que éste era un gravamen excesivo y lo ha rebajado de $ 0.85 a $ 0.40 por ciento.

¿Es posible, señor Presidente, que los poderes públicos, que los cuerpos legislativos, tengan este criterio para resolver un problema de esta naturaleza, comparado con el otro a que me refería: el de la alimentación?

A mí me parece, señor, un absurdo.

Entonces, estimo que lo lógico sería que esta Cámara, acordará insistir en su resolución, en la disposición que estableció un gravamen para estas empresas de $ 0.85 por ciento, en vez de $ 0.40 por ciento.

Todavía más, señor Presidente; la H. Cámara, en su proyecto de ley, distribuyó esta contribución del ocho y medio por mil, o sea, ochenta y cinco centavos por ciento, destinando un cuatro y medio por mil a beneficio municipal, un dos por mil a beneficio de la asistencia social y un dos por mil a beneficio fiscal.

El Hon. Senado, dentro de este espíritu de protección indefinida en favor de estas grandes empresas que se traduce en un afán de reducirles el monto de las contribuciones ha considerado sólo el interés de las Municipalidades y ha descuidado, señor Presidente, el interés de la Beneficencia, como si estas necesidades sociales, como si la asistencia social, no fueran ya una verdadera tragedia dentro de este país.

¿No sabemos, señor Presidente, que la beneficencia social carece de hospitales, carece de camas y otros elementos para atender a todas las necesidades de los enfermos?

¿No sabemos que epidemias tras epidemias están azotando a nuestra población, sin que se cuente con los recursos necesarios para hacerlas desaparecer?

Entonces, me parece lo lógico que la Cámara insista en su acuerdo anterior, o sea, que mantenga los 85 centavos por ciento, en vez de los cuarenta que propone el Senado, a fin de que no restemos a la asistencia social la contribución que nosotros mismos habíamos acordado en nuestro proyecto de ley.

Por estas razones, me permito rogar a la H. Cámara que acuerde de insistir en su antiguo resolución y rechace lo acordado por el Senado.

El señor MADRID (don Manuel).—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Madrid, don Manuel.

El señor MADRID (don Manuel).— El proyecto primitivo que nos enviara el Ejecutivo sobre esta materia, decía en uno de sus considerandos que, en buenas cuentas, aquí se venía a refundir en uno solo varios impuestos con que se había gravado a las empresas de comunicaciones, teléfonos, tracción eléctrica, etc. Durante dos años, había sido imposible aplicar estos impuestos.

Estaba presente en la sesión en que se discutió este asunto el ex Ministro del Interior, señor Salas Romo, quien estuvo de acuerdo con el diputado que habla en que este proyecto de ley disminuía, más o menos, en uno y medio por mil estos tributos, porque los tributos, como acabo de decirlo, aplicados por varios capítulos, sumaban más del siete y medio por mil.

Fué esta razón la que movió al autor de la indicación, el Diputado que habla, para pedir que se subieran del seis y medio al ocho y medio por mil estos impuestos, indicación que se ganó en esta H. Cámara.

Pué entonces cuando indiqué que este dos por mil se destinara a la Asistencia Social del Estado. Ahora, el H. Senado se pronuncia en un sentido bastante diverso: en lugar de estar de acuerdo siquiera en el proyecto primitivo que fijó un impuesto del 6 y medio por mil reduce el impuesto al cuatro por mil, perjudicando así a las municipalidades y a la Asistencia Social del Estado.

Por esta razón, voy a pedirles a mis honorables colegas, que tuvieron a bien oírme en aquella oportunidad y que se convencieron de la necesidad que había de que este impuesto no fuera del 6 y medio por mil, sino de un medio por mil más que el impuesto primitivo, que insistamos en este proyecto en la forma como lo aprobó esta H. Cámara, desechando la modificación introducida por el Senado para reducirlo a cuatro por mil.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor URREJOLA (don José Fco.).— Me pareció entender a mi honorable colega señor Mardones, que estimaba extraño el procedimiento del H. Senado, de haber bajado la contribución que esta H. Cámara había fijado a las líneas aéreas de estas compañías, del ocho y medio por mil, al cuatro por mil, mientras aceptaba que los artículos de primera necesidad pagaran el dos por ciento.

A mi entender, según la última ley dictada, estos artículos están exentos del pago de contribución.

Con razón se puede establecer el hecho de que tanto el honorable señor Mardones como el diputado que habla, sostuvimos desde el principio que este impuesto no debía cobrarse, y afortunadamente, en el último proyecto de ley que hemos despachado, entre las excepciones al impuesto, están los artículos de primera necesidad.

Yo soy partidario de que se den los fondos necesarios para la Asistencia social del Estado, y creo que también hay otras reparticiones o servicios, como la Educación Pública y tantas otras más, que tienen necesidad de mayores entradas para poder desarrollarse debidamente. Pero, tratándose de este impuesto, creo que el Honorable Senado ha estado en lo justo al dedicarlo especialmente a los municipios que son los encargados de mantener en mejor estado las ciudades, en donde están establecidos tantos servicios locales, como también, particularmente, estas líneas aéreas afectas al impuesto.

Yo estimo, señor Presidente, que en materia de tributación, muchas veces aquí nosotros contemplamos un solo aspecto de la cuestión. Por ejemplo, se dice que este impuesto debe ser mayor porque estas empresas tienen grandes capitales. Pero yo digo: si estas empresas, ya sea la de telégrafos o la de teléfonos, pagan grandes impuestos, ¿quiénes van a sufrir las consecuencias del recargo?

Yo creo que necesariamente serán los que ocupen estos servicios. Por lo tanto, sin desear absolutamente que se favorezca a estas empresas, es el caso de que soy partidario de que estos impuestos sean más moderados, porque estos servicios los paga el público.

El Honorable Senado ha mirado estos dos aspectos de la cuestión, que por mi parte no dejo de contemplar. Por lo tanto, soy partidario de que aceptemos la reforma del Honorable Senado, en el sentido de cobrar a estas compañías sólo un cuatro por mil.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Alvarez.

El señor ALVAREZ.— Señor Presidente, cuando se discutió este proyecto, mi honorable amigo señor Mardones vertió conceptos más o menos análogos a los expresados hoy. Estimó Su Señoría que este proyecto tiende a beneficiar a las grandes compañías, pero yo tuve oportunidad de manifestar en aquella ocasión, que es una lástima para la industria eléctrica nacional, la circunstancia de que cada vez que se trata de cualquier asunto relacionado con esta industria, tan digna de ayuda, tan digna de protección, como cualquiera otra que exista en el país, haya casi siempre un mal ambiente, porque siempre se mira a través de los intereses de las grandes compañías, como la de Tracción de Santiago o la de Teléfonos. Pero la industria eléctrica nacional, no sólo está constituída por estas grandes compañías. En todo el país existen, y en casi todas las ciudades de mediana importancia funcionan estos servicios de electricidad, que no los proporcionan estas grandes compañías, sino pequeñas empresas nacionales y en muchos pueblos hasta un sola persona.

El señor MADRID (don Manuel).— ¿Me permite una interrupción, honorable diputado?

El señor ALVAREZ.— Con todo gusto, honorable colega.

El señor MADRID (don Manuel).— Sin duda alguna que son muy interesantes las observaciones que está desarrollando el honorable colega; pero olvida Su Señoría que estas empresas nacionales, en su mayoría, son pequeñas empresas cuyo kilometraje es muy reducido. Por lo general no tienen líneas subterráneas y sólo tienen que pagar un impuesto anual insignificante.

La única compañía que habría que tomar en cuenta es el Telégrafo Comercial, que tiene miles de kilómetros de líneas aéreas.

Esta es la única empresa que hay que considerar, según las observaciones que viene formulando el H. Sr. Alvarez.

El señor ALVAREZ.—Este impuesto deberán pagarlo todas las empresas eléctricas, ya que todas tienen líneas aéreas.

La Empresa de Calbuco, por ejemplo, tiene líneas aéreas; y todas necesitan tenerlas para distribuir la energía eléctrica.

Todas estas empresas, por muy pequeñas que sean, tendrán que pagar esta contribución, lo mismo que las grandes empresas.

El señor MADRID (don Manuel).—Pero se trata de compañías pequeñas que no tienen gran kilometraje de líneas comparadas con el que tienen las grandes compañías, y con éstas las que, por tener esa gran kilometraje, van a cubrir el impuesto.

El señor MARDONES.— Yo quiero que mis honorables colegas salgan del error en que incurren al afirmar que las compañías van a pagar el impuesto en relación con los kilómetros de líneas que tengan tendidas. Si es en relación con los capitales de que disponen estas empresas...

El señor GONZALEZ (don Pedro).— En relación con el avalúo...

El señor ALVAREZ.—De modo que tenía razón yo para afirmar que este impuesto no sólo se refiere a las grandes compañías, sino también a todas las empresas eléctricas nacionales.

De manera que todas estas empresas que existan, aún en los pueblos más apartados, más pequeños, van a estar afectas a esta contribución...

El señor LIRA URQUIETA. —¿Quiere permitirme, H. D.?

El señor ALVAREZ.— Con mucho gusto.

El Sr. LIRA URQUIETA.—Es de mucha importancia no gravar a las actuales empresas eléctricas, que están comenzando a surgir en diversos centros de producción, tanto mineros como agrícolas, que recién comienzan a electrificarse.

Estas compañías incipientes con capitales débiles, están en condiciones sumamente difíciles porque tienen que adquirir maquinarias y tienen que pagar técnicos. Si además de esto les vamos a colocar este impuesto bastante subido, como la Cámara lo había pedido en su primer proyecto, sencillamente no cooperamos a la industrialización del país, a la electrificación de los mejores elementos con que de contar la agricultura y la minería, sobre todo, de una fuerza eléctrica económica, que se mantenga en las mejores condiciones posibles, a fin de que no se hagan instalaciones dificultosas, que mañana signifiquen para el país nuevas pérdidas en su economía.

Por esta razón, yo me permito insistir en que la Cámara debe aprobar el proyecto tal como lo ha modificado el Senado, en atención a que este país, en unidades de energía eléctrica, en caballos de fuerza eléctrica, es uno de los más atrasados del mundo.

De ahí viene que toda la extracción, tanto minera como agrícola, deba hacerse por medios poco adecuados.

Por eso debemos desarrollar al máximo, para que se pueda contar, en cualquier rincón del país, con energía eléctrica, barata y en las mejores condiciones posibles.

El señor ALVAREZ.—Yo agradezco al señor Lira Urquieta sus observaciones, que corroboran las mías, porque viene de uno de los diputados que más se han preocupado en esta H. Cámara de estudiar todo lo que se refiere a las industrias nacionales.

Yo soy partidario, y acepto las modificaciones del Senado.

La modificación que me parece más simpática, y que espero que habrá de contar con el voto de muchos colegas, es la que consiste en modificar la destinación de este impuesto.

La H. Cámara había destinado un dos por mil a beneficio fiscal, un 4 y medio por mil a beneficio municipal, y un dos por mil a asistencia social. En cambio, el H. Senado destina íntegramente este impuesto a beneficio municipal.

Yo creo que todos los que hemos apreciado las penurias económicas porque atraviesan las Municipalidades estimaremos conveniente la modificación del Senado.

Yo recuerdo que cuando se discutió esta ley, el H. señor Madrid propuso una indicación para aumentar este impuesto y destinar su aumento a beneficios de la asistencia social.

Esta indicación no fué discutida, no fué a Comisión, como era lógico, ya que se trataba de una materia de impuesto, sino que se votó inmediatamente, sin que en realidad, la Cámara apreciara cuanto significaba este impuesto, sin que se tomara en cuenta el gravamen que significa para estas empresa. En cambio, el Senado, después de discutirlo serenamente en la Comisión, después de apreciar todos los tributos que pesan sobre la industria eléctrica nacional, ha creído del caso rebajarlo.

Por otra parte, señor Presidente, el impuesto que establece el proyecto que discutimos en el tercer trámite constitucional viene a reemplazar, en lo que respecta a la industria eléctrica una disposición del decreto-ley 245 sobre rentas municipales cuya aplicación a esa industria era, a mi juicio, muy discutible, debido a su defectuosa redacción, como ocurrió con tantas disposiciones de los decretos leyes dictados durante los períodos de Gobierno de facto.

En efecto, aquella disposición del decreto-le 245 se refería a las Empresas que habían obtenido concesión de las Municipalidades, y como saben mis honorables colegas, estas Empresas funcionan en virtud de decretos gubernativos, y de aquí nació una de las objeciones más fuertes que se han opuesto a la aplicación de este tributo a la industria eléctrica, objeciones que, están sometidas a la decisión de los Tribunales de Justicia.

En cambio, mediante la aprobación de este proyecto se establecerá un impuesto concreto e indiscutible que afectará a todas las Empresas Eléctricas, y para determinar el monto de este tributo debemos tomar en consideración que sobre esta industria gravitan todo, los impuestos que afectan a cualesquiera otras actividades industriales del país: contribución sobre bienes raíces, impuesto del 2 o/o sobre el valor de los suministros, impuesto a la renta, de papel sellado y estampillas, etc.

Además de todos estos tributos se establecerá este impuesto especial que para esta industria, cuyo pago no podrá ser discutido y que —de aprobarse como lo insinuó las modificaciones del Senado — vendrá a incrementar de inmediato las exiguas entradas de las Municipalidades del país.

Por las razones expuestas yo termino solicitando de mis honorables colegas que aprobemos las modificaciones introducidas a este proyecto por el H. Senado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el H. señor Gajardo.

El señor GAJARDO.— Estoy en perfecto acuerdo con el honorable colega señor Alvarez en orden a la conveniencia de aceptar las modificaciones del Honorable Senado.

Desde luego el impuesto establecido por la Cámara es excesivamente alto y, en cambio, el Senado, con criterio más ecuánime, ha rebajado del 8 1/2 al 4 por mil este tributo.

Es necesario pensar que quiénes van a pagar, en definitiva, ese impuesto son los consumidores, que sufrirán en carne propia las consecuencias de esta ley, porque siempre las empresas hallarán manera de hacer gravitar estas clases de cargos sobre sus clientes.

Esto lo estamos palpando día a día.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — ¿No se rigen actualmente por tarifas aprobadas por el Supremo Gobierno?

El señor GAJARDO. — Pero su señoría estará de acuerdo conmigo que el día que se aumenten las cargas tributarias no les faltará a esas empresas la manera de justificar nuevos aumentos de tarifas.

Por otra parte, las modificaciones del Senado corrigen otra serie de deficiencias que contenía el proyecto de la Cámara; así el Senado desechó la idea de la Cámara de que esta ley alcanzara a los servicios de agua potable y desagüe.

¿Es posible, pregunto yo, que vayamos a encarecer estos elementos, que son indispensables para la vida del pueblo? El Honorable Senado ha sido más comprensivo y ha eliminado a esos servicios. Además, como muy bien se ha observado aquí, la totalidad de lo que produce este impuesto, según el proyecto del Senado, pasará a beneficio municipal.

En seguida, en el artículo 4.o tenemos que la Cámara ha reglamentado la cobranza del impuesto, cuando en realidad debió referirse a su pago.

En el artículo 5.o la Cámara despachó una disposición ambigua que parece dejar vigente para el futuro el cobro de impuestos que establece la ley N.o 4174, situación que aclara la disposición del artículo 5.o, propuesto por el Honorable Senado en que solamente se refiere a la percepción y cobro de aquellos impuestos que pudieran haberse devengado con anterioridad a la fecha de la promulgación de la presente ley.

Este mismo puede decirse respecto al artículo transitorio en que la redacción de la Cámara de Diputados era deficiente y que fué corregida por el Honorable Senado.

Por estas breves razones, yo espero que la Cámara en ha de servir aprobar las modificaciones propuestas por el Honorable Senado.

El señor MADRID (don Manuel).— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA.— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MADRID (don Manuel).— Yo no sé con qué criterio estamos procediendo. Hace sólo media hora, la Cámara ha despachado un proyecto de ley que consulta la suma de 40 millones de pesos para construcción de hospitales. Previendo lo que acontecerá más tarde, yo me pregunto: ¿cómo se van a mantener estos hospitales cuyas leyes despachamos en este momento?

Construir hospitales e instalarlos, no es lo mismo que mantenerlos.

UN SEÑOR DIPUTADO. — Estos gastos están financiados.

El señor MADRID (don Manuel).— Eso es una cosa aparte, honorable colega.

La construcción y la instalación está financiada, pero ¿con qué se van a mantener estos hospitales? Con el dinero concedido se van a construir estos establecimientos de asistencia social, pero ¿cómo se va a mantener-los? La Cámara debe pensar con qué vamos a mantener esos establecimientos.

El señor GAJARDO. — Ese problema no lo vamos a resolver con este proyecto.

El señor URREJOLA (don José Francisco).— Es un proyecto distinto.

El señor MADRID (don Manuel).— Por eso insisto en que hay que dejar este impuesto a beneficio de la asistencia social.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Tiene la palabra el señor Mardones.

El señor MARDONES.— Debo reconocer que las observaciones formuladas por los señores Alvarez y Lira, son perfectamente acertadas.

Nosotros debiéramos establecer una diferencia entre las grandes y las pequeñas empresas; pero no es posible que las alegaciones que son aceptables con respecto a las pequeñas empresas las vamos a admitir en beneficio de las grandes empresas. Aparte de eso, consideremos que el actual proyecto que viene del Senado, ha rebajado aún la contribución que había a beneficio de las Municipalidades que la Cámara bajó a 4 y 1/2 por mil, el senado, digo, la rebajó a un 4 por mil, aparte de las otras contribuciones que había que beneficiaban al Fisco y a la asistencia social.

El señor Gajardo nos dice que si mantenemos este impuesto, él va a gravitar sobre los consumidores y que por eso debemos suprimirlo.

El señor GAJARDO.— Aceptando la modificación del Senado. No he dicho eso que Su Señoría me supone. He propuesto que se acepte la modificación del Senado, pero no he dicho que haya necesidad de suprimirlo.

El señor MARDONES. — Sobre la base de que este gravamen va a recaer sobre los consumidores, lógicamente debemos llegar a la conclusión que no es posible establecer tributo alguno; porque, ¿cuál, le pregunto a Su Señoría, es el impuesto que no gravita en último término sobre el consumidor?

El señor GAJARDO.— El impuesto sobre la renta, honorable diputado.

El señor MARDONES.— Aún ese impuesto, honorable diputado, porque cuántos no hacen una declaración inexacta a fin de ocultar su renta efectiva. Y es por eso que nos vemos forzados a establecer impuestos indirectos. Y es por esa circunstancia que aceptando las razones de los señores Lira y Alvarez, creo que deberíamos pronunciarnos en forma de gravar a los grandes capitales, exonerando de contribución a los más pequeños.

No se pueden aplicar las razones de SS. SS.

A las grandes empresas, esas razones sólo deben valer para las pequeñas.

El señor URREJOLA (don José Fco.).—Las razones dadas para las pequeñas empresas son aceptables; pero, creo que cuando se habla de empresas de grandes capitales relacionadas con servicios públicos como son las de telégrafos, teléfonos, etc., debe considerarse que el gravamen que se les imponga sea proporcionado para que esos servicios se mantengan en buenas condiciones dentro de las tarifas establecidas. ¡Cuán útil es que estas empresas tengan un buen servicio, porque de este modo mantienen cierta competencia con servicios similares que de otra manera serían excesivamente caros! Concuerdo con el H. señor Gajardo en que no es posible imponer fuertes gravámenes, porque éstos son pagados a la postre por personas que no tienen grandes rentas.

El señor GAJARDO.— Existe, además, la razón de que las pequeñas empresas pueden pagar altos tributos que para las pequeñas, pueden significar su ruina.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones del Senado al artículo 1.o.

—Votadas en forma económica, fueron aprobadas por 30 votos contra 9.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, daré por aprobadas las modificaciones del Senado en el resto de los artículos.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor ACHARAN.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para conceder la palabra al señor diputado.

El señor ACHARAN ARCE.—Es para pedir sencillamente que tratemos sobre tabla del proyecto referente a la condonación de intereses a los deudores morosos.

Es éste un proyecto muy sencillo y de fácil despacho.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el H. diputado.

SEÑOR DIPUTADO. — ¡No, señor!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

12.— SUSPENSION DE LA VIGENCIA DE DOS TITULOS DEL REGLAMENTO SOBRE ESCALAFON JUDICIAL.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Corresponde tratar a continuación del informe de la Comisión Mixta especial encargada de solucionar los desacuerdos habidos entre ambas ramas del Congreso en el proyecto sobre reforma del escalafón judicial, que está impreso en el boletín 3,054.

El señor SECRETARIO.— El proyecto dice:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. Mientras se dicta la ley sobre reforma del Escalafón Judicial, suspéndese la vigencia de los Títulos IV y V y de la primera parte del inciso 1.o del inciso 2.o del artículo 26 del Reglamento N.o 3.390, de 29 de diciembre de 1927".

Durante este tiempo la Corte Suprema formará el escalafón general del Poder Judicial en la forma y plazos señalados en el Título V. Los reclamos se presentarán al Secretario de este Tribunal".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Estevez, que es el diputado informante.

El señor ESTEVEZ.— La Comisión Mixta de Senado y de la Cámara de Diputados, nombrada para resolver las dificultades producidas en la dictación del escalafón judicial, no ha podido avanzar en el estudio de esta cuestión con la celeridad que habría deseado, y ha encontrado que todas las dificultades son de tal carácter, que no va a ser fácil despachar este asunto rápidamente.

Por eso ha presentado, de acuerdo con todos los diputados que forman parte de la Comisión y con los senadores que también, forman parte de ella, este proyecto que tiene por objeto suspender la vigencia de los Títulos IV y V, y la primera parte del inciso 1.o y la primera parte del inciso 2.o del artículo 26 del reglamento número 3.390 mientras se despacha el proyecto de reforma del escalafón del Poder Judicial, lo que va a demorar bastante; y por esto también ha sido necesario recurrir a este proyecto, que todos los miembros de la Comisión aceptamos.

El señor GAJARDO.— El inciso 1.o, dice: "Mientras se dicta la ley sobre reforma del Escalafón Judicial, suspéndese la vigencia de los Títulos IV y V, y de la primera parte del inciso 1.o y de la primera parte del artículo 26 del Reglamento N.o 3.390, de 29 de diciembre de 1927".

Y el inciso 2.o, agrega: "Durante este tiempo, la Corte Suprema formará el escalafón general del Poder Judicial, en la forma y plazos señalados en el Título V. Los reclamos se presentarán al secretario de este Tribunal".

Parece que hay una contradicción entre estos dos incisos, ya que una disposición dice que se suspenden los efectos de los Títulos IV y V, y la otra, que la Corte Suprema formará el Escalafón en la forma y plazos señalados en el Título V.

El señor ESTEVEZ.— Creo que en el boletín se omitió decir que la Corte Suprema hará el escalafón del Poder Judicial en la forma y plazos que establece la ley, porque hay plazos autorizados por la ley para formar el escalafón.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Me permito advertir a los honorables diputados que en este trámite constitucional no caben indicaciones de ninguna especie.

El señor ESTEVEZ.— Este no es un proyecto de reforma del escalafón judicial: es un proyecto que inició la Comisión Mixta Especial, designada para dirimir un desacuerdo de ambas ramas del Congreso.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— A eso me refiero, honorable diputado. El Reglamento, en su artículo 117, dice:

"El debate sobre esta clase de proyectos se reducirá a tres discursos de diez minutos cada uno, y no se admitirán indicaciones de ninguna especie.

Cerrado el debate, la Cámara se pronunciará en conjunto sobre el proyecto, sometiéndolo a votación".

El señor CASTELBLANCO.— Si no es informe de la Comisión Mixta Especial.

El señor ESTEVEZ.— No es informe de Comisión.

Es un proyecto de solución que presentó la Comisión Mixta.

Es un proyecto enteramente aparte.

El señor CABEZON.— Completamente aparte.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, honorable diputado.

El señor ESTEVEZ.—Es un proyecto de ley, como cualquiera otro, que tiene por objeto suspender la vigencia de dos títulos del decreto sobre escalafón judicial.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Me permito advertir a los honorables diputados que el impreso dice: "Informe de la Comisión Mixta Especial", etc.

UN SEÑOR DIPUTADO.— Ahí está el error.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Es esto lo que ha inducido en error a la Mesa.

El señor CABEZON.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Cabezón.

El señor CABEZON.— Yo estoy de acuerdo con las palabras pronunciadas por mi honorable colega señor Estévez, y me parece que no hay necesidad de avanzar más para que se dé cuenta la Honorable Cámara de la necesidad de despachar este proyecto.

Todos estamos de acuerdo en que el actual sistema de calificaciones del Poder Judicial es un sistema que le acarrea muchos perjuicios. En buenas cuentas, podríamos decir que es una verdadera espada de Damocles suspendida sobre la cabeza — digamos— del Poder Judicial.

Hoy día, las calificaciones no se hacen, podemos decir, con estricta justicia, sino más bien con un criterio político.

UN SEÑOR DIPUTADO.— Con ese criterio se han hecho siempre.

El señor CABEZON.— Se da cuenta en la Comisión Calificadora hasta de los chismes más insignificantes que corren por ahí. En esta forma, me parece que el Ejecutivo no debe entrometerse en estos asuntos, que deben ser de la atingencia exclusiva del Poder Judicial.

Es indispensable eliminar al Ejecutivo de estas atribuciones propias sólo del Poder Judicial.

Por estas razones y en vista de que se va a demorar mucho tiempo, todavía, la confección del escalafón judicial, creo que hay conveniencia en despachar este proyecto, que es de sumo interés. Por estas razones, yo le voy a dar mi voto favorable.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego al honorable señor Estévez que se sirva mandar su indicación, por escrito a la Mesa.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto.

El señor GAJARDO.— Con la indicación del señor Estévez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Acordado.

Si le parece a la H. Cámara, se omitiría el trámite de segundo informe respecto de este proyecto.

Acordado.

Si le parece a la H. Cámara, se aprobaría la indicación del honorable señor Estévez, que es la única que se ha hecho en este proyecto.

El señor SECRETARIO.—La indicación del señor Estévez es para reemplazar la frase: "en el Título V", en el inciso 2.o, por ésta "en la ley".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Si a la Cámara le parece, se daría por aprobada la indicación del señor Estévez.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Con la venia de la H. Cámara, podría conceder la palabra a S. S.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Con la venia de la H. Cámara, podría conceder la palabra al honorable señor González.

Acordado.

Puede usar de ella S. S.

El señor GONZALEZ VIDELA.— La Comisión de Hacienda, señor Presidente, ha despachado un proyecto que consta de un solo artículo y cuyo origen es de iniciativa del honorable Diputado señor Acharán Arce, proyecto en el cual se pide la condonación de intereses y multas por contribuciones adeudadas por bienes raíces cuyo avalúo no fuere superior a 60 mil pesos.

Este es un asunto de suma importancia, señor Presidente, que va a favorecer a una serie de personas modestas, que debían 15, 20 o 30 pesos y que ahora, por un defecto de la ley tributaria, tienen que pagar 200, 300 o 400 pesos, por derecho de recaudación.

Yo solicitaría, por eso, del señor presidente que recabara el asentimiento de la Cámara para que este proyecto se tratara sobre tabla.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el H. Diputado.

El señor DUSSAILLANT.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Hay oposición H. Diputado.

El señor RETAMALES.— No se opone H. Diputado.

13.— CREDITOS A PEQUEÑOS AGRICULTORES

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del segundo informe sobre el proyecto que concede créditos a los pequeños agricultores.

Está impreso en el Boletín N.o 3,055.

El señor PROSECRETARIO (Accidental).—La Comisión dice:

"Honorable Cámara: Vuestra Comisión de Agricultura y Colonización pasa a informaros, en segundo trámite reglamentario acerca del proyecto de ley por el cual se propone ayudar a los pequeños agricultores, facilitándoles préstamos en condiciones favorables, por intermedio de la Caja de Crédito Agrario.

El artículo 7.o no ha sido objeto de indicaciones en la discusión general, ni de modificaciones en el segundo trámite de Comisión, por lo cual se corresponde declararlo aprobado sin votación, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 123 del Reglamento.

Los artículos 1.o y 2.o del proyecto han sido aprobados en los términos siguientes:

"Artículo 1.o La Caja de Crédito Agrario destinará en lo sucesivo hasta 30 millones de pesos a préstamos para los pequeños agricultores.

De esta suma, 15 millones de pesos se destinarán a préstamos cuya cuantía no podrá exceder de 5 mil pesos y 15 mil pesos a préstamos que no excedan de 10 mil pesos.

Los propietarios o arrendatarios que exploten predios agrícolas cuyos avalúos totales no excedan de 80 mil pesos y los inquilinos y medieros, serán considerados pequeños agricultores para los efectos de la presente ley".

"Artículo 2.o Los préstamos a que se refiere esta ley se concederán de acuerdo con las disposiciones vigentes, relativas al pagaré agrícola.

Se ha intercalado el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 3.o Substitúyense las partes iniciales de los incisos 1.o y 2.o del artículo 1.o de la ley número 5,185 de 30 de julio de 1931, por las siguientes:

"Artículo 1.o El Banco Central de Chile otorgará créditos directos o indirectos, en forma de préstamos, descuentos, etc.

"El total de los créditos que el Banco Central otorgará a las instituciones nombradas, etc."

Los artículos 3.o y 4.o del proyecto han sido redactados en los siguientes términos:

"Artículo 4.o En los departamentos agrícolas donde no existan agencias de la Caja de Crédito Agrario, se designarán Comisiones que tendrán a su cargo el estudio de los antecedentes que presenten los interesados y que tendrá las atribuciones que se indicarán en el Reglamento.

Estas Comisiones estarán formadas por el Tesorero del Departamento, por un agente de la institución prestamista y por un pequeño agricultor de la región, de preferencia representante de sindicatos, cooperativas o comunidades agrícolas, que será designado oportunamente por el Consejo de dicha institución, a propuesta en terna del agrónomo provincial respectivo.

Las solicitudes presentadas en las comunas deberán ser tramitadas por el Tesorero Comunal correspondiente, en el plazo de 8 días".

"Artículo 5.o Los fondos que se destinen a los fines que establece la presente ley...

El señor CABEZON.— ¿Para qué sigue leyendo el señor Secretario, señor Presidente, cuando está impreso?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Para evitar una búsqueda del informe dentro del recinto de la Cámara y para facilitar la labor a los señores diputados.

El señor AMUNATEGUI.— Pero hay muchas indicaciones que despachar.

El señor CAÑAS LIRA.— Pido la palabra.

El señor SECRETARIO.— ... serán distribuídos por el Consejo de la institución prestamista entre los diversos departamentos de la República, proporcionalmente al número de pequeños agricultores que trabaje en cada uno de ellos.

Los fondos correspondientes a un departamento que no fueren solicitados en préstamo, podrán pasar a incrementar los que correspondan a otro departamento donde haya demanda de ellos".

Los artículos 5.o y 6.o del proyecto han sido aprobados en los mismos términos en que fueron propuestos en el primer informe.

Se ha aprobado el siguiente artículo transitorio:

"Artículo transitorio. Los pequeños agricultores que a la fecha de la promulgación de esta ley adeuden a la Caja de Crédito Agrario menos de 5 mil pesos, en razón de obligaciones ya vencidas y de plazos vencidos, podrán renovar sus obligaciones de acuerdo con lo dispuesto por esta ley".

En consecuencia, vuestra Comisión os propone aprobar el siguiente:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o La Caja de Crédito Agrario destinará en lo sucesivo hasta 30 millones de pesos a préstamos para los pequeños agricultores.

De esta suma, 15 millones de pesos se destinarán a préstamos, cuya cuantía no podrá exceder de 5 mil pesos y 15 millones de pesos a préstamos que no excedan de 10 mil pesos.

Los propietarios o arrendatarios que exploten predios agrícolas cuyos avalúos totales no excedan de 80 mil pesos y los inquilinos y medieros, serán considerados pequeños agricultores para los efectos de la presente ley.

Art. 2.o Los préstamos a que se refiere esta ley se concederán de acuerdo con las disposiciones vigentes relativas al pagaré agrícola.

Art. 3.o Substitúyense las partes iniciales de los incisos 1.o y 2.o del artículo 1.o de la ley número 5,185, de 30 de julio de 1933, por las siguientes:

"Artículo 1.o El Banco Central de Chile otorgará créditos directos o indirectos, en forma de dos, podrán renovar sus obligaciones de préstamos, descuentos, etc.

"El total de los créditos que el Banco Central otorgará a las instituciones nombradas, etc."

Art. 4.o En los departamentos agrícolas donde no existan agencias de la Caja de Crédito Agrario, se designarán Comisiones que tendrán a su cargo el estudio de los antecedentes que presenten los interesados y que tendrán las atribuciones que se indicarán en el Reglamento.

Estas Comisiones estarán formadas por el Tesorero del Departamento, por un agente de la institución prestamista y por un pequeño agricultor de la región, de preferencia representante de sindicatos, cooperativas o comunidades agrícolas, que será designado por el Tesorero del Consejo de dicha institución, a propuesta en terna del agrónomo provincial respectivo.

Las solicitudes presentadas en las comunas deberán ser tramitadas por el Tesorero Comunal correspondiente, en el plazo de 8 días.

Art. 5.o Los fondos que se destinen a los fines que establece la presente ley, serán distribuídos por el Consejo de la institución prestamista entre los diversos departamentos de la República, proporcionalmente al número de pequeños agricultores que trabaje en cada uno de ellos.

Los fondos correspondientes a un departamento que no fueren solicitados en préstamo, podrán pasar a incrementar los que correspondan a otro departamento donde haya demanda de ellos.

Art. 6.o Los préstamos que se conceden se harán de preferencia en especies, como semillas, elementos de trabajo, ganado, abonos, etc.

Art. 7.o Los préstamos se harán a un plazo máximo de 5 años con un interés no superior al 5 por ciento.

Art. 8.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo transitorio. Los pequeños agricultores que a la fecha de la promulgación de esta ley adeuden a la Caja Agraria menos de 5 mil pesos, en razón de obligaciones ya vencidas y de plazos vencidos, podrán renovar sus obligaciones de acuerdo con lo dispuesto por esta ley."

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión particular el artículo 1.o

Ofrezco la palabra.

El señor TORRES (don Emilio).— Por qué no tratamos el lunes este proyecto, señor Presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Cañas Lira.

El señor CAÑAS LIRA.—A pesar de que la Comisión en este proyecto y ha tratado de [illegible] funcionario, sucede, señor Presidente, que se encuentran fuera de Santiago algunos miembros de la Comisión y otros señores diputados que tienen interés en tomar parte en la discusión de este proyecto.

Por estas consideraciones pediría a la Mesa y a la H. Cámara que se sirvieran postergar la discusión de este proyecto hasta el lunes próximo.

El señor ZUÑIGA.— Pido la palabra.

El señor URZUA.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Zúñiga.

El señor ZUÑIGA.— Quiero hacer presente a la H. Cámara que este proyecto de ley fué acuciosamente estudiado por la Comisión de Agricultura, con asistencia de todos los H. Diputados que tenían interés en que se despachara este asunto; el propio señor Cañas Lira asistió también a la Comisión en que se despachó este proyecto; y se produjo acuerdo unánime en todos los sectores que ahí estaban representados, para prestarle su aprobación.

El señor CAÑAS LIRA.— ¿Me permite, Su Señoría? Más que nada concurrió a esa reunión de la Comisión el Gerente de la Caja Agraria.

El señor ZUÑIGA.— Efectivamente, H. Diputado. Quiero rogar a la H. Cámara que se sirva desestimar la petición del H. señor Cañas Lira y acordar a la mayor brevedad posible el despacho de este proyecto en la forma en que viene del H. Senado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ZAPATA.— Se ha sostenido que este proyecto ha sido acuciosamente estudiado por la Comisión de Agricultura y Colonización para este objeto se llamó al señor Director de la Caja de Crédito Agrario a fin de contemplar los intereses de este organismo frente a este proyecto.

Pero debo hacer presente que se ha cometido una irregularidad en la Comisión de Agricultura contra del que habla, impidiéndole participar en la discusión de este proyecto y en defender las indicaciones que presenté. No se hizo la oportuna citación debida para dejar constancia que en la segunda reunión de la Comisión que se empezó a discutir el proyecto mencionado quedé con la palabra, por haber llegado el término de la hora fijada para la sesión.

El miércoles pasado, día en que se reunió por tercera vez la Comisión nuevamente, me encontraba al punto relacionado con la situación del campesinado y que se burla manifiesta que se haya damnificado por las medidas del año pasado, en esos momentos se reunían los miembros de la comisión y tomaban una decisión sobre este problema en circunstancias que, como lo he manifestado, mis observaciones quedaban pendientes para la sesión siguiente, a fin de continuar la defensa de las indicaciones que había presentado en la discusión general de dicho proyecto.

Yo creo que ésta es un procedimiento irregular de la Comisión y que ha procedido a tomar una

solución en un momento en que nosotros estábamos preocupados de una discusión de interés público en esta H. Cámara. Sin embargo, como digo, la Comisión resolvió esta cuestión sin oír a un diputado que estaba interesado en ella y cuyo derecho había quedado matemáticamente y en forma indiscutible postergado para la reunión próxima.

Yo me considero defraudado por esta actitud de la Comisión, y, en nombre de los pequeños propietarios de predios agrícolas, que me han encomendado especialmente defender estas indicaciones, manifiesto mi más enérgica protesta por la precipitación con que ha procedido la Comisión, indicando que por esta actitud atropelladora no consideró las indicaciones que presenté en favor de este proyecto de ley.

UN SEÑOR DIPUTADO.— Sí se tomaron en cuenta, H. Diputado.

El señor ZAPATA.— No se han tomado en cuenta, honorable colega; y tanto es así, que en estos momentos estoy tratando de reunir las firmas necesarias para renovar estas indicaciones, que son cinco o seis y que estimo que al dar su aprobación general en este proyecto, será imposible que las indicaciones que voy a renovar, sean tomadas en cuenta.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Me permito manifestar al honorable diputado que está en discusión el artículo 1.o

El señor ZAPATA.— Yo no discuto eso, señor presidente; lo que yo sostengo es la irregularidad con que ha procedido una Comisión que ha tenido la obligación de oír a uno de los interesados, que ha presentado indicaciones, que tenía interés en defenderla, pero que en esos momentos, como lo repito, estaba preocupado en la sesión de esta Honorable Cámara, haciendo observaciones de carácter general. Yo entiendo que éste es un atropello manifiesto que se hace a un diputado dentro del derecho que tiene a defender las indicaciones en el seno de dichas comisiones.

Aquí se ha criticado, en varias ocasiones, que los honorables diputados presentan indicaciones y que después no vayan a defenderlas a las Comisiones; pero ahora que yo me he interesado en defender éstas, he sido burlado por la Comisión, impedido por una fuerza mayor, de concurrir a sesiones sorpresivas, como en este caso, en que los diputados estábamos en la Sala, dedicados a los trabajos de la Corporación.

En consecuencia, yo estimo que la Comisión no debió informar este proyecto, porque no sería reglamentario hacerlo; y es por estas consideraciones que reclamo de la situación creada por la Comisión, que no tiene derecho a atropellar a un diputado que ha presentado indicaciones, y que ha demostrado el mejor propósito de defenderlos.

En consecuencia, estimo que este proyecto no debiera discutirse en estos momentos, puesto que he planteado un reclamo en contra de la Comisión, y por las razones expuestas, no sería reglamentario discutir dicho proyecto, a pesar de que soy uno de los más interesados en su despacho. Como conclusión, debe ser devuelto a Comisión.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GAJARDO.— Desde luego, me parece extraño que esta Comisión se haya reunido a una hora en que sesionaba la Cámara, lo que, reglamentariamente, no podía hacer.

Pero eso no es todo. Estoy viendo que en el informe figuran sólo tres firmas. Esto también es antirreglamentario.

Por otra parte, tampoco figura diputado informante. Es otra irregularidad reglamentaria.

De manera que, por estas razones, y por las que ha expuesto el honorable señor Canas Lira, yo rogaría a la Cámara que se sirviera postergar la discusión de este proyecto.

El señor CAÑAS LIRA.—Está en un error el honorable señor Zapata al decir que la Comisión funcionó cuando la Cámara estaba en sesión.

Precisamente, se citó a la Comisión después que terminó la sesión de la Cámara; y hemos sesionado desde las ocho hasta las nueve de ese día. De manera que no estaba en funciones la Cámara, y, todavía, había pasado media hora después que se levantó la sesión de la Cámara.

Todavía más. El honorable señor Zapata asistió a todas las sesiones de la Comisión, y me extraña que haya venido a sostener que la Comisión de Agricultura sesionó a la hora en que sesionaba la Cámara de Diputados.

De modo que hay un error en las palabras del honorable señor Zapata. Yo quiero levantar ese cargo que se le hace a la Comisión de Agricultura.

El señor GAJARDO.— Se ha pedido el aplazamiento de la discusión de este proyecto.

UN SEÑOR DIPUTADO.— Que vuelva nuevamente a Comisión...

El señor GAJARDO.— Eso sería lo procedente, porque no se puede tratar un informe que viene con tres firmas.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En las Comisiones forman quorum cuatro diputados. De manera que el informe viene con las firmas reglamentarias...

En votación la indicación para que el proyecto vuelva a Comisión.

—**Votada en forma económica esta indicación, fue aprobada por 22 votos contra 13.**

14.—JUBILACION DEL PERSONAL CESANTE DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con el asentimiento de la Cámara puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Tengo encargo de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, tomado por unanimidad, de solicitar a la Honorable Cámara tenga a bien aceptar que se incluya en la cuenta y se trate sin esperar que se imprima el informe, un proyecto relativo a los ferroviarios cesantes.

El señor ZUÑIGA.— Me opongo.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Ha sido informado por la unanimidad de la Comisión.

Se trata de un asunto que viene arrastrándose en la Comisión desde hace muchos años, y sobre el cual se ha conseguido hoy llegar a un acuerdo favorable para los interesados.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para proceder en la forma que indica el honorable diputado.

El señor ZUÑIGA. — Me opongo.

El señor GAJARDO.— ¡Cómo es posible que se oponga el honorable señor Zúñiga!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Hay oposición.

El señor ZUÑIGA.— Por las mismas razones que...

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Para qué hace víctima a los ferroviarios...

El señor ZUÑIGA.— Hay que proceder en esta forma.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor). — Que quede constancia de que el honorable señor Zúñiga se opuso.

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Y después le hablamos al pueblo cariñosamente!...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión el segundo informe sobre el proyecto de Estatuto Orgánico de los empleados municipales. Está impreso en el boltín 3,060.

Quedan aprobados los artículos que no han merecido observación.

El señor SECRETARIO.—Sobre estos artículos, dice la Comisión lo siguiente:

"En conformidad a lo dispuesto en el artículo 123 del Reglamento, al entrar a la discusión particular de este proyecto, corresponde dar por aprobados los artículos, 3.o, 4.o, 5.o, 7.o, 14, 17 (que pasa a ser 16), 18 (que pasa a ser 17), 19 (que pasa a ser 18), 23 (que pasa a ser 21), 26 (que pasa a ser 24), 30 (que pasa a ser 27), 34 (que pasa a ser 32), 37 (que pasa a ser 34), 44 (que pasa a ser 42), 49 (que pasa a ser 48), 51 (que pasa a ser 50), 52 (que pasa a ser 51), 53 (que pasa a ser 52), 56 y artículos transitorios 2.o y 3.o, y el artículo final, que no han sido objeto de indicaciones durante la discusión general del proyecto, ni de modificaciones en el segundo trámite reglamentario de Comisión".

El señor ZUÑIGA.— Voy a retirar mi oposición a que se trate el proyecto relacionado con los ferroviarios cesantes.

El señor URZUA.— El señor Zúñiga retira su oposición a que se trate el proyecto a que ha aludido el honorable señor Pérez Gacitúa don Lindor.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para discutir sobre tabla el proyecto a que se ha referido el honorable señor Pérez Gacitúa.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Agregarlo a la cuenta y discutirlo sobre tabla...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, así se acordará.

Acordado.

Se va a traer el proyecto.

El señor RETAMALES.— Está en la Mesa.

El señor SECRETARIO.— Como este informe ha llegado en este momento a la Mesa, no se encuentra impreso.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se va a dar lectura al informe.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

H. CAMARA:

Vuestra Comisión de Trabajo y Legislación Social ha tomado conocimiento de todos los proyectos de iniciativa parlamentaria que estaban en su carpeta y que se relacionan con el personal cesante de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

En sesión de fecha de hoy el señor diputado, don Guillermo Correa, presentó la redacción de un proyecto único, elaborado según las siguientes ideas aprobadas en la sesión celebrada el día 22 de agosto, y que armonizan las necesidades del citado personal y de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado:

1.o — Desechar toda reincorporación, sea esta facultativa u obligatoria;

2.o— Considerar como cesantes a todos aquellos a quienes la Empresa, por reorganización, economías u otras causas, que no afecten la honorabilidad personal, los hizo cesar en sus funciones y que a la fecha no se encuentren prestando servicios en parte alguna;

3.o— Sólo pueden aspirar a obtener beneficios, aquellos que quedaron cesantes entre el 1.o de enero de 1927 y el 31 de diciembre de 1932;

4.o— No pueden tampoco beneficiarse con las disposiciones del proyecto en informe, en la parte relativa a la jubilación o desahucio, aquellos que la Empresa determine reincorporar a sus servicios;

5.o— Las fracciones de seis o más meses...

El señor PEREZ GACITUA, (Don Lindor). — Permítame una interrupción, señor Presidente.

La lectura de todo el informe talvez a cansar a la H. Cámara, sin objeto, porque se limita a manifestar cuáles son las ideas básicas del proyecto que se consulta al final, y cuáles son los numerosos proyectos que han servido para presentar el que está en discusión, pero no emite ninguna argumentación de fondo. De manera que con leer la parte final del proyecto, estimo yo que bastaría.

El señor SECRETARIO. — La Comisión termina proponiendo a la H. Cámara, la aprobación del siguiente proyecto, redactado por el H. señor Correa en conformidad a los acuerdos transcritos.

El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

Art. 1.o — Los empleados a contrata y a jornal, y los operarios de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que, entre el 1.o de enero de 1927 y el 31 de diciembre de 1932, cesaron en sus cargos por declaración de vacancia, supresión del empleo o porque no fueron necesarios sus servicios, y que a la fecha de su cesantía contaban con más de quince años de servicios o al entrar en vigencia esta ley tuvieren más de 45 años de edad, tendrán derecho a ser jubilados con una pensión equivalente a tantas treinta avas partes del sueldo o salario y gratificación anuales, asignados al empleo al momento de producirse la cesantía, como años de servicios comprobaron hasta la fecha de esa misma cesantía.

Art. 2.o — Para los efectos de determinar los años de servicios, se computarán los prestados en cualquiera otra repartición pública y se considerará año completo toda fracción superior a seis meses.

Art. 3.o— El beneficio que otorga la presente ley sólo aprovechará al personal que no haya sido reincorporado a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y al que no desempeñe cargo alguno fiscal o semi-fiscal. Si dentro de los treinta días siguientes a la promulgación de esta ley, la aludida Empresa, con acetapción del solicitante, reincorporare a alguna de las personas que pudieren aprovechar de los beneficios de la jubilación a que se refiere el artículo primero, dicha persona perderá el derecho en referencia.

Art. 4.o— El personal que se acoja a esta jubilación y que anteriormente hubiere recibido desahucio, deberá reintegrar las cantidades percibidas por tal concepto, por cuotas mensuales, equivalentes al diez por ciento, de la pensión de jubilación, que serán descontadas al momento del pago de la pensión.

Art. 5.o — Se declaran inembargables las pensiones de jubilación que otorga la presente ley.

Art. 6.o — El personal de la Empresa que, dentro de la época y por las causas señaladas en el artículo primero, hubiere cesado en sus cargos, sin contar con los años de servicios exigidos en esa disposición, tendrá derecho a percibir una gratificación igual a medio sueldo o salario mensual por cada año de servicio prestado a la Empresa, que se pagará en doce mensualidades iguales.

Art 7.o Para gozar de los beneficios establecidos en la presente ley, deberá presentarse por el interesado la solicitud respectiva, dentro del año siguiente de la promulgación de ella.

Art. 8.o Los beneficios que acuerda esta ley regirán desde el 1.o de enero de 1936 y la Empresa de los Ferrocarriles del Estado consultará en sus presupuestos anuales las cantidades que fueren necesarias para atenderlos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor PEREZ (don Lindor). —Voy a decir dos palabras para explicar este proyecto a la Honorable Cámara.

Desde hace varios años, existían pendientes en la Comisión de Trabajo y Legislación Social, una serie de mociones de los honorables parlamentarios, en que solicitaban se arreglara la situación de todo este personal cesante de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y casi todos ellos eran similares; pero, o comprendían a personal de distintas épocas o procuraban dar un beneficio distinto al que se otorga en este proyecto.

Desde luego, se habla en algunos de estos proyectos — o en la mayoría de ellos — de exigir sólo 10 años de servicios para otorgar este derecho a la jubilación; y en otros se habla de la obligación que se imponía a la Empresa, de reincorporar al personal cesante.

Estos proyectos no pudieron ser despachados hasta este momento por falta de financiamiento. La Dirección de la Empresa siempre se opuso a su despacho, tanto porque no habría dispuesto de los fondos necesarios para atender a los beneficios que se consultaban en las mociones, cuanto porque la autonomía de la administración de la Empresa sufría un recio golpe, desde el momento en que se reincorporaba a mucho personal que, por su salud o por sus años de edad, no estaba en condiciones de prestar servicios eficientes. Entonces en la Comisión se consideró que para hacer viable un proyecto que pusiera término a esta prolongada situación de indigencia — por decirlo así — de este personal, era necesario, respetar esa autonomía de la Empresa, y producir un acuerdo para eliminar todo lo relacionado con la reincorporación. La Empresa queda en libertad absoluta para reincorporar al personal que estime conveniente, y si lo reincorpora, ese personal no tendrá derecho a los beneficios de esta ley.

En cuanto al personal no reincorporado, que ha salido de la Empresa, digamos, no porque haya cometido falta sino por obra de las sucesivas reorganizaciones que se efectuaron en los períodos de "facto", a todo ese personal, se le reconoce el derecho a jubilación, siempre que tuviera más de 15 años de servicios en el momento en que quedaron cesantes o que tengan más de 45 años de edad al momento en que entre en vigencia esta ley.

La jubilación dará derecho a tantas treintavas partes del sueldo o salario y gratificación anuales, asignados al empleo al momento de producirse la cesantía, como años de servicios comprobaren hasta la fecha de esta misma cesantía. Pero, como en las mociones se quería otorgar este derecho a los que sólo tienen 10 años de servicios, para salvar esta situación, fué consultada una disposición, según la cual se otorga medio mes de sueldo o salario mensual, por cada año de servicios prestado a la Empresa, pagadero en 12 mensualidades iguales, a las personas que tengan menos de 15 años de servicios y que hayan quedado cesantes en igualdad de condiciones a las personas a quienes se les beneficia con la jubilación. Las demás disposiciones tienden, lisa y llanamente, a fijar un plazo para que la Empresa reincorpore al personal cesante, si lo quiere, o le otorgue este beneficio de la jubilación.

El desahucio recibido,—como en casos análogos—se devuelve con un 10 por ciento de la pensión de jubilación. Además, se declaran estas pensiones, inembargables.

Por último, se establece que hay un año de plazo para ejercitar los derechos que otorga esta ley.

Este proyecto con estas ideas matrices, satisface, más o menos, si no en su totalidad, hasta donde es posible aceptarlos, los deseos de este personal. Por otra parte, ha contado con la aceptación de la unanimidad de los miembros de la Comisión.

Debo agregar una última consideración acerca del financiamiento de este proyecto, que se ha hecho en la siguiente forma: la Ley Complementaria del Pago de la Deuda Externa va a permitir a la Empresa de los Ferrocarriles evitar un desembolso grande, equivalente, al 50 por ciento del servicio de los empréstitos que esta Empresa ha contratado. Este excedente va a permitir consultar en los presupuestos, anualmente, los fondos necesarios para atender a estas jubilaciones.

En cuanto creo útil decir a la H. Cámara para solicitarle el despacho de esta ley, que ha encontrado una acogida unánime en todos los sectores de opinión que representan en la Comisión a esta H. Cámara.

El señor RETAMALES.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor SECETARIO.—El señor Reatmales formula indicación para agregar las palabras: "o hubiere renunciado" después de la palabra "servicios".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión la indicación.

Tiene la palabra S. S.

El señor RETAMALES.—Voy a ser muy breve.

Deseo, en primer lugar, felicitar a la Comisión por la acertada medida que ha tomado al redactar el proyecto en debate.

En realidad, estimo que él consulta bien los intereses de ese personal cesante que no ha podido reincorporarse a la Empresa ni tampoco jubilar; pero, al mismo tiempo, me parece que la indicación que he formulado es necesaria y por eso voy a dar una explicación, porque "renunciados" se han retirado muchos miembros del personal de la Empresa de los FF. CC. del EE.

Ha habido muchas personas a quienes los jefes del servicio les manifestaban mala voluntad; se encontraban, entonces en la disyuntiva o de ser destituídos o de renunciar. Preferían esto último. A estas personas se les llamaba "renunciadas voluntariamente".

Es por esto que esta frase "o renunciado" me parece completamente necesaria, salvo, naturalmente, para aquellos empleados que han cometido delitos, a los cuales en ningún momento se trata de amparar.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—¿Entonces la indicación de S. S. es para agregar las expresiones "o renunciado"?

El señor ETAMALS. — Exacto, después de las palabras: "no fueron necesarios sus servicios" en el Art. 1.o.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—Tal vez esto sea innecesario, porque dice el Art.:

"Los empleados a contrata y a jornal, y los operarios de la Empresa de los FF. CC. del EE. que, entre el 1.o de enero de 1927 y el 31 de diciembre de 1932, cesaron en sus cargos por declaración de vacancia, supresión del empleo o porque no fueron necesarios sus servicios, etc."

El señor RETAMALES.—¿Y los que renuncian voluntariamente?

Se trata de consultar el caso de los que han "renunciado voluntariamente" porque han sido empujados, compelidos a hacerlo.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—Por mi parte no hay inconveniente.

—**Varios señores Diputados piden la palabra a la vez.**

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.—Ya que se trata, señor Presidente, de hacer justicia al personal de los Ferrocarriles y que la H. Comisión ha refundido todos estos proyectos con muy buen acuerdo, era mi propósito pedir también a la H. Cámara acordara la inclusión como un artículo transitorio de un proyecto sencillísimo que hemos presentado hace una semana con el honorable señor Juan Bautista Bustos, y que se refiere a restablecer para el personal de los Ferrocarriles el antiguo sistema del examen médico, que era muy beneficioso y permitía ahorrar muchos trámites.

Pero, si hay oposición para aceptar este proyecto, que consta de un sólo artículo, en homenaje a la pronta aprobación del que se discute, no insistiría en mi indicación.

El señor PEREZ GACITUA (don Linodr).—La idea de S. S. es enteramente ajena al proyecto en debate, porque éste se refiere al ex personal de los Ferrocarriles y el de S. S. se refiere al personal en actual servicio: son ideas completamente distintas.

El señor CARDENAS.— Dentro de mi norma de no entorpecer la discusión y despacho de los proyectos, sobre todo donde ya hay acuerdo, como en el caso de la aprobación del que esta en debate, no insisto en mi indicación, en la confianza de que después no habrá oposición para aprobar el que nosotros hemos presentado.

Y quiero dejar constancia de que al prestarle mi aprobación a este proyecto, lo hago obedeciendo a una petición expresa de la Agrupación Demócrata de Santiago, y del Presidente del Comité de Ferroviarios cesantes.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Los últimos diez minutos de la orden del día están destinados a tratar otro proyecto...

El señor ABURTO.— Quedan sólo dos minutos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidnete).— Quedan dos minutos.

Ofrezco la palabra.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

—**Hablan varios señores diputados a la vez.**

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Hay acuerdo para destinar los últimos diez minutos de la orden del día a otro proyecto.

—**Hablan varios señores diputados a la vez.**

—**Suenan los timbres silenciadores.**

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pero déjenme hablar, señores diputados.

Yo quiero preguntar, no más, señor Presidente...

—**Ruido en la Sala.**

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No oí, H. diputado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Yo quiero preguntar a la Mesa si vamos a tener sesión mañana o el lunes para que pudiéramos despachar este proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay ningún acuerdo especial hasta este momento, H. D.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—No hay ninguna sesión más entonces...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Quedan todavía las sesiones ordinarias de la semana próxima...

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Yo quiero dejar constancia, solamente, de que este proyecto no va a satisfacer las necesidades del personal cesante de los Ferrocarriles, porque está estudiado en forma muy ligera.

—**Varios señores diputados hablan a la vez.**

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pero para no obstruir este proyecto ahora, para que se vote y para que haya algo siquiera, voy a dejar de hablar.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación en general el proyecto.

El señor COLOMA.—Hay unanimidad, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. —Por unanimidad, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Como tiene muy pocas indicaciones, se mandaría a la comisión hasta el lunes próximo.

—**Varios señores diputados hablan a la vez.**

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la H. Cámara, se sometería inmediatamente a votación la única indicación que hay.

Varios señores DIPUTADOS. —No, señor Presidente.

15.— CREACION DE UNA ESTACION DE OSTRICULTURA EN ANCUD

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Los últimos diez minutos, por acuerdo de la H. Cámara, están destinados a la discusión del proyecto que crea una estación de ostricultura en Ancud.

El señor RETAMALES.—Se ha retirado la oposición, señor Presidente, para que se vote en particular el proyecto anterior.

El señor QUINTANA.—Yo no he autorizado a S. S. para que retire mi oposición.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión general el proyecto que crea una estación de ostricultura en Ancud.

Está impreso en el boletín N.o 3,031

—Dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Créase la Estación de Ostricultura de Ancud que tendrá por objeto:

a) La supervigilancia de la pesca de la ostra y la aplicación de las medidas legislativas y reglamentarias que tengan relación con dicha pesca;

b) El estudio, ensayo y experiencias en relación con la protección, conservación y fomento de la industria ostrícola en general y la divulgación práctica de estos conocimientos.

Art. 2.o La Estación de Ostricultura dependerá de la Dirección General de Pesca y Caza, y contará con el siguiente personal de planta:

Un jefe de Estación,		
Con	$	18.000
Un ayudante, con .		9.600
Un mayordomo . ..		6.000
Dos mozos, con 3.600 pesos cada uno . .		7.200
Total	$	40.800

Art. 3.o La Estación será construída en Pullinque (Quetalmahue), destinándose las siguientes sumas para los objetos que se indican:

a) Adquisición del terreno necesario, construcción de una casa de administración, dos casas para empleados, dependencias y galpones de trabajo .	$	130.000
b) Obras de defensa contra el oleaje, embarcaderos y abrigo para embarcaciones		40.000
c) Adquisición de embarcaciones, medios y materiales de trabajo, herramientas y útiles		90.000
d) Construcción de parques y colectores		90.000
Total	$	350.000

Art. 4.o Los gastos que demande la presente ley se financiarán con los fondos que produzca la ley 5.601, de 14 de febrero de 1935, y con la inclusión en la Ley de Presupuestos de 1936, del personal enumerado en el artículo 2.o.

Art. 5.o Derógase el artículo 34 del decreto con fuerza de ley número 34, de 12 de marzo de 1931.

La disposición del presente artículo no regirá para los efectos de los actuales contratos de concesión, los que se considerarán vigentes hasta la expiración del plazo estipulado.

Art. 6.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor MORALES (don Raúl).— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabr Su Señoría.

El señor MORALES (don Raúl).— Voy a ser muy breve, señor presidente, en vista de que este problema ya ha sido discutido varias veces en esta Cámara y de que sólo se trata de crear una escuela de ostricultura en Ancud, idea que fué aprobada por unanimidad en el seno de la Comisión de Agricultura, y cuyo financiamiento, modificado por la Comisión de Hacienda, no ofrece ninguna dificultad.

En el informe que aparece en el boletín N.o 3,031, se financiaba este proyecto con los fondos de la ley 5.601, financiamiento que cambió la Comisión de Hacienda por el de la cuenta C|10 del Cálculo de Entradas del presente año.

Como se trata, señor presidente, de un proyecto sumamente sencillo que, fuera de la creación de una estación de ostricultura, devuelve al Parlamento la facultad de legislar, en cada caso, en lo que se refiere al estanco de especies pescables, me voy a permitir pedir su aprobación a la Hon. Cámara, con una sola modificación que consiste en suprimir o borrar la palabra "Pullinque" del artículo 3.o

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a S. S. enviar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor MORALES (D. Raúl). —Es solo para borrar la palabra "Pullinque" en el artículo 3.o, señor presidente.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tie la palabra Su Señoría.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—Es para pedir a la Hon Camara que se sirva tratar, a continuación del que se está discutiendo, el proyecto que acaba de quedar pendiente.

El señor RETAMALES.—Ya se ha retirado la oposición, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Después de terminada la discusión del proyecto solicitaré el acuerdo de la Cámara para someter a discusión el proyecto a que se ha referido el H. diputado señor Guzmán.

En discusión la indicación del H. señor Morales, para que en el artículo 3.o se borre la palabra "Pullinque".

Ofrezco la palabra.

El señor DUSSAILLANT.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Puede usar de ella S. S.

El señor DUSSAILLANT.— Yo le rogaría al H. diputado informante que se sirva dar la razón que ha tenido para pedir que se suprima esta palabra.

El señor MORALES (D. Raúl). —Es muy sencillo, H. diputado: porque los técnicos no se han puesto de acuerdo sobre el sector en que es más conveniente instalar esta estación. Unos opinan que es más conveniente instalarla en Pullinque y otros sostienen que debe instalarse al lado afuera de la ensenada.

Yo creo, en consecuencia, que no podemos encerrar en una ley un punto que está sometido a discusión y que debe ser estudiado.

El señor URZUA.— Y toda la región se llama Quetalmahue.

El señor GAJARDO.—Yo quisiera que el H. diputado informante me dijera si la Comisión de Hacienda informó este proyecto.

El señor MADRID (don Manuel).—Lo acaba de decir, H. D.

El señor MORALES (D. Raúl). —La Comisión de Hacienda H. diputado cambió el financiamiento de este proyecto fijado en el informe que aparece en el boletín N.o 3.031, imputando el gasto a la cuenta C|10 del Cálculo de Entradas del presente año.

El señor GAJARDO.—¿Y por qué no figura impreso el informe de la Comisión de Hacienda?

El señor MORALES (D. Raúl). —Porque no es costumbre, H. diputado, que estos informes de la Comisión de Hacienda se impriman.

—**Hablan a la vez varios señores diputados.**

El señor MORALES (D. Raúl). —Le rogaría a S. S. que no obstaculizara el proyecto.

El señor GAJARDO.— No deseo obstaculizarlo; pero necesitaba saber si la Comisión de Hacienda había informado sobre este proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se va a leer el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor SECRETARIO — El informe dice:

"La Comisión de Hacienda, en sesión de fecha de hoy, acordó proponeros modificar el financiamiento propuesto para este proyecto de ley, en el sentido de imputar el gasto que representa a la cuenta C|10 del Cálculo de Entradas del presente año".

El señor GARRIDO. — ¿De qué fecha es señor Secretario?

El señor SECRETARIO. — De fecha 10 de setiembre de 1935, señor diputado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Tiene la palabra, H. diputado.

El señor CARDENAS. — Era mi propósito, señor Presidente, discutir con alguna latitud este proyecto, que significa un gasto de 350 mil pesos; pero he oído que mi H. colega, señor Quintana, ha retirado su oposición para tratar a continuación el proyecto relacionado con los obreros ferroviarios. En esta virtud, no me voy a oponer a la aprobación de este proyecto, cuyos detalles nos ha dado a conocer en forma convincente el H. colega señor Morales.

Pero si subsistiera esa oposición para el proyecto anterior, señor Presidente, creo que tendría el deber de insistir en mi oposición a este proyecto.

El señor CAÑAS FLORES. — Pero S. S. debe previamente solicitar el asentimiento de la Sala para prorrogar la orden del día.

El señor CARDENAS. — A esa conclusión iba a llegar, H. colega, que prorrogáramos por unos diez minutos la orden del día a objeto de despachar este proyecto y, en seguida, el relacionado con los ferroviarios.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la H. Cámara, para prorrogar la orden del día por diez minutos. En tal caso, habría que prorrogar también por igual tiempo la hora de incidentes, y debo recordar a los H. diputados que hay acordada una prórroga de la sesión por quince minutos para solicitudes particulares.

De manera que ruego a la H. Cámara, se sirva acordar a plena conciencia esta prórroga de la orden del día por diez minutos.

Se acordaría, pues, si a la H. Cámara le parece esta prórroga de la orden del día, por diez minutos, prorrogándose también los incidentes por igual tiempo.

El señor WALKER LARRAIN. —Esa última parte no la acepto, señor Presidente.

El señor QUINTANA. — Y yo me opongo a la primera parte, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Entonces no habría acuerdo, porque los H. diputados inscritos en los incidentes no renunciarían a su derecho para que puedan ocuparse diez minutos más de la orden del día.

El señor CARDENAS. — No se opongan Sus Señorías, pronto vamos a tener descanso.

El señor WALKER LARRAIN. —Yo retiro mi oposición, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente). — Solicito el asentimiento de la H. Cámara, para prorrogar por diez minutos la orden del día, prorrogándose por igual tiempo la hora de los incidentes.

Acordado.

Continúa la discusión del proyecto.

Está con la palabra el H. señor Cárdenas.

¿Ha terminado S. S.?

El señor CARDENAS. — Sí, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. Cámara se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado

El señor SECRETARIO. — Los artículos 1.o, 2.o, 4.o, 5.o y 6.o no han merecido observaciones. Sólo en el artículo tercero hay una indicación del H. señor Morales Beltramin para borrar la palabra "Pullinque".

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Solicito el asentimiento de la H. Cámara, para omitir el trámite de segundo informe respecto de este proyecto y entrar inmediatamente a la discusión particular.

Acordado.

Quedan aprobados los artículos que ha indicado el señor Secretario, respecto de los cuales no se ha formulado indicaciones.

En discusión el artículo tercero, con la indicación del H. señor Morales, don Raúl.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el artículo conjuntamente con la indicación del honorable señor Morales don Raúl.

Aprobado.

Quedará también aprobado el resto del artículo en la forma que venía de la Comisión, si a la Honorable Cámara le parece.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

16.— JUBILACION DEL PERSONAL CESANTE DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En virtud del acuerdo que acaba de tomar la Honorable Cámara, continúa la discusión del proyecto sobre jubilación de los obreros ferroviarios cesantes.

Este proyecto estaba aprobado en general y, como no ha habido sino una indicación sobre el artículo 1.o, todos los demás quedan aprobados reglamentariamente.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir el trámite de segundo informe respecto de este proyecto y entrar inmediatamente a su discusión particular.

Acordado.

En discusión el artículo 1.o con la indicación formulada por el honorable señor Retamales.

El señor PROSECRETARIO (accidental).— La indicación del señor Retamales es para agregar las palabras "o hubiere renunciado" después de la palabra "servicios".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión el artículo con la modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara se daría por aprobado el artículo con la indicación del honorable señor Retamales.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

17.— RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se entraría desde luego a la hora de los incidentes.

Acordado.

En la hora de los incidentes, le corresponde el primer turno de diz minutos al Comité Democrático.

Queda prorrogada la hora de incidentes sólo por dos minutos.

El señor BUSTOS.— Le hemos cedido la palabra al honorable señor Núñez Galeno.

El señor SECRETARIO.— El señor Del Canto renuncia el cargo de miembro de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aceptada esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Gustavo Rivers.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta designación.

Aceptada.

18.— POSTA DE PRIMEROS AUXILIOS EN LA SUBDELEGACION DE RIVADAVIA, COMUNA DE PAIHUANO, DEL DEPARTAMENTO DE ELQUI. —PETICION DE OFICIO

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Núñez Galeno.

El señor NUÑEZ GALENO.— Señor Presidente:

Solicito se dirija oficio al señor Ministro del Interior para que se sirva tener a bien informarme del motivo que ha tenido el Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio para no despachar hasta la fecha el proyecto de construcción de una Posta de Primeros Auxilios en la Subdelegación de Rivadavia, Comuna de Paihuano, del departamento de Elqui. El proyecto de dicho servicio hace más de dos años que fue informado favorablemente por todos los organismos técnicos de la mencionada institución, contándose además, con la donación del terreno necesario para la construcción del edificio destinado al servicio referido. A pesar de todas estas circunstancias y de la urgente necesidad que existe en el pueblo mencionado de que se cree un servicio médico, debido al gran número de obreros asegurados de esa región agrícola y de centros mineros muy poblados vecinos a la Subdelegación de Rivadavia y considerando además, la apreciable distancia a que se encuentra dicho pueblo de otras localidades con recursos médicos, nada se ha hecho hasta el momento por acudir en defensa de la vida y la salud de los obreros de esa esforzada región de Elqui que reclaman con clara justicia un servicio a que tienen derecho, de acuerdo con el espíritu y fin específico de la Ley de Seguro Obligatorio.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Le quedan algunos minutos al Comité Democrático.

El señor VARAS.— Con la venia del Comité Democrático, voy a decir dos palabras.

De todas partes del país estamos recibiendo peticiones para el pronto despacho del proyecto de estatuto municipal, que se encuentra en segundo informe y en el cual no se han presentado indicaciones con las firmas reglamentarias.

Pido a la Honorable Cámara lo tratemos sobre tabla.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tendrían que renunciar a su derecho el comité socialista, y los diputados que carecen de comité. No se puede, señor diputado.

Tiene la palabra el honorable señor Escobar, don Clemente.

19.— CONDUCTA FUNCIONARIA DE LOS CARABINEROS DE MAFIL.— PETICION DE OFICIO.

El señor ESCOBAR (don Clemente).— Señor Presidente: Muy odioso es para el diputado que habla, tener que preocuparse nuevamente de un denuncio que hizo en esta Honorable Cámara contra la conducta funcionaria de los carabineros de Máfil, en sesión del 25 de junio del presente año. Las observaciones pertinentes aparecen en la página N.o 853 del Boletín de Sesiones.

Manifesté en esa ocasión de que los carabineros de Máfil habían flagelado en forma inhumana a dos indefensos ciudadanos, miembros del Partido Democrático, sin más razón que el crédito dado a las falsas informaciones y a la calumnia dirigida y aplicada vergonzosamente por el personal del servicio policial de ese pueblo.

Leí en esa oportunidad los irrefutables documentos que acreditaban el origen de mis afirmaciones, documentos que emanaban de personas de procedimientos y conducta intachables. Hice presente, así mismo, que un prestigioso médico de Valdivia había examinado a los señores Eliseo Cárdenas Cárdenas y Antonio Trafián Llauquén, estableciéndose claramente que las heridas y contusiones que estas personas demostraban, necesitaban, a lo menos quince días para mejorar.

Terminé mis observaciones pidiendo se dirigiera oficio al señor Ministro del Interior, en el sentido de que ordenada, a quien correspondía, se instruyera, en el más breve plazo, una severa investigación que diera como resultado establecer la verdad de los hechos denunciados contra los carabineros de Máfil, y aplicar las sanciones que, en justicia, reclamaban los ofendidos.

Pues bien, señor Presidente, después de un tiempo transcurrido, llegó a esta Honorable Cámara un oficio del señor Ministro del Interior, firmado por el general de Carabineros y Director señor Humberto Arriagada Valdivieso, por el cual se daban por terminadas las muy prolijas investigaciones; se libraba de toda responsabilidad a los carabineros inculpados, y aún más, señor Presidente, se pretendía defenderlos, como una burla cínica y sangrienta, con supuestas declaraciones de los propios flagelados y denunciantes.

¿Puede haber vergüenza mayor? ¿En qué país estamos? ¡Esta es la demostración más elocuente del estado de corrupción en que se desenvuelven nuestras instituciones fundamentales, que debieran ser, en todo momento, el más vivo ejemplo de respeto y garantía para todos!

Estimo de sumo interés que la Honorable Cámara conozca el documento a que he hecho referencia, y que quede incorporado en los anales de nuestra historia parlamentaria, para que el país vea cómo nuestros gobernantes, que debieran ser el más fiel exponente de rectitud, niegan a su pobre pueblo, hambriento y andrajoso, el más sagrado derecho de justicia. Para ello, solicito al final, sea insertado en el Boletín de Sesiones.

Señor Presidente, Honorable Cámara: No cumpliría con mi deber si no me esforzara por hacer un ligero comentario de los fundamentos en que descansa la parte absolutoria del informe, sobre el denuncio de carabineros, enviados por el señor Ministro del Interior y a que me he referido.

Se dice en uno de los primeros acápites del informe:

"Para establecer la verdad, se dispuso que el propio capitán y comisario de Valdivia investigara personalmente los hechos denunciados, el que ha llegado a las siguientes conclusiones..."

Señor presidente, por correspondencia que tengo a la mano y que en su oportunidad leeré, dirigida por el presidente de la Agrupación Democrática de Valdivia, y por otros documentos que conozco, puedo anticipar a la Honorable Cámara que la persona que se designó para cumplir esta delicada misión, el capitán comisario señor Juvenal Mujica Ugarte, es un abierto y tenaz enemigo del Partido Democrático, pues entiende que un partido que no coopera, ciegamente, a la labor "Salvadora" del actual Gobierno, no debe existir, y, por lo tanto, debe exterminársele por disolvente y antipatriota.

Dice el informe: "Efectivamente el día diez de junio de 1935, a las 9 horas, Antonio Trafián Llauquén fué detenido por sospechoso y creérsele implicado en el incendio de la Estación de los FF. CC. del E. de Máfil, y el mismo día, a las 18 horas 15', fué detenido Eliseo Cárdenas Cárdenas por los mismos motivos.

"Al día siguiente, como aún no había llegado la orden judicial competente, ambos detenidos fueron puestos en libertad, sin formular reclamo alguno contra el personal de carabineros, lo cual consta en el libro de novedades de la Guardia, el cual fué firmado por Cárdenas y Trafián; por no saber firmar, estampó su impresión digito-pulgar"...

Yo sostuve en esta Honorable Cámara que los Carabineros de Máfil habían detenido sin orden judicial a dos personas de reconocida honorabilidad y de domicilio conocido, violándose abiertamente las claras disposiciones que establecen los códigos respectivos sobre garantías individuales. Por la lectura del párrafo anterior del oficio tantas veces citado, queda perfectamente establecido lo sostenido por mí, con respecto a esta prisión, arbitraria y atropelladora. Así lo establece, además, claramente el propio parte policial a que alude el señor Ministro del Interior.

Sostuve que los Carabineros de Máfil habían detenido, por más tiempo que el que determina la ley, a los ciudadanos antes nombrados; esto aparece, también, completamente comprobado por el propio parte policial, pues Cárdenas y Trafián, según se deja constancia, fueron detenidos el 10 de junio y puestos a disposición del Juez de Menor Cuantía de San José de la Mariquina el lunes 17 del mismo mes, o sea, 7 días después.

Cabe observar, señor presidente, que el Juzgado de Menor Cuantía de San José de la Mariquina puso en inmediata libertad incondicional, por no haber mérito en su contra, a los detenidos el mismo día en que llegaron al juzgado.

Resulta curioso y hasta jocoso leer una parte muy interesante de este bien estudiado documento,

...absolutorio y de complicidad... "Los presuntos afectados han declarado que no se les ha golpeado con armas o instrumentos contundentes y que sólo el carabinero Gumercindo Durán les amarró las manos y les hacía beber agua a la fuerza, según ellos, para que dijeran la verdad, cargándoles el estómago con ambas rodillas; lo cual tampoco han podido comprobar por carecer de testigos presenciales".

Es necesario hacer presente a la Honorable Cámara que cuando el carabinero Gumercindo Durán, entre tres y cuatro de la madrugada del día martes 11 de junio, flajelaba a los detenidos, involuntariamente se entiende, se olvidó de invitar, con la debida anticipación, a los vecinos del barrio para que asistieran al desarrollo de tan macabro y modernísimo espectáculo, de nuestra civilización.

Yo acompaño a este culto y correctísimo servidor policial en cuanto a la razon que tiene acerca de que en el momento de la flagelacion, entre tres y cuatro de la madrugada del día martes 11 de junio, no había testigos presenciales!!!

¿Quién, en esta Honorable Cámara, ha oído decir que los carabineros, cuando flagelan a un indefenso hijo del pueblo, llevan testigos presenciales para ejecutar su hábil labor de investigadores?...

La verdad, señor presidente y Honorable Cámara, es que los ciudadanos a que me he venido refiriendo fueron detenidos sin orden judicial competente, manteniendolos en el Cuartel de Carabineros por más del tiempo que establece la ley, y, por último, que fueron bárbaramente flagelados.

Lo que ocurre es que los carabineros afectados, contando con la complicidad de sus jefes superiores, desean quedar libres de toda responsabilidad para seguir, en Máfil, o donde se presenten, masacrando a las masas trabajadoras, sin que nada ni nadie les ponga el ejemplar correctivo que se merecen.

Dice, por último, el informe: "Las apreciaciones anteriores se corroboran aún más con el informe del médico legista de San José de la Mariquina, Dr. D. Pedro Rivera Parga, que el 28 de junio de 1935 examinó a los detenidos Cárdenas y Trafián de orden de la Fiscalía Militar de Carabineros de Valdivia, sin comprobar en ellos vestigios de lesiones externas o internas que pudieran relacionarse con posibles flagelaciones sufridas por éstos".

He sostenido, sostengo y sostendré, en todo momento, que los ciudadanos Cárdenas y Trafián fueron bárbaramente flagelados por los carabineros de Máfil, entre el día lunes 10 de junio y martes 11 del mismo mes, y que fueron examinados en Valdivia por el distinguido facultativo de esa ciudad, Dr. don Clemente Holsapfel, Director Administrador del Hospital San Juan de Dios, el día miércoles 13 de junio. Este certificado médico corre en los antecedentes del proceso que se sigue en el Tribunal Militar de Concepción contra los carabineros tantas veces aludidos. No dudaré de la honorabilidad y corrección del médico legista de San José de la Mariquina, señor Pedro Rivera Parga, pero es importante hacer nota, que el señor Rivera Parga procedió al examen de Cárdenas y Trafián 17 días después de haber sido flagelados. El Dr. Holsapfel, en su informe, estableció que estas personas necesitaban 15 días, a lo menos, para restablecer su salud. Con esto queda perfectamente explicado, sin que merezca la menor duda, el hecho manifestado de la flagelación.

Con relación a estos denuncios, que yo en todo momento he estimado gravísimos y atentatorios contra la libertad y dignidad de los ciudadanos, informo a la H. Cámara que en mis afirmaciones no me encuentro solo, pues me considero en honrosa compañía.

El H. Diputado por Valdivia, señor Pedro Castelblanco A., quien tiene en el pueblo de Máfil sus intereses agrícolas y comerciales, fué testigo de las justas protestas que reinaban con motivo de la insólita actitud de los servidores policiales a que me refiero. El colega señor Castelblanco llegó en esos mismos días en que todo el vecindario se encontraba alarmadísimo por los atropellos y flagelaciones que recién acababan de ocurrir. Personalmente manifestó, en esta sala, al señor Ministro del Interior, la efectividad de los hechos denunciados por mí y pidió, a su nombre, fueran corregidos los errores.

Declaro a esta Corporación que por ninguna razón ni motivo desmayaré en la campaña en que me encuentro empeñado, y que sólo me guía el noble fin de defender de la persecución y de la desgracia a quienes no tienen otro pecado que pertenecer a un partido de base escencialmente popular, como lo es el Partido Democrático de Chile.

El señor MORALES (don Pedro).—Son medios científicos de investigar...

El señor ESCOBAR (don Clemente).— Cuando el Tribunal Militar de Concepción dicte sentencia definitiva sobre el proceso que se sigue contra los Carabineros de Máfil, pediré copia autorizada del expediente completo y lo traeré a la Cámara, para que se sepa la verdad de tan vergonzoso atropello y se conozcan también certificados médicos y declaraciones de testigos.

Terminaré, señor Presidente, solicitando se dirija oficio a mi nombre al señor Ministro del Interior en el sentido de manifestarle con ruda franqueza la conveniencia que existe, para la tranquilidad del pueblo de Máfil, de estudiar la manera de cambiar el actual personal del Retén de Carabineros, especialmente al señor Gumercindo Duran, indicado como el principal autor de las flagelaciones. Se impone esta medida por encontrarse los obreros y comerciantes minoristas, después de los hechos denunciados, en completa beligerancia con estos servidores públicos, que no han sabido cumplir con su deber.

El hecho de no acceder a lo solicitado, significaría para el representante del Partido que habla que es efectivo que desde la Dirección General de Carabineros de Chile se han impartido órdenes reservadas y confidenciales contra los militantes del Partido Democrático de Chile.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se dirigirá el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Clemente).— Pido a la Mesa que se sirva solicitar el acuerdo de la Cámara para insertar en el boletín de sesiones los siguientes documentos: un oficio del Ministro del Interior y una carta de la Agrupación Democrática de Valdivia.

Son documen[illegible].

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si a la H. Cámara le parece, se insertaría en el Boletín de Sesiones los documentos a que se ha referido el señor Diputado.

Acordado.

—Los documentos materia del acuerdo anterior, son del tenor siguiente:

"Santiago, 1.o de agosto de 1935. —En respuesta al oficio de V. E. N.o 267, de 26 de junio último referente a las observaciones formuladas por el señor Diputado don Clemente Escobar, acerca de la actuación de los Carabineros de Máfil en contra de algunos miembros del Partido Democrático, tengo el agrado de acompañar a V. E., en original, el informe que sobre el particular, ha expedido la Dirección General de Carabineros.

Dios gue. a V. E. — (Fdo.). Luis Salas R."

A S. E. el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

SOBRE RECLAMO CONTRA PERSONAL DE CARABINEROS DESTACADOS EN MAFIL

Santiago, 29-VII-1935.—Al señor Ministro del Interior.—Presente.

383-25.— Con providencia N.o 7,936, de 28-VI-935, se ha pasado a esta Dirección General, en informe, el oficio de H. Cámara de Diputados N.o 267, que devuelvo adjunto, conjuntamente con el Boletín de Sesiones en que se formulan observaciones al personal de carabineros destacados en Mafil, por su actuación contra algunos miembros del Partido Democrático.

Para establecer la verdad, se dispuso que el propio capitán y comisario de Valdivia investigara personalmente los hechos denunciados, el que ha llegado a las siguientes conclusiones:

Efectivamente, el lunes 10-VI-935, a las 9 horas, Antonio Trafián Llanquén fué detenido por sospechoso y creérsele implicado en el incendio de la Estación de los FF. CC. del E. de Mafil, y el mismo día, a las 18.15 horas, fué detenido Eliseo Cárdenas Cárdenas por los mismos motivos.

Al día siguiente, como aun no había llegado la orden judicial competente, ambos detenidos fueron puestos en libertad, sin formular reclamo alguno contra el personal de Carabineros, lo cual consta en el Libro de Novedades de la Guardia, el cual fué firmado por Cárdenas, y Trafián, por no saber firmar, estampó su impresión digito-pulgar.

El sábado 15-VI-935, a las 9.10 horas, fué detenido nuevamente Eliseo Cárdenas Cárdenas, pero esta vez en cumplimiento a una orden del Juzgado de Letras de Menor Cuantía de San José de la Mariquina, y a las 12.30 horas del mismo día, fué detenido también Antonio Trafián Llanquén, por tenerse sospechas de que fuera el autor o cómplice del incendio ya mencionado, siendo éste puesto en libertad al día siguiente, por no haberse recibido la orden judicial competente, y el cual se retiró sin formular reclamo alguno.

El lunes 17-VI-935, a las 12.30 horas, conjuntamente con Trafián, Eliseo Cárdenas fué conducido a San José de la Mariquina y puesto a disposición del Juzgado de Menor Cuantía.

De las declaraciones de los testigos: Demetrio Oyarzún Oyarzún, Pedro Gajardo Velásquez, Secundino Pérez Catalán y Antonio Saldivia Oyarzún, se desprende que éstos nada han visto ni les consta que Trafián y Cárdenas hayan sido flajelados, y sólo han hecho presente que tuvieron conocimiento que éstos fueron detenidos y que al ser puestos en libertad al día siguiente, o sea el martes 11, los vieron decaídos físicamente y con señales en las muñecas de haber sido amarrados.

A este respecto, cabe hacer presente que todo individuo detenido y puesto en libertad al día siguiente, lógica y necesariamente tiene que llevar en su rostro las señales de la mala noche pasada en el calabozo y notarse visiblemente decaído, puesto que no es lo mismo dormir en una cama que sobre las tablas del calabozo.

Ni los mismos reclamantes pueden justificar su acusación, ya que ellos no pueden servirse mutuamente de testigos, pues Trafián ha manifstado no haber visto detenido a Cárdenas e ignora si le han golpeado los carabineros, por haber estado en calabozos separados, además que, según sus propias declaraciones, ninguna persona estaba presente cuando los castigaban.

Se ha comprobado que no existen flajelaciones salvajes e inhumanas, como hacen presente los miembros del Partido Democrático en la carta dirigida al honorable diputado señor Escobar, ni tampoco se les ha inferido heridas o lesiones como ellos manifiestan, todo lo cual se ha establecido con las declaraciones de ellos mismos, hechas en forma espontánea al capitán y comisario de Valdivia.

Los presuntos afectados han declarado que no se les ha golpeado con armas o instrumentos contundentes y que sólo el carabinero Gumercindo Durán les amarró las manos y les hacía beber agua a la fuerza, según ellos, para que dijeran la verdad, cargándoles el estómago con ambas rodillas, lo cual tampoco han podido comprobar por carecer de testigos presenciales.

Ha quedado, en consecuencia, establecido en forma clara y manifiesta que no han existido heridas o lesiones, como se dice en la carta ya mencionada, en la que se ha tratado de falsear los hechos y dar gran importancia a un hecho que no lo tenía, molestándose la atención de la H. Cámara de Diputados, a la que se ha sorprendido con informaciones que carecen de verdad.

No ha existido ni existe una persecución contra determinados miembros del Partido Democrático, puesto que si ellos fueron detenidos, se hizo en una ocasión en cumplimiento a una orden judicial, y en otra, por creérseles con fundada razón que estaban implicados en el incendio de la Estación de Mafil, y estas presunciones se basaban en el hecho de que ambos habían sido empleados de la Empresa, de la que salieron por incorrecciones cometidas en el servicio.

Las apreciaciones anteriores se corroboran aun mas con el informe del médico legista de San José de la Mariquina, Dr. don Pedro Rivera Parga, que el 28-VI-935, examinó a los detenidos Cárdenas y Trafián de orden de la Fiscalía Militar de Carabineros de Valdivia, sin comprobar en ellos vestigios de lesiones externas e internas que pudieran relacionarse con posibles flajelaciones sufridas por éstos.

Se hace presente que existen fundadas presunciones para estimar que el ciudadano Secundino Pérez haya inducido a los miembros del Partido Democrático a formular su acusación, por venganza contra el carabinero Durán quien, en compañía del sargento 2.o Ramón Yanca, le hizo un denuncio por infracción a la Ley de Alcoholes, en circunstancias que tenía su depósito de licores, el que, con motivo de un segundo denuncio, fué clausurado por un mes.

Finalmente, cúmpleme informar a US. que, según antecedentes que posee la Prefectura de Valdivia, el personal de Carabineros inculpado en este asunto, ha sido sobreseído, faltando sólo la sentencia probatoria del Juzgado Militar de Concepción.

Es cuanto puedo informar a US. al respecto.— **Humberto Arriagada Valdivieso**, General de Carabineros y Director.

Hay un timbre de Carabineros.

"Valdivia, 15 de agosto de 1935. Señores Alejandro Roses, Clemente Escobar y Oscar Casanova. — Santiago.— Distinguidos amigos:

Con satisfacción se han impuesto los obreros de la región de los denuncios que en la Cámara ha formulado el Diputado don Clemente Escobar acerca de los atropellos inauditos cometidos por algunos carabineros de Máfil. Desgraciadamente, cuanto denuncio se hace al respecto, no sale del círculo vicioso de las informaciones que, de Mayor a Menor, solicita la Jefatura, y al final, viene a resultar que las víctimas aparecen como victimarios.

Los que militamos en los partidos de avanzada estamos bajo el peso de verdaderas amenazas que por la prensa ha formulado el nuevo jefe de carabineros de la provincia, señor Juvenal Mujica Ugarte. En efecto, este funcionario, tanto en sus declaraciones por la prensa como en su actitud ante algunos movimientos obreros realizados últimamente en Valdivia, ha dado a conocer su olímpico desprecio por las clases asalariadas y por los movimientos de opinión.

Ultimamente se opuso a la realización de una manifestación pública en el malecón, basándose en que era peligroso, por cuanto la gente podía caerse al río.... Alegó también, en la comunicación que le envió al Intendente de la Provincia, que ese sitio era de paseo público, y, finalmente, que si los carabineros se veían en el caso de obrar, los manifestantes arrancarían para la Plaza, confundiéndose con los paseantes...

Quiero, ahora, concretar un caso para que tengan a bien darlo a conocer en el Congreso. Podría hacerlo el que primero tuviera oportunidad. Esto lo hago a expreso pedido de nuestros correligionarios de Lanco.

El 10 de abril último fué detenido nuestro amigo, señor Constancio Ovalle Catrilaf. Regresaba de Lanco a Panguipulli. Lo detuvieron los carabineros Moher y López, destacados hasta ahora en Lanco. Pesquizaban el hurto de dos caballos a don Enrique González. El amigo Ovalle llevaba en su poder $ 5,000 en dinero. El punto en donde fué detenido se llama Millisquén, y se encuentra más o menos a dos leguas de Panguipulli. De ahí lo llevaron a Malalhue, que queda más o menos en la mitad del camino entre Lanco y Panguipulli, a casa de don Enrique González, el propio reclamante de los dos caballos hurtados. Lo sometieron a inhumanas torturas, las que acostumbran en sus famosos "hábiles interrogatorios" que nada desmerecen a las crueldades de la Inquisición.

Cinco días lo tuvieron en el mencionado punto, desde donde lo llevaron a Lanco. Allí lo tuvieron tres días más, sufriendo un verdadero calvario. Después de estar ocho días en poder de los carabineros, sin juez que lo juzgara, o ante quién defenderse, lo pusieron a disposición del Juez de Subdelegación. Inmediatamente fué puesto en libertad "por no haber mérito para su detención".

El amigo Ovalle, persona de reconocidos antecedentes de honorabilidad, se quejó a Fiscalía Militar de Valdivia. Fué destinado para investigar este denuncio el Teniente de Carabineros de San José, don Roberto Droguett.

Este Teniente se ha hecho célebre en la persecución de gente que no es adicta incondicional al régimen, y se me informa, que tiene el triste honor de haber actuado en el martirio infame y monstruoso del profesor Anabalón.

Como el amigo, señor Ovalle tuvo la entereza suficiente para hacer presente los abusos con él cometidos por los carabineros, este funcionario policial se indignó, encerrándolo por 24 horas en un calabozo y lo amenazó con pena de la vida por los denuncios formulados contra esos "Angelitos" que lo flagelaron.

Como Uds. pueden ver, este amigo está amenazado por el enorme delito de reclamar por los cobardes ultrajes a que fué sometido.

Yo, en el carácter de Presidente de la Agrupación Provincial del Partido Democrático, le ruego a la representación parlamentaria, hacer de esta comunicación el uso que estime conveniente a fin de que se conozca nuestra protesta, ya que parece que nos encontramos proscriptos de las garantías que el pueblo reclama y que todavía no las exige...

Por otra parte conviene prevenir la amenaza que pesa sobre el señor Constancio Ovalle Catrilaf.

No es posible que en estas tierras, que se encuentran libres de reptiles venenosos, entre humanos, se alce el abuso en forma tan desafiante para toda la conciencia de un pueblo.

Es evidente que nuestra protesta no alcanza a todo el cuerpo de Carabineros, porque no somos más papistas que el Papa, pero es justicia que los jefes no toleren los crueles abusos que en los campos se cometen por ciertos servidores, que, al amparo de un fuero mal concedido, y del cual tan mal uso se hace, se deshumanizan de todo sentimiento de solidaridad.

Saluda atentamente a los apreciados representantes de nuestra provincia y espera que sabrán, como siempre, escuchar esta nueva voz de protesta.

(Firmado) Manuel Antonio Luna".

20.— RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE LEGISLACION Y JUSTICIA.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— El señor Alfonso renuncia al cargo de miembro de la Comisión de Legislación y Justicia.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptaría la renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al señor Gabriel González.

Si a la Honorable Cámara le parece, quedará así acordado.

Acordado.

Tiene la palabra el comité socialista.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

21.— COMPRA DE DIVISAS EXTRANJERAS POR LA CIA CHILENA DE ELECTRICIDAD.— ALZA DE LAS TARIFAS DE ALUMBRADO ELECTRICO.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Sin duda recuerda la Honorable Cámara, el largo debate promovido en su seno a principios del año 1933, con motivo del alza de tarifas eléctricas.

Nos correspondió participar en aquella oportunidad en dicho debate, trayendo a conocimiento de la Honorable Cámara y del país entero, los procedimientos dolosos que usa en todas sus actividades la Cía. Chilena (!) de Electricidad, para lo que siempre ha contado con la complicidad de personajes altamente colocados en nuestro mundo político y social.

He tenido, señor presidente la curiosidad de revisar los boletines de sesiones de la Honorable Cámara, y encuentro que, en doce oportunidades he preocupado su atención, trayendo cada vez el denuncio de un nuevo abuso de esta poderosa Compañía, para la cual no existe legislación ni compromisos que cumplir con el país que día a día acrecenta sus capitales.

He solicitado, en diversas oportunidades, por intermedio de oficios de la Honorable Cámara, antecedentes indispensables para la labor de fiscalización que nos corresponde, como representante del pueblo, y más aún, como representante del electorado de la capital, y siempre ha acontecido que, o los antecedentes no llegan a la Cámara, o si llegan, ellos envuelven una anticipada defensa de dicha Compañía.

Tal aconteció, por ejemplo, cuando en mayo de 1933, adivinando, por ciertas presunciones, nuevos manejos indecorosos de dicha Compañía; solicité del señor Ministro de Hacienda algunos antecedentes para fijar especulaciones hechas por esta Compañía con sus propios "debentures"; y cuando solicité que el mismo Ministerio, hiciera certificar por el organismo que correspondiera si la Compañía Chilena de Electricidad había comprado divisas extranjeras en el mercado libre, y su monto.

En aquella oportunidad, señor presidente, el señor Ministro de Hacienda, con todo el tecnicismo que le da los muchos años dedicado a los juegos de Bolsa, remitió a la Cámara un oficio de respuesta, de una ingenuidad encantadora.

En resumen, el señor Ministro nada sabía, porque la Compañía no lo había informado oficialmente de sus actividades dolosas.

Con esta respuesta, la Compañía quedó con el camino expedito para seguir especulando con sus propios "debentures" y para seguir, también, sacando millones y millones del país, a espaldas del Control de Cambios, demostrando, una vez mas, que para esta Compañía, con tantos gestores a su servicio, no hay ley alguna de la República que respetar ni cumplir.

Cuando denuncié ante la Honorable Cámara que la Compañía de Electricidad adulteraba sus balances; que llevaba dos contabilidades: una con pérdidas, para los nativos y otra real para los accionistas en New York, a quienes se les repartía gruesas utilidades; en esta misma Cámara, el honorable señor Luis A. Silva, Director de "El Diario Ilustrado", saltó en defensa de la Compañía y, creyendo que, sin duda, no bastaba su palabra, llamó en su auxilio al Director General de Impuestos Internos, don Julio Pistelli quien, en una carta-respuesta al señor Silva, enfáticamente, le dice:

"Santiago, 9 de mayo de 1933. —Señor don Luis Silva S.— Presente.— Muy señor mío:

En respuesta a su atenta de fecha 3 del actual, en la que se sirve solicitarme los antecedentes de que disponga esta Dirección General respecto a la forma irregular en que la Cía. Chilena de Electricidad Limitada habría llevado su contabilidad, me es grato manifestar a Ud. lo siguiente:

La contabilidad de esta Compañía ha sido revisada todos los años, comprobándose que es llevada correctamente.

Sin otro particular, saluda Atte. a Ud. S. S.— (Firmado): J. Pistelli".

Se repetía el caso del señor Ministro de Hacienda. No sabía ninguna irregularidad. Todo correcto, ¡correctísimo!

Y recuerdo como si fuera hoy, que el honorable señor Silva, sentenciosamente, nos dijo: "Opongo yo a las declaraciones del señor Martinez, la palabra oficial del Director de Impuestos Internos".

Días después, en aquella oportunidad pude, por mi parte, oponer a las enfáticas declaraciones del señor Pistelli, el testimonio de un largo informe pericial del perito-contador don Luis Arturo Oyanedel, que en la Honorable Cámara causó escándalo.

Sólo el interés de no cansar a la Cámara, me obliga a recortar solo las partes más interesantes de aquel informe, como por ejemplo las siguientes:

"Es muy sensible para el perito suscrito, tener que dejar constancia que la contabilidad de la Compañía Chilena de Electricidad, no está llevada en forma tal, que lleve a "la evidencia legal", por sus sistemas, y el suscrito, para decir esto, se funda en los libros mismos que le han presentado".

"Siguiendo mis explicaciones a la falta del Libro de Caja, que se ha querido reemplazar por el libro de Bancos, el cual es un libro con cifras y sin detalles, voy a referirme al libro de Diario. El libro de Diario es un compendio de sus operaciones, no es la relación detallada de transacciones y este compendio de sus escasas partidas que he tenido a la vista, emanan de otros libros subsidiarios de hojas sueltas y que por lo consiguiente no tienen el timbre del impuesto como lo ordena la Ley de Timbres y Estampillas".

"6.o La Compañía de Electricidad no lleva un libro de inventario detallado, conforme al artículo 115 de la Ley de Sociedades Anónimas, decreto-ley 251 y artículo 461 del Código de Comercio, de modo que me ha sido materialmente imposible partir de una base segura para llegar a formular la cuenta de valores que están pendientes en su libro de inventario con respecto a las facturas por cobrar a los Ferrocarriles del Estado.

El suscrito se encuentra extrañado que no tenga el inventario detallado ya que el citado artículo 115 de la ley 251 exige que se envíe una copia de él a la Superintendencia de Sociedades Anónimas. Tanto en Valparaíso como en Santiago, se me ha manifestado que no tienen este libro".

"Conclusiones.— En mérito del estudio minucioso y profundo que he efectuado de la contabilidad de la Compañía Chilena de Electricidad, el perito que suscribe llega a las siguientes conclusiones:

1.a Que la ciencia de la contabilidad, conforme a las reglas y el arte aplicado en el país, de acuerdo con las leyes de contribucion y el Código de Comercio, no están aplicados en la contabilidad de la Compañía ya que los Libros de Caja y Subsidiarios no tienen los timbres respectivos, y por consiguiente, en mi concepto carecen de valor legal.

2.a Que el libro diario no detalla las operaciones y los subsidiarios están llevados en hojas sueltas, sin timbres.

3.a Que no tienen el Libro de Inventario Detallado, base fundamental de caja balance, tal como lo ordena el artículo 115 del decreto-ley 251 y artículo 461 del Código de Comercio".

Contrasta enormemente, señor Presidente, las declaraciones de corrección en la contabilidad de dicha Compañía, del señor Pistelli, Director General de Impuestos Internos, con los del perito-contador señor Oyanedel.

Y el señor Director General de Impuestos Internos es el encargado de dirigir la fiscalización de los balances y utilidades de las grandes Compañías extranjeras.

¿No estará también equivocado el señor Director General respecto a otras grandes Empresas, a las que con toda su buena fe debe creer en plena ruina, por los libros falsificados que le presentan como verídicos, entretanto dejan de pagar los impuestos que le corresponden?

En aquella oportunidad, frente a las categóricas declaraciones del señor Director General de Impuestos Internos, opuse este informe pericial no contradicho en ninguna oportunidad ni por la Compañía Chilena de Electricidad ni menos por el señor Pistelli.

Pues bien, señor Presidente, cúmpleme oponer ahora, a las afirmaciones del señor Director General de Impuestos, todo el escándalo producido en la prensa y en las correspondientes oficinas del Estado alrededor del descubrimiento, algo tardío es cierto, de las especulaciones de dicha Compañía con sus propios "Debentures" y, lo que es más grave, de haber sacado del país, burlando la Ley de Control de Cambios, cerca de doscientos millones de pesos, que sin la menor duda, corresponden a las ganancias ocultadas por dicha Compañía.

Y tome nota la Honorable Cámara que se trata de una suma más o menos igual a las actuales reservas del Banco Central.

Es indudable, que aparte de los fines de especulación, ésta substracción de dineros del país, obedece al propósito de ocultar las grandes ganancias que esta nefasta compañía obtiene, con la explotación de los consumidores de las dos más importantes provincias del país: Santiago y Aconcagua.

Esta Compañía ocultó sus ganancias y emprendió una tenaz campaña de prensa, aprovechando a la vez las grandes influencias de sus bien rentados gestores, para llevar el convencimiento a la opinión pública, al Gobierno y al Congreso, de que estaba en una situación de bancarrota y de que le era indispensable una autorización para alzar sus tarifas.

En el curso del debate que se originó en esta Cámara, quedó establecido hasta la saciedad, que nada autorizaba una medida que era, por lo injusta, resistida por el comercio, la industria y los particulares.

¡Inútil resistencia, señor presidente!

La soberbia compañía, que sabe elegir hombres para tenerlos incondicionalmente a su servicio, ante todas las reparticiones que intervengan en sus actividades, cumplió su capricho, y ha llevado a extremos irritantes la explotacion de los nativos chilenos con el visto bueno del Poder Ejecutivo, que no oyó nunca la voz de la Cámara, que, por unanimidad, le solicitó la derogación del decreto 1,236, de marzo de 133, que autorizaba esta enormidad, en su sesión del 15 de mayo del mismo año.

Todos recuerdan, sin duda, señor presidente, el cariño entrañable que le entró a esta Compañía en aquellos días con su personal de obreros y empleados.

Publicaciones a página entera en los diarios de la capital, nos hablaban de la construcción de piscinas, de estadio, de teatros para los obreros y de muchas cosas espectaculares, preparando el campo para la campaña del alza de tarifas.

A la Dirección del Sindicato Legal de los obreros de esta Empresa fueron llevados un grupo de trabajadores que se habían de entregar mansamente a servir los caprichos de la Compañía.

Las publicaciones de la prensa, muy bien pagadas por esta Compañía, manifestaban las ansias que tenía de aumentarles a sus trabajadores y empleados sus jornales y sus sueldos, pero que, como "la pobrecita Compañía" tenía pérdidas, sólo el alza de tarifas podría arbitrar los medios para aumentarles un 20 o|o.

Y se utilizó a los obreros, por medio de la presion, como a un grupo de mercenarios para hacer desfiles, peticiones y homenajes, y se llegó a la vez hasta utilizar la proclama insultante contra los diputados que denunciábamos en la Cámara, los manejos indecorosos de esta Compañía, para obtener una alza de tarifas que la llenaría aún de más millones, mientras les tiraba una migaja a su personal de obreros y de empleados que en esta oportunidad utilizaba como comparsas.

Obtenida el alza de tarifas, contra la opinión unánime de la Cámara, y por exclusiva complacencia del Ejecutivo ante el asedio de los grandes gestores, todos sabemos lo que ha venido después.

Pero aquí, señor presidente, cabe hacer presente otra nueva indignidad de esta Compañía.

Con el objeto de tener una amenaza permanente sobre el Ejecutivo y sobre el Congreso, asegurándose, según ella, del mantenimiento del alza de tarifas, ha hecho firmar a todos los obreros de la Empresa de Tranvías un contrato, en el que figura agregada una anotación que dice a la letra: "Se deja testimonio de que la remuneración estipulada, incluye el 20 o|o de aumento condicional establecido en el decreto supremo N.o 1236, de 25 de marzo de 1933. Este 20 o|o condicional se pagará, mientras esté en vigencia dicho decreto".

Es decir, señor presidente, que esta Compañía quiere seguir escudándose en sus obreros y empleados, para seguir usufructuando del alza de tarifas con carácter inamovible.

Y aquí hay algo tan curioso, Honorable Cámara, que más bien mueve a risa.

Es el caso que por decreto N.o 678, del Ministerio de Hacienda, de fecha 17 de marzo, antes del alza de tarifas, se autorizó la división de esta Compañía en dos: La Compañía de Tracción de Santiago, y la Compañía Chilena de Electricidad.

Los contratos de los obreros, maquinistas, cobradores, etc., en que figura la cláusula que he leído, han sido firmados, con la Compañía de Tracción de Santiago. Y allí se habla de las tarifas autorizadas por el decreto 1,236.

¿Qué alza de tarifas se ha autorizado a la Compañía de Tracción de Santiago, Honorable Cámara?

Ninguna.

Estas Compañías se habían separado antes del alza de tarifas, por lo tanto, la Compañía en sus manejos tan turbios, se forma un lío que ni ella misma se entiende.

Es ésto tan claro, que, principalmente los obreros y empleados del servicio de tranvías de la capital, no tienen por qué temer la supresión del 20 o|o, toda vez que la cláusula o advertencia de los contratos que he señalado, no tiene por qué figurar en ellos, toda vez que a la Compañía de Tracción de Santiago no alcanzan los efectos del decreto 1236, que autorizó el alza de tarifas.

En otras palabras, la Compañía Chilena de Electricidad, no es la Compañía de Tracción de Santiago en virtud del decreto 678, de fecha anterior al que autorizó el alza de tarifas eléctricas.

Y en el peor de los casos, si esta Compañía intentara suprimir este 20 o|o de aumento a obreros y empleados, ¿qué les quedaría por hacer a este personal numeroso?

Algo muy sencillo: cruzarse de brazos, ir de frente a una huelga contra esta Compañía explotadora. ¡Defenderse como hombres!

Y sin la menor duda, sería un movimiento respaldeado con todas las simpatías de la opinión pública, porque ésta comprende, que cuando menos, el personal que produce tantas utilidades a la Compañía debe tener siquiera la esperanza de no morirse de hambre con sus familias, por sueldos y salarios miserables.

Derogándose el alza de tarifas los sueldos y salarios actuales deben ser respetados.

Esto lo soluciona la Compañía sacando unos pocos millones menos para repartir en New York.

Si esta Compañía obtenía fuertes ganancias con las tarifas antiguas; puede imaginarse la Cámara el caudal enorme de millones que le representan las utilidades con las nuevas tarifas.

Una idea de esto, nos pueden dar las informaciones de la propia prensa gobiernista: Doscientos millones de pesos sacados del país, a espaldas del Control de Cambios, por los directores de esta Compañía, convertidos en vulgares malhechores, para los cuales aún no se abren las puertas de la cárcel, ni se abrirán, señor presidente, porque se trata de delincuentes con apellidos que se publican muy a menudo en la vida social de los diarios y que aún, visitan los Ministerios y el Palacio de la Moneda.

Y hay algo que subleva e indigna mas, señor presidente. Y es el hecho de que esta Compañía inhumana, que siente la necesidad de ocultar sus ganancias para que el país ni conozca en la forma que se le explota, ha cometido la villanía sin nombre, de negar a su personal de empleados, durante cuatro años, las gratificaciones que por Ley de la República les corresponde alegando con una impudicia sin igual, que sus balances sólo arrojan pérdidas.

Esta Compañía, señor presidente es norteamericana, filial de la American Foreign Power. Ya he demostrado en otra oportunidad de como esta Compañía con asiento en New York explota la industria eléctrica en estos países de América, y que para halagar a los nativos, les colocan nombres pomposos, amoldados a cada país; y así como aquí existe la Compañía Chilena de Electricidad, existe en Cuba, la Compañía Cubana de Electricidad; en Colombia, la Compañía Colombiana de Electricidad, etc., etc.

El procedimiento que utiliza la Compañía en cada país para dominar en las esferas guberantivas, es standard. Forma un directorio nacional con gestores de buenos apellidos. Paga abogados y asesores en forma magnífica, con puerta franca en los respectivos Gobiernos y en ésta forma, los nativos se sienten felices de tener su Compañía Nacional de Electricidad y queda abierta la puerta el imperialismo.

Como en cada país esta Compañía ejerce monopolio, al menos en las grandes ciudades, las gruesas utilidades dan para tener. Servidores incondicionales en los Ministerios, Municipios y el cuanto organismo tiene que intervenir en sus actividades.

La Compañía en cada país es nacional, pero los millones de utilidades van a Nueva York, a fin de repartirse entre los consorcios capitalistas que la forman. Y en nuestro país estas utilidades han sido fabulosas porque el material humano ha sido fácilmente manejable ante la influencia extranjera.

Cuando hace dos años obtuvimos se dirigiera un oficio al señor Ministro de Hacienda, solicitándole antecedentes sobre especulaciones en cambio por la Compañía de Electricidad, el señor Ministro respondió que nada sabía y que nada podía hacer por estas cosas.

Pasó el tiempo, el propio Ministro hace una investigación, y queda demostrado que esta Compañía ha sacado de Chile doscientos millones de pesos, violando una ley de la República.

¿No le parece a la Honorable Cámara, que si en aquella oportunidad el señor Ministro de Hacienda hace algo por investigar, con mayor celo funcionario, las actividades de esta Compañía se habría evitado gran parte de este saqueo, hoy ya consumado?

La misma ley del Control de Cambios señala a este delito, una multa igual a la cantidad que se haya sustraído del conocimiento de la Comisión de Cambios.

El señor Ministro de Hacienda ¿hará cumplir esta multa, haciendo que ingresen a las arcas nacionales los doscientos millones de pesos que le corresponde enterar a la Compañía Chilena de Electricidad?

Esta es la gran interrogante!

Mucho tememos, señor Presidente, que esta multa no se haga efectiva por tratarse de una Compañía extranjera. El señor Ministro es muy adicto a las transacciones y tiene el antecedente de haber trabajado siempre muy unido al capitalismo internacional.

Está muy fresco el caso de la Braden Cooper y de la Chile Exploration, que contaron con la anuencia del señor Ministro de Hacienda para burlar una ley tributaria.

Y hay más, señor Presidente. La compra de divisas extranjeras por parte de la Compañía Chilena de Electricidad en el mercado libre, es de una suma tan cuantiosa que sin duda, ha de haber comprometido gruesos tiburones con grandes influencias y que sin duda han sacado estas sumas maliciosamente del Banco Central, antes de la caída del padrón oro.

Las investigaciones del señor Ministro de Hacienda, deben llegar hasta establecer en forma precisa, la nómina completa de los ciudadanos que han vendido divisas extranjeras a esta Compañía y que se han enriquecido y hecho cómplices de este delito contra la economía nacional.

Desde luego, señor Presidente, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda pidiéndole el envío a la Cámara de la nómina de las personas que han vendido divisas extranjeras a la Compañía Chilena de Electricidad.

Si esta lista no se oculta para salvar a algunos favoritos, que hacen fortuna por sus influencias para burlar impunemente las leyes del país, vamos a tener más de una sorpresa.

Hemos querido tratar este asunto y deseamos que se siga tratando a la luz del día, para establecer en forma nítida que este escándalo denunciado primero por la prensa independiente, y que después ha sido seguido hasta por el órgano oficial "La Nación", no ha de ser, como tantas otras campañas, un juego de pirotécnica para hacer olvidar a la opinión publica actuaciones desgraciadas del señor Ministro de Hacienda.

Ya se habla, señor Presidente, de gestiones angustiosas de la Compañía y de sus gestores, para salir bien del trance en que se encuentra.

Se andaría buscando con mucho empeño, abogados con fuerte influencia en los partidos políticos, para interesarlos en una situación, que conocida por el país, ha de servirles de oprobio y de vergüenza.

Por nuestra parte, como representantes del Partido Socialista en el Parlamento, seremos inflexibles para denunciar, con todos sus detalles, la intervención de aquellos ciudadanos que se presten, deslumbrados por el gran honorario, a servir de cómplices en este verdadero robo de los dineros de la nación.

Fiscalizaremos y hemos de seguir paso a paso todas las alternativas de este asunto, [illegible] obtener que este escándalo termine con las sanciones que correspondan a la obra criminal de desvalorizar más aún nuestra moneda, aparte del ocultamiento para burlar nuestra legislación tributaria. Y por ahora nada más.

—Aplausos en la sala.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente)— Advierto a las galerías que no tienen derecho a hacer manifestaciones.

El señor ORTEGA.— Formulo indicación para que el oficio a que se ha referido el H. diputado, se mande a nombre de la H. Cámara.

VARIOS HH. DIPUTADOS. — No hay oposición.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la H. Cámara para enviar el oficio a nombre de la Corporación.

No hay acuerdo.

Reglamentariamente habría que considerar la indicación del H. señor Ortega como formulada por el Comité Radical, y en tal caso quedaría para segunda discusión.

El señor ORTEGA.— No hay inconveniente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

Tiene la palabra el Comité Comunista.

22.— DETENCION DE OBREROS COMUNISTAS.— PRISION DEL PROFESOR GLAUBAUF.

El señor VEGA. — Yo quiero referirme brevemente, ya que me quedan pocos minutos, a un hecho que está en contradicción con todo lo que se ha hablado aquí en esta H. Cámara sobre libertad y derecho y también sobre materias educacionales.

Me tocó en la semana pasada ir con los HH. diputados señores Escobar y Oscar Urzúa, el abogado Wilson y el periodista Cuitiño de "La Opinión", a la Dirección de Investigaciones porque se nos había informado de la prisión de diez obreros que fueron detenidos en Santiago, en la calle Nuble N.o 310.

Debo declarar que la forma en que nos recibió el Prefecto de Investigaciones revelaba a primera vista todo lo que los tenebrosos de esa Sección habían hecho.

En primer lugar, el Prefecto de Investigaciones de Santiago, señor Peloucheneu, se empezó a lavar las manos como Pilato, diciendo que no tenía conocimiento de la detención de esos obreros y nos envió a continuación a la Dirección de Seguridad, donde en otro tiempo sentaron sus reales el funesto policía de la época de Ibáñez señor Mutiz [illegible] hay representado en el actual [illegible] de esa repartición.

[illegible] después de llegados a esa Dirección nos [illegible] con el cuento, con que la mayoría para desviar el descubrimiento de algo [illegible] no tenían conocimiento de estos [illegible] cultarios con el fin de realizar su siniestro [illegible]

En la calle Nuble [illegible] lizaba un curso de [illegible] Marxista. La policía [illegible] complots, detuvo a los [illegible] taban en esa ca[illegible] y que [illegible] a clase de historia [illegible] llevándolos a la Sección de [illegible] vestigaciones junto con el [illegible] fesor que hacía esa clase.

Empezaron las [illegible] científicas que se [illegible] lo colgaron a una escalera [illegible] forma derecha, como [illegible] lo imaginan, sino amarradas [illegible] las manos hacia atrás con [illegible] cordel, colgándose de sus [illegible] lo azotaron en la forma [illegible] que se conoce.

No obstante todo esto [illegible] hizo lo que se le llama [illegible] terrogaciones científicas [illegible] no". Lo colocaron en el [illegible] se subieron sobre su cuerpo [illegible] empezaron a patearlo [illegible] tearlo.

En estos momentos la [illegible] burguesa, esta vieja [illegible] encubridora de todos [illegible] los crímenes, ha tejido una [illegible] toria infame y canallesca.

El señor GUZMAN [illegible] (Presidente).— Llamo al [illegible] Su Señoría.

El señor VEGA.—¿A [illegible] ofendido yo?

El señor GARDEWEG.— [illegible] vieja...

El señor GUZMAN [illegible] (Presidente).— El H. [illegible] no tiene derecho para [illegible] personas ajenas a la Cámara.

El señor VEGA.— Me estoy refiriendo a la prensa burguesa [illegible] está reconocida como una [illegible] drona alcahuete de todos [illegible] minales y ladrones.

El señor GUZMAN [illegible] (Presidente). — Yo me [illegible] rogar a Su Señoría, que [illegible] su lenguaje. Su Señoría [illegible] derecho, en conformidad [illegible] glamento, a injuriar ni a [illegible] a las personas ni dentro [illegible] de la Cámara.

El señor VEGA.—Tenga [illegible] dad de decirme a qué persona [illegible] toy injuriando, señor Presidente.

Estoy diciendo que la [illegible] ha encubierto crímenes y [illegible] una infamia que esté [illegible] una historia ridícula al [illegible] aparecer a estas personas [illegible] complot comunista que ya [illegible] nión sana del país no cree.

Ultimamente, basándose [illegible] ley de residencia, y en los [illegible] policiales, carentes de todo [illegible] se quiere aplicar sus disposiciones a este profesor extranjero [illegible] único objeto de burlar un [illegible] que se entabla en estos [illegible] tos en los Tribunales de [illegible] contra estos cobardes [illegible] e inauditos procedimientos [illegible] policía.

En la actualidad, el G[illegible] estudia la manera de impedir [illegible] los agentes que flagelaron [illegible] turaron a los detenidos, [illegible] ser llevados a la cárcel a [illegible] el sitio que les corresponde. [illegible] Cámara trata de hacer un [illegible] de los personajes que forman [illegible] Sección de Investigaciones, [illegible] contrará con que ahí estarán [illegible] que debieran ocupar una celda [illegible] la cárcel.

El señor VERDUGO.—Y [illegible] se les premia, como a Carlos [illegible] ba, a quien se nombró secretario [illegible] abogado de la Prefectura de [illegible] paraíso.

El señor VEGA.— Señor Presidente, yo en nombre de [illegible] que se ha dicho en esta Cámara no sólo en estos bancos, sino los del frente, me permito [illegible] que se trasmitan estas observaciones al señor Ministro del Interior, haciéndole presente, en nombre de la Cámara las inconveniencias, la vergüenza que significa la aplicación de la ley de residencia al profesor Glabauf y [illegible] guna sanción a los salvajes [illegible] lo torturaron, y que allanaron [illegible] sas de familias honradas y [illegible] t'glosas de la capital. Y [illegible] aquello por tejer una historia [illegible] complots para detener a los [illegible] ros; para encubrir todo lo [illegible] día que esto significa y todos [illegible] horrores que allí se cometen.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— La indicación [illegible] Su Señoría para enviar oficio [illegible] nombre de la Cámara debe [illegible] apoyada por un comité.

El señor VEGA.—¿No se [illegible] solicitar el asentimiento [illegible] Cámara.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS —No, señor.

El señor VEGA — ¿Por qué [illegible] consulta a la Sala?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Reglamentariamente, tiene que ser firmado [illegible] un comité.

El señor VEGA.— El Comité [illegible] cialista la va a firmar.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En tal [illegible] dido, quedará para segunda discusión.

El señor VEGA.— Los [illegible] que me quedan los voy a [illegible] en pedir a la Cámara que [illegible] la benevolencia de insertar [illegible] Boletín de Sesiones un me[illegible] que hacen los pobladores [illegible] población Recoleta.

Esto es de interés ahora [illegible] discute y estudia el proyecto [illegible] bre la Habitación Barata [illegible] que todos los honorables diputados se impongan de ello.

El señor PRIETO (don [illegible] quín).— No hay acuerdo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay [illegible]

Terminado el tiempo de los [illegible] putados sin comité.

Se van a leer las indicaciones [illegible]

23.—INCLUSION DE UN PROYECTO A LA TABLA ORDINARIA

El señor PROSECRETARIO (accidental) — El señor Torres [illegible] na, apoyado por el Comité [illegible] crata, pide que se coloque [illegible] primer lugar del orden del [illegible] proyecto sobre construcción [illegible] estadios.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, [illegible] taría la petición del honorable diputado.

Acordado.

El señor ROSALES.— No [illegible] acuerdo.

El señor ZAPATA.— ¡Ya [illegible] tá acordado!

24.— INDICACIONES PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor PROSECRETARIO [illegible] —Los señores Zapata, Cast[illegible] va y Martínez don Carlos [illegible] socialistas, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda conceder a su personal inferior de la Administración (o sea, de porteros para abajo), medio mes de sueldo base, que se pagará por la Secretaría de la Cámara, con carácter de particular, de acuerdo con la ley N.o [illegible] 4.o, inciso 2.o, que dice:

"Las gratificaciones [illegible] sueldos de carácter [illegible] que se acordaren [illegible] necesitarán la aprobación [illegible] respectiva Corporación".

"El financiamiento [illegible] gasto se haría con el [illegible] favor de los gastos de Secretaría, que según el informe [illegible]

precio N.o 3.051, asciende a $ 106.621.21."

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Quedará para 2.a discusión.

El señor PROSECRETARIO (Accidental). — Los señores Drien y González don Pedro, apoyados por el Comité Socialista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

Considerando:

1.o— Que la Universidad de Chile y especialmente el país carece de un laboratorio científico de experimentaciones inflco de experimentación e investigaciones industriales;

2.o— Que Chile se singulariza por su gran riqueza minera y por su variedad de materias primas, las cuales son escasamente elaboradas en el país;

3.o— Que es imprescindible para el progreso y el porvenir económico del país, la existencia de un laboratorio de esa naturaleza; y

4.o— Que la instalación de tal laboratorio exige previamente un estudio acerca de la determinación del instrumental que ha de adquirirse, estudio que debe estar a cargo de técnicos en la materia;

La Cámara acuerda:

"Dirigir oficios a los señores Ministro de Educación y de Fomento, a fin de representarles la conveniencia de todo orden para el país, en el sentido de que exista un laboratorio de experimentación científica, para lo cual debe nombrarse previamente por el Gobierno, una Comisión técnica, que ha de encargarse de la confección del presupuesto de instalación y de la determinación del instrumental necesario".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

25.— VOTACIONES

El señor PROSECRETARIO —Se encuentra en el trámite de segunda discusión un proyecto de acuerdo formulado por el señor Ríos, don Juan Antonio, apoyado por el Comité Radical. Dice así:

"Para que, en conformidad al acuerdo de esta Cámara, de fecha 13 de mayo ppdo., se acuerde de oficiar al señor Ministro de Defensa Nacional, a fin de que se sirva enviar a esta Corporación los resultados de la investigación que ha debido practicarse sobre las irregularidades cometidas en la adquisición de armamentos para el Ejército durante la Administración Ibáñez, y que fueron denunciados por el diario "LA NACION".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Estaba en discusión este proyecto de acuerdo.

Había quedado con la palabra el honorable señor Ríos, don Juan Antonio. Dispone todavía de dos minutos.

El señor RIOS (don Juan A.) —Yo estimo que la Cámara aprobará por unanimidad esta indicación, porque, por unanimidad también, pidió la investigación hace cuatro meses atrás. Por consiguiente, no voy a hacer uso de la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO (accidental). — Se encuentra también, en trámite de segunda discusión, un proyecto de acuerdo presentado por el honorable señor Gardeweg, apoyado por el Comité Conservador, que dice:

"La Cámara acuerda dirigir oficio a los diversos Ministerios Directores de Oficinas Públicas y de instituciones semi fiscales a fin de que indiquen a la Cámara los nombres de los honorables diputados que desempeñan cargos en esas oficinas, con sus respectivos sueldos"

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que apoye el proyecto de acuerdo.

El señor GAJARDO — Por unanimidad, señor presidente.

El señor GARDEWEG.— Quisiera fundamentar mi voto para dar las razones para que la Cámara apruebe este proyecto de acuerdo.

El señor WALKER LARRAIN —Está en las mismas condiciones que el anterior, señor presidente.

El señor GONZALEZ VIDELA —Desearía que el honorable diputado, autor del voto, se sirviera explicarnos para qué necesita esos datos.

El señor GARDEWEG.— Voy a decirlo, honorable diputado.

Señor Presidente:

Estimo innecesario molestar la atención de la Cámara dando las razones y fundamentos del proyecto de acuerdo en discusión o explicando su alcance. El proyecto de acuerdo es sencillo y su texto claro; se explica y justifica por sí solo.

Me asalta, sin embargo, señor Presidente, el temor de que no falten espíritus no bien intencionados que quieran ver en este voto un deseo de causar molestias a personas determinadas. Declaro, señor Presidente, que no tengo intención de molestar personalmente a ningún señor diputado; lamento, desde luego, si indirectamente llego a causarla. Me adelanto a afirmar que no estimo irregular que un señor diputado desempeñe cargos rentados, especialmente si tienen el carácter de técnico, como el que conozco desempeña el H. D. por Chiloé; pero sí, en general, lo estimo perjudicial para el buen desempeño de la función legislativa; mi deseo es establecer hechos que sirvan de elementos de juicio.

Señor Presidente, por sobre todas las cosas persigo con este voto demostrar que el Congreso goza de independencia para cumplir sus fines constitucionales. Estimo que la primera condición que debe tener el legislador para hacer obra de interés general y social, es su completa libertad de acción; ésta se pone en peligro si el legislador percibe sueldos de cualquiera entidad administrativa aunque sea de las llamadas empresas autónomas o instituciones semi fiscales, pues nadie puede negar que a todas ellas llega directa o indirectamente la influencia del poder. La Constitución debe ser reformada en esta parte o ampliar en forma absoluta la incompatibilidad del parlamentario con cualquiera función pública remunerada.

Por otra parte, señor Presidente, constantemente en esta Cámara se censuran los grandes sueldos y las acumulaciones; es necesario, de una vez por todas que el país sepa que sus representantes en esta Cámara no gozan, en los puestos que desempeñan, grandes sueldos, ni han procurado acumular diversas funciones, con perjuicio de otras personas más necesitadas. Conseguiremos de esta manera levantar un cargo que a menudo llega a nuestros oídos y que estamos en la obligación de impedir que tome cuerpo injustamente.

Lo dicho basta para dejar precisado mi pensamiento y me halaga la idea de que nadie en esta Cámara podrá hacer oposición a un proyecto de acuerdo que por sobre todas las cosas tiende a defender el prestigio del Parlamento.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra a algún señor diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor GONZALEZ VIDELA. —Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ VIDELA. —No es mi ánimo oponerme al proyecto que nos ha presentado mi honorable colega; pero ya que Su Señoría se ha referido a esta cuestión de la incompatibilidad entre el cargo de parlamentario y de funcionario público o de semi-fiscal, deseo hacer un alcance a sus observaciones.

Desde luego, participo de la opinión acerca de la incompatibilidad que debe existir, para la independencia del parlamentario, entre este cargo y el de un puesto público remunerado. Pero debemos tener presente la situación de ciertos profesionales de la Cámara, como son los médicos, que desempeñan funciones técnicas en los hospitales y policlínicas.

Existen precedentes al respecto.

Un representante del Partido Conservador, el senador señor González Cortés, desempeña un puesto técnico, remunerado en su carácter de médico.

El señor GARDEWEG.—Después de haberlo desempeñado durante 25 años gratuitamente.

El señor GONZALEZ VIDELA. —Y el Honorable Senado, señor Presidente, por la unanimidad de sus miembros declaró que no había incompatibilidad, entre el cargo de parlamentario y el de médico de la Beneficencia o de servicios semi-fiscales.

Por lo demás, en la misma situación se encuentra una serie de médicos como el senador señor Grove en el Senado y en la Cámara el honorable señor Madrid, y como tres o cuatro médicos más que son miembros del Partido Radical.

Estos cargos técnicos, señor Presidente, no han sido obtenidos por influencias políticas o parlamentarias, sino que por el contrario, han sido obtenidos por concurso, ante comisiones compuesta de profesionales independientes.

Luego, señor Presidente, yo creo que es conveniente hacer este alcance en lo referente a los médicos, y en consecuencia, pedir sólo la nómina de los parlamentarios que tienen puestos públicos o semi-fiscales rentados, con la excepción de los médicos.

El señor GAJARDO.— No podemos hacer una petición que denotaría absoluta ignorancia, en materia constitucional, ya que no puede haber parlamentarios que desempeñen puestos públicos rentados, porque lo prohibe la Constitución Política, con excepción de los profesores.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Entonces, señor Presidente, me parece que sería mucho más lógico hacer la presentación de un proyecto de ley que declare la incompatibilidad clara y expresa, ya que sabemos cuáles son los diputados y senadores que tienen puestos públicos.

Todavía más, señor Presidente: un médico para el ejercicio de su profesión le es indispensable tener un servicio hospitalario o de policlínico.

Por estas razones, sin oponerme al fondo de este proyecto, solamente trato de introducir una modificación, en el sentido de que las funciones que desempeñen los parlamentarios médicos que todos conocemos, no se incluyan en este proyecto de acuerdo.

El señor RIOS (don Juan Antonio).—Podrían sí incluirse los abogados de Bancos y los gestores de grandes empresas extranjeras.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— La indicación sería ¿para qué, H. diputado?

El señor GONZALEZ VIDELA.— Para poner un límite al proyecto de acuerdo, en el sentido de que las funciones médicas que desempeñen algunos parlamentarios no se incluyan en este proyecto de acuerdo...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Terminada la discusión del proyecto de acuerdo

En votación el acuerdo con la m... troducida por el ... zález Videla.

—Votado el p... con la modific... González, fué r... votos contra 16.

El señor GU... (Presidente).— Re... yecto de acuerdo ... ficación.

Se va a votar ... forma primitiva.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Por unanimidad...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO —Proyecto de acuerdo del señor Carlos A. Martínez, por el Comité Socialista:

Las publicaciones de la prensa de la capital, como las investigaciones efectuadas por la Comisión nombrada por el Ministerio de Hacienda ha permitido orientar a la opinión pública sobre las irregularidades cometidas por la Compañía Chilena de Electricidad.

Entre estas irregularidades se destaca, por sus consecuencias desfavorables a los habitantes de las provincias de Santiago y Aconcagua, la del ocultamiento de las fabulosas utilidades de la Compañía, a objeto de, por medio del engaño, obtener la autorización del Ejecutivo para alzar las tarifas eléctricas.

El alza de dichas tarifas que hoy agobian al comercio, a la industria y a los particulares fue fruto de la política del ocultamiento de utilidades de la mencionada Compañía, para aparecer con pérdidas.

Cerca de doscientos millones de pesos sacados del país, burlando el Control de Cambios, significan una burla al Gobierno, al Parlamento y a la soberanía de Chile.

Por estas consideraciones, la Cámara acuerda:

... Gob... Supremo la ... sente la ... a ... de ... izó el ... Compañ... por ... que ... ación.

El señor GUZM... (Presidente).— E... proyecto de acuer...

Ofrezco la palab... norable diputado que ... proyecto de acuerdo.

El señor MARTINEZ (Carlos A.)— En realidad, proyecto de acuerdo casi no necesita defensa; es un hecho sabido por todo el mundo ha habido esta forma dolosa obtener el alza de las tarifas exclusi...

Me voy a limitar, ... mente, a pedir a la Honorable Cámara que le preste su aprobación, de acuerdo también ... un proyecto ya aprobado la unanimidad de esta Honorable Cámara.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que impugne el proyecto de acuerdo..

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el proyecto de acuerdo.

UN SEÑOR DIPUTADO.— ... que se vote señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación.

—Votado económicamente proyecto de acuerdo, fué aprobado por 39 votos contra 2.

26.— SOLICITUDES PARTICULARES.— SESION SE...

El señor GUZMAN ... (Presidente).— Se ... constituir la Sala en sesión privada para tratar solicitudes particulares.

Se van a hacer despejar tribunas y galerías.

—A continuación se constituyó la Sala en sesión secreta.

D E P O R T E S

Hoy llegan footballistas infantiles de Temuco

Los representantes del Liceo continuarán esta tarde a Valparaíso

Hoy llegan desde la ciudad sureña, por tren de las 9 A. M. los componentes del Centro Deportivo Liceo, de Temuco, de donde se dirigen a Valparaíso en viaje directo para cumplir ciertos compromisos que han concertado con cuadros de la misma serie en el vecino puerto.

La delegación la componen muchachos no mayores de diecisiete años, y algunos hasta de quince, pero que han dado cátedra de buenos, pues últimamente se han paseado por las canchas sureñas, invictos.

Deseosos de sostener encuentros en esta capital, han encargado al antiguo dirigente sureño, señor Carlos Roy, para que es concerte algunos partidos, para los días 18 y 19, quien tiene adelantado en principio un partido, siendo probable que en el día de hoy tramite un segundo match para el día 19. Su probable contendor para el 18, es el Magallanes, cuyo presidente de la sección infantil ha demostrado tener mucho entusiasmo y ha dado facilidades para que se efectúe dicho match.

El segundo contendor, es probable que sea el Colo-Colo o Unión Deportiva Española, por lo que insinuamos la idea de que los dirigentes de ambos clubes procuren dar las facilidades del caso para ver actuar a los "pibes" sureños, como preliminar de los grandes partidos profesionales que se efectuarán para los días de Fiestas Patrias, advirtiendo que estos excursionistas que aprovechan sus vacaciones en jira deportiva, sólo se contentan con un pequeño porcentaje de que se pueden desprender los clubes profesionales para sostener algo el gran gasto que ocasiona una jira desde la lejana ciudad temuquense.

Nos han pedido saludar a la afición infantil sino tienen ocasión de hacerlo desde su llegada, por intermedio de nuestras columnas, lo que hacemos gustosos.

Espléndida delegación de Valparaíso actuará en la Marathon Nacional

La clásica prueba de largo aliento se efectuará el domingo, a las 15 horas

S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DARA LA PARTIDA DESDE LA MONEDA

Uno de los acontecimientos deportivos del año, será la gran prueba de la Marathón Nacional que se efectuará el próximo domingo en esta capital, por el premio "Presidente de la República".

La Asociación Atlética de Santiago, ha recibido la adhesión de varias entidades de provincias que vendrán a alternar con los corredores de fondo de Santiago en la clásica competencia lo que hace esperar que este año el numero de inscritos llegue a una cifra jamás alcanzada en esta actividad del atletismo que en otra época tantas glorias diera al deporte chileno.

La partida será dada a las 15 horas, desde el Palacio de la Moneda, por el propio Presidente de la República, con lo cual el Excmo. señor Alessandri da una prueba más de su apoyo a la cultura física nacional y su noble gesto de estimular las competencias eminentemente populares.

Mientras se desarrolle la Marathón, en el Estadio Militar, escenario de la llegada, se ha organizado un interesante festival de postas con el objeto de allegar fondos para la instalación de una Policlínica. Las pruebas serán: postas de 4 x 100, 4 x 400, 3 x 1,000, posta olímpica, garrocha y lanzamiento del dardo.

LA REPRESENTACION DE VALPARAISO

La Asociación Atlética de Valparaíso, se hará representar en la Marathón, por Heraclio Espinoza, Lindor Pizarro, R. Carvajal, Eleuterio Martínez, Osvaldo Sánchez, Anselmo Moraga, Alvaro Peñaloza, Juan Granados y Carlos Cabrera.

OTRAS REPRESENTACIONES

Green Cross.— Belisario Palacios, Ismael Moraga y Alejandro Abarca.

Royal.— Oscar Pérez, Manuel Campos, Manuel Avilés, Juan Acosta, Juan Becerra, Alfredo Bolvalán, Erasmo Godoy, Octavio Gómez, Guillermo Cebra, Guillermo Tapia, Osvaldo Leyton, Alejandro Muñoz, Carlos Hernandez, Jorge Flores, Luis A. Munoz, Raúl Céspedes, Rogelio Pavez y Alberto Salazar.

El campeonato de tennis de Fiestas Patrias

Los partidos de mañana y domingo en los co... del International

Las siguientes citaciones ha hecho el jurado de campeonatos de fiestas patrias para mañana y el domingo:

SABADO

14 horas:

A. Lagunas v. H. Fuenzalida, señorita J. Irarrazaval v. L. Besa, J. Ramírez v. J. Uribe, S. Musalén v. R. Rojas.

15 horas:

Abugarade v. Meredith Jr., E. Salbach v. E. Ortega, C. Humud v. G. Gomez y L. Barriuso v. R. Beytia.

16 horas:

Señorita S. Daniel v. O. del Solar, señorita S. Salame v. A. González, G. Bravo v. F. Stange y V. García v. A. Tort.

17 horas:

R. Ortega v. L. Lemus, señorita E. Gacitúa v. M. Yunie, señorita Ormeño v. E. Páez y R. San Martín v. L. Astaburuaga.

DOMINGO

8 horas:

F. Stange v. R. Ortega.

B. Sabioncello v. Duchesne, L. A. González v. A. Rivera y F. Escobar v. J. Echeverría.

9 horas:

F. Vives v. Alborno... S. Styles, Pabst v. E... señorita R. Yunie v. ... García-A. Tort.

10 horas:

G. Gómez v. Carafí, R... v. C. Vial, E. Cerri v. ... tis y señorita Saleh v. ... Rodríguez.

11 horas:

L. Achondo v. Decom... Fenner v. R. Fenn... Abugarade-Yunis v. ... Obrecht y Beytia v. ...

14.30 horas:

Señorita Victoria Yun... Oliva, E. v R. Ortega v. ... Pfister, señorita M. Sala... leta Yunis y Frank v. ...

15.30 horas:

Señorita Z. Zúñiga v. H. Tor... men, Pabst-Fuenzalida v. Jacobs... Styles, Humud v. Alcaíno y Alvarez-Gutiérrez v. Musso-Hernández.

14.30 horas: Señorita Gladys Meredith-J. Ramírez v. señorita E. Gacitúa-H. Cooper, Echebarne v. R. San Martín, L. Yunis v. ... gan, señorita S. Salame v. A. González y señorita M. Irriagada v. señorita L. Espinoza.

El Magallanes reinicia mañana su temporada oficial

ENFRENTARA A LOS ESPAÑOLES, EN EL ESTADIO SANTA LAURA

El popular campo de juego de los peninsulares se verá el domingo en extremo concurrido con la realización de este lance, correspondiente a la segunda rueda oficial, uno de los más interesantes de la presente temporada.

La rentrée del Magallanes dará oportunidad, pues, para verlo actuar frente al conjunto rojo, el más completo y calificado de los elencos de la Sección Profesional de 1935.

Se presenta ahora, ante la perspectiva de un match de esta naturaleza la consiguiente pregunta: ¿Se mantendrá el equipo español en el plano superior que actualmente ocupa o cederá terreno ante su avezado rival?

No desconocemos la armonía y empuje casi irresistible de los muchachos que encabeza Góngora; pero cabe advertir que los listados, después de sostener diversos encuentros con los más acreditados clubs limeños debe venir en condiciones de salvar cualquier escollo, por complicado que él sea.

Por lo que respecta al entrenamiento, sabemos que se han venido preparando con tesón, de manera de responder durante el juego a las necesidades del momento.

Si la Unión Española se impone, quedará en insuperables condiciones para seguir su carrera triunfal, ya que serán muy pocos los que consigan detenerla. Ahora, si por el contrario vence el Magallanes, avanzará un paso más para optar una vez más al honroso título de campeón profesional que ha ostentado en las dos temporadas anteriores.

EL PRELIMINAR

Se iniciará el espectáculo a las 13.45 horas, con el match concertado entre los cuadros infantiles del Magallanes y Unión Española, en cuyas líneas militan muchachos de efectivo porvenir.

EL SEMIFONDO

En seguida, a las 14.30, enfrentarán los equipos seleccionados de la serie B., constituídos por lo mejorcito que existe en los clubs amateurs.

EL PARTIDO PRINCIPAL

Finalmente, a las 16.15 horas, ante el árbitro oficial señor José Gómez, se presentarán los cuadros superiores del Magallanes y Unión Española, participando con lo más escogido de su gente.

Federación de Lawn Tennis de Chile

De orden del presidente, se cita a asamblea extraordinaria al Consejo Directivo de la F. de L. T. de Chile, para el sábado 14 del presente, a las 18 horas (6 P. M.), en el local del Centro Español, calle Huérfanos N.o 830.

Colo Colo F. C.

JIRA AL SUR

A fin de designar a los jugadores que compondrán los equipos que actuarán en diversas ciudades del sur, se cita para esta tarde a las 19, en punto, en la secretaría del club a todos los jugadores del primer equipo a sus reservas y a los jugadores del equipo Colo Colito.

Es de importancia la asistencia a esta reunión, pues en se fijarán los días y horas de partida.

Badminton juega mañana con seleccionado amateur

En el Estadio de Carabineros

Listos se encuentran los seleccionados de la Sección Amateur para la tercera prueba de suficiencia que deben rendirla mañana en la tarde en el Estadio Carabineros, enfrentando al Badminton.

... causaron interés las dos ... presentaciones de los ... nados en la semana pasa... se presumirá que en esta ... on, donde el examen será ... más duro, se duplicará, ... palmente cuando se sabe ... team amateur, es, salvo ... caciones de última hora, ... que defenderá los prestigios el 22 de setiembre y si triunfa sobre la serie B, en el campeonato nacional.

Los aficionados formarán como sigue:

Riquelme
Matta Barahona
Monsalves Davis Tello
Rancusi San Martín Castillo
Ramírez Soto

De reservas figuran: Salamanca, Molina, Cepeda, Zamorano, Jerez, Inostroza, Trautman, Rodríguez, Padilla, Hnos. Abarca, López, Urra, Claudio González y Aravena.

B O

Mañana se efectuarán las finales del campeonato de aficionados

EN EL RING DEL GIRARDI B. C. — LOS VENCEDORES DE LA 1.a Y 2.a SERIES

Mañ... a las 21.30 horas, en ... ring ... Girardi, Santa Isabel 404, ... 21.30 horas, se desarrollará ... programa del Campeonato ... Santiago de aficionados, correspondiente a la final de la elección ... interviniendo los vencedores de ... primera serie, contra los vencedores de la segunda serie.

Los en... tros anunciados tienen mayor importancia, por tratarse de ... final, máxime cuando los vencedores de mañana serán los encargados de disputar a los campeones de 1934, los títulos del presente año.

EL PESAJE

El pesaje de todos los aficionados que toman parte en el festival de mañana, se hará hoy, a las 20 horas en la secretaría de la Asociación de Box de Santiago.

EL PROGRAMA

El programa de esta rueda final ha quedado en la siguiente forma:

Categoría mosca

Fernando López, Badminton, con Rolando Arias, San Eugenio (desempate de la serie).

Categoría gallo

Juan Sánchez, Badminton, con Javier Osorio, México.

Categoría pluma

Ramón Marchant, con Badminton, con Julio Vásquez, Badminton.

Categoría liviano

Enoc Ramírez, México, con Juan González, Badminton.

Categoría medio mediano

Juan Cuvertino, R. Franco, con Evaristo Beiza, Girardi.

Categoría mediana

Francisco Fernández, R. Franco, con Arturo Riveros, Girardi.

Categoría medio pesado

Humberto Leiva, Badminton, con David Cabrera, Badminton.

Categoría pesado

Nonato Contreras, A. Velásquez, con Carlos Bacza, México.

Los campeones de 1934

Los campeones de 1934 deberán defender sus títulos en la rueda fi... que se efectuará el martes próximo 17, en el ring del Deportivo Mapocho. Los encargados de defender los títulos son: ... berto Santana, Guillermo ... ez, Oscar Leiva, Humberto Arena, Abelardo Miranda, Osvaldo Muñoz, Pedro Sureda, ... taro Moreno y Armando Seg...

México B. C.

De orden del presidente, esta citada para esta tarde a las 19 horas, la junta general de socios, que ... los reglamentos correspon... efectuarle.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

Local: San Pablo ...17.

EL DEPORTIVO MAPOCHO B. C. HA PASADO A SER EL CENTRO DE ATRACCION DE LOS AFICIONADOS

Anuncia para mañana en la tarde su segundo festival. — Intervienen peleadores del México y del club organizador

Un buen programa es el que se anuncia para mañana a las 18.30 horas en el ring del Deportivo Mapocho, Av. La Paz 383, club que ha pasado a ser el centro de atracción de los aficionados a los espectáculos pugilísticos.

La comodidad y amplitud del local, los medios de locomoción con que se cuenta para llegar a éste y, por otra parte, los programas que está realizando, son motivo del entusiasmo que el público ha demostrado. La velada anterior con el Badminton fué un éxito deportivo y de entrada, de esos que sólo muy de tarde en tarde se registra en los clubs de box.

EL PROGRAMA DE MAÑANA

Nuevamente el programa de mañana ha sido cuidadosamente confeccionado, interviniendo un equipo del México contra uno del club organizador de la velada, lo que de antemano constituye una garantía para los asistentes, pues las dos instituciones están en situación de presentar al cuadrado a exponentes destacados.

De los que figuran mañana se destacan por sus cualidades reconocidas, Domingo Moncada y Alfonso Varas, encargados del encuentro de fondo. De estos peleadores Varas es un hombre de estilo capaz de hacer pasar un mal rato a su experimentado rival y tiene sobrados méritos hasta para vencerlo.

Los restantes son todos conocidos del público, que ve en ellos a sus favoritos por sus condiciones de valentía, agresividad y resistencia.

EL PROGRAMA

El programa del sábado próximo en la reunión del Mapocho, es el siguiente:

Reinaldo Rocco, del México, v. Juan Ramos, del Mapocho; Mario Detamal, del México, v. Manuel Guajardo, del Mapocho; Mario Valdebenito, del México, v. Eugenio Neveu, del Mapocho; Pedro Molina, del México, v. Manuel Rocco, del Mapocho; Pedro Tamarín, del México, v. Agustín Núñez, del Mapocho; Arturo Nahum, del México, v. Armando Negrete, del Mapocho; Roberto Mañaniqua, del México, v. Rolando Aliste, del Mapocho. De fondo a cinco rounds: Alfonso Varas, del México, v. Domingo Moncada, del Mapocho.

MAÑANA EN EL RING DE LA CALLE SAN PABLO

Los del México B. C. contra los de El Tani B. C.

Hay gran interés entre los aficionados por presenciar la competencia que se efectuará mañana en el ring de la calle San Pablo N.o 1617, cuyo programa estará a cargo de los mejores elementos del México B. C. y El Tani B. C.

Esta velada que se efectuará a las 21 30 horas será en honor del Embajador de México con motivo del aniversario de su país.

La base de la velada ha sido encomendada a los conocidos pesos livianos Andrés Segovia, el popular "peumo" del México y Marcos Pizarro, un elemento sobresaliente de El Tani. Pelearán cinco rounds, y ambos se presentarán al cuadrado en inmejorables condiciones de entrenamiento, lo que permitirá presenciar una contienda reñida desde su comienzo.

Arturo Muñoz y Raúl Cortés, del México y El Tani, respectivamente, son los encargados de hacer el match semi fondo, a cuatro rounds, amateurs que por su valentía y habilidad para combatir proporcionarán un espectáculo de agrado a la concurrencia.

El resto del programa está confeccionado en la siguiente forma, siendo los primeros del Mexico y los segundos de El Tani: Carlos Carvajal con Fernando Ribot, Rafael Coronado con Fernando Arriagada, Raúl Canales con Felipe Palomero, Willie Cea con Juan Cortés, Luis Contreras con Carlos Ruiz y Alejandro Jacque con Manuel Mendez.

—Importante sesión tiene hoy el México B. C.

CITACION

Se cita en esta redacción, para hoy a las 19 horas, al boxeador Carlos Uzabeaga.

Al boxeador Eduardo Arriagada o su representante, se le cita para hoy a las 20 horas en la Federación de Box de Chile, con el objeto de finiquitar bases para su match con Hevia.

El Tani cita

Esta institución cita a los siguientes aficionados para hoy o mañana, en el local de la colectividad: Manuel Sánchez, Pedro Ureta, Domingo López, Carlos Díaz, Manuel Fernandez, Enrique Ruz, Roberto Ruiz, Pedro Alarcón, Juan Arroyo, José Lucero, Francisco Bernal, Feliciano Guajardo, Luis Guajardo, Carlos Zúñiga, Manuel Nunez, Humberto Montes, Alfredo Moreno, Segundo Oyarzun, Guillermo Ossa, Francisco Peñaloza, Jorge Rojas, Luis Rojas, Alberto Ruiz, Rolando Vergara y Máximo Zambrano.

Mañana sigue el campeonato especial de polo

Por la Copa "Renato von Schroeders"

Con todo interés sigue desarrollándose en la cancha del Perdices Polo Club, en Macul, el campeonato en disputa del trofeo donado por el señor Renato von Schroeders el cual ya llega a su término con las partidas a jugarse entre mañana y el domingo entre los equipos Condoritos y E. Caballería y Huachos con Perdices quedando para disputar la final entre los ganadores de ambos partidos. El programa a desarrollarse es el siguiente:

SABADO 14:

A las 15 horas, Condoritos con E. Caballería.

A las 16 horas, Huachos con Perdices.

DOMINGO FINAL:

G... de Huachos con Perdices.

ENTREGA DE LA COPA RUD... TERRAPLAN...

CITACIONES

LUIS COUSIÑO F. C.— Junta General hoy, a las 20.30 horas, en Roberto Espinoza 1665.

JUVENIL POBLACION HUEMUL.—Junta general el domingo, a las 10.30 horas, en la secretaría.

ASOCIACION DE FOOTBALL LA CISTERNA.— Comisión revisora hoy a las 15 horas en la Secretaría del Estrella, Franklin N.o 1347.

absolutorio y de ... "Los presuntos afe... clarado que no ... con armas o in... dentes y qu... Gumercindo ... manos y ... fuera...

COMPETIDORES DEL DOMINGO PROXIMO EN ...DROMO CHILE Y SUS RESPECTIVAS MONTAS

...RRERA.— 1,200 ...ROS

...ERO, 56, J. Herrera.— ...por Minue y ...e no cotizamos ...a.

...DO, 56, C. Bravo. — ...tercero de Pravia y Mi... ...performance lo ...nuestro favorito.

...ERO, 56, W. Fuentes. ...de mas arriba lo ...mente timbrado.

...DALO, 56, L. Fuentes. ...que se inicia en estas ...al cual no le ase... ...éxito.

...ALEJO 56, L. A. ...— estos princi... ...francamente ...y que sea éste la escepcion.

...JACIL 55, M. Erazo. — ...en su debut, y co... ...no puede ser el ...la averia.

...FALSO, 55, J. Gae... ...de buena parentela, y ...poco de suerte es muy ...meterse en la conver...

...NAIRE. 54, M. Queza... ...el Club va ha figura... ...no el ...te no es una ...hay ...que reconocerle

...DO, 55, F. Pastene.— ...quince dias atrás; ...parte alguna.

...O, 55, J. Verga... ...por donde salir ...rece que todavia ...alope...

...ANO, 54, L. Soto. ...cuarto en la de ...actuación nos induce a ...para placé.

...ERO, 55, J. L. Diaz. ...verdad, no nos entu... ...cobre el hijo de Peter

...IO, 53, E. Castillo. — ...presentado en publico en ...tunidades, y ha llegado

...OBNE, 53, C. Guerra. ...méritos, y después ha... ...le parece?

...LCO, 53, M. Jara. — ...último en la de Petrevo, ...que obligadamente hay ...cartarlo.

...53, M. Rivera. — ...es muy corredor, ...de demostrar lo

...52, P. Muñoz. — ...sería muy simpá... ...realidad, lo vemos ...problemático.

...O, 51, A. Correa. — ...carigada de chance y ...billetada enorme.

...48, J. Morales.— Por ...de Petrevo y Jean de ...debe ocupar sitio de ...a la llegada.

...A CARRERA.— 1,200 METROS

...B, 61, E. Rebolledo.— ...los kilos, lo tienen ...miseria al hijo de Pe...

...60, J. Carrasco. — ...na, malgré el peso, ...rse, pues, es de otra

...JITA, 54, E. Castillo. ...distancia y a un pe... ...ente. Le dejamos uno ...cés.

...52, H. Jara.— Para ...andan pensando en lo

...ROSA, 52, J. Moli... ...gó fuera de tabla en ...encia que gano Esté...

...LOCA, 51, M. Erazo. ...que ganó El Debut, y ...hace la mar de rato, ...vuelto a ver el ojo a

...51, G. Valencia. — ...performance en la ...ganó Ufa así es que ...mos sin temor.

...RIVAS, 50 (E. Gae... ...clasificó último peladi... ...anterior, lo que le res... ...nce.

...TA, 46 (M. Rivera). ...nos catalogada como ...ría a la Mariquita.

...A, 47 (J. Galaz).— ...ha descubierto el ex... ...que le conviene a este

...OL, 47 (L. Agurto).— ...marcha el domingo ...no vemos inconvenien... ...que se repita el guiso.

...8 (J. Morales) — Ojo ...to, que viene armado

...A, 44 (A. Vidal). — ...al biógrafo.

...A CARRERA.— 1,200 METROS

...61, E. Asenjo.—De... ...a provincias, en ...asegurado el puche...

...VER 56, J. Silva. — ...cero de Copérnico, y ...favorecido en el peso ...o a algunos de sus ...hacemos nuestro fa...

...NDA 56, M. Erazo.— ...progresado, pero de ahí ...media un mundo.

...RO 54, J. Carrasco. ...su estado inmejora... ...la Gin Sower, el se ...comerse a torta.

...D'ARC 54, J. Fuentes ...rta obligada para ...juego, pues acaba de ...a.

...54, J. Herrera. — ...ganador sobre Jean de ...Pilco. Le asignamos ...placé.

...53, R. Donoso. — ...ral, se queda en la ...es que más vale de... ...ado.

...MITA 53, J. L. Diaz ...buenas condiciones, ...que le falta punch ...les.

...N 53, L. A. Mor... ...chuzo amargo, que ...se come.

...A. Jacial.—A los ...los batatazos les ...este juego, pues ...va como se pide

...TE 52, E. Castillo. ...cuando suele hacer ...peligrosas.

...52, F. Santander. ...s con mucho más ...yo motivo no la

...J. Molina.— La ...que a la anterior.

..., P. Muñoz. — ...salida de perdedo... ...ocemos otra gra...

... Valencia. — ...mos figurar. ...ar en cuenta

seguro que rehusará el encuentro.

TIYEN 57, R. Ravelo — Sus carreras en el Club Hípico han sido pésimas. Creemos que aquí su chance es escasa.

COLETO 56, R. Donoso. — Produjo una gran performance el domingo al llegar segundo de Nicaragua, pues hacia largo tiempo que no corria. Defenderá nuestro pronóstico.

SUBLIME 53, E. Rebolledo. — También lo vemos anotado en el Club. En donde actúe, es gran candidato.

BENARES 51, L. Ahumada.— Buena y pareja se ha visto en sus pasadas presentaciones. Estará en la quemada.

MARNY 49, R. Olguín —Atrevido es el grandote, pero no lo vemos claro que logre lucirse esta vez.

BLACK JACK, H. Jara. — Ha fracasado sin atenuantes en sus recientes compromisos. Será para otra ocasión.

AVERSA 46, M. Rivera. — Acaba de ganar a Alegrona y Frisa en una milla. Aquí es carta de primer orden.

BARATA 46, J. Morales.—Dificil es, pero en ningún caso imposible.

QUINTA CARRERA.— 1,200 METROS

SELENE, O. Gutiérrez.—Por principio, descartamos a todos los veteranos que llevan peso de reglamento.

BUEN POBRE 57, A. Gutiérrez.— Es sufrido para los kilos, y como viene de ganar, le damos nuestras preferencias.

TRANCAZO 54, L. A. Morgado.— Sólo nos entusiasma en calidad de lance.

UFA 53, J. Silva.— En días pasados ganó como caballo de circo, pero a elementos modestísimos. Ahora, el cantar es muy distinto.

BECASSINE 52, A. Correa — En esta compañía, no le va a cundir el tranco.

BEAU GESTE 51, L. Ahumada.— Historia antigua y muy pasada de moda.

FALLULA 51, A. Jacial.— Ha caído a un peso por demás cómodo, y nada nos extrañaria verla imponerse al galope.

SILKAR 50, R. Olguín — Hará lucida pelea, y seguramente morirá con todos los honores.

ASTORIA 49, J. Morales. Mal se condujo en la que ganó Copérnico, por cuya razón no nos gusta.

DEVOTA 49, H. Jara.— Su campaña acusa una franca decadencia.

PENELOPE 49, E. Castillo. — Después que salió de perdedores ha tomado abono a los últimos lugares.

TUCAN 48, M. Erazo.— Remató penúltimo en su presentación anterior. Ya verá usted la chance que tiene aquí.

SEXTA CARRERA, 1,200 METROS

GALOPANDO 61, M. Quezada —Si lloviera de aquí al domingo pasaría a tener opción.

EUCALIPTO 58, R. Ravello — Hace tiempo que nos tienen amenazados con este golpe. A lo mejor sale ahora.

AMERICANITA 57, J. Carrasco.— Bajó de serie, y como se ha visto bien, estimamos que debe imponerse.

ATLANTE 55, E. Castillo. — El ganador de El Debut, llega por estos lados en busca de nuevos horizontes. Puede que por aquí le vaya mejor que en el Club.

COMO SE PIDE 54, J. Herrera.— Su preparador está con una suerte enorme. Queda para segunda.

LADY BROWN 53, R. Donoso. —Ganadora sobre Tat-Ata, hace 15 días. Peleará el hueso nuevamente.

MELODIE 51, J. Silva.— Si la dejan arrancar libre en punta, será difícil que la pillen al final.

GOMORRA 50, J. Molina. — Después de su reciente papelón, no tiene derecho ni a figurar.

GUARDIA CIVIL 50, A. Jacial) — Es muy disparejo el hijo de El Maestro. Preferimos a otros.

SORBONA 47, J. Morales. — Fué tercera de Magazine y Tristina, performance que le da una de las mejores chances.

7.a CARRERA.—1.200 METROS

PARACELSO, 56, L. Ahumada.—Va clavado en su distancia y como está bueno, lo recomendamos para segundo.

SORPRENDENTE, 56, A. Gutiérrez.—Debe ser número puesto, como dicen en la otra banda.

CAUTELADA, 53, M. Erazo. —Recién acaba de mudarse de casa. Capaz que saque la mudanza al primer viaje.

LEONINA, 53, J. Morales.— Corre todos los domingos y cada vez lo hace peor.

MY SAXOFON, 53, G. Toledo.—Atrevido por demás y capaz de todo.

SAETA, 52, J. Herrera.—Escoltó a Buen Pobre, y naturalmente que al repetir, debe ganar. Es nuestra carta.

VESUBINO, 52, A. Correa.— Guarda con éste que bajó muchos kilos y remató quinto en su anterior.

COTY, 51, J. Donoso.— Hace mucho tiempo que le quitamos el saludo.

PIBRAC, 51, M. Rivera.—Para los que andan pensando en la flor de la higuera.

CHAMBON, 50, A. Jacial.— Dista mucho de ser el buen caballo de otras temporadas.

COPERNICO, 50, E. Castillo. —Se impuso sobre Fogonero y aseguran que repite.

SALINERA, 49, J. Molina — Entró última en la carrera de Buen Pobre, así es que obligadamente hay que descartarla.

CAMILA, 48, R. Olguín.—Está corriendo de riguroso incógnito en todas sus presentaciones.

8.a CARRERA.—1.200 METROS

INDIO MANSO, 63, E. Asenjo.—Con la receta del handicapper estimamos que va completamente retobado.

PAMPADUNCUERA, 58, J. Herrera.— Medios no le faltan, pero los 58 kilos nos infunden "pavura".

RANITA, 54, L. Ahumada.— Esta puede ganar, pues corrió ...discretamente en su ante...

...Agrupados ...divia.

Son documen... El señor GUZMA... ...ernas e internas ...

estos kilogramos vemos difícil que logre lucirse.

LITTLE FOOL, 53, J. Molina —Se clasificó séptimo en la de Lady Brown, y como ha mejorado, es el juego para el desquite.

TAT ATA, 53, J. Alarcón.— Nuestro favorito, en atención a su segundo puesto detrás de Lady Brown.

DECAMERON, 52, A. Correa. —Para los que estén con los últimos diez pitos en la faltriquera.

JUNQUILLAR, 52, M. Erazo. —Puede reservarse para otra ocasión, pues, ahora no hace falta.

ARMANDO ROSCA, 51, C. Quezada.— A este peso se hace en extremo temible.

SIGNORINETTA, 51, A. Jacial.— Se gasta una opción machucante y contundente y seguramente estará en la pelea.

CENSOR, 49, C. Guerra.— Tiene derecho a que se le respete. Venga un placé.

FANATICA, 49, E. Castillo.— La última de la última es una cabala que se repite.

HORARIO PARA LAS CARTILLAS DEL 19 Y DEL 22 EN EL H. CHILE

PARA EL JUEVES 19

Martes, 17, de 14.30 a 20.30 horas, minimum $ 5.

Miércoles 18, de 17 a 21 horas, minimum $ 10.

Jueves 19, de 9.30 a 12 horas minimum $ 10.

PARA EL DOMINGO 22

Sábado 21, de 9.30 a 12.30 horas, minimum $ 5.

Sábado 21, de 14.30 a 21 horas, minimum $ 10.

El sábado 14, de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 20 horas; y el martes 17, de 14.30 a 20 horas, y el miércoles 18, de 9.30 a 11.30 horas, se venderán cartillas en el recinto de la cancha con minimum de $ 5.

En lo sucesivo se continuará este mismo servicio la víspera de los días de carrera de 9.30 a 12 y de 14.30 a 20 horas.

La secretaría permanecerá cerrada el viernes 20 del presente.

Las cartillas acertadas en la reunión del 10 del presente se pagarán desde las 9.30 horas del sábado 21.

Desde el domingo 15 quedará habilitada la nueva entrada a la cancha por la Plaza Chacabuco, exclusivamente para autos.

Los peatones solo tendrá acceso a la plazuela por la 4.a puerta de la Av. Hipódromo Chile, para quienes se habilitará una boletería en la antigua entrada al Paddock.

Desde el sábado 14 se instalará la venta de cartillas en el recinto de la cancha con minimum de $ 5.

En lo sucesivo se continuará este mismo servicio la víspera de los días de carrera de 9.30 a 12 y de 14.30 a 20 horas.

Los distintivos personales de accionistas estarán a disposición de los señores socios dede lunes 16 del presente en la secretaría.

La cancha de carreras se dará para cotejos el domingo 15 hasta la 13.30 horas.

El lunes 16, se dará exclusivamente para los caballos inscritos en el clásico; pero só o hasta las 11.30 horas.

Por ningún motivo se concederá autorización fuera de estos horarios.

Dos productos de grandes antecedentes

SE REMATARAN EL 21 DE SEPTIEMBRE PROXIMO EN EL TATTERSALL DE LA SOCIEDAD DE CRIADORES

Herederos y Asparagus son los productos que alcanzarán altas cotizaciones en este remate, ambos son hermanos paternos del gran "Tapicero" hijos de "Ultimo Dia" y las yeguas madres Pachitea y Eritaña, (las dos por Royal Alarm).

PROMETE SER INTERESANTE EL MATCH ENTRE REINETA Y QUEMAZON EN EL PREMIO "CARLOS CAMPINO"

Las tres años van bien representadas en el corral Grilli, compuesto por Chimentera y Bucólica. — Gayola, ratificó una inscripción inesperada

Prueba básica de la reunión del domingo en el Club Hípico es el premio "Carlos Campino", reservado a yeguas de tres años y más, sobre un recorrido de 1.800 metros, y con una recompensa de 18,000 pesos a la vencedora.

Solamente 5 rivales serán de la partida: Quemazón y Reineta, en representación de la guardia vieja, y Bucólica, Chimentera y Gayola exponentes de la nueva generación.

La cátedra dividirá sus simpatías entre Quemazón y Reineta, y seguramente prescindirá de las tres años, que aunque lleva en Chimentera y Bucólica dos espléndidos elementos, no tienen en verdad mayor chance al lado de las otras animales fogueados en la distancia, y que, aparte de ser cracks en sus generaciones, ostentan trainings completísimos como ambas acaban de probarlo.

La elección entre Quemazón y Reineta no es fácil, y aunque los pesos favorecen a la pupila de Nanucci que va recibiendo un kilo aparte de la edad, lleva en la Henry Lee una enemiga poderosísima, pues ya sabemos los puntos que calza la de Cavieres en estos tiros.

En todo caso, estamos en presencia de un cotejo de mucha trascendencia, y en donde veremos dirimir superioridades a dos hembras de mucha pasta y verdaderos orgullos del elevaje nacional.

Chimentera, al caer en días pasados batida por María Elena, probó no ser precisamente lo que se creia, esto sin desconocer los méritos de su vencedora, y aunque creemos que ahora la linajuda descendiente de Adam's Apple mejorará en mucho aquella performance, no le reconocemos mayor opción, como ya dijimos; su compañero de techo Bucólica—la ganadora moral de la Polla—, nos dará aquí su verdadero valer, y reconociendo de antemano las bondades de la Almodovar, diremos que, a nuestro juicio, no tiene probabilidades al lado de Reineta, a una diferencia solamente de seis kilos. Finalmente, Gayola ratifica una inscripción que no se esperaba, y su opción es simplemente nula, por mucho que haya mejorado.

En la idea que el tiempo no se descomponga de aquí al domingo, y que, por lo tanto, tengamos pista normal, repetiremos que nuestras preferencias están por Reineta, cuyo estado actual es maravilloso.

A continuación damos las montas de las competidoras:

Quemazón, 57, J. M. Baeza
Reineta, 56, R. Donoso.
Bucólica, 50, J. Herrera.
Chimentera, 48, R. Olguin
Gayola, 48, N. N.

"LA CARRERA DEL AÑO" PODRIAMOS TITULAR AL PREMIO "CLUB HIPICO" QUE SE DISPUTARA EL DIA 18 DE SETIEMBRE

Los mejores elementos de la cancha, sin excepción, se han dado cita para luchar por los treinta mil pesos de recompensa. — La rentree de Gran Emir y la presencia de Iturbide, constituye un verdadero acontecimiento hípico

Hay vivo interés en la afición hípica por el resultado del premio "Club Hípico", que debe disputarse el día 18, y en donde por rara coincidencia se han dado cita los "ases" de la cancha en tan especial competencia, que con toda razón podríamos clasificarla como "la carrera del año".

En realidad, es muy difícil que volvamos a encontrar en los programas venideros un cotejo con la trascendencia que ofrece este premio que nos preocupa.

El clásico Club Hípico, como se sabe, es para caballos de tres años y más, a peso de reglamento, sobre 1,600 metros y con una recompensa de 30,000 pesos al vencedor.

Mantienen su inscripción hasta el momento Impetuoso, Raudal, Gran Emir, Iturbide, Koenigsmark, Reineta, Ripley, Quemazón, Sahri, Chimentera y Polvorienta.

Reaparecen aquí después de larga ausencia de la pista, motivadas por dolencias a sus remos, los cracks Gran Emir e Iturbide, considerados por la opinión como los mejores exponentes de la pasada generación. Los dos cracks vuelven a la arena en el summum de sus formas y prestigiados con excelentes aprontes, especialmente el de Cavieres, que ya el lunes pasado se permitió pasar una milla por la cancha de carrera en el gran tiempo de 1.41, eso sí que con herraduras livianas.

No hay dos opiniones sobre el ganador del Derby de 1935: es un crack en toda la acepción de la palabra, y a juicio de la mayoría de los entendidos, no solamente es el mejor cuatro años, sino que también lo mejor de la pista.

Ambos llevan en su contra el inconveniente de la rentrée; Iturbide no corre desde su brillante triunfo del Derby, y Gran Emir, desde "El Nacional" del año pasado, en donde, como se recordará, fué batido estrechamente por Sahri. De los otros, Impetuoso, cada día se ve mejor, y no sin razón una vez más inspira confianza en su caballeriza, a pesar de la seriedad del compromiso; Raudal, al encontrar pista blanda, sería un enemigo de nota; Reineta llegará en condiciones difíciles, pues tres días antes tendrá que disputar el Carlos Campino, y otro tanto podríamos decir de Quemazón; Ripley mantiene su gran estado, y aquí va tras su consagración definitiva; Sahri, desgraciadamente, tuvo un contratiempo en su training, y bien puede ser declarada for-feit a última hora, y, por último, Chimentera y Polvorienta, las únicas tres años que se aventuran en un cotejo de esta naturaleza, si bien es cierto que no tienen opción en el papel, aportarán no poca novedad a la competencia, pues servirá por lo menos para aquilatar los verdaderos méritos de la nueva generación.

En cuanto al pronóstico de la prueba, diremos que nuestras preferencias hasta el momento están por Iturbide.

Su enemigo principal lo vemos en Ripley, animal que corre mucho más de lo que el público cree.

ESTADISTICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 12.—(U. P.).—Se dio término a la 45.a reunión del programa anual, que bajo el auspicio del Jockey Club, se disputa en el Hipódromo Argentino.

En la estadística Leguisamo, nuevamente, marcha a la vanguardia y lo separa una prudencial ventaja de su perseguidor más inmediato, de tal manera que debe resultar poco menos que imposible que lo sorprenda el 31 de diciembre con otro piloto como ganador de mayor número de carreras. En esta forma el popular "Pulpo" habrá encabezado, por décima vez la estadística de jinetes ganadores.

Con su última victoria es la recomendable cantidad de 1.101 vez que cruza el disco victorioso en Palermo.

La estadística hasta el momento es la siguiente:

Jinetes: Leguisamo, 50 carreras; Antunez, 33; E. García, 27; P. O. Alvarez, 24; J. Sola, 23; E. Lema, 16; A. M. Lofiego, 14; H. Domínguez, 13, y M. Acosta, 11.

Caballos ganadores: Rebaño, $ 49.367; Mesapia, 30.557; Erin, 27.400; Marlene, 24.838; Kachador, 22.708, y Mal Pagador, 21.198.

Padrillos: Leteo, 120.598; Reecho, 100.067; Hunter Moon, 93290; Lombardo, 93.230; Rico, 76.300 y Silurian, 62.125.

NUEVE PRUEBAS ORDINARIAS FORMAN EL EXTENSO PROGRAMA DEL DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

La cartilla es muy interesante y especialmente apropiada para grandes dividendos. — Ubicando los favoritos y descubriendo sorpresas. — Montas y competidores

1.a CARRERA. — 3.500 METROS. —STEEPLECHASE.—CONDICIONAL

BLUE JACKET, 75, J. Olguín. —Debe volver a ganar. Está hecho un coloso.

FRENTE A FRENTE, 75, J. Jeria.— Según su última performance, no tiene nada que hacer.

MENDOZA, 75, J. Gutiérrez. — No es el caballo que vimos en Viña.

PETORQUINO, 75, E. Asenjo — En este tiro, es donde se conduce bien.

SINTETICA, 69, S. Soto.— En el peso va como se pide. Es el golpe preciso.

PILOCOYAN, 68, E. Hormazábal.— En su debut llegó último lejos.

PANCHILLA, 66, M. Vergara. — Salta muy bien, pero le sobrara mucha distancia.

2.a CARRERA. — 1,500 METROS. — CONDICIONAL

QUE TAL?, 59, M. González — Hace rato que no corre. Pasamos.

SINCERA, 57, A. Gutiérrez. — Es el último salto que se tira por estos lados, pues se va a Concepción. Nos gusta para ganador.

ALEGRON, 55, M. Erazo — Está bien y puede venirse de un viaje.

CUADRIGA, 55, M. Rivera. — En este piño está en la obligación de lucirse. Si no gana, pasará raspando

FATMA, 48, L. Ahumada. — La pobrecita debe marcharse al criadero.

PATACON, 48, C. Sánchez. — El hipódromo de Peñuelas lo reclama.

EPINAL, 45, C. Guerra.— Lo peorcito que se pasea por la cancha.

3.a CARRERA. — 1,500 METROS —CONDICIONAL

EL SIRDAR, 57, M. Villena.— En el Chile ha corrido bien, pero a pesar de la monta, no nos gusta.

CAJETIN, 55, J. Obregón. — Tampoco es para entusiasmar a nadie.

CUNCO, 55, J. Alarcón. — Ha cambiado de casa. Ya veremos como le va.

PAPITO, 55, M. González. — Increíble que sea hijo de su papá Henry Lee.

LA CHANSON, 53, R. Donoso. —De las mejores opciones. Placé para cartillas.

MANICURA, 53, C. Araos — Haga cuenta que no corre.

VICARIO, 51, A. Jacial.— No lleva velas en esta procesión

BARATITA, 49, M. Rivera. — Su nombre indica que no vale nada.

CONFIDENTE, 49, L. Ahumada. —No tiene gracia conocida.

DARDO, 48, L. Fuentes.— Si corre sin contratiempos puede encargarse de la avería.

...RRAGUS, 49, C. Rojas. — Está muy bueno, pero tiene el número 22 en la partida

GROTESCO, 49, M. Erazo. — No es del todo malo. Juego de cubierta.

PAPUSA, 49, J. M. Godoy. — No hay caso.

F. TOSCA, 47, C. Chávez. — Reaparece bien, pero va muy mal colocada; el 20

MISS CHEPA, 47, S. Galaz— Es muy poca cosa esta hija de Lechuguino.

FLORECIDA 46, C. Leiva. Importado. Hija de Tropero, que hace sus primeras armas. Pasamos.

NIGHT FLY 46, R. Olguín. — Puede meterse en la conversación.

EL PELAO 45, E. Canales. En días pasados hizo una asomada formidable. Nuestro gusto.

FINUEUR 45, C. Guerra. Corral con El Pela, pero sin chance alguna

HIJO MACHO 45, P. Cantillana. En el Chile se ha estado costeando la avena. Difícil.

MAY GAME 45, C. Leiva. De las mejores cartas. Con El Pelao debe cortarse el pelo.

MELINDROSA 45, (N. N.). No la cotizamos.

OURACAN 45, A. Vidal. Mucho menos.

ANTEQUERA 44, C. Sánchez. Un golpe con ciertas probabilidades.

DOBLONA 44, C. Cuevas. Para los que sueñan despiertos.

DORADITA 44, N.N. Para los que andan con el paso cambiado.

TREGUALA 44, L. Agurto. En el Chile acaba de ser segunda de Carabobo. No es título suficiente.

4.a CARRERA. —1.100 METROS. HANDICAP

LAUSANA 56, J. Carrasco. No tiene clase para los 56.

GINESTA 53, F. Santander. Es muy rápida, pero no llega a los 1.400.

SMOKE 52, R. Donoso. Se vé muy bien y con esta monta, debe ganar.

estado corriendo muy mal.

GUARAPON 50, J. Molina. Ha

TOPAZE 50, L. Ahumada. Elemento muy discreto. Claro que puede salir.

GABACHA 48, C. Guerra. Al parecer ha decaído.

JINETILLA 48, C. Leiva. Pésima ha sido toda su campaña del año.

PENSADOR 48, M. González. Lo ganó Punta y Banca por puntos. Gran carta.

REINE MARGOT 48, M. Rivera. Seguirá perdiendo el tiempo.

PERFORADOR 47, A. Vidal. Se vuelve pura fama.

ESQUELA 46, E. Canales. Inofensiva en cualquier parte.

PAGANINI 46, R. Olguín. — Viene de ganar en el Chile. Puede repetir.

SIERRA MADRE 44, C. Chavez. La descartamos sin temor a la plancha.

5.a CARRERA.— 1800 METROS CONDICIONAL

ANGOLIN 56, J. Zúñiga. No vemos cómo va a llegar a los 1.800.

ASTI 56, M. Baeza. Primera opción. Con Milón debe entendérselas a la llegada.

El Irack 56, L. A. Morgado. — Debutante por Tagore. No nos tinca.

FRICADELL 56, M. Rivera. Debe encontrarse entre los cuatro primeros.

MILON 56, M. Quezada. El caballo de mala suerte, aquí tiene una espléndida oportunidad para salir de perdedores.

PRINCIPE AZUL 56, J. Carrasco. Con el tiempo no será malo.

BEDOUINE 54, C. Chávez. Es muy poquita cosa.

SALVITE 56, M. Villena. Dicen que gana ésta y después El Nacional.

FRU FRU 54, M. González. — Bastante mala su última performance.

LUPE VELEZ 54, F. Santander. Ni regalada.

MME ANGOT 54, R. Donoso. Le perdimos la fé. La ganó Larache por clase.

YASMINA 54, N.N. En el invierno corria el doble que ahora.

6.a CARRERA.— 1,800 METROS HANDICAP

NICARAGUA, 60, L. A. Morgado. En el Chile ganó por una hora, pero subió mucho en el handicap.

VINDICTA, 60, M. Villena. Está llegando última a todo toque.

JITANILLO DE TRIANA, 57, J. L. Diaz. Ya vimos que no llega a la distancia.

QUEENIE, 57, A. Gutiérrez. Gran carta. Estará entre los primeros.

ALEGRONA, 55, J. Alarcon. Está muy bonita y muy corredora. Aversa la ganó de sapo.

EL CHUNCHO, 53, L. Ahumada. Se le pasó al compañero Chuncho.

REGIA, 51, J. Zúñiga. Mucha monta para tan poca cosa.

CASCAJO, 47, M. Rivera. No tiene nada que hacer en este lote.

CLARIDAD, 46, R. Olguín. Como es gran atropelladora, nos gusta para el primer puesto.

Mme. DE POLIGNAC 46, E. Canales. A pesos iguales con Claridad, va en el saco.

RUY DIAZ, 45, C. Guerra. El grandote tiene una opción muy relativa.

PUNTILLANO, 44, C. Rojas. Ha estado corriendo como un burro.

8.a CARRERA.— 1,800 METROS HANDICAP

CARINTIA, 55, R. Olguín. Mucho tiro para la chica.

ENRIQUE IV, 53, A. Gutiérrez. Hace un lustro que no corre.

SARDO, 53, J. Carrasco. A estos pesos es muy peligroso. Este ñato corre mucho.

CATEADOR, 51, V. Fernandez. En días pasados no figuró. Sin embargo conviene seguirlo, porque no tardará en ganar.

SUBLIME, 50, F. Santander. Hace rato que no corre. Hay que esperar.

EL SAHIB, 40, J. Zuñiga. De un viaje dicen que es la cosa. Ahí queda el dato.

CUNUHU, 47, C. Rojas. A estos pesos, hay que tomarla seriamente en cuenta.

ESTUPENDO, 47, M. Rivera. Le queda un poco grande el lote.

KATUSHA 45, M. Gonzalez. Se ha puesto muy mañosa.

TAIA, 46, C. Chávez. Como de costumbre, se gasta la primera opción, pero no faltará uno que la gane al final.

9.a CARRERA.— 1.400 METROS HANDICAP

SALTERRA, 60, M. Quezada. Muy grande su última carrera. A pesar de los 60, puede repetir.

BENARES, 54, J. L. Diaz. No la encontramos capaz.

GACEL, 53, M. Cuevas. Por línea, resulta la mejor carta.

SNOWDEN, 52, A. Jacial. Viene de la enfermeria.

CHIRIPAZO, 51, M. Villena. Villena lo entiende muy bien. Por lo menos, cúbrase con él.

COLICUCHA, 51, O. Godoy. Modesto ganador en Concepción. Nada más.

BATATAZO, 50, C. Cháv... El domingo se tiró por un ... pelón enorme.

QUINTANA, 50, M. Rivera. ...malo y lo creen un fenóme...

VIEJO VERDE, 50, A. C... ...llo. No corrió mal el dom... Cuidado.

GRAN SLAM, 48, E. Car... Compañero del Viejo Ver... también con no poca chan...

SELVA NEGRA, 49, J. ...noso.— Tiene buenas fig... ...nes. Placé de 3 veces.

FALANTAL, 48, C. Gue... Malo y además nervioso.

PRAVIA, 48, L. Ahuma... No repetirá así no más su última hazaña.

CONSTELACION, 47, R. ...guín.—Ahora con Olguín ...biará la cosa. Nuestro p...

RECOLETA, 47, M. Gon... —Está muy bonita pero n... ...rre ni cobre.

FRISA, 45, C. Rojas.—V... y nuevamente hará pelea... ...nal

10.a CARRERA.—1,400 ME... —HANDICAP

ESTADISTA, 60, M. B... Ahora lo tiene Cavieres... ...rar dice la tabla.

QUINCHAO, 58, A. G... —Siempre el toro es p... a cualquier peso

TIRLEMONT, 56, J. ... Sigue muy mañoso p... ...huinchas

EMINENTE, 54, R. D... Le hará mucha falta el...

FADISEA, 54, M. Qu... No es la yegua del año

MALEFICIO, 53, J. ... El tordillo es la carta d... ...tendidos.

ES ILUSO, 52, M. ... Con esta monta, hay ... ...barcarse con confianza.

CINTARAZO, 51, J. ... —Muy disparejo el ...

SADUCEO, 50, M. R... ...gue muy bien, tiene ... y paga bueno

TAXI GIRL, 49, R... — Aquí veremos los pu... que calza. Dicen que se... ...rie

RECURSANA, 47, ...ina. —Compromiso difícil ...no imposible.

BETTY BOOP 46, ...rra. —Un golpe que no ... otro mundo.

RECUA, 46, M. G...z.—Se vió notable en d...sado. Vuelve a pagar bu... nada nos extrañaría que g... al galope otra vez.

NOTICIAS DIVERSAS

M. VILLENA

El competente ...no firmó contrato para correr a María Elena en "Nacional" y en donde la ... de Agorero tiene una ...ión indiscutible.

SINCE

Ha sido adquirida por don Luis Lu..o, para correrla en Concepción, a donde será embarcada el ...tes próximo. La carrera del domingo la disputará ... cuenta de su antiguo propietario.

MILENKO

El padre de... ...ck Norton acaba de ser vendido por don Francisco M...er a don Fernando Mo... B.

KAAK

Esta pupila de Bustamante se mancó de gravedad. No reaparecerá en las pistas hasta diciembre.

FUTBOL

Este pupilo del corral Bouquet tiene un tendón seriamente afectado, y por lo tanto, estará largo tiempo de "para".

LAS CARRERAS DEL 20

Hoy se recibirán en la Secretaría las inscripciones para las carreras del 20.

EL IMPORTANTE REMATE DE MAÑANA

Mañana sábado, a las 3.30 de la tarde, se rematarán en el Tattersall del Club Hípico, los productos de los Haras Cuyinco, San Juan y La Mañana, tres acreditados planteles, de manera que no es aventurado pronosticar un éxito completo en esta esperada subasta.

El Haras Cuyinco envía 15 productos de los reproductores Torpedista, Champignol, Shylock, Tupa y El Perla.

Del Haras San Juan, manda la producción de Poor Cha, el nieto de Fiacerg y que ya produjo un Asti. de seguro porvenir.

Se trata de un conjunto muy bien criado y en yeguas seleccionadas de impecable origen.

El Haras La Mañana, tiene en el potro Henry Lee, su mejor recomendación. Henry Lee, encabezó la estadística de padrillos ganadores, y seguramente este año repetirá igual hazaña.

Con los antecedentes expuestos se comprenderá que el remate de esta tarde será un verdadero acontecimiento en nuestro mundo hípico.

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO (PISTA DE ARENA)

My Game, montada por aprendiz, pasó 1.400 metros en 1.36 4/5.

Ginetilla, montada por C. Leiva, pasó 1.000 metros en 1.7.

Salvite, montado por M. Villena y La Grulla por J. Zúñiga, pasaron 1.600 metros en 1.50 2/5; ganó Salvite por dos cuerpos.

Martín Pescador, montado por J. Carrasco, pasó 1.400 metros en 1.38.

Magazine, montado por M. Villena, pasó 500 metros en 31 2/5.

Adam Dux, montado por R. Olguín, pasó una vuelta en 2.18.

Trancazo, montado por A. Jacial y Príncipe Alejo por C. Chávez, pasaron 800 metros en 52 3/5; ganó Trancazo por dos cuerpos.

Tapicero, montado por J. Donoso, pasó 1,800 metros en 2.3 2/5.

Sardo, montado por G. Padilla, pasó 1.600 metros en 1.51 3/5.

Madame Angot, montada por R. Olguín, pasó al carrerón 1,600 en 1.58.

Morny, montado por aprendiz, pasó 800 metros en 54; después de un descanso, repitió en 53 4/5.

Florecida, montada por C. Leiva, pasó 400 metros en 26.

Bedouine, montado por C. Chávez y Príncipe Azul L. A. Morgado, pasaron 400 metros en 26; repitieron igual y llegaron iguales.

El Irak, montado por C. Chávez y Chin-Chi Lá, por O. Quezada, pasaron 800 metros en 54 3/5; llegaron iguales, repitieron en 26; ganó El Irak, por un cuerpo.

Es Iluso, montado por aprendiz, pasó 700 metros en 46 2/5; después de un descanso repitió en 47 2/5.

Helesponto y Marión Delorme, montadas por aprendices pasaron al carrerón 1.400 metros en 1.38; llegaron iguales.

Sin Bombo, montado por C. Leiva pasó 800 metros en 53 3/5.

Quemazón montado por J. Zúñiga y Storm, por aprendiz, pasaron 700 metros en 47; llegaron iguales; después de un descanso repitió Quemazón con C. Lagarde, R. Olguín, pasaron 500 metros en 30 4/5. Ganó Quemazón por un cuerpo.

Enrique IV montado por aprendiz, pasó 800 metros en 53; después de un descanso repitió en 53 1/5.

Wagner montado por aprendiz, pasó 700 metros en 46.

Vindicta, montada por M. Villena, pasó 800 metros en 54 3/5, después de un descanso repitió en 54.

Alciste, montada por aprendiz, pasó 700 metros en 45 3/5.

Amparo, montada por aprendiz, pasó 600 metros en 39 2/5.

Rusticano, montado por aprendiz, pasó sin apuro 1.200 metros en 1.24.

Blasco, montado por J. Herrera, pasó 800 metros en 53 3/5.

Sublime, montado por E. Rebolledo, pasó 800 metros en 54; después de un descanso repitió en 53.

Polvorienta, montada por A. Jacial, pasó 1.600 metros en 1.50.

Gayola, montada por M. Villena, pasó 1.600 metros en 1.48.

Haviland, montada por aprendiz pasó 1.400 metros en 1.34 2/5.

Hapsburgo, montado por C. Rojas, pasó 500 en 31 2/5; repitió en 31.

Whopee, montado por J. Donoso, pasó 800 metros en 53 3/5.

Treguala montada por aprendiz pasó 1,000 metros en 1.8.

Gitanillo de Triana, montado por J. L. Díaz y Ferraguz por C. Rojas pasaron 800 metros en 52 3/5; ganó Ferraguz por un cuerpo; repitieron Gitanillo de Triana C. Rojas y Ferraguz J. L. Díaz, pasaron en 51. Ganó Gitanillo de Triana por varios cuerpos.

Calcedonia montada por M. González, pasó 400 metros en 25 2/5.

Taxi Girl, montada por R. Olguín pasó 400 metros en 25 2/5; después de un descanso repitió en 25.

Chiripazo, montado por E. Castillo, pasó 700 metros en 45 2/5.

HIPODROMO CHILE

(PISTA DE ARENA DE SUBIDA)

Trancura, C. Araos, pasó 600 metros en 41.

Tilao, por C. Araos, pasó 600 metros en 41.

Ranquelero y Migueletta aprendices, pasaron 300 metros en 20 2/5.

Bombín, . Bravo, pasó 200 metros en 12 4/5; repitió igual.

Burguesía, C. Araos, pasó 800 metros en 56.

Copérnico, aprendiz, paso 400 metros en 25 4/5.

Armando Rosca, A. Correa y Vesubino, aprendiz, pasaron 600 metros en 40 3/5; ganó Armando Rosca por 2 cuerpos.

Salterra, A. Correa, pasó 600 metros en 41 2/5 a voluntad.

Reineta, R. Ravello, pasó 1.000 metros en 1.7 3/5.

Samuelillo, J. Oregón, pasó vuelta y 400 metros en 2.15; haciendo la primera vuelta en 1.43 3/5.

Extinguido, aprendiz, pasó 600 metros en 42 2/5.

Topaze, C. Ahumada, pasó 200 metros en 12 3/5; repitió en 13.

Amor Pagano, L. Soto, pasó 400 metros en 27 y repitió en 26 3/5.

Gin Sower, aprendiz, pasó 400 metros en 27 3/5.

Dixiana, O. Núñez, pasó 400 en 26 3/5.

Becasinne, aprendiz, pasó 400 metros en 27.

Madeleine, L. Soto, pasó 400 en 27 2/5.

Fromental, aprendiz, pasó 400 metros en 27 3/5 y repitió igual.

Selva Negra, L. Soto y Night Fly, aprendiz, pasaron 400 metros en 26 2/5.

(PISTA DE ARENA DE BAJADA)

Venenito, A. Vidal, pasó 800 metros en 55.

Guardia Civil, J. Molina, pasó 800 metros en 52 2/5.

Pilco, C. Araos, pasó 600 metros en 39.

P. Igor, J. Gaete, pasó 400 metros en 25; repitió igual.

Galopando, A. Vidal, pasó 600 metros en 38 3/5; repitió en 37 3/5.

Ranita, L. Ahumada pasó 600 metros en 39; repitió igual.

J. de la Lune, L. Ahumada y Fadisea, A. Correa, pasaron 600 metros en 39 3/5.

Recursana, J. Molina, 600 metros en 38 2/5.

Filo, aprendiz pasó 400 metros en 25 2/5; repitió en 25.

Plácido, aprendiz, pasó una vuelta en 1.49.

Beneficio pro bien raíz para la familia de Pedro León Ugalde

Tendrá lugar, con escogido programa, en el Teatro Recoleta

Adhesiones de numerosas instituciones sociales ha recibido el Comité organizador del beneficio a efectuarse el domingo próximo en pro del bien raíz para la familia del malogrado senador, Pedro León Ugalde.

Dicho acto se llevará a efecto, a las 10 de la mañana, en el Teatro Recoleta, con el concurso del cuadro artístico "Luz y Armonía", que pondrá en escena la obra teatral "Las coyundas". Habrá, además, números de variedades a cargo de artistas como las hermanas Cobo, Ernesto Romo, los guitarristas Corales, Montenegro y otros.

Las entradas están en venta en Morandé 349, oficina 7, de 10 a 12 A. M. y de 15 a 19 horas.

Los organizadores de este acto hacen presente a las instituciones de empleados y obreros que si hasta el sábado 14 no han dado cuenta de sus entradas se considerarán vendidas.

Amplia atención a las necesidades de las poblaciones obreras de provincias

Destinará, en todo momento, la Junta C. de la Habitación Popular MEJOREROS DE SAN ROSENDO Y POBLACIONES DE CONCEPCION

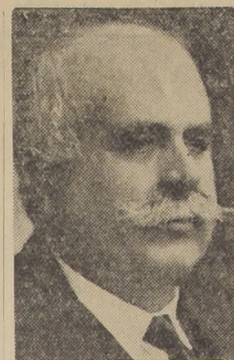
A raíz de la reciente visita del Consejero don Carlos Carvajal a la Población Obrera de Coquimbo y a las viviendas populares de Serena, Illapel y Vallenar, la Junta Central de la Habitación ha confirmado su propósito de destinar la mayor atención al conocimiento y solución de las necesidades y aspiraciones de las poblaciones que pertenecen al organismo en diversos puntos del país.

Con este fin y atendiendo, por otra parte, a las peticiones y deseos de los Comitées respectivos, miembros de la Junta visitarán otras poblaciones, a fin de conocer, en el propio terreno, los problemas que deberán resolverse.

DUEÑOS DE MEJORAS DE SAN ROSENDO

En relación con la anterior actividad, una delegación del Comité de Dueños de Mejoras de San Rosendo, que ocupan terrenos de la Junta, concurrió a la sesión de ayer, para formular tres peticiones. En efecto, los señores Francisco Zúñiga y Felipe N. Gajardo, en representación de más o menos 200 mejoreros, solicitaron: se les concediera títulos de adquirentes, pues por ahora son arrendatarios, que se les liberara del pago de contribuciones fiscales y que se autorizara la instalación de nuevos mejoreros.

Después de un breve estudio, en que participaron los señores Carlos Alcaide, Mariano Bustos, Carlos Acosta, Eugenio Barros y otros consejeros, la Junta acordó dejar esclarecido que las contribuciones fiscales aludidas serán cubiertas, en lo que corresponda, por el Departamento de la Habitación, liberándose así de este problema los doscientos dueños de mejoras en referencia. En cuanto al punto primero, se le dió curso para los informes y tramitaciones de rigor, que permitan la adopción del respectivo acuerdo legal y respecto al arrendamiento de nuevos sitios para nuevos mejoreros, quedó pendiente para la pauta de asuntos que deberá conocer e informar una Comisión de la Junta en próxima visita a San Rosendo y Poblaciones Obreras de Concepción.



El Injeniero-Arquitecto, señor Carlos Carvajal, Consejero de la Junta de la Habitación, que visitó las Poblaciones Obreras del Norte, presentando un interesante informe

DECLARACIONES DEL SR. RAMON ZUÑIGA

El señor Ramón Zúñiga, secretario del Comité de Dueños de Mejoras de San Rosendo, joven y preparado dirigente, expone que la delegación regresará complacida de las resoluciones alcanzadas y del amplio espíritu que ha observado en los miembros de la Junta Central de la Habitación, organismo cuyas labores directivas y de bien popular encontraban el más sincero reconocimiento en las Poblaciones Obreras del sur y particularmente en sus representados que con sus familias suman miles de personas.

Entrevista con el Ministro de Hacienda señor Ross

CELEBRA HOY EL SINDICATO DE DUEÑOS DE CAMIONES DE CARGA

En la tarde de hoy, el directorio del "Sindicato Profesional de Dueños de Camiones de Carga", será recibido en audiencia por el Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross.

Los dirigentes del Sindicato conferenciarán con el señor Ross respecto a problemas del gremio como el precio de la bencina, la bonificación anual por el consumo del combustible y otros puntos de interés.

SOCIEDAD "EL TATTERSALL"

Con motivo del feriado de Fiestas Patrias se suspenden los siguientes remates:

Feria EL TATTERSALL y FERIA SANTA ROSA, del miércoles, 18 y Feria URETA del jueves 19.

Por consiguiente, se efectuarán, como de costumbre, los siguientes remates:

Feria EL TATTERSALL, lunes 16.

Feria MATADERO, jueves 19 y sábado 21.

Feria SANTA ROSA, lunes 16 y viernes 20.

Feria URETA, lunes 16.

EL GERENTE.

Terrenos para la Pobl. de la Cooperativa Miguel Angel

Fueron visitados por jefes del Departamento de la Habitación

El director del Departamento de la Habitación, señor Carlos Alcaide; el arquitecto señor Alfredo Benavides y el ingeniero, señor Víctor Robinovitch, visitaron ayer los terrenos para la Población de la Cooperativa Miguel Angel. Fueron recibidos por un grupo de socios en compañía de los cuales recorrieron los terrenos, imponiéndose de la calidad del suelo y de otros pormenores que les fueron proporcionados por los dirigentes de la institución.

PROSEGUIR DEFENSA DE LOS EX-TRANVIARIOS ACORDO EL INSTITUTO OBRERO

Su asamblea de delegados adoptó interesantes resoluciones

Resoluciones de interés aprobó en su reunión última el Instituto Nacional de Cooperación Obrera de Chile, bajo la presidencia del señor Correa Mena y con asistencia de la totalidad de representantes de instituciones adheridas.

Se tomó conocimiento de las comunicaciones de organizaciones de Perú, Ecuador y Uruguay; de deficiencias en el servicio médico del Seguro Obrero.

Se acordó la formación de una Asociación de Imponentes del Seguro Obrero.

El Instituto aprobó, además, acuerdos relacionados con la ayuda a las familias de los detenidos políticos; declarar que la institución no tiene tutelaje de empresas capitalistas y que sólo defiende los intereses de los extranviarios; entregar los antecedentes sobre la última presentación a la Inspección General del Trabajo, a la Comisión Jurídica para que redacte la contestación respectiva.

A las 21 horas sesiona la nueva Central Sindical

Organismo propiciado por diversas colectividades

Hoy viernes, a las nueve de la noche, celebra sesión ordinaria la nueva Central Sindical Unica propiciada por la Confederación Nacional de Sindicatos de Chile y diversas otras organizaciones.

A la reunión de hoy se recomienda concurrir a los delegados del Sindicato Cía. de Gas, Sindicato Simonetti y Posatti, Sindicato Unico de Pintores, Unión Industrial de Obreros Metalúrgicos, Comité Unico de la Construcción, Unión Industrial de Obreros Marítimos, Asociación Nacional de la Habitación Popular, Unión de Tabacaleros e I. W. W.

Carnet de citaciones, veladas, aniversarios y noticias

Comité Ejecutivo Central Sistema Dr. Saavedra.— Llama a junta general de delegados, para hoy, a las 19 horas, en Gálvez 180.

Asociación de Dueños de Bares y Restaurantes.—Cita a sesión de directorio, para hoy, a las 16 horas, en San Pablo 1063, altos.

Sindicato General de Suplementeros.— Acordó nombrar comisión que active el cobro de cuotas a socios morosos, formada por los señores Julio Avala, Fernando Pausben, Luis Banda, Alfredo Pérez y Gmo. Olguín.

Aniversario del Sindicato de Peluqueros.— Será celebrado el domingo 15, con un almuerzo y luego después con una tarde familiar y baile social, a las 18 horas, en Puente 765, altos. Al baile entrada libre.

Veladas de la Academia Universitaria.— Mañana sábado dará dos funciones: una, a las 20, en el Sindicato Cinto y Hnos., Julio Bañados 131 y otra en la Sección Luis A. Soto, calle Santa Rosa 270, a las 22.

Baile de los Empleados Particulares.— Mañana, a las 22, baile social de los Empleados Particulares, en Huérfanos 1244. Amenizará buena orquesta.

Conjunto Artístico Los Amigos del Arte.— Ofrece velada a beneficio de la Asociación de Padres de Alumnos de la Escuela del Patronato Andacollo, para el domingo 15, en Mapocho 2345.

Conferencia patriótica en la Sociedad Dávila Baeza

La dictará el coronel Alfredo Portales

PROGRAMA DE ARTE

Una selecta velada social y patriótica ofrecerá la Sociedad Juan M. Dávila Baeza, el martes 17 del actual, a la siete de la tarde, en su salón-teatro de la calle San Francisco 668.

Concurrirá a dictar una conferencia sobre "La proclamación de la Independencia Nacional" el coronel don Alfredo Portales, distinguido militar a quien se le ha solicitado especialmente esta disertación.

La Sociedad confecciona un escogido programa de arte para la reunión indicada, e invita a todos sus asociados, sus familias y relaciones sociales. La entrada es libre.

Obra teatral y trío de guitarristas en acto gratuito

HOY SE DISTRIBUIRAN ENTRADAS

Como se ha informado, mañana sábado, a las 14.30, se realiza en el Balmaceda, la presentación del Cuadro F. Pernier, con la obra "El lazo trenzado", de Matías Soto Aguilar, por el Concurso del Departamento Cultural.

También corresponde actuar al trío de guitarristas "... Conjunto René Hurtado Borne", por el Tema Musical del Concurso. Integran el trío los señores Joaquín Osorio, Orlando Candia y Leonel Díaz.

Hoy se distribuirán las últimas entradas gratuitas.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

SEPTIEMBRE 12 DE 1935

	Base s/ cable	Valor mcte.	Cambio como
Dólar		19.35	
Libra	4.9367	95.56	
Franco francés		1.288	1.61
Franco suizo		6.309	7.886
Lira		1.567	1.958
Belga		3.253	4.066
Reichmark		7.782	
Peseta		2.642	3.302
Corona sueca		4.920	6.157
Corona checa		0.80	1
Corona danesa		4.273	5.341
Florín hol.		13.06	16.325
Schilling aust.		3.631	4.563
Oro chileno		400	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

Deuda Interna, 92 3/8 t.
Garantía Fiscal, 91 1/2 v.
Caja 6 3/4, 95 v.
Hip. 6 1, 96 3/4 c.
Hip. 7-1, 97 c.
Hip. 8-1, 100 1/4 t.
Valp. 6-1, 97 t.
Debentures, 73 1/2 vm.

BANCOS

Central, 1250 v.
Chile, 251 v.
Hipotecario, 720 c.
Italiano, 77 1/2 c.
Nacional, 7 1/4 c.
Talca, 123 c.

MINERAS

Amigos, 5 v.
Batuco, 0.80 v.
Carmen, 5 1/2 cp.
Andacollo, 8 1/2 cp.
Cerro Grande, 21 1/2 vp.
Condoriaco, 6 1/4 vp.
Chañaral, 20 7/8 cp.
Disputada, 17 1/4 cp.
Elisa, 10 tp.
Lebu, 5 1/4 cc.
Lota, 36 1/2 vm.
Marga Marga, 1 60 c.
Monserrat, 24 1/2 vp.
Oruro, 109 tp.
Patiño, 337 cp.
Presidenta, 2.20 v.
Salvador, 2.40 v.
Tocopilla, 108 vm.
Vacas, 3.30 tv.

SALITRERAS

Lautaro Port., 42 vm.

PETROLERAS

Copec, 18 1/2 v.

GANADERAS

Gente Grande, 106 tp.
T. del Fuego, 303 tp.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 28 cp.

Mercado Libre

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS S. A.
Agustinas 1042

COTIZACIONES EFECTIVAS

	Comp. $	Venta $
Nacionales cable	6 95	7
Dólares	25.80	25.90
Libras	126.50	127
Francos	1.65	1.70
Pesetas	3.45	3.50
Liras	1.70	1.80
Reichsmark	8.80	9.16
Francos suizos	8	8.30
Guldens Holanda	16.50	17
Schilling Austria	4.70	5
Francos belgas	0.80	0.90
Coronas Suecia	6.30	6.60
Coronas Dinamarca	5.00	5.80
Coronas Checoeslovaquia	1.05	1.20
Coronas Noruega	6.30	6.80
Dólares Canadá	25	25.50
Yens Japón	7.20	7.60
Libras peruanas	60	61
Bolvianos	1.35	1.55
Uruguayos	10.20	10.50
Sucres	2.10	2.30
Colombianos	10.50	11.50
Reis Brasil	1.30	1.40
Escudos Portugal	1.10	1.23
Oro chileno	488	495
Libras oro	205	210
Dólares oro	40.50	41.50

Catres, 48 v.
Cemento Melón, 160 vp.
Cervera, 81 tc.
Ch. Tejidos, 116 cc.
Cristales, 32 vp.
Drops, 85 cc.
Electr. Ind., 55 cp.
Fiap, ex-Div., 28 vc.
Gas Santiago, 100 t.
Gas Valparaíso, 82 v.
Lamifún, 50 vm.
Lozas Penco, 31 3/4 vp.
Leche Miraflores, 15 cp.
Papeles y Cartones, 74 c.
Paños Tomé, 51 1/2 c.
Paños El Morro, 24 c.
Renta Urbana, 171 t.
Tattersall, 232 v.
Te. Salto, 66 vc.
Telégrafo, 24 3/4 vc.
Uniformes, 155 v.
Vapores, 22 1/8 tpv.
Sacos, 78 cc.

SEGUROS

Ch. Cons. Grls., 61 v.

Cotizaciones de metales correspondientes a ayer:

Estaño al contado, £ 232.0.0; subió 2.15.0. A plazo, £ 208.15.0; subió 0.10.0.

Cobre standard al contado, £ 33.15.0 no varió. A plazo, £ 34.3.6; bajó 0.1.3.

Plata 20.37 d. Subió 0 0s.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA PARA HOY

GANADO MAYOR	
Bueyes	48
Novillos	196
Vacas	115
Vivos	31
Vara	89
Total	479

GANADO MENOR	
Terneros	94
Corderos	976
Cerdos	634
Caballos	25
Total	1729

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.60	a	2.65
Id. 2.a clase	2.40	a	2.45
Id. 3.a clase	1.60	a	1.70
Novillo, 1.a clase	2.60	a	2.70
Id. 2.a clase	2.50	a	2.55
Id. 3.a clase	1.70	a	1.80
Vaca, 1.a clase	2.60	a	2.70
Id. 2.a clase	2.45	a	2.50
Id. 3.a clase	1.60	a	1.70
Cordero, 1.a clase	2.80	a	3.00
Id. 2.a clase	2.40	a	2.50
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Oveja, 1.a clase	2.30	a	2.40
Id. 2.a clase	1.80	a	1.90
Id. 3.a clase	0.80	a	0.90
Cordero lechón	3.60	a	3.70
Cerdo, 1.a clase	3.60	a	3.70
Id. 2.a clase	3.20	a	3.30
Id. 3.a clase	1.80	a	2.00
Grasa en rama, 1.a	2.70	a	2.80
Sebo de ovejuno	1.80	a	2.00
Cuero de buey		a	3.50
Cuero de novillo		a	3.50
Cuero de vaca		a	3.00
Cuero de macho, desde 30 kg.		a	3.00

Cueros de ovejuno y cordero, $ 200 a 240 docena.
Cuero de cordero lechón $ 84 docena.

Mercado de valores

LOS PRECIOS CERRARON DE BAJA.— EL MOVIMIENTO FUE DE INTERES EN DETERMINADOS PAPELES MINEROS E INDUSTRIALES

El movimiento del mercado durante el día de ayer se concretó a determinados papeles mineros, industriales, 2 Bancos, 1 Ganadero, 2.850 Copec y 263800 nominales, entre Bonos Hipotecarios y Fiscales.

Los papeles más cotizados fueron: Chañaral, con 8.200 acciones; Andacollo, con 6.500; Oruros, 6.000; Marga Marga, 6.000; Tocopilla, 4,200, y Alcoholes, 1,300.

Los precios cerraron flojos y de baja. Subieron solamente 5 y bajaron 23.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

20500 Caja 6 3/4, Set., 95.
1000 Caja 6 3/4, 95.
91000 Hip. 6-1, 96 1/2.
21000 Hip. 8-1, 100 1/4.
8000 Hip. 8 1, 100.
35000 Valp. 6-1, OD., 97.
8000 Valp. 6-1, 97.
13000 Deuda Int. 7-1 92 3/8
35 Gas Santiago, 100.
100 Gas Santiago, 99 1/2.
2850 Copec, 18 1/2.
250 Tej. Salto, 66.
300 Renta Urbana, 171.
6000 Marga Marga, 1.60.
1000 Elisa, 9 7/8.
500 Elisa, Oct. 3, 10.
1200 Alcoholes Oct. 3, 28.
100 Lota, Set. 19, 36 5/8.
800 Andacollo, Oct. 3, 8 3/4.
100 Tocopilla, Oct. 3, 108 1/2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

3 Banco Central, 1250.
100 Patiño, Oct. 3, 341.
2100 Andacollo, Set. 19, 8 5/8.
500 Chañaral, Oct. 3, 21 1/4.
200 Oruros, Oct. 3, 109 1/2.
500 Oruros, Oct. 3, 109.

2.a RUEDA

10000 Hip. 6-1, 96 1/2.
10000 Deuda Int. 7-1, 92 3/8.
50 Banco Chile, 253.
200 Cartones, 74.
11 Gas Santiago, 100.
100 Cervezas, 81.
300 Lota, 36 1/2.
100 C. Melón, Oct. 3, 180.
100 Cristales, OD., 31 3/4.
500 Cristales, Oct. 3, 32.
1000 Andacollo, Set. 19, 8 1/2.
6000 Andacollo, Oct. 3, 8 5/8.
500 Andacollo, Oct. 3, 8 1/2.
4700 Chañaral, Oct. 3, 21.
1800 Tocopilla, Oct. 3, 108 1/2.
300 Oruros, Set. 19, 108 1/2.
3900 Oruros, Oct. 3, 109.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

100 Salto, 66.
10 Gas, 100.
100 Salto, Set. 19, 66.
500 Chañaral, Oct. 3, 21.
1700 Chañaral, Oct. 3, 20 3/4.
1800 Chañaral, Oct. 3, 20 5/8.
200 Oruros, Set. 19, 108 1/2.
300 Oruros, Oct. 3, 109.
200 Patiño, Oct. 3, 335.
100 Patiño, Oct. 3, 334.
600 Tocopilla, Oct. 3, 108 1/4.
700 Tocopilla, Oct. 3, 108 1/2.

3.a RUEDA

40000 Caja 6 3/4, 96.
2000 Hip. 8-1, 100 1/4.
431 Lebu, 5 1/8.
200 Disputada, Px., 17 1/4.
100 Debentures, mala, 73 1/2.
100 Patiño, mala, 337.
1000 Tocopilla, mala, 108.
100 Tocopilla, P., 108 1/2.
100 Fuegos, Px., 303.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

35000 Hip. Valp. 6 1, 97.
500 Tocopilla, Set. 19, 108 1/2.

2.a RUEDA

5000 Vacas, 3 30.
4000 Batuco, 0.85.
400 Chañaral, Oct. 3, 21.
500 Chañaral, Oct. 3, 20 7/8.
300 Chañaral, Oct. 3, 20 3/4.
1000 Vapores, Oct. 3, 22 1/8.
500 Tocopilla, Set. 19, 108.
100 Fuegos, Set. 19, 302.
200 Oruros, Oct. 3, 108 1/2.
300 Oruros, Set. 19, 108.
200 Fuegos, Oct. 3, 302 1/2.

100 Gente Grande, Oct. 3, 106.
200 Elisa, Oct. 3, 10.

FLUCTUACIONES

De 28 fluctuaciones, subieron 5 y bajaron 23 títulos

SUBIERON

Bonos

Hip. 7-1, de 96 1/2 a 97.

Industriales

Chil. Tejidos, de 115 a 116.
Gas Santiago, de 99 1/2 a 100.
Papeles y Cart., de 73 3/4 a 74.
Telégrafo, de 24 1/2 a 23 3/4.

BAJARON

Bonos

Deuda Int. 7 1, de 92 1/2 a 92 3/8.
Hip. 6-1, de 97 a 96 3/4.
Hip. 8-1, de 100 1/2 a 100 1/4.
Debentures, de 74 1/2 a 73 1/2.

Bancos

Chile, de 253 a 251.

Mineras

Chañaral, de 21 1/2 a 20 7/8.
Disputada, de 17 1/2 a 17 1/4.
Lota, de 36 5/8 a 36 1/4.
Monserrat, de 25 1/4 a 24 1/2.
Oruros, de 110 a 109.
Patiño, de 343 a 337.
Tocopilla, de 109 1/2 a 108.
Vacas, de 3 40 a 3.30.

Ganaderas

Gente Grande, de 107 a 106.
T. del Fuego, de 306 a 303.

Salitreras

Lautaro, de 42 1/2 a 42.

Petróleos

Copec, de 18 3/4 a 18 1/2.

Industriales

Cervezas, de 82 a 81.
Cristales, de 32 1/4 a 32.
Electr. Ind., de 56 a 55.
Sacos, de 78 1/4 a 78.
Tej. Salto, de 66 1/2 a 66.
Vapores, de 22 1/4 a 22 1/8.

REMATES DE HOY

Menajes de casas, en Agustinas 715, ante los martilleros de Hacienda señores Víctor Araya y C. Schmidt, a las 10.

Menaje de casa, en Rancagua 360, ante el martillero de Hacienda señor O. Fuenzalida, a las 14.30.

Almacén de abarrotes La Fortuna, en Sierra Bella 1789, ante el martillero de Hacienda señor Julio J. Contardi, a las 14.30.

Fundo Los Peumos, en Collipulli, mínimum $ 50.000 en el 4.o Juzgado civil, a las 15.

Prendas de plazo vencido

La Nacional, Diez de Julio 41, a las 9.30.

La San Martín, Portugal 701, a las 10.30.

El Mono, Independencia 396, a las 15.

El Indio, Independencia 419, a las 16.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 12 — (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 170.
American Can, 143.50.
American Foreign Power 7.
American Metals, 23.50.
American Smelting, 48.25.
American Tel. & Tel., 144.25.
American Woolen, 8.75.
Anaconda Copper, 20.25.
Andes Copper, 8.50.
Armour Delaware Pref., 105.50.
Armour Ill (A), 4.12.
Armour Ill (Prior P.), 61.25.
Bethlehem Steel, 39.
Canadian Pacific, 10.37.
Case Threshing Machine, 78.50.
Cerro Pasco Copper, 58.37.
Chile Copper, 24.50.
Chrysler Motors, 71.62.
Columbia Gas, 18.50.
Consolidated Gas, 31.87.
Continental Can, 85.75.
Du Pont de Nemours, 124.50.
Eastman Kodak, 158.12.
Electric Power & Light, 8.25.
Fox Films, no se cotizó.
General Electric, 34.12.
General Food, 34.00.
General Motors, 45.62.
Gillete, 17.62.
Goodyear Rubber, 20.25.
Hudson Motors, 12.75.
International Business Machines, 185.50.
International Cement, 29.37.
International Harvester, 59.50.
International Nickel, 29.63.
International Tel & Tel., 10.37.
Kennecott Copper, 24.50.
Kroger Grocery, 30.25.
Lambert Corporation, 24.
Lehmann Corporation, 94.62.
National Cash Register, 17.87.
National Dairy Products, 15.62.
National Lead, no se cotizó.
New York Central, 25.62.
North American Corporation, 20.62.
Otis Elevator, 20.62.
Pacific Gas, 27.75.
Pan American Airways, 49.
Patiño Mines, 12.87.
Pennsylvania Railroad, 26.25.
Public Service New Jersey, 43.25.
Radio Corporation, 6.
Southern Pacific, 20.25.
Standard Brands, 13.50.
Standard Oil California, 32.62.
Standard Oil New Jersey, 44.
Socony Vacuum, 11.12.
Texas Corporation, 19.50.
Texas Gulf Sulphur, 35.25.
Union Carbide, 69.
Union Pacific, 102.50.
United Aircraft, 18.37.
United Fruit, 73.
United Gas Improvement, 15.75.
United States Leather, 8.37.
United States Smelting, 95.
United States Steel, 45.87.
Wearren Bros, 3.75.
Western Union, 50.50.
Westinghouse Electric, 77.87.
Woolworth, 62.
American Gas, 35.12.
Atlas Corporation, 13.
Brazilian Traction, no se cotizó.
Cuban American Sugar, 6.25.
Electric Bond Share, 13.12.
Niagara Hudson Power, 7.62.
Standard Oil Indiana, 25.50.
Swift International, 28.12.
United Gas, 4.12.
Bank Montreal, 108.
Bankers Trust, 61.
Canadian Bank Commerce, 132.
Chase National Bank, 31.
First National Bank Boston, ...50.
Guaranty Trust, 285.
National City Bank, 29.25.
Chile Bonos 6 o.o 1960, 13.
Chile Bonos 6 o.o 1961, 13.
Chile Caja 6 o.o, 1931, no se cotizó.

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

Chile Caja 6 1/2 o.o, 1957, 13.
Chile Caja 6 3/4 o.o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o.o 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o.o, 1962, no se cotizó.
Perú Bonos 6 o.o, 1960, 15.50.
Perú Bonos 6 o.o 1961, 15.50.
Perú Bonos 7 o.o, 1962, 18.
Lautaro 6 o.o, 1954, 17.75.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 12. — (U. P.) Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:

Estados Unidos, 4.9381 dólares.
Francia, 74.93 francos.
Bélgica, 29.255 belgas.
Alemania, 12.27 reichsmarks.
Finlandia, 226.62 marcos.
Austria, 26.23 schillings.
Holanda, 7.31 florines.
Italia, 60.1532 liras.
Suiza, 15.18 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.11.64 pesetas.
Japón, 14.12 peniques.
Argentina, 18.35 nacionales.
Checoeslovaquia, 119.43 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

CAMBIO

NUEVA YORK, 12. — (U. P.) Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9375 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5912 centavos por franco.
Italia, 8.15 centavos por lira.
Bélgica, 16.88 centavos por belga.
Suiza, 32.53 centavos por franco.
Alemania, 40.25 centavos por reichsmark.
España, 13.66 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.29 centavos por dinar.
Holanda, 67.58 centavos por florín.
Argentina, 32.95 centavos por peso (oficial).
Argentina, 26.65 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.387 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.45 centavos por corona.
Noruega, 24.81 centavos por corona.
Dinamarca, 22.04 centavos por corona.
Portugal, 4.50 centavos por escudo.
Austria, 18.93 centavos por schilling.
Brasil, 8.56 centavos por milreis.
Chile, 5.10 centavos por peso.
Japón, 29.60 centavos por yen.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 12. — (U. P.) Cotizaciones del cambio libre comprador:

Dólar, 3.72.
Libra esterlina, 18.35.
Cien francos franceses, 24.45.
Cien liras, 30.20.
Cien pesetas, 50.75.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 12. — (U. P.) La Bolsa de Valores abrió hoy irregular y bastante activa.

Los bonos abrieron firmes.

El algodón abrió con bajas de 1 a 5 puntos y con precios de 10.47 centavos por libra, para las entregas en octubre.

La libra esterlina abrió a razón de 4.9392.

NUEVA YORK, 12. — (U. P.) A las 13 horas, la Bolsa de Valores acusaba una tendencia a la baja, y se mostraba irregular.

NUEVA YORK, 12. — (U. P.) La Bolsa de Valores cerró fraccionadamente irregular y con tendencia a la baja. Se registró poco movimiento.

El trigo cerró con baja de ... centavo el algodón con baja de 25 centavos. La libra esterlina cerró a 4.9375. Las ventas alcanzaron un total de 1.8880.000 acciones.

BUENOS AIRES, 12. — (U. P.) Los precios en el cierre del mercado de cereales, han sido los siguientes:

Trigo: 8.35.
Avena: 7.10.
Cebada: 5.00 pesos nacionales por quintal.

EL DOLAR

PARIS, 12. — (U. P.) El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.17 1/2 francos, y la libra esterlina a 74.97 francos.

ORO

LONDRES, 12. — (U. P.) El precio del oro para el día de hoy es de 140 chelines con 11 peniques por onza, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 50.000 libras esterlinas.

LONDRES, 12. — (U. P.) El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.9387 dólares por libra esterlina, y el franco francés a razón de 74.927 francos por libra esterlina.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 12. — (U. P.) Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 17, y los del seis por ciento de emisión de 1926, 16.

LAS LAUTARO NITRATE

LONDRES, 12. — (U. P.) Las acciones de la Lautaro Nitrate Company se cotizaron a 0.50.

LAS DEBENTURES

LONDRES, 12. — (U. P.) Las debentures del 5 o.o de la Corporación de Salitre y Yodo, se cotizaron a 60.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 12. — (U. P.) La plata en barras se cotizó a razón de 29.375 peniques la onza.

COTIZACIONES DE PRODUCTOS Y VALORES EN LONDRES

SEGUN CART AEREA DE BANCO DE CHILE LONDON AGENCY, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 1935

	£	sh.	d.	£	sh.	d.
	Agosto 30-935			Agosto 23-935 (Cotizaciones de la semana anterior)		
PRODUCTOS						
Lana, por libra			10½			10½
Salitre, por 118 libras						
Cobre, por 3 meses ton.	33	15	0	33	12	6
Plata ... por Onza Troy			31 5/16			[illegible]
Estaño, por 3 meses ton.	221	15	0	220	0	0
Trigo, por 480 libras		23	0		23	0
Cebada, por 448 libras (nominal)		25	9		25	9
Cebada Chevalier, por 448 libras (nominal)		31	0		31	6
BONOS						
Chilean 4½% Sterling Loan of 1886	[illegible]			[illegible]		
Chilean [illegible] Sterling Loan of 1911	[illegible]			[illegible]		
Chilean 7½% Sterling Loan of 1922	[illegible]			[illegible]		
Chilean 6% Sterling Loan of 1929	[illegible]			[illegible]		
ACCIONES						
Antofagasta (Chile) & Bolivia Railway Co. Ltd. Cons. Ordinary Stock	19[illegible]			[illegible]		
Taltal Railway Co. Ltd. Ordinary £ 5 paid	1½			1½		
Nitrate Railways Ltd. Ordinary £ 10 paid	2[illegible]			3½		
Anglo South American Bank Ltd. Shares "A" £ 10 £ 5 paid	Desct.	10	0		7	6
Anglo South American Bank Ltd. Shares "B" £ 1 paid		6	6		7	0
Bank of London & South America Ltd	4[illegible]			4[illegible]		
Lautaro Nitrate Co. Ltd. 7% Cumulative Preference (Sterling)		6	0		8	[illegible]
Compañía de Salitre de Chile 7% Prior Secured Sterling Bond	[illegible]			[illegible]		
Compañía de Salitre de Chile Shares "B" Preferred		0	9		0	9
Whitehall Electric Investments Ltd 7½% Cumulative Preference		25	0		25	0
Poderosa Mining Co. Ltd.		1	6		1	9
Swedish Match Co. "B"		17	0		17	6
[illegible] War Loan	10[illegible]			[illegible]		
4% Funding Loan 1960-1990	11[illegible]			[illegible]		

[illegible] a que existe sobre las acciones "D".

AÑO XIX — N.o 6,50

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 13 DE SETIEMBRE DE 1935

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Informaciones comerciales

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 12. — (U. P.) Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras.

Zinc: 4.35.

Plomo, 4.95.

Estaño: septiembre, 48.75; octubre, 48.80, noviembre, 48.00 diciembre, 47.85.

Plata: 65.37 la onza.

Cobre: El mercado de este metal tuvo regular volumen de ventas para el interior y se cotizó a 8.50, para el exterior se cotizó de 8.30 a 8.325.

LONDRES, 12. — (U. P.) Cotizaciones de metales:

Plomo: entrega inmediata £ 16; entrega futura, £ 16—1—3.

Estaño: entrega inmediata £ 232; entrega futura £ 209—15.

Cobre Standard: entrega inmediata £ 33—15; entrega futura £ 34—2—6.

Cobre electrolítico: entrega inmediata £ 37—5; entrega futura £ 37—15.

Zinc: entrega inmediata £ 15—6—3; Entrega futura £ 15—10.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 12. — (U. P.) Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 11.50.

Tungsteno, la unidad, 32.25.

Bismuto, la libra, 3.50.

CAUCHO

NUEVA YORK, 12 — (U. P.) Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios en centavos por libras:

Caucho en planchas, 11.62.

Latex Crepe, fino para entrega inmediata, 11.87.

Latex Crepe, grueso, 11.75.

Up River, fino, en el lugar de la producción, 10.12.

Up River, fino, para entrega inmediata, 9.87.

AZUCAR

NUEVA YORK, 12. — (U. P.) Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en dólares por bolsas de cien libras:

Septiembre, 2.48.

Diciembre, 2.05.

Enero, 2.07.

ALGODON

LIVERPOOL, 12.—(U. P.) Hoy se vendieron 1.000 belas de algodón a los siguientes precios en peniques por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 5.74.

Enero, 5.70.

Marzo, 5.72.

Mayo, 5.73.

Julio, 5.73.

NUEVA YORK, 12. — (U. P.) Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libra para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 10.80.

Octubre, 10.43.

Diciembre, 10.48.

Enero, 10.51.

Marzo, 10.56.

Mayo, 10.63.

CEREALES

CHICAGO, 12. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: septiembre, 0.9150; diciembre, 0.9250.

Maíz: septiembre, 0.7575; diciembre, 0.5662.

Avena: septiembre, 0.2637; diciembre, 0.2662.

WINIPEG, (Canadá), 12. —(U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: octubre, 0.90; diciembre 0.8987.

Avena: octubre, 0.3325; diciembre, no se cotizó.

WINIPEG, (Canadá), 12. —(U. P.) La linaza se cotizó para su entrega en septiembre a razón de 1.3112 dólares por bushel.

LINAZA

DULUTH, 12. — (U. P.) La linaza para su entrega en octubre, no se cotizó.

CUEROS DE FRIGORIFICO

NUEVA YORK, 12. — (U. P.) Al término de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 10.68.

Diciembre, 10.98.

Enero, 11.30.

Julio, 11.60.

LANA

AMBERES, 12. — (U. P.) En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes productos:

Lana australiana, seca, de clase fina tipo "tops" para entrega futura en septiembre 26.37 peniques por libra.

Lana belga, seca de clase fina tipo "tops" para entrega futura a 35.50 francos por kilo.

ROUBAIX Y TOURCOING, 12 (U. P.) En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes productos:

Lana, seca, peinada de clase fina, para entrega [?] futura, septiembre, a 18.70 francos por kilo.

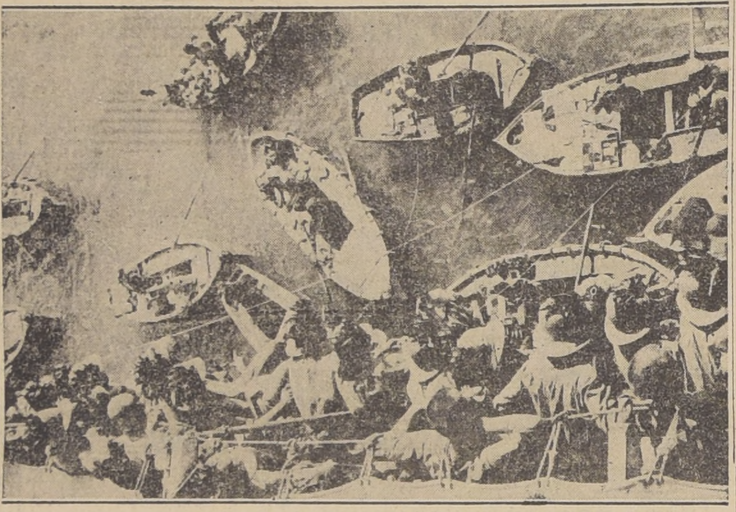
SIDNEY 12. — (U. P.) La primera serie de ventas de lana cerró con una estrecha competencia especialmente entre el Japón y la Europa Continental. Los precios se mantienen firmes e inalterables. Las mejores clases de lanas de Newcastle registraron precios superiores en 20 o/o a los del cierre el pasado año. Los compradores de Yorkshire y Continente Europeo han estado comprando mucho.

Es segura la guerra italo-etíope



Con Italia rechazando las proposiciones pacíficas en la Conferencia de París, la guerra con Etiopía parece inevitable. La foto muestra a un grupo de soldados italianos pertenecientes a tres divisiones llamadas recientemente al servicio, fotografiados poco antes de salir de Roma para el "frente" africano oriental. Llenos de alegría llevan un enorme estandarte con la efigie del Príncipe Humberto, heredero aparente al trono de Italia

GANANCIA PARA LOS VENDEDORES EGIPCIOS



La foto muestra a un grupo de boteros vendedores egipcios rodeando a un barco transporte italiano al pasar por la ciudad de Port Said, en la entrada del Canal de Suez. Estos vendedores marítimos obtienen grandes ganancias ahora que existe la amenaza de una guerra en Africa

El Emperador lleva un fusil sobre el hombro



La fiebre guerrera se ha apoderado de Etiopía y se informa que el Emperador Haile Selassie encuentra difícil contener a sus guerreros, mientras se llevan a cabo preparativos para una posible guerra con Italia. En esta foto se ve al Monarca etíope con un fusil sobre el hombro en Addis Abeba, al ir al frente de sus tropas durante un festival anual que se efectuó recientemente

Robándole minutos al mal tiempo el "Orphir" busca al Lusitania

Anoche la tripulación estuvo de fiesta en Kinsale y cantó canciones marineras. — Pero el trabajo esperaba y hubo que salir de nuevo al bravo Atlántico

(CORRESPONDENCIAS EXCLUSIVAS PARA "LA NACION", EN CHILE)

Copyright de la United Feature Syndicate Inc.

A BORDO DEL SS "ORPHIR", EN KINSALE, septiembre 12.— Anoche toda la tripulación participó en una fiesta que les fué ofrecida en Kinsale. Los sencillos pescadores celtas se reunieron con ellos; cantaron tonadas típicas y relataron extrañas aventuras marinas. Las novias y esposas bailaron las alegres ruedas irlandesas al son de las gaitas, y la tripulación contribuyó a la alegría de la noche con festejados cantos del mar, como "Billy Boy" y "Rio Grande", canciones antiguas.

Fué una noche en que se reunió el pasado y el presente con el mismo decorado que adorna las vidas de los hombres, desde don Juan Aquilo hasta el capitán de la expedición de salvataje del "LUSITANIA". Todos ellos han amado Kinsale, sus costas, su bahía, su antigua ciudadela, y sus costumbres añejas mezcladas con las modernas.

Cuando llegamos de vuelta al "ORPHIR", ya era la una de la madrugada, y encontramos el barco envuelto en niebla, pero sobre una mar tranquila y apacible.

Estaba pronto a retirarme para descansar, cuando percibí el sonido de una mar furiosa que se batía contra las rocas, fuera de la bahía. Tétricamente este sonido venía como un lamento, que perturbaba la tranquilidad de la noche. Por ello, estuvimos contentos, todos, de encontrarnos aún en caleta alejados del temporal.

Hoy día encontramos el Atlántico tranquilo, bajo un cielo hermosísimo, y un brillante sol. No había ninguna amenaza de mal tiempo; sólo hacia el oeste el horizonte se mostraba amenazador.

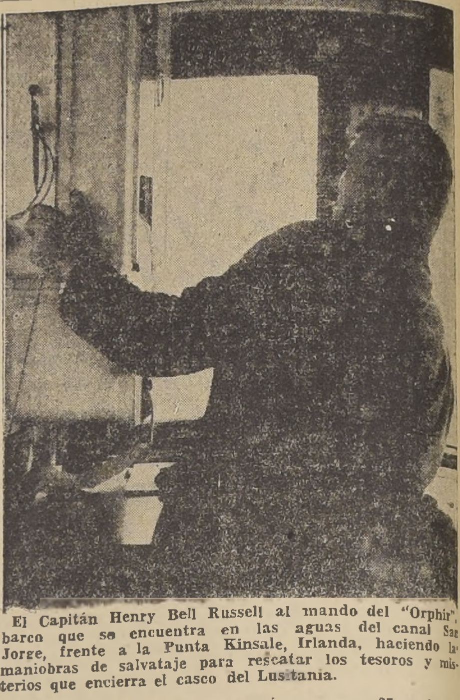
Las previsiones del tiempo llegaron con su historia de un movimiento de mal tiempo hacia el Este, confirmando lo ya visto por el contramaestre McLaren, cuando varios tiburones rodearon el "ORPHIR", huyendo del temporal, y las gaviotas atravesaron el aire en bandadas, con sus estridentes gritos avisadores de mala mar. Luego, las tranquilas aguas se convirtieron en olas que poco a poco aumentaban en magnitud De tal suerte, a la hora de almuerzo, el movimiento fué tan brusco y violento, que salí de mi asiento, complementando mi espectacular caída, la serie de platos, que, pese a las barandillas de tormenta en la mesa, vinieron a caer encima y a mi lado.

Ya más entrada la tarde, estaba tranquilamente leyendo, tendido en una lancha, a estribor, cuando pude de nuevo oír el canto enervante de las tormentas que venía como un lamento furioso con las olas, las cuales rompían a los costados del barco. Sería preciso unas 24 horas para que este temporal tome las formas que hacen peligrar a cualquir nave en medio del océano; pero, naturalmente, ningún capitán correría semejante peligro frente a todas estas muestras hostiles de las aguas.

El capitán Russell decidió regresar a la bahía nuevamente esta noche. Durante todo el día, el "ORPHIR" navegó, robando minuto tras minuto al viento, de norte a sur, gobernando con una variación máxima de más o menos 27 metros— un triunfo para la navegación del capitán—, investigando el área de salvataje.

Toda la tripulación trabaja bajo las órdenes del indomable capitán Russell. Tiene este hombre un espíritu de optimismo frente a cualquier tiempo y dificultad. Cualquiera de menos arrojo hubiera cedido ante la adversidad de esta empresa, mucho tiempo atrás, pero Russell continúa su labor con fe y esperanza en el éxito.

Tesoneramente, sin cejar un instante, la expedición continúa su trabajo, milla tras milla, cable tras cable, eliminando todo cuanto sea inútil para nuestra misión. En cuanto al resto de nosotros, la esperanza va y viene con las mareas, pero la fe de Russell es como la de un hombre que mira cara a cara una furiosa tempestad, sin amedrentarse por ello.



El Capitán Henry Bell Russell al mando del "Orphir", barco que se encuentra en las aguas del canal San Jorge, frente a la Punta Kinsale, Irlanda, haciendo las maniobras de salvataje para rescatar los tesoros y misterios que encierra el casco del Lusitania.

Comandante de palabras y comandante de hombres



Gilbert MccAllister (a la izquierda), corresponsal especial del United Feature Syndicate a bordo del "Orphir", el barco que trata de salvar al hundido "Lusitania". En esta fotografía se le vé hablar con el Oficial-Jefe, A. A. Bestic, en el puente del "Orphir", mientras este buque navega lentamente sobre la tumba marina del histórico transatlántico en el Canal de San Jorge, frente a la Vieja Puntilla de Kinsale, en Irlanda

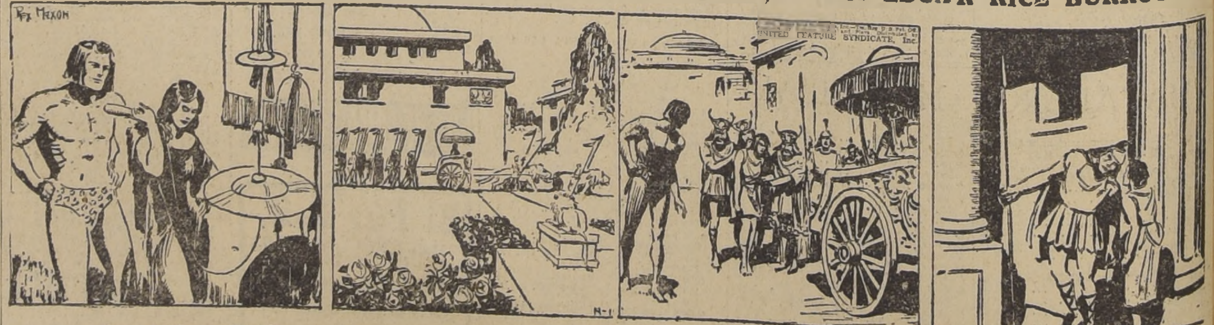
Preparándose para el vuelo fatal



No sabían ellos que la muerte se cernía traidora sobre sus cabezas mientras preparaban el hidroplano para efectuar su último vuelo, pero aquí se ve a Wiley Post parado en la cabina del piloto, y a Will Rogers, sobre el ala, momentos antes de partir de Fairbanks, Alaska. Viéndose obligados a aterrizar en Point Barrow, el avion se estrelló al intentar emprender de nuevo el vuelo

TARZAN Y LA CIUDAD DE ORO (116)

Por EDGAR RICE BURROUGHS



—La reina echó a Tarzán una mirada impregnada de tristeza. "Ven, — le dijo, — vamos juntos al templo; tal vez Thoos conteste las preguntas de mi corazón". Nemone dió un golpe en un disco de bronce, que emitió un sonido musical. Vino el guardia, al que ordenó que la acompañara al templo, con todo el esplendor real

—La reina fué llevada en una carroza de oro, tirada por leones, y seguida de una brillante escolta. De un lado del carruaje caminaba Tomos, del otro Tarzán. Este ocupaba el lugar de honor que antes perteneciera a Erot. El hombre-mono se sentía molesto, pues sabía qué clase de ritos misteriosos tendría que presenciar en el extraño templo.

—De repente Tarzán vió a un grupo de sacerdotes, que conducían a una esclava encadenada. Mientras caminaba, los hombres cantaban un extraño himno, cuyas palabras no entendía el hombre-mono. La procesión se detuvo. Los sacerdotes encadenaron a la muchacha a la carroza de Nemone. Tarzán observaba todo en el colmo del asombro.

—Los ojos de mirada penetrante de Tarzán divisaron de lejos los sagrados portones del templo. El hombre-mono quedó sorprendido al ver que el centinela que los custodiaba era Phobeg, el gigante al que perdonó la vida en la arena. Al lado de Phobeg se encontraba una joven, que le murmuraba algo al oído, mientras miraba a Tarzán...